

SAN MARTIN EN LA BIBLIOGRAFIA PERUANA ²

Esta investigación bibliográfica —obra del segundo año del Seminario de Historia del Instituto Riva-Agüero— persigue la exposición, y en algunos casos intenta la crítica, de los testimonios fundamentales y curiosos que en la bibliografía peruana estudian la persona o la obra de José de San Martín.

La ausencia de un trabajo que presente la visión peruana sobre *San Martín*, la necesidad de una compilación de las fuentes dispersas, y la urgencia de un estudio objetivo que se aparte de todo extremo apologético, explican el empeño en la realización de esta tarea.

Selecciónase, dentro del esquema que se expone a continuación, la prueba básica y la referencia interesante o peculiar.

Razones de método llevan a no registrar los periódicos contemporáneos a San Martín, ni los artículos en revistas y periódicos; simplemente, esta obra —dentro de su carácter de introducción— se limita a consignar los impresos peruanos singulares y a presentar así

¹ Han desarrollado esta investigación Alicia Calle Macedo, Ninfa E. Oviedo Chamorro, Alberto Arrese Vásquez de Velasco, Jorge Contreras Ovalle, Carlos Deustua Pimentel, Pablo Macera Dall' Orso, Armando Nieto Vélez, César Pacheco Vélez y Javier Valle Riestra González Olaechea, alumnos del Seminario de Historia, bajo la dirección de José Agustín de la Puente Candamo, Director del Seminario.

² Como lo anunciara oportunamente el Director del Instituto Riva-Agüero, este trabajo se organizó en 1950, como un homenaje al Protector en el centenario de su muerte.

la actitud de la historiografía nacional ante el protectorado sanmartiniano ³.

Clasificación del trabajo:

1. **Testimonios** ⁴.
2. **Referencias** ⁵.
3. **Indices**.

I. Testimonios:

- Sección primera, (f. 1-79): **documentos** (1820-1874) ⁶.
- Sección segunda, (f. 80-102): **documentos** (1875-1952).
- Sección tercera, (f. 103-104): **historias generales** (1820-1874).
- Sección cuarta, (f. 105-118): **historias generales** (1875-1952).
- Sección quinta, (f. 119-121): **estudios sanmartinianos** (1820-1874).
- Sección sexta, (f. 122-138): **estudios sanmartinianos** (1875-1952).
- Sección séptima, (f. 138a): **biografías** (1820-1874).
- Sección octava, (f. 139-144): **biografías** (1875-1952).
- Sección novena, (f. 145): **biografías sanmartinianas** (1820-1874).
- Sección décima, (f. 146-153): **biografías sanmartinianas** (1875-1952).
- Sección undécima, (f. 153a-155): **memorias**.
- Sección duodécima, (f. 156-169): **discursos** (1820-1874).

³ Es materia de otra investigación el análisis de las fichas que aquí se presentan y el estudio de diversas fuentes peruanas que ahora no se registran en forma singular (manuscritos, artículos varios, iconografía, numismática, etc.).

⁴ Se agrupan en la primera parte del trabajo las publicaciones exclusivas sobre San Martín, las que comprenden tema sanmartiniano, o las que ofrecen prueba documental.

⁵ Aquí se reúnen las obras que estudian algún aspecto sanmartiniano pero cuyo objetivo es otro; igualmente se incorporan las menciones interesantes o curiosas. Si bien es cierto que en ningún momento de esta investigación se sigue criterio exhaustivo, la natural amplitud de las **Referencias** obliga a reiterar la norma.

⁶ Con el objeto de separar la producción bibliográfica más cercana a la Independencia de la posterior, cada una de las secciones —excepto la 11 y 20 por su propia naturaleza —agrupa las fichas hasta 1874 inclusive, en un cuerpo, y las posteriores en otro. Se adopta como año límite el de 1874, fecha de la publicación del primer tomo del Diccionario Histórico-Biográfico de Mendiburu, obra fundamental entre las escritas por autores cuyos años juveniles coincidieron con los de la independencia.

Sección décimatercera, (f. 170-186): **discursos** (1875-1952).

Sección décimacuarta, (f. 187-203): **obras literarias y poéticas** (1820-1874).

Sección décimaquinta, (f. 204-212): **obras literarias y poéticas** (1875-1952).

II. Referencias:

Sección décimasexta, (f. 213-272): en esta primera sección de **Referencias**, inclúyense testimonios (1819-1874) de diversa índole: manifiestos, discursos, ensayos, estudios históricos y jurídicos, etc. Sección décimaséptima, (f. 273-430): en esta segunda sección de **Referencias**, inclúyense testimonios (1875-1952) de diversa índole: discursos, ensayos, monografías y otros estudios de naturaleza no específicamente literaria.

Sección décimaoctava, (f. 431-452): en esta tercera sección de **Referencias**, inclúyense testimonios (1821-1874) de carácter predominantemente literario o poético.

Sección décimanovena, (f. 453-510): en esta cuarta sección de **Referencias**, inclúyense testimonios (1875-1952), de carácter predominantemente literario o poético.

Sección vigésima, (f. 511-524): inclúyense **guías y repertorios bibliográficos y documentales**.

Addenda.

Bibliografía de textos.

III. Indices:

Índice onomástico.

Índice de materias.

Índice cronológico.

Índice de siglas.

ADVERTENCIAS

Se registran solamente las obras publicadas hasta 1952.

A la evidente variedad de toda investigación en equipo, que dentro de las normas generales mantiene la calidad personal, debe agregarse lo siguiente:

- a) El desarrollo o amplitud de la nota crítica no representa criterio de valor alguno.
- b) A las obras definitivas, cuyo mérito es indiscutible, no se dedica, por impertinente, crítica minuciosa.
- c) En muchas oportunidades la nota se reduce a la enumeración de los testimonios documentales.
- d) Dentro de la necesaria sobriedad que debe presidir toda investigación, se procura, en cada caso, presentar o explicar, simplemente, el aporte de la unidad bibliográfica.
- e) Por tener un conocimiento indirecto del testimonio, o porque el cuerpo técnico de la ficha es suficiente para obtener una idea precisa, se omite en algunas oportunidades la redacción de la nota crítica.

Sería pueril —en una investigación bibliográfica de esta índole— seguir un criterio exhaustivo; salvo algunas excepciones, por referirse a hechos sanmartinianos muy notorios, se omiten la simple mención, las ediciones singulares de bandos y documentos legales, el testimonio conmemorativo, los textos escolares, las secundarias de referencias y la literatura de efemérides.

En caso de unidad de difícil hallazgo, en el ángulo inferior de la ficha se halla la sigla de la biblioteca donde se ha consultado la obra o del repertorio bibliográfico que sirve de referencia. En el ángulo derecho aparece la inicial del autor de la ficha.

La incorporación de una obra en **Referencias Historia** o **Referencias Literatura** no indica apreciación de mérito en ningún sentido, sino el reconocimiento de la calidad predominante. En general se incluyen en **Referencias Historia** los trabajos precisamente eruditos, las monografías de una institución o de un aspecto de la historia externa; y en **Referencias Literatura** —aparte las específicas— las obras con orientación más amplia y que no poseen finalidad erudita sino un sentido docente o de divulgación.

Los autores de las unidades que se hallan en las secciones de referencias y los compiladores o directores de edición —que aparecen entre corchetes— no llevan extremos cronológicos.

En el caso de varias ediciones de una misma obra se estudia la de más fácil consulta o la de mayor autoridad.

Textos anteriores a 1874, en reedición posterior, en algunos casos se mantienen en la primera sección y en otros en la segunda, según la naturaleza del texto o la calidad de la nueva edición.

Excepto el Archivo de San Martín, no se reproducen testimonios de colecciones documentales extranjeras.

De los Diccionarios de Leyes sólo se registra el dato fundamental.

En las obras que encierran cuerpos legales se señalan los decretos y se omiten los documentos anexos, bandos y órdenes menores. En la nota crítica sólo aparecen los textos que no menciona la recopilación de Oviedo.

Se incorporan algunos documentos sanmartinianos útiles para el estudio de la Expedición Libertadora.

En la circunstancia que el análisis lo exija se consignan repertorios bibliográficos.

J. A. P. C.

TESTIMONIOS

Sección primera*

[ACCIONES Militares] Cuartel general en Pisco, 22 de octubre de 1820. Del Boletín N^o 2 del Ejército Libertador. En Odriozola, D. H., t. IV, p. 102-104.

1 Da cuenta de las acciones de Arenales desde que salió de Pisco y ocupó Ica. t.

[————] Cuartel general en Supe, 2 de diciembre de 1820. Del Boletín N^o 5 del Ejército Libertador. En Odriozola, D. H., t. IV, p. 105.

2 Informa sobre la marcha de Arenales al interior. Da cuenta de la liberación de la intendencia de Tarma y el propósito de salir al encuentro de O'Reilly. t.

[————] Cuartel general en Huaura, 14 de diciembre de 1820. Del Boletín N^o 7 del Ejército Libertador. En Odriozola, D. H., t. IV, p. 106-109.

3 Consigna la llegada del Numancia a Huacho en el bergantín Galvarino y los transportes Minerva y Dolores; el recibimiento que se les hizo y las palabras que pronunció el jefe del estado mayor al entregarle la bandera del ejército.
El anuncio de la victoria de Arenales en Cerro de Pasco.

Se hace un recuento de la campaña de esa división patriota; desde el ataque a Nasca, encuentro de Acari, entrada en Huamanga, Tarma, Jauja y por último el encuentro de Cerro de Pasco.

Incluye el decreto del 13 dic. 1820, firmado por San Martín y Monteagudo en premio a la división vencedora en Cerro de Pasco. t.

[————] Cuartel general en Huaura, 24 de enero de 1821. Del Boletín N^o 9 del Ejército Libertador. En Odriozola, D. H., t. IV, p. 115.

4 "El [Arenales] le presentó a S. E. 13 banderas y 5 estandartes". Informa sobre pequeños encuentros. t.

[ARZOBISPO de Lima, separación] Lima, 1^o de setiembre de 1821. En Odriozola, D. L., t. VII, p. 194-196.

5 En carta al H. Ministro de Estado da a saber que le es imposible acatar disposiciones del Protector en el campo religioso y que por lo tanto se ve obligado a pedir su renuncia y un pasaporte para salir del país. t.

AYUNTAMIENTO. Oficio del Excelentísimo Ayuntamiento, al Excmo. Señor

* Documentos (1820-1874).

- Virrey sobre la absoluta necesidad de la paz, Lima 1821.
- 6 bp. p. 332, nº 82. n.
- BALTA, José (1814-1872) Presidente Constitucional de la República del Perú.**
Decreto mandando erigir un monumento al generalísimo de las armas del Perú y fundador de su independencia, don José de San Martín, con inscripciones que recuerden las grandes luchas de la independencia y en muestra de gratitud pública. Lima, Abril 12 de 1869. José Balta, Pedro Gálvez.
- 7 Hoja suelta.
Salas, t. I, p. 239. c.
- . Constitutional President of the Republic of Perú.
Decree disposing the immediate erection of a statue in honour and commemoration of the illustrious general don José de San Martín.
Given at Lima on the 12th. day of April 1869.
- 8 Hoja suelta.
Salas, t. I, p. 239. c.
- COLECCION de leyes y decretos sancionados desde la jura de la independencia. Tomo 1º. Imprenta del Estado por J. González, Lima, 1825. 186, p. 14 cms.**
- 9-I
- 1821
- 17 jul. Decreto. Cuartel General de La Legua. Manda se quiten y borren los escudos reales: que en su lugar se ponga "Lima Independiente". (p. 5-6).
- 18 jul. Decreto. Cuartel General de La Legua. Nombra una Junta de Secuestros, y manda se embarguen los bienes de los emigrados. (p. 6-7).
- 7 ago. Decreto. Prohíbe el allanamiento de las casas de los ciudadanos. (p. 9-10).
García del Río.
- 12 ago. Decreto. Declara libres a los nacidos después de la jura de la independencia. (p. 10-11).
Monteagudo.
- 1822
- 14 ene. **Reglamento Provisional de Comercio.** (p. 36-50).
- 4 mar. Decreto. Sobre las condiciones que se han de exigir a los extranjeros que quieran residir en el Perú. (p. 84-87).
Torre-Tagle.
- 27 mar. Decreto. Sobre tribunales. (p. 101).
Torre-Tagle.
- 10 abr. Decreto. Nombra una Junta para el arreglo y mejora de la Marina. (p. 105-107).
Torre-Tagle.
- 18 may. Decreto. Sobre pesca. (p. 143-145).
Torre-Tagle.
- 4 jun. Decreto. Prohíbe se exija contribución a los vivanderos. Trujillo. (p. 152-153).
- 10 jun. Decreto. Sobre las formalidades que deben observarse en los buques que zarpen para Chile. (p. 153-154).
Trujillo.
- 23 jun. Decreto. Prohíbe a los individuos del ejército la venta de las prendas de su vestuario. (p. 163-165).
Trujillo. n.
- COLECCION de leyes y decretos sancionados desde la jura de la independencia. Tomo 2º. Imprenta del Estado por J. González, Lima, 1826. 284 p. 14 cms.**
- 9-II
- 1822
- 20 set. Comunicación. Al Congreso, dimitiendo el mando supremo. (p. 8-9).
- 20 set. Comunicación. A San Martín, respondiendo que el Congreso queda enterado. Luna Pizarro, Sánchez Carrión, Mariátegui. (p. 9-10).
- 20 set. Oficio. Pueblo Libre. Admitiendo sólo el título de Generalísimo. (p. 12-14) n.
- COLECCION de los bandos publicados por el Gobierno de Lima independiente. Imprenta de Río, Lima, 1821. 8º de 135 x 93 ; 46 inclusa la portada + una de advertencia.**
- 10
- "Comprende los expedidos desde Julio 6 hasta Agosto 28. Edición primitiva rara, muy apreciable bibliográficamente por ser una de las estampas iniciales del nuevo régimen de la patria independiente".
Medina, **La Imprenta en Lima**, t. IV, p. 276, nº 3500.
r.m., t. I, nº 303. bp. n.
- COLECCION de los reglamentos expedidos por el Protector de la Libertad del Perú. Imprenta de Río, Lima, 1821. 91 p. 14 cms.**
- 11
- Ejemplar con un corte en el centro de la portada.
- 1821
- 4 ago. Reglamento. Sobre el método interior del despacho de las Secretarías de Estado.
Monteagudo. (p. 8-10).
- 29 ago. Reglamento Provisional de Maestranza.
Borzoño.
Aprobado: San Martín, Monteagudo. (p. 11-21).
Entre las pp. 23 y 60 se contiene: Idea de un banco auxiliar... Ver ficha 32.
"Antes de dar a luz el Estatuto Provisorio jurado en esta capital el 7 de Octubre del

- presente año, hemos creído deber imprimir en este tomito el "Reglamento Provisional" dado en Huara [sic] en 12 de Febrero de 1821. Fué éste con respecto á aquél, como la aurora precursora del sol; y la primera base de gobierno que se estableció en el Perú bajo el sistema de libertad. El Estatuto Provisorio parece estaba contenido en aquél, como un árbol en su semilla". "Además del "Reglamento", que como se sabe demarcaba el territorio ocupado por el Ejército Libertador y establecía su régimen administrativo, viene aquí anexa la descripción de la jura del Estatuto en Lima, así como también el discurso pronunciado en esta solemnidad por el Secretario de Gobierno Juan García del Río. Nada tiene de escaso ni de raro el contenido de este opusculillo; pero como entidad tipográfica es interesante, por ser una de las producciones iniciales de la bibliografía autonómica y republicana".
r.m., t. I, n.º 307.
- Medina, *La Imprenta en Lima*, t. IV, p. 276, n.º 3501. n.
- [CONGREGACION de Nuestra Señora de la O] Lima, agosto 16 de 1820. 2 p. 32.5 cms.
- 12 Circular dirigida a los S.S. de la Congregación de Nuestra Señora de la O, participándoles que se les ha asignado la suma de seis mil pesos como cupo para subvenir los gastos del Estado en el pago de las tropas.— Firmado por Manuel Genaro de Villota, el Conde del Villar de Fuente y Pedro Truxillo, Lima, ago. 16, 1820. z. o.
- [EL CONGRESO Constituyente y el General San Martín] En Odriozola, D. H., t. V, p. 169-176.
- 13 Documentos: El Protector del Perú al instalar el Congreso Constituyente.— Oficio del Congreso al General San Martín (20 set. 1822).— Contestación (20 set. 1822).— Otro oficio del Congreso al mismo General (20 set. 1822).— Otro oficio al mismo General (20 set. 1822).— Otro oficio al mismo General (20 set. 1822).— Contestación (20 set. 1822).— Otro oficio del Congreso al mismo General (21 set. 1822). n.
- CONGRESO del Perú. Nombramiento de Generalísimo acordado al General San Martín por el... y nota de su admisión. Obsequio de la redacción de La Pampa al pueblo de Buenos Aires. Buenos Aires.
- 14 Hoja suelta. p.
Salas, t. I, p. 445.
- EL CONSULADO de Lima y su comercio. A los soldados de la expedición de Chile. En la oficina de Ruiz, á cargo de D. Manuel Peña, [Lima, 1820]. 22 cms.
- 15 Hoja volante que invita a los soldados del ejército libertador a preferir "este asilo generoso que os ofrecemos antes que ser víctimas infelices del furor de nuestros valientes defensores".
Comienza increpándoles: "Soldados: ¿Qué necio fanatismo es el que os ha conducido a invadir nuestro suelo? ¿Que alhagüañas [sic] esperanzas son las que os ha pintado vuestro caudillo para traer os al sacrificio? ¿Cómo es posible que os haya podido alucinar con unas esperanzas fundadas en quiméricas ideas?" Continúa: "Abrid los ojos, y venid a nuestro seno. En él os recibirá el comercio de esta ciudad con las gratificaciones de CIEN PESOS si os presentáis con armas y SESENTA sin ellas..." Al pie en manuscrito: "Es copia: Lima, 1o. de Octubre de 1820, Josef de Zaldivar". d.
- z.
- CONTINUA la correspondencia entre los Excmos. Señores don José de San Martín y don Joaquín de la Pezuela. Imprenta de la Independencia, Buenos Aires, 1820. 6 p. Reimpresión.
- 16 Salas, t. I, p. 447. p.
- [CORDOVA, J. M. de] Colección o catálogo de leyes, decretos, órdenes, reglamentos e instrucciones, desde el año de 1820 hasta el de 1831. Tomo 1º. En la Casa de Ejercicios de Santa Rosa. (Después de la *Advertencia*: Lima, 1832. Imp. de Corral, por L. Herrera). [156] p. 14 3/4 cms. (Caja).
- 17 Bordes quemados.
- 1820
- 20 set. Decreto. Pisco. Establece derechos para propietarios de esclavos, que hayan tomado servicio en el ejército libertador. p. (5)
- 11 nov. Decreto. Supe. Invita a los habitantes solteros a alistarse en las filas patriotas. p. (5)
García del Río.
- 2 dic. Orden del día. Privilegios y recompensas a los soldados venidos de Casas-Matas. p. (6)
- 6 dic. Decreto. Acuerda los premios para la división libertadora de la Sierra. p. (6-7)
Monteagudo.
- 1821
- 21 feb. Decreto. Huaura. Libertad para los esclavos que tomen las armas. p. (7-8)
Monteagudo.
- 14 mar. Decreto. Huaura. Manda abrir una suscripción en todos los pueblos, para auxilio del ejército. p. (8)
García del Río.
- 18 jul. Decreto. Cuartel General de la Legua. Manda que los Tribunales, Corporaciones y Oficinas, continúen

- en el ejercicio de sus funciones y que el lugar de los ausentes sea reemplazado por los inmediatos subalternos. p. (9)
- 12 oct. Decreto. Establece dictados para la ciudad de Lima. El Supremo Protector. p. (25)
- 24 nov. Decreto. Establece las obligaciones de los amos para con los libertos. Monteagudo. p. (30-31)
- 12 dic. Decreto. Ordena se reciban y paguen las onzas de oro por todas las Tesorerías del Estado a 17 pesos. p. (31-32)
- Penas para las personas que fumen en el teatro. p. (33)
- 27 dic. Decreto. Penas para los comerciantes que empleen medios reprobados. Monteagudo. p. (34)
- 1822
- Sobre las personas a quienes corresponde llevar bastón con borlas. p. (38)
- 14 ene. Suplemento a los reglamentos provisionales de comercio, acerca de los derechos que deben pagar los efectos de Europa y Asia que habiendo variado de dominio, se extraigan por el puerto del Callao a los de Chile, Guayaquil y demás que se expresan. Unánue. p. (38-40)
- 16 feb. Decreto. Manda que los curas reciban el flúido vacuno y que se encarguen de vacunar a los niños. Torre Tagle. Monteagudo. p. (44-45)
- 16 may. Decreto. Ordena se haga una relación de las familias de los españoles obligados a salir del país. Torre-Tagle. Monteagudo. p. (56)
- 4 jun. Decreto. Sobre la correspondencia traída por los viajeros. Torre-Tagle. Monteagudo. p. (57-58)
- 28 jun. Decreto. Prohíbe la venta de prendas de vestuario y armamento del ejército. Trujillo. Guido. p. (59-60)
- 20 jun. Reglamento Provisional de las funciones de un contador embarcado. Guido. p. (61-64)
- 10 abr. Decreto. Sobre el proyecto del reglamento de administración de justicia. Torre-Tagle. Monteagudo. p. (69-80)
- 10 jun. Decreto. Sobre los navíos apresados y repartición de su carga. Trujillo. Guido. p. (80-84)
- 20 set. Decreto. El Soberano Congreso habilita a todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas. Luna Pizarro. Sánchez Carrión. Mariátegui. p. (87)

CORRESPONDENCIA entre el anarquista Riva-Agüero, y el Excmo. Sr. D. José de San Martín. Imprenta administrada por J. A. López, Lima, [1823].

18

Medina, *La Imprenta en Lima*, t. IV, n° 3817.

p.

CORRESPONDENCIA entre el anarquista Riva Agüero y el Gral. D. José de San Martín. Trujillo, 1823. 4 p.

19

bp, p. 183, n° 262.

p.

CORRESPONDENCIA importante del Excmo. señor general don José de San Martín y del Supremo Gobierno de Chile. Imprenta de los Niños Expósitos.

20

Hoja suelta.
Salas, t. I, p. 447.

p.

[LA CORTE del Perú...] Lima, agosto 28 de 1821 y 1° de su Independencia. 1 p. 31 cms.

21

Circular dirigida a D. Fernando Hoyos, participándole que el Ayuntamiento le ha señalado la suma de cincuenta pesos como empréstito al Estado.— Al pie, las firmas del Conde de San Isidro, del Conde de la Vega del Ren y Antonio Padilla. Al reverso la aceptación (manuscrita) firmada por Hoyos, Lima, set. 3, 1821. Luego, el asiento de la Tesorería General en que consta el ingreso de los 50 pesos, Lima, set. 14, 1821.

z.

o.

DAVILA Condemarin, José. (-1882). Colección postal. Contiene las disposiciones relativas a la organización del ramo de correos, y servicio de las estafetas, expedidas hasta marzo de 1870. Formada por el Doctor D... Antigo Ministro y Consejero de Estado, Rector de la Universidad Mayor de San Marcos, Decano del Ilustre Colegio de Abogados, &, y actual Director General, jefe superior del Ramo en la República. Tomo I. Edición oficial. Imprenta del Estado, Lima, 1870. 516 p. 29.5 cms.

22

Decreto, Lima, 4 jun. 1822, sobre obligación de los capitanes de buques de entregar las cartas. Fdo. Trujillo. (p. 48-50).— Orden, Lima, 23 ago. 1821, al Director de Correos. Que todos los asuntos del ramo de Correos se dirijan al Ministerio de Gobierno. Rúbrica de San Martín. Fdo. Unánue. (p. 10).— Orden, Lima, 12 ene. 1822, al Administrador General de Correos, citando la cuenta y declarando que el ramo depende exclusivamente del Ministerio de Gobierno. Fdo. Monteagudo. (p. 11).— Orden, Lima, 24 ene. 1822, reiterando lo anterior. Fdo. Monteagudo (p. 11).— Orden, Lima, 27 mar. 1822, al Administrador General de Correos, disponiendo que se entienda directamente con

- el Ministro de Gobierno. Fdo. Monteagudo. (p. 11).—Orden, Lima, 29 mar. 1822, al Administrador General de Correos, reiterando lo anterior, por pertenecer privativa y exclusivamente el ramo al Ministerio de Gobierno, el cual pasará al de Hacienda los estados. Fdo. Monteagudo (p. 11-12).—Orden, Lima, 28 nov. 1821, al Administrador General de Correos, disponiendo las clases de cartas marítimas franqueadas que pueden conducirse fuera de valija. Fdo. Monteagudo. (p. 47). Orden, Lima, 30 nov. 1821, al Administrador General de Correos sobre lo mismo. Fdo. Monteagudo. (p. 48).
m.b. n.
- DECRETOS del Gobierno Provisorio. 186 p. En 8°.
- 22a r.m., t. I, nº 446. n.
- DIARIO de las cosas notables acaecidas en Lima, con motivo de la llegada del Ejército de la Patria, al mando del General en Jefe Excmo. Señor Don José de San Martín desde el año pasado de 1820. En la Imprenta de Río, Lima, [1821]. 14 p.
- 23 Cf. f. 48. p.
- DIARIO Militar de las operaciones del ejército libertador desde el 18 de agosto de 1820 en que principió su embarque hasta el 9 de octubre de dicho año. En Odriozola, D. H., t. IV, p. [25]-32.
- 24 t.
- [DOCUMENTOS sobre las] ocurrencias que motivaron la renuncia del Itmo. Sr. Arzobispo don Bartolomé María de las Heras. En Odriozola, D. H., t. IV, p. 340-348.
- 25 Comprende una carta de Monteagudo; cinco del arzobispo de Lima; dos de García del Río.
t.
- [DOCUMENTOS sobre proclamación de la independencia en Lima] En Odriozola, D. H., t. IV, p. 260-273.
- 26 Consta de nueve documentos. Incluye acta del Cabildo de la sesión en que se votó por la independencia; y el acta de la proclamación y juramento. Siguen otros documentos.
t.
- EDITORIAL de la Gaceta de Gobierno del sábado 13 de abril de 1822. En Odriozola, D. H., t. V, p. 98-99.
- 27 Da a conocer el encuentro de Macaona en que fué sorprendido el ejército patriota, con su dispersión final. No puede precisarse el número de bajas porque todavía, dice, están regresando los dispersos a la costa de Pisco en donde se embarcan.
Expresa que este revés no debe servir para amilanarse sino al contrario para desplegar "la imponente energía de un pueblo que sabe lo que puede esperar de sí mismo; él fortificará el espíritu público".
t.
- EDITORIAL de la Gaceta de Gobierno de 27 de Setiembre de 1822. En Odriozola, D. H., t. V, p. 168-169.
- 28 "El general San Martín se alejó del Perú contentándose con indicarle el camino del triunfo y de la felicidad, después de haberle fundado su independencia".
n.
- ESTRENO de la Biblioteca Nacional. En Odriozola, D. H., t. V, p. 166-168.
- 29 Relación al parecer transcrita de la Gaceta del Gobierno.
n.
- [EXPEDICION Libertadora] Documentos interesantes. Tratado especial entre los Estados de Buenos-Aires y Chile. En Odriozola, D. L., t. VII, p. 187-188.
- 30 t.
- HERRERA, José Hipólito. () El álbum de Ayacucho. Colección de los principales documentos de la guerra de la independencia del Perú, y de los cantos de victoria y poesías relativas a ella, redactada por el capitán de caballería... Tipografía de Aurelio Alfaro, Lima. 1862. [10], 334, [4] p. 29.5 cms.
- 31 Entre muchos, los más importantes para la etapa sanmartiniana: la primera canción patriótica, p. (7); el tratado Irisarri-Tagle, p. (9)-(10); oficio de San Martín a Pezuela, después de la victoria de Maipú, p. (1)-2; proclama de San Martín a los peruanos, Santiago de Chile, nov. 13, 1818, p. 2-4; Instrucciones del Senado chileno para San Martín, jun. 23, 1820, p. (5)-7; Proclama de San Martín a los peruanos, Pisco, set. 8, 1820, p. 7-9; oficio de Pezuela a San Martín, set. 11, 1820, p. 9; contestación de San Martín a Pezuela, Pisco, set. 16, 1820, p. 10; Oficio de San Martín a Pezuela, participándole el nombramiento de sus diputados, Pisco, set. 15, 1820, p. 10; oficio de los diputados Guido y García del Río a Pezuela, p. 11; acta del armisticio de Miraflores, p. 11-12; nota de los diputados del virrey Conde de Villar de Fuente, Capaz y Unanue a los diputados de San Martín, p. 12; contestación de Guido y García del Río a la nota anterior, set. 27, 1820, p. 12-14; oficio de Pezuela a San Martín, oct. 7, 1820, p. 14-15; carta de Pezuela a San Martín, oct. 7, 1820, p. 15; manifiesto sobre el resultado de las negociaciones de Miraflores, Pisco, oct. 13,

1820 p. 15-18; carta de San Martín a Pezuela, Huacho, nov. 19, 1820, p. 19-20; Proclama de San Martín a los habitantes de Trujillo, Huaura, feb. 12, 1821, p. 20; decreto de San Martín, concediendo la libertad a los esclavos que tomen las armas, p. 20-21; acta del armistio de Punchauca, p. 29; proclama de San Martín, p. 30; nota del marqués de Montemira a San Martín, jul. 6, 1821, p. 34; papel a que hace referencia la nota anterior, jul. 6, 1821, p. 34-35; San Martín al Ayuntamiento, jul. 6, 1821, p. 35; San Martín al Ayuntamiento, jul. 14, 1821, p. 35-36; contestación del Ayuntamiento al antecedente, p. 36; del Ayuntamiento remitiendo a San Martín el acta del cabildo, p. 36; acta del Cabildo (firmando a favor de la independencia), jul. 15, 1821, p. 36-38; contestación de San Martín al Ayuntamiento, La Legua, jul. 15, 1821, p. 38-39; bando de la proclamación de la Independencia, jul. 22, 1821, p. 40-41; relación de los actos de la proclamación y jura de la independencia, p. 41-42; decreto de San Martín invistiéndose de la autoridad suprema, ago. 3, 1821, p. 43-44; oficio de San Martín a O'Higgins, sobre los motivos que ha tenido para asumir en su persona la autoridad suprema, ago. 6, 1821, p. 44-45; contestación aprobatoria de O'Higgins, Santiago de Chile, set. 6, 1821, p. 45-46; decreto aboliendo la esclavitud, ago. 12, 1821, p. 46; decreto aboliendo el tributo, ago. 27, 1821, p. 46; ocurrencias que motivaron la renuncia del arzobispo Las Heras (oficio de Montegudo a Las Heras), ago. 22, 1821, p. 47; carta particular de Las Heras a San Martín, p. 50-51; proclama de San Martín a los habitantes de Lima, p. 52; decreto de San Martín encargando el gobierno a los ministros de Estado, set. 3, 1821, p. 52; primera capitulación del Callao. Nota del gobernador de la plaza a San Martín, set. 19, 1821, p. 58-60; nota de Tomás Guido a San Martín, Callao, set. 21, 1821, p. 60; decretos variando los nombres de los castillos y baluartes, set. 21 y oct. 15, 1821, respectivamente, p. 60-61; decreto concediendo una medalla a los individuos que pertenecieron a las partidas de guerrillas, oct. 10., 1821, p. 61; Simón Bolívar a San Martín, p. 68-69; contestación de San Martín, jul. 13, 1822, p. 69; decreto de San Martín señalando el día de la instalación del congreso, set. 18, 1822, p. 94; decreto del Congreso declarándose instalado, set. 20, 1822, p. 94; el Congreso participa su instalación a San Martín, set. 20, 1822, p. 95; comunicación de San Martín al Congreso dimitiendo el mando, set. 20, 1822, p. 95; contestación del Congreso, p. 96; el Congreso nombra generalísimo de las armas a San Martín, set. 20, 1822, p. 95; contestación de San Martín, Pueblo Libre, set. 20, 1822, p. 96; el Congreso vota una acción de gracias al general San Martín, set. 20, 1822, p. 96; última proclama de San Martín, Pueblo Libre, set. 20, 1822, p. 97; aviso oficial concediendo honores a San Martín (distinguiéndolo con el dictado de fundador de la Independencia), p. 97.

En el relato de los servicios de D. Francisco Vidal, se copian las instrucciones enviadas por San Martín desde Valparaíso, jul. 10., 1821, para reglar la conducta de Vidal en el ejercicio de su comisión en Lima, p. 247-249; proclama de San Martín: "al bello sexo peruano", p. 279.— II parte.

El himno adoptado en el certamen propuesto por San Martín, p. (283). Además poemas y canciones, algunos con alusión a San Martín (Figuerola, Corvacho, Pardo, Ugarte, F. LL., etc.).

o.

IDEA de un Banco auxiliar de papel moneda para Lima. Imprenta del Estado. Lima, [1822]. 11 p. 28 cms.

32

Decreto de San Martín de 14 dic. 1821, sobre creación del Banco y nombramiento de autoridades. Exposición dirigida al Protector (dic. 1821) por Andrés Salazar, Pedro Abadía, Matías Maestro, Diego Aliaga, y Antonio Alvarez de Villar.— Concluye con apreciaciones, informes y datos de carácter técnico.

a.

n.

INSTITUCION de la Orden del Sol, sancionada por el Protector de la Libertad del Perú. Imprenta de Río, Lima, 1821. 8º, 1ª, 12 p.

33

"Este folleto contiene: Institución de la Orden del Sol. Consta ésta de 28 artículos y está fechada en Lima. Palacio Protectoral, á 8 de Octubre de 1821. José de San Martín. Bernardo de Montegudo".

Salas, t. IV, p. 147-148.

p.

JURAMENTO de la independencia del Perú por el Ministerio de Marina del Sur y Comisaría de guerra en Lima, en 29 de Julio de 1821. 4º, 3 ff. y varias en bl.—con título. b. b. n., nº 2, ene. 1944, p. 107.

34

n.

JURAMENTO de sostener y defender la Independencia del Perú que hizo la Ven. Comunidad de S. Francisco de Paula en manos de su Reverendo Prelado Provincial y con la mayor solemnidad, el día 29 de Julio en su propio convento y en esta ciudad de Lima independiente. Año de 1821 y 1º de su Libertad.

4º—2 f. y varias en bl.: fol. anexo con 1 f. y otra en bl.— Portada ms. orlada y con viñetas, vta. en bl.

35

"Este ms. correspondía al tomo 0115 de la col. de ms. (Cf. Vargas Ugarte, ob. cit., pág. 84, Nº 869; R. Palma, ob. cit., pág. 197, Nº 54). Trae adjunto y en fol. el comunicado dirigido a San Martín por el Vice-Provincial Fr. Tomás Silva, dándole cuenta del hecho. Lima, Julio 3 de 1821. En general este ms. es legible" (Anotación de Ella Dunbar Temple).

b. b. n., nº 2, ene. 1944, p. 107.

n.

LIMA justificada en el suceso del 25 de Julio. Impreso de orden de la Ilustrísima Municipalidad. Por D. Manuel del

Río, Lima, año de 1822. 13, XXXII p. 20 cms.

36

Sobre la deposición de Monteagudo; contiene algunas referencias a San Martín.—De p. (1)—XXII, se reproducen documentos, referentes principalmente a aquel suceso.

El doc. n.º 20 es una proclama de S. M. a los habitantes de todo el Perú; doc. n.º 21, del Supremo director de Chile a los habitantes del Perú; doc. n.º 22, de Lord Cochrane a los habitantes del Perú; doc. n.º 23, proclama de S. M. a los soldados del ejército de Lima; doc. n.º 24, oficio del virrey Pezuela al Ayuntamiento; doc. n.º 25, tratado entre los estados de Buenos-Aires y Chile.

Medina, *La Imprenta en Lima*, t. IV, n.º 3643.

bp, p. 212, n.º 707. (Atribuido a Francisco Javier Mariátegui).

r.m., t. I, n.º 918.

Cf. f. 52.

o.

MANIFIESTO de las sesiones tenidas en el pueblo de Miraflores para las transacciones intentadas con el general San Martín y documentos presentados por parte de los comisionados en ellas. Se publica de orden de este gobierno. Lima. En la Casa de Niños Expósitos 1820. [31] p. 29 cms.

37

Documentos: 1) El rey a los habitantes de ultramar; 2) Pezuela a San Martín, L. set. 11, 1820; 3) San Martín a Pezuela, Pisco, set. 15, 1820; 4) Carta de San Martín a Pezuela, Pisco, set. 15, 1820; 5) Pezuela a San Martín, L. set. 19, 1820; 6) Carta de Pezuela a San Martín, L. set. 19, 1820; 7) San Martín a Pezuela, Pisco, set. 17, 1820; 8) Pezuela a San Martín, L. set. 20, 1820; 9) de Pezuela. Nombrando sus representantes en las negociaciones (Conde de Villar de Fuente, Dionisio Capaz), L. set. 19, 1820; 10) Nombramiento de Hipólito Uñáñue como secretario, L. set. 19, 1820; 11) Tomás Guido y Juan García del Río a Pezuela, Miraflores, set. 24, 1820; 12) San Martín a Pezuela, participándole el nombramiento de sus diputados (Tomás Guido y Juan García del Río), Pisco, set. 15, 1820; 13) San Martín a Pezuela, Pisco, set. 19, 1820; 14) San Martín a Pezuela, comunicándole el nombramiento de D. José Arenales, como ayudante de su comisión, Pisco, set. 19, 1820; 15) Carta de San Martín a Pezuela, Pisco, set. 19, 1820; 16) Pezuela a Guido y García del Río, L. set. 24, 1820; 17) De San Martín. Nombrando sus diputados (Guido y García del Río), Pisco, set. 15, 1820; 18) Acuerdos de los diputados de San Martín y Pezuela, set. 26, 1820 (acta); 19) Nota de los diputados de Pezuela a los de San Martín, invitándoles a adoptar y jurar la constitución española, Miraflores, set. 26, 1820; 20) Contestación de los diputados de San Martín a la nota anterior, Miraflores, set. 27, 1820; 21) nota de los diputados de Pezuela a Guido y García del Río, Miraflores, set. 27, 1820; 22) Contestación de los diputados de San Martín, ratificando su oposición a la propuesta de los diputados de Pezuela; 23) Los diputados de Pezuela a los de San Martín,

Miraflores, set. 30, 1820; 24) Contestación de Guido y García del Río, Miraflores, oct. 1.º, 1820; 25) Guido y García del Río a Pezuela, Miraflores, set. 30, 1820; 26) Pezuela a Guido y García del Río, L. oct. 1.º, 1820; 27) Pezuela a San Martín, L. oct. 1.º, 1820; 28) Carta de Pezuela a San Martín, L. oct. 1.º, 1820; 29) San Martín a Pezuela, Pisco, set. 30 de 1820; 30) Oficio de San Martín a Pezuela, Chíncha-Baja, oct. 4, 1820; 31) San Martín a Pezuela, Chíncha, oct. 5, 1820; 32) Carta de San Martín a Pezuela, Chíncha, oct. 5, 1820; 33) Oficio de Pezuela a San Martín, L. oct. 7, 1820; 34) Carta de Pezuela a San Martín, L. oct. 7, 1820.

Hay una reedición: "Méjico, 1821. Reimpreso en la oficina de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo". 51 p., 19 cms. Biblioteca de D. Felipe Thorndike.

m.p.

o.

MANIFIESTO y documentos de las negociaciones de Punchauca, entre los diputados de los Excmos. Señores Generales Don José de San Martín y Don José de la Serna á consecuencia de la llegada del capitán de fragata don Manuel Abreu, comisionado pacificador de la corte de España. Lima Independiente, Imprenta de Río, 1821. 118 p. 19 cms.

38

Documentos: 1) Carta de La Serna a San Martín, abr. 9, 1821; 2) Contestación de San Martín, Huacho, abr. 15, 1821; 3) Carta de La Serna a San Martín, abr. 17, 1821; 4) Oficio de La Serna a San Martín, abr. 17, 1821; 5) Contestación a la carta n.º 3, Huacho, abr. 21, 1821; 6) Contestación al oficio n.º 4, Huaura, abr. 22, 1821; 7) Oficio de La Serna a San Martín, abr. 25, 1821; 8) 1.ª contestación al oficio anterior, Huacho, abr. 17, 1821; 9) 2.ª contestación al mismo oficio, Huacho, abr. 28, 1821; 10) Cartel que fijaron los diputados de La Serna en una de las puertas de Punchauca, firmado en Guacoy, may. 2, 1821; 11) Contestación de los diputados de San Martín a los diputados de La Serna, Punchauca, may. 3, 1821; 12) Poderes conferidos por San Martín a sus diputados, Huacho, abr. 27, 1821; 13) Nombramiento del secretario (Fernando López Aldana) de la diputación de San Martín, Huacho, abr. 27, 1821; 14) Poderes de La Serna a sus diputados, L. abr. 30, 1821; 15) Nombramiento del secretario (Francisco Moar) de la diputación de La Serna, L. abr. 30, 1821; 16) 1.ª nota de los diputados de La Serna a los de San Martín, Punchauca, may. 4, 1821; 17) 1.ª nota de los diputados de San Martín contestando la anterior, Punchauca, may. 5, 1821; 18) 2.ª nota de los diputados de La Serna a los de San Martín, Punchauca, may. 7, 1821; 19) 2.ª nota de los diputados de San Martín, contestando la anterior, Punchauca, may. 7, 1821; 20) 3.ª nota de los diputados de La Serna contestando a la anterior, Punchauca, may. 10, 1821; 21) 3.ª nota de los diputados de San Martín contestando la anterior, Punchauca, may. 10, 1821; 22) 4.ª nota de los diputados de La Serna con-

tando la anterior, Punaucua, may. 13, 1821; 23) 4a. nota de los diputados de San Martín contestando la anterior, Punaucua, may. 17, 1821; 24) 5a. nota de los diputados de La Serna contestando la anterior, Punaucua, may. 19, 1821; 25) Armisticio de Punaucua (acta), Punaucua, may. 23, 1821; 26) 6a. nota de los diputados de San Martín, Punaucua, may. 30, 1821; 27) 6a. nota de los diputados de La Serna contestando la anterior, Punaucua, may. 30, 1821; 28) 7a. nota de los diputados de La Serna, Punaucua, may. 30, 1821; 29) 8a. nota de los mismos diputados a los de San Martín, Miraflores, jun. 8, 1821; 30) 6a. nota de los diputados de San Martín contestando la anterior, Miraflores, jun. 9, 1821; 31) 9a. nota de los diputados de La Serna contestando la anterior, Miraflores, jun. 11, 1821; 32) 10a. nota de los mismos diputados a los de San Martín, Miraflores, jun. 11, 1821; 33) 7a. nota de los de San Martín, contestando la anterior, Miraflores, jun. 12, 1821; 34) 1a. prórroga del armisticio de Punaucua, Miraflores, jun. 12, 1821; 35) 8a. nota de los diputados de San Martín contestando a la 9a. (nº 31) de los diputados de La Serna, Miraflores, jun. 17, 1821; 36) 9a. nota de los diputados de San Martín a los de La Serna, Miraflores, jun. 17, 1821; 37) 10a. nota de los mismos, Miraflores, jun. 18, 1821; 38) 11a. nota de los diputados de La Serna contestando a la 9a. (nº 36) de los de San Martín, Fragata Cleopatra (Callao), jun. 20, 1821; 39) 12a. nota de los diputados de La Serna contestando a la 10a. (nº 37) de los de San Martín, Fragata Cleopatra (Callao), jun. 23, 1821; 40) 2a. prórroga del armisticio de Punaucua, Fragata Cleopatra, jun. 23, 1821; 41) 13a. nota de los diputados de La Serna, Fragata Cleopatra (Callao), jun. 23, 1821; 42) 11a. nota de los diputados de San Martín contestando la anterior, Fragata Cleopatra (Callao), jun. 24, 1821; 43) oficio de San Martín a La Serna, a que se refiere la nota anterior, jun. 24, 1821; 44) contestación de... La Serna al oficio anterior, L. jun. 24, 1821; 45) 14a. nota de los diputados de La Serna contestando a la 11a. (nº 42) de los de San Martín, Cleopatra (Callao), jun. 28, 1821; 46) 12a. nota de los diputados de San Martín contestando a la antecedente, Fragata Cleopatra (Callao), jun. 29, 1821; 47) 15a. nota de los diputados de La Serna a los de San Martín, Fragata Cleopatra (Callao), jun. 28, 1821; 48) 13a. nota de los diputados de San Martín contestando a la anterior, Fragata Cleopatra (a) Wellington (Callao), jun. 30, 1821; 50) nombramiento de otro secretario de la diputación de La Serna, por impedimento del que antes lo era, L. jul. 2, 1821; 51) 16a. nota de los diputados de La Serna contestando a la 12a. y 13a. (nos. 46 y 48) de los de San Martín, Fragata Cleopatra, (Callao), jul. 6, 1821; 52) 17a. nota de los mismos, Fragata Cleopatra (Callao), jul. 6, 1821; 53) 14a. nota de los diputados de San Martín contestando a la anterior, Fragata Cleopatra (Callao), jul. 6, 1821; 54) 1er. oficio al comandante general de partidas, a que se refiere la nota anterior, Fragata Cleopatra (Callao), jul. 6, 1821; 55) 2o. oficio al comandante de la partida situada en Trapi-che-Viejo, a que se refiere la misma nota (nº 53), Fragata Cleopatra (Callao), jul. 6, 1821; 56) 3er. oficio al comandante de

la tropa de línea avanzada en Ancón, a que se refiere dicha nota (nº 53), Fragata Cleopatra (Callao), jul. 6, 1821; 57) Memoria del resultado de una conferencia entre ambas diputaciones, Fragata Cleopatra (Callao), jul. 10, 1821; 58) 15a. nota de los diputados de San Martín contestando a la 16a. de los de La Serna (contiene la minuta de un armisticio definitivo), Fragata Cleopatra (a) Wellington, (Callao), jul. 10, 1821; 59) Oficio de la diputación de San Martín al gobernador de Lima, Fragata Cleopatra (Callao), jul. 12, 1821; 60) Oficio de San Martín a los diputados de La Serna, Cuartel general de La Legua, jul. 18, 1821; 61) Contestación, L. jul. 19, 1821; 62) 18a. nota de los diputados de La Serna, L. ago. 21, 1821; 63) 16a. nota de los diputados de San Martín contestando la anterior, ago. 22, 1821; 64) Nota de los diputados de La Serna, contestando la anterior, ago. 28, 1821; 65) Oficio del gobernador del Callao a San Martín relativo a las negociaciones, Real Felipe del Callao, ago. 28, 1821; 66) Oficio de San Martín a los diputados de La Serna, ago. 29, 1821; 68) Oficio de la junta de pacificación de San Martín, Callao, ago. 30, 1821; 69) 20a. nota de los diputados de La Serna, Callao, ago. 31, a la 15a. de los de San Martín (nº 58), Callao, ago. 31, 1821; 70) 21a. nota de los diputados de La Serna, Callao, ago. 31, 1821; 71) 17a. nota de los diputados de San Martín contestando a la del nº 69, set. 1º, 1821; 72) 18a. nota de los diputados de San Martín contestando a la del nº 70, set. 1º, 1821; 73) 22a. y última nota de los diputados de La Serna contestando a la del nº 71 de los de San Martín, Callao, set. 1º, 1821. o.
m.p.

MEMORIA interesante para servir a la historia de las persecuciones de la Iglesia en América. Por un amante de Truxillo y de su obispo. Por Don Manuel Peña, Lima, 1821. [16] p. 17.5 cms.

39

Se refiere a los oficios dirigidos por el intendente Torre Tagle al obispo Carrión hasta el punto de "verificar su prisión y su extrañamiento, su embarque y su remisión a manos del jefe titulado general del ejército libertador del Perú D. José de San Martín, residente en la escuadra bloqueadora de nuestros puertos".

Breves menciones. Dice que el mismo San Martín "ha tratado con respeto al señor obispo".

r.m., t. I, nº 1014.

Medina (La Imprenta en Lima, IV, p. 278, nº 3512) cree que el autor de este folleto es Don Pedro Antonio Fernández de Córdoba. n.

[MONTEAGUDO, Bernardo de] Sublevación del pueblo de Lima y expulsión del Ministro Monteagudo. En Odrizola, D. H., t. V, p. [63]-81..

40

Se incluyen los siguientes documentos: Carta representación de ciudadanos vecinos de Lima al Alcalde Francisco Carrillo y

Mudarra, pidiendo la remoción del Ministro Monteagudo. (Lima, julio 25 de 1822). Pablo Bocanegra, José Manuel Bravo de Molina, Agustín Charún... siguen las firmas. Acuerdo del Cabildo (25 de julio de 1822), resolviendo apoyar la solicitud del pueblo de Lima. José de la Riva-Agüero, Felipe Antonio Alvarado, Francisco Carrillo y Mudarra, etc.— Elevación de la representación al Supremo Delegado (Lima, julio 25 de 1822). José de la Riva-Agüero, Felipe Antonio Alvarado, Francisco Carrillo y Mudarra, etc.— Contestación. Admite la renuncia de Monteagudo. (Lima, julio 25 de 1822). El Marqués de Trujillo.— Oficio de recibo del anterior. (Lima, julio 25 de 1822). José de la Riva-Agüero, Felipe Antonio Alvarado, Francisco Carrillo y Mudarra, etc.— Nomenclamiento de Ministro. Designando a D. Francisco Valdivieso (Lima, julio 26 de 1822). El Marqués de Trujillo.— Oficio del Supremo Delegado al Cabildo. Ofreciendo garantías a los ciudadanos firmantes de la representación. (Lima, julio 26 de 1822). El Marqués de Trujillo.— Oficios de recibo de los anteriores (Lima, julio 26 de 1822). José de la Riva-Agüero, Manuel Muelle.— Del Cabildo exigiendo el arresto del ex-Ministro (Lima, julio 26 de 1822). José de la Riva-Agüero, Felipe Antonio Alvarado, Francisco Carrillo y Mudarra, etc.— Contestación. Comunicando que Monteagudo queda arrestado en su casa. (Lima, julio 26 de 1822). El Marqués de Trujillo.— Del Cabildo sobre el embarque del ex-Ministro y su salida del país. (Lima, julio 29 de 1822). José de la Riva-Agüero, Francisco Carrillo y Mudarra, Mariano Tramarría, etc.— Del señor Ministro accediendo a la solicitud anterior. (s.f.) Francisco Valdivieso.— Del pueblo al General en Jefe del Ejército (Lima, julio 25 de 1822). El pueblo.— Contestación del General en jefe. Recomendando el sosiego público. (Lima, julio 26 de 1822). Rudesindo Alvarado.— Del Cabildo al General en Jefe. Aclaración de conceptos. (Lima, julio 29 de 1822). José de la Riva-Agüero, Felipe Antonio Alvarado, Francisco Carrillo y Mudarra, etc.— Contestación. (Lima, julio 29 de 1822). Rudesindo Alvarado.— Del Cabildo al Sr. Director General de Marina. Estableciendo que en ningún momento el pueblo ha ofendido la dignidad del destinatario. (Lima, 29 de julio de 1822). José de la Riva-Agüero, Francisco Carrillo y Mudarra, etc.— Contestación. Complaciéndose en ver reconocida su justificación. (s.f.) Luis de la Cruz.— Del Sr. Ministro al Presidente del Departamento. Comunicando el embarque de Monteagudo y el entero restablecimiento de la quietud pública (Lima, 30 de julio de 1822). Francisco Valdivieso.

n.

[MONTEAGUDO, destierro] Lima, 25 de Julio de 1822. José de la Riva Agüero, Felipe Antonio Alvarado (siguen catorce firmas) "Destierro de Monteagudo". En Odriozola, D. L., t. VII, p. 193-194.

41

Acta de la sesión del Cabildo.

t.

O., E. A. d. Suplemento necesario para la lectura e inteligencia del papel titula-

do: Memoria interesante para servir a la historia de las persecuciones de la Iglesia en América: dado a luz por un amante de Trujillo y de su Obispo, cuyo nombre se suprime. Por D. Manuel Peña, Lima, 1821. [4] p. 18 cms. aprox.

41a

Ejemplar con bordes quemados.—Fechado y firmado: Lima y Febrero 26 de 1821. E. A. d. O.

"Todos los habitantes del puerto del Callao presenciaron el pomposo equipaje que desembarcó S. E. I [Carrión y Marfil], sin que nada le hubiese obsequiado el general San Martín, de cuyo trato se manifiesta tan agradecido".

Medina, *La Imprenta en Lima*, t. IV, p. 279, nº 3517.

b.n.

n.

ODRIOZOLA, Manuel de. (1804-1889).

Documentos históricos del Perú; colectados y arreglados por el coronel de caballería de ejército fundador de la independencia... Tomo tercero. Imprenta del Estado, Lima, 1872. 366 p. 22.5 cms.

----- Tomo cuarto. Imprenta del Estado, Lima, 1873. 408 p. 22 cms.

----- Tomo quinto. Imprenta del Estado, Lima, 1873, 396 p. 24 cms.

----- Tomo sexto. Imprenta del Estado, Lima, 1874. 447 p. 22 cms.

----- Tomo octavo. Imprenta del Estado, Lima, 1876. 703, xix p. 22 cms.

42

t.

----- Documentos literarios del Perú; colectados y arreglados por el coronel de caballería del ejército fundador de la independencia... Tomo sexto. Imprenta del Estado, Lima, 1874. xix, 528 p. 22.5 cms.

----- Tomo séptimo. Imprenta del Estado, Lima, 1875. 448 p. 22 cms.

----- Tomo undécimo. Imprenta del Estado, Lima, 1877. 503 p. 22 cms.

43

t.

OVIEDO, Juan. (1821-1885). Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta 31 de diciembre de 1859 reimpressa por orden de materias por el Dr. D... Abogado de los Tribunales de la República. Tomo primero. Ministerio de Gobierno, Culto y Obras públicas. Felipe Bailly, Editor, Lima, 1861. 439 p. 28 cms.

44-I

- 1821
 12 feb. Decreto. Cuartel General en Huaura. Reglamento Provisional. Monteagudo, García del Río (p. 7-9)
 7 ago. Decreto. Sobre garantías individuales. García del Río. (p. 13)
 4 oct. Decreto. Sobre naturalización y soberanía. García del Río. (p. 13-15)
 8 oct. Decreto. Estatuto Provisional. García del Río, Monteagudo, Unánue. (p. 15-20)
 24 nov. Ley. Reglamento de elecciones municipales. Monteagudo.
 27 dic. Decreto. Convocando un Congreso General Constituyente para el 19 de mayo de 1822. Monteagudo. (p. 169)
- 1822
 26 abr. Decreto. Reglamento de elecciones de diputados. Torre Tagle, Monteagudo. (p. 313-319)
 27 abr. Decreto. Designando el 28 de julio de 1822 para la instalación del Congreso. Torre Tagle, Monteagudo. (p. 170-171)
 14 jun. Decreto. Designando el local de la Universidad de San Marcos para la reunión del Congreso. Trujillo, Monteagudo. (p. 171-172)
 19 jun. Decreto. Sobre elecciones en la parroquia de San Marcelo de Lima. Trujillo, Monteagudo. (p. 319)
 29 jun. Decreto. Sobre elección de diputados por varias provincias. Trujillo, Monteagudo. (p. 319-321)
 6 jul. Decreto. Sobre elecciones en las parroquias de Lima. Trujillo, Monteagudo. (p. 321-22)
 16 jun. Decreto. Sobre elecciones en las parroquias de Lima. Trujillo, Monteagudo. (p. 322)
 14 ago. Decreto. Sobre la reunión del colegio provincial de Lima. Trujillo, Valdivieso. (p. 323)
 23 ago. Decreto. Sobre poderes a los diputados: F. A. Alvarado, Forcada, Ramírez de Arellano, Aranibar, Herrera Oricain. Valdivieso. (p. 285)
 28 ago. Decreto. Sobre calificación de los naturales de Puno para que elijan diputados. Valdivieso. (p. 323)
 3 set. Decreto. Sobre elección de diputados en varias provincias. Valdivieso. (p. 324)
 3 set. Decreto. Sobre representación de los diputados por los pueblos libres de Tarma. Valdivieso. (p. 285-286)
 14 set. Decreto. Establece el ceremonial para la instalación y juramento de los diputados. Valdivieso. (p. 172-173)
 18 set. Decreto. Señala el 29 set. 1822 como el día para la instalación del Congreso. Valdivieso. (p. 173-174)
 18 set. Decreto. Sobre el bando que debía anunciar el día de la instalación. Valdivieso. (p. 174-175)
 n.

———. Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta 31 de diciembre de 1859 reimpresa por orden de materias por el Dr. D... Abogado de los Tribunales de la República. Tomo segundo. Felipe Bailly, Editor, Lima, 1861. 494 p. 28 cms.

44-II

- 1821
 3 ago. Decreto. Declarando el General San Martín que en su persona queda el mando político y militar de los departamentos del Perú. (p. 125-126)
 14 ago. Decreto. Nombra funcionarios políticos. García del Río. (p. 247)

1822

- 19 ene. Decreto. Delega el gobierno en Torre-Tagle. Monteagudo. (p. 127-128)
 31 ene. Decreto. Sobre la categoría del Consejo de Estado. Torre-Tagle, Monteagudo. (p. 106)
 31 ene. Decreto. Régimen y sueldos de empleados públicos. Torre-Tagle, Monteagudo. (p. 207)
 31 ene. Decreto. Dispone el uso de estampillas en la firma de los decretos. Torre-Tagle, Monteagudo. (p. 128)
 3 mar. Decreto. Dispone que Torre-Tagle continúe en el ejercicio del gobierno. San Martín, Monteagudo. (p. 129)
 26 mar. Decreto. Sobre los derechos de naturalización de los ciudadanos de la América española. Torre-Tagle, Monteagudo. (p. 63)
 17 jun. Decreto. Los ministros se encargan del despacho de los negocios públicos. Monteagudo. (p. 129)
 28 jun. Decreto. Sobre los sellos que deben usar las autoridades. Trujillo, Monteagudo. (p. 247-48)
 24 ago. Decreto. Los ministros expedirán por sí solos decretos de trámite. Valdivieso. (p. 208)
 v.

———. Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta 31 de diciembre de 1859 reimpresa por orden de materias por el Dr. D... Abogado de los Tribunales de la República. Tomo tercero. Ministerio de Gobierno, Culto y Obras Públicas. Felipe Bailly, Editor, Lima, 1861. 431 p. 28 cms.

44-III

- 1821
 21 oct. Decreto. Cuartel General del Ejército Libertador en Pisco. Determina bandera y escudo nacionales. García del Río. (p. 5)
 27 dic. Decreto. Que se retiren las armas y escudo de España. Monteagudo. (p. 6)

- 31 dic. Decreto. Duración de los lutos. Montea-gudo. (p. 10-11)
- 1822
- 3 ene. Decreto. Penas a los dueños de casa que permitan el juego. Montea-gudo. (p. 11)
- 25 ene. Decreto. Libertad para los esclavos que denuncien a sus amos cuando desarrollen en sus casas juegos prohibidos. Torre-Tagle. Montea-gudo. (p. 11)
- 16 feb. Decreto. Se prohíbe el juego de carnaval. Torre-Tagle. Montea-gudo. (p. 11-12)
- 4 mar. Decreto. Orden para el desembarco de pasajeros que vienen por mar. Torre-Tagle. Montea-gudo. (p. 12)
- 14 mar. Decreto. La bandera nacional. Torre-Tagle. Montea-gudo. (p. 6-7)
- 21 may. Decreto. Reglamento para el toque de campanas. Torre-Tagle. Montea-gudo. (p. 13)
- 4 jun. Decreto. Guardas de portadas. Trujillo. Montea-gudo. (p. 13-14)
n.
- Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta 31 de diciembre de 1859 reimpresa por orden de materias por el Dr. D. . . Abogado de los Tribunales de la República. Tomo cuarto. Ministerio de Gobierno, culto y Obras Públicas. Felipe Bailly, Editor, Lima, 1861, 454 p. 28 cms.
- 44-IV
- 1821
- 15 ago. Decreto. Detalla el uniforme del Protector y el de los ministros de Estado. Montea-gudo. (p. 47)
- 23 ago. Decreto. Señala distintivos a los conductores de los Ministerios. Montea-gudo. (p. 47)
- 28 ago. Decreto. Declara extinguidos los servicios de mitas, pongos, etc. García del Río. (p. 83)
- 29 ago. Decreto. Señala los asientos de las corporaciones y funcionarios públicos. García del Río. (p. 312)
- 8 oct. Decreto. Sanciona el reglamento de la Orden del Sol. Montea-gudo. (p. [5]-9)
- 31 oct. Decreto. Detalla las decoraciones de los fundadores de la Orden del Sol. Montea-gudo. (p. 9-10)
- 5 nov. Decreto. Detalla el traje de los conserjes de Estado. Montea-gudo. (p. 48)
- 24 nov. Decreto. Concede el uso de un escudo a los peruanos de Tarma, Can-gallo, Huarochiri, Canta, Yauli y Ya-u-yos. Montea-gudo. (p. 13)
- 12 dic. Decreto. Dispone que los asociados a la Orden del Sol se reúnan en Palacio para recibir sus decoraciones. Montea-gudo. (p. 14)
- 27 dic. Decreto. Dispone que los antiguos títulos de Castilla se denominen títulos del Perú. Montea-gudo. (p. [5])
- 27 dic. Decreto. Dispone que los asociados a la Orden del Sol se presenten a prestar juramento y a recibir sus decoraciones. Montea-gudo. (p. 15)
- 31 dic. Decreto. Declara que el acto escénico no infama a los que lo profesan y que éstos pueden optar destinos públicos. Montea-gudo. (p. 332)
- 1822
- 11 ene. Decreto. Concede el uso de una banda bicolor a los patriotas que más se distinguen. Montea-gudo. (p. 15-16)
- 12 ene. Decreto. Señala el día en que debe reunirse por primera vez el Gran Consejo de la Orden del Sol. Montea-gudo. (p. 16-17)
- 15 ene. Decreto. Dispone que se levanten planos topográficos de todos los departamentos. Montea-gudo. (p. 173-179)
- 15 feb. Decreto. Dispone que en todo acto público se diga Viva la patria. Torre-Tagle. Montea-gudo. (p. 330)
- 16 feb. Decreto. Abolición del juego de gallos. Torre-Tagle. Montea-gudo. (p. 332-333)
- 9 mar. Decreto. Determina los días de asistencia a fiestas religiosas. Torre-Tagle. Montea-gudo. (p. 312-314)
- 18 mar. Decreto. Dispone que todo natural del país que quiera dedicarse a la pesca, pida permiso a las autoridades de marina. Torre-Tagle. Guido. (p. 86-87)
- 19 mar. Decreto. Dispone que el pueblo de Huancayo se titule ciudad incontrastable. Torre-Tagle. Montea-gudo. (p. 144-145)
- 6 abr. Decreto. Dispone que la villa de Santa Fe de Jauja tenga el nombre y privilegios de ciudad. Torre-Tagle. Montea-gudo. (p. 145)
- 10 abr. Decreto. Dispone que el pueblo de la Magdalena se denomine Pueblo Libre. Torre-Tagle. Montea-gudo. (p. 145-146)
- 13 abr. Decreto. Dispone que todos los domingos concurren los niños de todos los colegios a cantar la marcha nacional. Torre-Tagle. Montea-gudo. (p. 351-352)
- 29 abr. Decreto. Dispone entrega de lotes de remuneración y medallas cívicas. Torre-Tagle. Montea-gudo. (p. 352-354)
- 11 may. Decreto. Dispone que se haga una función cívica con asistencia oficial, el día 16 a las 5 p.m. Torre-Tagle. Montea-gudo. (p. 354-355)
- 22 may. Decreto. Dispone la celebración del aniversario de la revolución argentina. Torre-Tagle. Montea-gudo. (p. 355)
- 15 jun. Decreto. Dispone que se expida tí-

- tulo provisional de ciudad al partido de Lambayeque con el renombre de Generosa y Benemérita. Trujillo, Monteagudo. (p. 146)
- 25 jun. Decreto. Determina los asientos de los miembros del Consejo de Estado. Trujillo, Monteagudo. (p. 314-315)
- 13 set. Decreto. Dispone que haya un gran maestro de ceremonias para los días de asistencia pública. Valdivieso. (p. 315)
n.
- . Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta 31 de diciembre de 1859 reimpresa por orden de materias por el Dr. D... Abogado de los Tribunales. Tomo quinto. Ministerio de Gobierno, Culto y Obras Públicas. Felipe Bailly, Editor, Lima, 1861, 462 p. 28 cms.
- 44-V
- 1821
- 14 dic. Decreto. Exige contribución eclesiástica. Unánime. (p. 277-278)
- 14 dic. Decreto. Disposición sobre los votos religiosos. Monteagudo. (p. 252)
- 4 jun. Decreto. Disposición sobre la correspondencia de los pasajeros en los buques. Torre-Tagle, Monteagudo. (p. 7)
n.
- . Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta 31 de diciembre de 1859 reimpresa por orden de materias por el Dr. D... Abogado de los Tribunales de la República. Tomo sexto. Ministerio de Gobierno, Culto y Obras Públicas. Felipe Bailly, Editor, Lima, 1861. 384 p. 28 cms.
- 44-VI
- 1821
- 27 set. Decreto. Reparto de armas para las patrullas urbanas. (p. 290-291)
- 25 oct. Decreto. Que ningún cadáver se eche fuera del cementerio público. Monteagudo. (p. 13)
- 1822
- 17 ene. Decreto. Sobre el monumento que recuerde la declaración de la independencia. Monteagudo. (p. 182)
- 9 feb. Decreto. Inscripción conmemorativa en la fuente de la Plaza de Armas. Torre-Tagle, Monteagudo. (p. 182-183)
- 27 mar. Decreto. Reedificación del pueblo de Cangallo. Torre-Tagle, Monteagudo. (p. 27)
- 10 abr. Decreto. Inscripción en recuerdo del virrey O'Higgins en la Portada del Callao. Torre-Tagle, Monteagudo. (p. 183)
- 26 may. Decreto. Calle y Plazuela del 7 de Setiembre. Torre-Tagle, Monteagudo. (p. 240-241)
- 6 jul. Decreto. Sobre la Plazuela de la Constitución. Trujillo, Monteagudo. (p. 183-184)
n.
- . Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta 31 de diciembre de 1859 reimpresa por orden de materias por el Dr. D... Abogado de los Tribunales de la República. Tomo séptimo. Felipe Bailly, Editor, Lima, 1862. 400 p. 28 cms.
- 44-VII
- 1821
- 17 oct. Decreto. Declara que los extranjeros residentes en el país tienen los mismos derechos y obligaciones que los peruanos. Monteagudo. (p. 20)
- 1822
- 19 abr. Decreto. Sobre naturalización y ciudadanía de los extranjeros. Torre-Tagle, Monteagudo. (p. 20-22)
- 6 jul. Tratado con la República de Colombia. Aprobado y ratificado: El Marqués de Trujillo. (p. 221-225)
n.
- . Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta 31 de diciembre de 1859 reimpresa por orden de materias por el Dr. D... Abogado de los Tribunales de la República. Tomo octavo. Ministerio de Beneficencia, Instrucción Pública y Justicia. Felipe Bailly, Editor, Lima, 1862. 421 p. 28 cms.
- 44-VIII
- 1821
- 13 nov. Decreto. Dispone que los administradores de las tesorcerías entreguen todo lo que se debe al establecimiento de expositos. Unánime. (p. 294)
- 1822
- 16 feb. Decreto. Propagación del flúido vacuno. Torre-Tagle, Monteagudo. (p. 321-322)
v.
- . Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta 31 de diciembre de 1859 reimpresa por orden de mate-

rias por el Dr. D... Abogado de los Tribunales de la República. Tomo no. Ministerio de Beneficencia, Instrucción Pública y Justicia. Felipe Bailly, Editor, Lima, 1862. 434 p. 28 cms.

44-IX

- 1821
- 28 ago. Decreto. Manda establecer la Biblioteca Nacional de Lima.
García del Río. (p. 93)
- 31 oct. Decreto. Prohíbe la introducción de libros obscenos.
Monteagudo. (p. 93-94)
- 1822
- 10 ene. Decreto. Erige la Sociedad Patriótica de Lima.
Monteagudo. (p. 82-84)
- 8 feb. Decreto. Que se instale la Biblioteca Nacional del Perú.
Torre-Tagle. Monteagudo. (p. 94-95)
- 23 feb. Decreto. Que en los conventos de Regulares deben funcionar escuelas primarias gratuitas.
Torre-Tagle. Monteagudo. (p. [5]-6)
- 2 abr. Decreto. Prohíbese la extracción de objetos que se hallen en las huacas.
Torre-Tagle. Monteagudo. (p. 95)
- 6 jul. Decreto. Que se instale en Lima una Escuela Normal Central.
Trujillo. Monteagudo. (p. 6-7)
- 31 ago. Decreto. Organiza la Biblioteca Nacional.
Valdivieso. (p. 95-97)
- 14 set. Decreto. Señala el martes 17 set. 1822 como el día para el estreno de la Biblioteca Nacional.
Valdivieso. (p. 97-98)
- 15 set. Decreto. Señala el jueves 19 set. 1822 como el día para la instalación de la Escuela Normal.
Valdivieso. (p. 7-8)
n.

———. Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta 31 de diciembre de 1859 reimpresa por orden de materias por el Dr. D... Tomo undécimo. Ministerio de Beneficencia, Instrucción Pública y Justicia. Felipe Bailly, Editor, Lima, 1863. 428 p. 28 cms.

44-XI

- 1822
- 29 mar. Decreto. Determina los días de punto en los Tribunales.
Torre-Tagle. Monteagudo. (p. 361)
- 14 abr. Decreto. Reglamento Provisional de Tribunales y Juzgados.
Torre-Tagle. Monteagudo. (p. 130-140)
v.

———. Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta 31 de diciembre de

1859 reimpresa por orden de materias por el Dr. D... Abogado de los Tribunales de la República. Tomo duodécimo. Ministerio de Beneficencia, Instrucción Pública y Justicia. Felipe Bailly, Editor, Lima, 1864. 603 p. 18 cms.

44-XII

- 1821
- 27 ago. Decreto. Vestido y distintivo de los empleados judiciales.
García del Río. (p. 31)
- 13 oct. Decreto. Es innecesaria la censura para el uso de la imprenta.
García del Río. (p. 450-451)
- 16 oct. Decreto. Se elimina la pena de azotes.
García del Río. (p. 324)
- 24 oct. Decreto. Reglamento Provisional para la distribución de comisos.
Unánue. (p. 413)
- 27 dic. Decreto. Penas para los reos de contrabando.
Monteagudo. (p. 324-325)
- 27 dic. Decreto. Comisión militar para conocer de robos, violencias, etc.
Monteagudo. (p. 230)
- 1822
- 1º ene. Decreto. Que los Escribanos y Procuradores presenten sus títulos.
Monteagudo. (p. 92)
- 3 ene. Decreto. Abolición de la pena de horca.
Monteagudo. (p. 325)
- 6 mar. Decreto. Sobre la Cámara de Comercio del Perú.
Torre-Tagle. Monteagudo. (p. 413-414)
- 23 mar. Decreto. Reglamento de Cárceles.
Torre-Tagle. Monteagudo. (p. 233-235)
- 29 abr. Decreto. Reglamento Provisional de Presas.
Torre-Tagle. Monteagudo. (p. 414-416)
- 10 jun. Decreto. Reglamento de Presas.
Trujillo. Guido. (p. 416-420)
- 15 jun. Decreto. Penas a los escribanos que pidan derechos por anotaciones en los pasaportes.
Trujillo. Monteagudo. (p. 92)
- 24 ago. Decreto. Que en todo impreso esté el nombre del dueño o administrador de la imprenta.
Valdivieso. (p. 451-452)
- 10 set. Decreto. Jurisdicción de la Alta Cámara de Justicia.
Valdivieso. (p. [5])
n.

———. Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta 31 de diciembre de 1859 reimpresa por orden de materias por el Dr. D... Abogado de los Tribunales de la República. Tomo décimo tercio. Felipe Bailly, Editor, Lima, 1865. 388 p. 28 cms.

44-XIII

1821

- 14 ago. Decreto. Nombra al teniente coronel don Manuel Rojas Subinspector de los cuerpos cívicos de los pardos y negros. (p. 248)
- 15 ago. Decreto. Asigna premios a los individuos del ejército y escuadra de Chile. (p. 184-185)
- 18 ago. Decreto. Formación de la Legión Peruana de la Guardia. (p. 8-9)
- 27 set. Decreto. Dispone que se presenten todos los que han pasado del ejército español. (p. 9)
- 19 oct. Decreto. Acuerda una medalla a los guerrilleros. (p. 185-186)
- 4 oct. Decreto. Sobre disciplina en los cuerpos cívicos. (p. 249)
- 10 nov. Decreto. Ordena que se presenten a tomar las armas todos los habitantes de la ciudad y sus contornos que no estén ya alistados. (p. 249)
- 24 nov. Decreto. Señala los días y horas de ejercicios de instrucción para los cuerpos cívicos. (p. 250)

1822

- 3 ene. Decreto. Ordena que se presenten los oficiales que, habiendo abandonado las filas del enemigo, se hallen sin destino en la capital, y los capitulados de la plaza del Callao. (p. 9)
- 8 ene. Decreto. Declara derogado el art.º 1º, cap. 4º, del reglamento de la isla de Cuba, que concede el fuero de guerra a los milicianos. (p. 250)
- 11 ene. Decreto. Ordena que se denominen por números unos batallones de cazadores. (p. 10)
- 20 feb. Decreto. Dispone que los cívicos gocen del fuero de guerra. Torre-Tagle. Guido. (p. 251)
- 20 feb. Decreto. Dispone que se abone un socorro diario a los individuos del batallón de cívicos pardos. Torre-Tagle. Guido. (p. 250-251)
- 8 mar. Decreto. Dispone que los esclavos sean enrolados en la artillería cívica. Torre-Tagle. Guido. (p. 251-252)
- 12 mar. Decreto. Manda celebraciones especiales por la independencia del Perú. Torre-Tagle. Monteagudo. (p. 143-144)
- 13 may. Decreto. Dispone que todos los habitantes del fuero común sean enrolados en los cuerpos de infantería cívica. Torre-Tagle. Guido. (p. 252-253)
- 13 may. Decreto. Dispone que los propietarios de esclavos presenten una lista de ellos para su enrolamiento. Torre-Tagle. Guido. (p. 253-254)
- 7 jun. Decreto. Concede un escudo y señala premios a los vencedores en Riobamba. Trujillo. Guido. (p. 187)
- 22 jun. Decreto. Dispone que el batallón de

- cívicos morenos se agregue a la artillería cívica. Trujillo. Guido. (p. 254)
- 1º jul. Decreto. Dispone que se presente una espada a Sucre y se conceda una medalla a los vencedores de Pichincha. Trujillo. Guido. (p. 187-188)
- 10 jul. Decreto. Sobre ejercicios doctrinales de la Unión Peruana. Trujillo. Guido. (p. 154-155)

—————. Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta 31 de diciembre de 1859 reimpresa por orden de materias por el Dr. D... Abogado de los Tribunales de la República. Tomo décimo cuarto. Ministerio de Guerra y Marina. Felipe Bailly, Editor, Lima, 1865. 417 p. 28 cms.

44-XIV

1821

- 1º ago. Decreto. Indulta a desertores que se presenten en cierto plazo. Monteagudo. (p. 197)
- 17 mar. Decreto. Huaura. Detalla el uniforme de los generales y jefes del ejército. Monteagudo. (p. 26)
- 3 set. Decreto. Sobre provisión de viveres para el ejército. Monteagudo. (p. 104)
- 21 set. Decreto. Da nombre a los castillos del Callao. Monteagudo. (p. 277)
- 6 oct. Decreto. Sobre servicio y contabilidad de los buques de guerra. Monteagudo. (p. 287)
- 13 oct. Decreto. Sobre el uso de los distintivos militares sin despacho del gobierno. Monteagudo. (p. 26-27)
- 15 oct. Decreto. Varía los nombres de los baluartes de los castillos del Callao. Monteagudo. (p. 277-278)
- 25 oct. Decreto. Sobre las barracas y edificios que deben destruirse en el Callao. Monteagudo. (p. 220-221)
- 30 oct. Decreto. Arregla los distintivos de los jefes y oficiales del ejército. Monteagudo. (p. 27-29)
- 24 nov. Decreto. Clasifica la oficialidad de Marina y detalla los uniformes. Monteagudo. (p. 327-328)

1822

- 3 feb. Decreto. Indulta a desertores que se presenten en el término de doce días. Torre-Tagle. Guido. (p. 197-198)
- 6 feb. Decreto. Varía nombre de tres buques. Torre-Tagle. Guido. (p. 288)
- 7 feb. Decreto. Disposiciones sobre entrega de plomo. Torre-Tagle. Monteagudo. (p. 64)
- 15 feb. Decreto. Ordena que en las ceremonias oficiales los funcionarios concurren de etiqueta. Torre-Tagle. Monteagudo. (p. 29)

- 23 mar. Decreto. Sobre la demolición de casas en el Callao.
Torre-Tagle, Guido. (p. 221-222)
- 10 abr. Decreto. Establece una junta de Marina.
Torre-Tagle, Guido. (p. 332-333)
- 24 abr. Decreto. Ordena la devolución de caballos recogidos para el ejército.
Torre-Tagle, Montegudo. (p. 150)
- 10 may. Decreto. Denomina Guayas a la fragata Venganza.
Torre-Tagle, Guido. (p. 288)
- 19 may. Decreto. Detalla el uniforme de los oficiales de ingenieros del ejército.
Torre-Tagle, Guido. (p. 29-30)
- 23 may. Decreto. Detalla el uniforme para el batallón N° 3 del Perú.
Torre-Tagle, Guido. (p. 30)
- 31 may. Decreto. Señala las insignias de los buques del Estado.
Torre-Tagle, Guido. (p. 288-290)
- 3 jun. Decreto. Crea una compañía de cargadores voluntarios.
Trujillo, Guido. (p. 144)
- 3 set. Decreto. Arregla el ramo facultativo de Ingenieros.
San Martín, Guido. (p. 232-234)
- 13 set. Decreto. Detalla el uniforme para el batallón de infantería N° 2 del Perú.
San Martín, Guido. (p. 30)

———. Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta 31 de diciembre de 1859 reimpresa por orden de materias por el Dr. D... Abogado de los Tribunales de la República. Tomo décimoquinto. Ministerio de Hacienda y Comercio. Manuel A. Fuentes, Lima, 1872. 498 p. 28 cms.

44-XV

1821.
27 ago. Decreto. Abolición del tributo.
García del Río. (p. 300)

———. Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta 31 de diciembre de 1859 reimpresa por orden de materias por el Dr. D... Abogado de los Tribunales de la República. Tomo décimosexto. Ministerio de Hacienda y Comercio. Manuel A. Fuentes, Lima, 1872. 549 p. 28 cms.

44-XVI

- 1821
- 27 ago. Decreto. Dispone que se abone a los empleados la mitad de su sueldo.
Unánue. (p. 173)
- 12 set. Decreto. Crea una dirección general de censos y obras pías.
Unánue. (p. 60)
- 16 oct. Decreto. Nombra un Juez privativo de secuestros.
Unánue. (p. 90)

- 23 oct. Decreto. Reglamento del juzgado privativo de secuestros.
Unánue. (p. 91)
- 31 dic. Decreto. Declara que los generales de brigada que no tengan letras de servicio podrán ser jefes de cuerpo, con el sueldo de coroneles efectivos.
Montegudo. (p. 312)
- [1822]
- ene. Reglamento. Reduce el número de plazas y las dotaciones en la Tesorería general de fondos públicos.
Unánue. (p. 173-174)
- ene. Reglamento. Reduce el número de empleos y las dotaciones en la contaduría mayor de cuentas.
Unánue. (p. 174-175)
- 29 ene. Decreto. Asigna gratificaciones a varios oficiales.
Torre-Tagle, Guido. (p. 312)
- 9 mar. Decreto. Aprueba el reglamento de sueldos y gratificaciones para la marina nacional.
Torre-Tagle, Guido. (p. 312-313)
- 23 mar. Reglamento. Escala de sueldos y gratificaciones correspondientes al personal de la marina nacional.
Torre-Tagle, Guido. (p. 314-315)
- 28 jun. Decreto. Dispone que se tenga a disposición del comisionado de la policía un peso por cada fanega de trigo o harinas que se introduzcan.
Valles. (p. 103)
- 1836
- 25 abr. Decreto. Dispone que se proceda a liquidar la cantidad que se adeuda al general José de San Martín.
Orbegoso. (p. 352)

PROCLAMACION y juramento de la independencia.

Relación anónima de dichas ceremonias.

45 dsm, t. XI, p. 372-375. n.

PUNTUAL razón de los toros que se han de lidiar en la Plaza del Acho el jueves 27 de diciembre de 1821 en obsequio y celebridad de la jura de la independencia del Perú que ofrece la capital de Lima al Excelentísimo señor don José de San Martín Protector del Perú y Generalísimo del Ejército Libertador siendo jueces en nombre de la Ilustrísima Municipalidad los Señores Alcaldes Conde de San Isidro y don José María Galdeano con los señores Regidores don Francisco Zárate y don Simón Rávago.

46 dsm, t. XI, p. 539-544. n.

[QUIROS, Mariano Santos de]. Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde su independencia en el año de 1821, hasta 31 de diciembre de 1830. Tomo I. Imprenta

de José Masías, Lima, 1831. 480 p.
26 cms.

47

1821

- 3 ago. Orden. Sobre contribución de sisa. San Martín. Unánue. (p. 11)
- 4 ago. Decreto. Medidas respecto de los españoles. Monteagudo. (p. 11)
- 4 ago. Decreto. Sobre demarcación política. Nombra a Riva-Agüero Presidente del Departamento de Lima. García del Río. (p. 11-12)
- 4 ago. Decreto. Abolición de la Cámara de Apelaciones de Trujillo y establecimiento de una de Justicia en su lugar. García del Río. (p. 12-13)
- 9 ago. Decreto. Abolición de la Constitución española en el Perú. Monteagudo. (p. 13-14)
- 10 ago. Decreto. Sobre cantidad de dinero que es lícito sacar de la capital. San Martín. Unánue. (p. 15)
- 12 ago. Decreto. Declara la libertad de los hijos de esclavos. Monteagudo. (p. 16)
- 13 ago. Decreto. Sobre sanciones a empleados de hacienda. San Martín. Unánue. (p. 16)
- 27 ago. Decreto. Distintivos de los empleados de Hacienda. San Martín. Unánue. (p. 21-22)
- 27 ago. Decreto. Sobre horario en las oficinas de Hacienda. San Martín. Unánue. (p. 22)
- 2 set. Decreto. Medidas en caso de guerra y conservación del orden público. Monteagudo. (p. 24)
- 3 set. Decreto. Ordena la presentación penitencia en el Convento de la Merced de todos los españoles. García del Río. (p. 24-25)
- 12 set. Decreto. Cuartel general de Mirones. Medida de seguridad pública. Monteagudo. (p. 27)
- 18 set. Decreto. Cese del confinamiento de los españoles. Monteagudo. (p. 28)
- 21 set. Decreto. Sobre libertad de esclavos. Monteagudo. (p. 30)
- 27 set. Decreto. Reglamenta la circulación de los españoles. Monteagudo. (p. 32-33)
- 28 set. Decreto. Reglamento Provisional de Comercio. Unánue. (p. 33-36)
- 7 oct. Decreto. Cambia nombres a buques de guerra. Monteagudo. (p. 39)
- 12 oct. Decreto. Sobre jurisdicción en causas de hacienda. San Martín. Unánue. (p. 48)
- 15 oct. Decreto. Sobre el bloqueo de los puertos y caletas de la intendencia de Arequipa. (p. 50-51)
- 18 oct. Decreto. Disposiciones ampliatorias del Reglamento de Comercio. Unánue. (p. 54-58)
- 20 oct. Decreto. Reúne varios mandos en una sola persona. San Martín. Unánue. (p. 58)
- 23 oct. Decreto. Supresión del Tribunal de Minería y erección de una Dirección General de Bancos en su lugar. San Martín. Unánue. (p. 59-60)

- 25 oct. Decreto. Sobre sanciones a los abusos de los amos con sus criados y esclavos. (p. 65)
- 29 oct. Decreto. Sobre mantenimiento de los diezmos eclesiásticos. San Martín. Unánue. (p. 67)
- 31 oct. Decreto. Sobre uso lícito de los pasaportes de los españoles. Monteagudo. (p. 71)
- 6 nov. Decreto. Sobre embargo de bienes de los españoles emigrados. San Martín. Unánue. (p. 72)
- 9 nov. Decreto. Sobre derechos de los licores. San Martín. Unánue. (p. 72-73)
- 17 nov. Decreto. Sobre manumisión y enrolamiento de esclavos y licencia de los incapaces. Monteagudo. (p. 74-75)
- 20 nov. Decreto. Sobre aprobación de arbitrios. San Martín. Unánue. (p. 76)
- 23 nov. Decreto. Sobre enrolamiento de esclavos. (p. 80)
- 24 nov. Decreto. Sobre fomento de la marina mercante. (p. 82)
- 24 nov. Decreto. Sobre manumisión de esclavos recién llegados al Perú. (p. 83)
- 24 nov. Decreto. Medidas respecto de esclavos y libertos. (p. 85)
- 12 dic. Decreto. Sobre exacto cumplimiento del Reglamento Provisional de Comercio. San Martín. Unánue. (p. 94-95)
- 14 dic. Decreto. Sobre erección de un banco auxiliar de papel moneda en Lima. (p. 97-98)
- En Colección de Reglamentos expedidos... p. [25]-60; texto del Reglamento, informe de la Comisión y consideraciones sobre las ventajas del Banco.
- 31 dic. Decreto. Salida de los españoles europeos que no tengan carta de naturaleza. (p. 102-103)
- 31 dic. Decreto. Recaudación de derechos de anclaje. (p. 103-104)
- 1822
- 8 ene. Decreto. Responsabilidad de los hacendados por los desertores que encubren. (p. 106-107)
- 8 ene. Decreto. Sobre los que pertenecen a los Cuerpos Cívicos. (p. 107)
- 12 ene. Decreto. Sobre la situación de los españoles. (p. 110-111)
- 18 ene. Decreto. Autoriza a D. Juan Thwaites para realizar subastas públicas. (p. 114-115)
- 25 ene. Decreto. Sobre la salida del territorio de los españoles solteros. Torre-Tagle. (p. 118-119)
- 30 ene. Decreto. Papel para trámites oficiales. Torre-Tagle. (p. 123)
- 31 ene. Decreto. Funciones de los Fiscales Departamentales. Torre-Tagle. (p. 126-127)
- 31 ene. Decreto. Títulos que se conceden a la ciudad de Trujillo. Torre-Tagle. (p. 127)

- 31 ene. Decreto. Sobre los esclavos de los españoles solteros, a los que se han mandado salir del territorio. Torre-Tagle. (p. 127)
- 19 feb. Decreto. Sobre régimen de bienes, secuestros, etc. Torre-Tagle. (p. 127-128)
- 7 feb. Decreto. Sobre el papel moneda que se halla en circulación. Torre-Tagle. (p. 130)
- 18 feb. Decreto. Que se acuñe una moneda de cobre, valor de un cuartillo. Torre-Tagle. p. 138)
- 21 feb. Decreto. Sobre comercio marítimo. Torre-Tagle. Unánue. (p. 141)
- 23 feb. Decreto. Que los españoles solteros que no hayan salido de Lima sean conducidos a la Merced. Torre-Tagle. (p. 142-143)
- 5 mar. Decreto. Que los miembros de la Sociedad Patriótica "no son responsables por las opiniones que en ella sostuvieran en materias especulativas". Torre-Tagle. (p. 145-146)
- 15 mar. Decreto. Detalla la bandera nacional. Torre-Tagle. (p. 152)
- 15 mar. Decreto. Reglamentación sobre el impuesto al comercio. Torre-Tagle. (p. 153)
- 26 mar. Decreto. Sobre la "calle del 7 de septiembre". Torre-Tagle. (p. 159-160)
- 26 mar. Decreto. Sobre derechos de los "naturales o naturalizados de los estados independientes de la América llamada antes española". Torre-Tagle. (p. 160)
- 29 mar. Decreto. Penas por el trabajo en los días de fiesta. Torre-Tagle. (p. 161)
- 10 abr. Decreto. Reglamento provisional para el régimen de los tribunales en los departamentos libres. Torre-Tagle. (p. 163-176)
- 10 abr. Decreto. Cumplimiento de disposiciones sobre patente de mercaderías. Torre-Tagle. (p. 177)
- 11 abr. Decreto. Obligación de los amos de presentar una lista de sus esclavos. Torre-Tagle. (p. 178-180)
- 20 abr. Decreto. Prohíbese, excepto a los eclesiásticos, el uso público de la capa o el capote. Torre-Tagle. (p. 182-183)
- 25 abr. Decreto. Sobre devolución de esclavos presentados a la comisión de rescate. Torre-Tagle. (p. 184-185)
- 30 abr. Decreto. Apertura de una suscripción voluntaria a beneficio de los "fondos públicos". Torre-Tagle. (p. 195-196)
- 16 may. Decreto. Sobre la relación de las familias que han dejado los españoles expulsados. Torre-Tagle. (p. 200-201)
- 28 may. Decreto. Sobre el retiro del ganado en los alrededores de la capital. Torre-Tagle. (p. 204)
- 28 may. Decreto. Impuesto a la introducción de trigo, harina, etc. Torre-Tagle. (p. 204)
- 28 may. Decreto. Los buques extranjeros de cabotaje están sujetos a las mismas condiciones que los nacionales. Torre-Tagle. (p. 205)
- 19 jun. Decreto. Documentos de los buques que zarpen para Chile. Trujillo. (p. 208)
- 15 jul. Decreto. Sobre la nueva moneda del Perú. Trujillo. (p. 230-231)
- 16 jul. Decreto. Miembros de la mesa de la Parroquia del Sagrario. Trujillo. (p. 235)
- 19 jul. Decreto. Sobre la mesa de la Parroquia de San Marcelo. Trujillo. (p. 236)
- 22 jul. Decreto. Sobre el comercio de cabotaje. Trujillo. (p. 237)
- 6 ago. Decreto. Beneficios a los individuos de tropa de los ejércitos de Chile, Río de la Plata y Colombia. Trujillo. (p. 238-239)
- 13 ago. Decreto. Sobre la extinción del papel moneda. Trujillo. (p. 239-240)
- 13 set. Decreto. Créase en Piura el Batallón número 4 del Perú. (p. 249-250)
- 20 set. Ley. El Soberano Congreso Constituyente se declara solemnemente instalado. Luna Pizarro, Sánchez Carrión, Mariátegui. (p. 175) n.

[R. M.] Diario de las cosas notables acaecidas en Lima, con motivo de la llegada del Ejército de la Patria, al mando del General en Jefe Excmo. Señor Don José de San Martín desde el año pasado de 1820. En la Imprenta de Río, Lima, [1821]. 14 p.

48

En el ejemplar que se ha estudiado, de la Biblioteca Nacional de París, hállase una cubierta manuscrita que dice: "Diario de las cosas acaecidas en Lima, desde el 7 de Setiembre de 1820 — hasta el 31 de Julio de 1821".

Este Diario es una fuente muy útil y curiosa para reconstruir la vida de Lima en la época inicial del gobierno sanmartiniano.

De la lectura de este documento, que aquí se reproduce íntegramente, se puede deducir la actitud de Pezuela al momento de la llegada de San Martín, reacción de los limeños, Jura de la Constitución, negociaciones de Miraflores, la captura de la Esmeralda, el pase del Numancia, Aznapuquio, la entrada de San Martín en Lima, etc.

Hay omisiones fundamentales como Punchauca y otras que el lector podrá observar.

La filiación patriótica del autor del Diario demuéstrase en los encendidos elogios a San Martín y en la minuciosa descripción de los sucesos de la segunda quincena de julio de 1821.

Apasionado cuando juzga a Pezuela —sobre todo cuando habla de la virreina "de soberbia luciferina"— censura igualmente a La Serna y quiere mantener una actitud de imparcialidad.

Aparte el testimonio forastero de los libros de viajes, este Diario, que quiere exponer la vida de Lima en los meses fundamentales de Septiembre de 1820 a julio de 1821, es una fuente rara, valiosa y que merece estudiarse con atención.

Referencias: Paz Soldán, bp, p. 187, nº 329. No reproduce las iniciales. Salas, t. IV, p. 34. Hay diversas alteraciones en el título, entre ellas "ejército chileno" en lugar de "ejército de la Patria". Medina, La Imprenta en Lima, t. IV, nº 3827.

Vargas Ugarte, Fuentes, p. 315.
Palma, Cat. Lib. M. F. Paz Soldán: en "Anónimos con iniciales", registra: "R. M. Diario cosas notables".

DIARIO

de las cosas acaecidas en Lima,
Desde el 7 de Setiembre 1820—
hasta el 31 de Julio 1821.

DIARIO DE LAS COSAS NOTABLES ACAECIDAS EN LIMA, CON MOTIVO DE LA LLEGA- DA DEL EJERCITO DE LA PATRIA, AL MANDO DEL GENERAL EN JEFE EXCMO. SEÑOR DON JOSE DE SAN MARTIN, DESDE EL AÑO PASADO DE 1820

El 7 de septiembre de dicho año se avisó por mar el ejército libertador del Perú, procedente de Chile, al mando del general en jefe D. José de San Martín, con su escuadra respetable, al del vice almirante Cochrane. El 8, desembarcaron en Pisco, y saltando á la playa San Martín plantó el árbol de la libertad en medio de las salvas que despedían los buques; avisando se hallaba en tierra el jefe libertador de los peruanos: resonó en todo el valle y puso en movimiento á los pueblos que á porfía corrían á agarrarse y alistarse baxo sus banderas.

El 9 del mismo se publicó bando en esta capital para la jura de la constitución, que habia de hacerse el 15 con toda solemnidad: varios celebraban gustosos la constitución, creyendo que enfrenaba el poder arbitrario y aseguraba la existencia del individuo y propiedades: todos se festejaban con copas y musicas en los cafes desde las once del día hasta las mismas horas de la noche, cuando llega el propio don Manuel Quimper, con oficio de que los chilenos habian desembarcado en el número de 4000 hombres en Pisco, lo que confirmó el señor virrey Pezuela á la misma hora, contestando de su balcón y galería á la musica que le llevaron, y caminaba por las calles diciendo, que todo eso era bueno, pero que el enemigo se hallaba al frente, y así sería mejor estar atentos para derrotarlo y despues alegrarse bien: que les prometía salir el mismo por las calles á pie con todos.

Esta noticia causó diversas conmociones en los hombres, en unos de alegría, y en otros de tristeza. Los españoles llenos de un desaliento y terror, de tener que largar un reino usurpado en que todo eran, largaron las copas, y exánimes se retiraron: los americanos levantaron su cerviz agoviada, concibieron ideas grandes sobre sus derechos, libertad y poder recuperar su patrio suelo a la sombra de su libertador, jurando tomar las armas hasta ser libres ó no existir, ó morir libres, ó no ser jamás esclavos.

El 10, 11, 12 y 13, salió la gaceta de gobierno participando todos los partes de Quimper sobre los movimientos de las tropas de la Patria, que causó una emoción general de los presentimientos que tenían,

y noticia de que los negros de las haciendas circunvecinas corrían á agarrarse del árbol de la libertad. El 14, la oferta y obsequios generosos de Chincha á los chilenos, y su cuartel general allí.

El 15, se juró con toda solemnidad la constitución en la plaza mayor y plazuelas de la Merced, Santa Ana, Universidad, &c. donde se fabricaron tabladros entapizados y se tocaron musicas en todas las calles y cafes, se tendieron las tropas por donde corrió el paseo: salieron todas las corporaciones, tribunales, colegios y doctores á caballo con toda pompa: subió al tablado el señor virrey con los alcaldes, excmo. cabildo y reyes de armas, y se leyó la real órden para la jura del código constitucional, y no se oyó un viva en parte alguna, porque miras mas grandes del ejército libertador ocupaba todos los animos. Se colocó una lápida de la constitución adornada en la puerta del consulado que se hallaba bien decorada y llena de luces y fanales esquisitos, que á porfía competían en musica y adornos, las demas calles de los tribunales y de toda la ciudad iluminada con sus respectivos geroglíficos: honor y gloria á la España constituida, decia la lápida colocada en la plazuela de la universidad. El geroglífico en la puerta de Filipinas era el siguiente: un rayo que caía del cielo, se esparcía en una nube que traía la constitución, y la tomaban y ponían sobre ambos mundos, un indio por un lado, y un español por otro; pisando a la América la culebra de la discordia, y la España pasándole una espada. En la moneda con igual brillo se veía: la constitución gobernando ambos mundos contenida por un indio y un español por cada lado. La España dando leyes y religión á la América, y esta á la España oro y plata para señorearla en la Europa y el mundo todo. En el consulado se registraba: Los dos mundos unidos con lazos fuertes, y la constitución gobernandolos y despidiendo rayos de claridad y justicia.

El 16, la audiencia en el acuerdo, la curia arzobispal con sus respectivos subditos, cabildo eclesiastico, escribanos y subalternos, y el 17 las tropas en ambas plazas, y los abogados del ilustre colegio en la capilla de la universidad juraron la constitución: se ilumino estas tres noches toda la ciudad, se tocaban varias orquestas, vagaban las gentes por todas partes, grupos de ambos sexos se daban oleadas terribles mas no se oía un viva, y solo desabrochaban privados coloquios, discursos taciturnos, pero alagueños sobre la suerte del ejército.

El 18 llegó el emisario que mandó el señor virey á Pisco invitando al general San Martín á entrar en tratados de paz, que aceptó este jefe, y contestó mandaría dos comisionados por mar á tratar con S. E.

El 19, se publicó bando para que ninguno saliese de las portadas para fuera sin pasaporte sopena de ser tratado como desertor: que todo hombre de 18 años, reconociese capitán so pena de servir dos años en los buques reales: que todos entregasen sus caballos, mulas y carretones, para transportar artillería contra los patriotas, que solo venían á robar y saquear. Bando publicado en tiempo en que se trataba de paz, la que no se consigue jamás con injurias.

El mismo día á las nueve y media de la noche se recibió un propio del general

San Martín de que sus parlamentarios venían por tierra en atención á que por mar se le pretendía asaltar, sin duda por no haber recibido órden de suspender hostilidades como el había practicado. El 20 hubo junta de guerra, y el emisario fué despatchado por mar saliendo del palacio con los ojos vendados hasta el Callao.

El 21, 22 y 23, preparativos de casa y repostería para recibir con ostentación á los parlamentarios. El 24, llegaron y fueron recibidos en Miraflores una legua distante de esta capital, por Capáz capitán de fragata: el conde de Fuentes Gonzáles, y el doctor Unanue de secretario de la comisión. El 30 se fueron los parlamentarios sin haber convenio ni composición alguna. Los del general San Martín proponían por base fundamental la independencia, y que admitirían despues qualquiera tratado. Los de Pezuela al contrario que la América siempre estubiese sujeta á la España, y que jurasen la constitucion, como se vió por los tratados que se publicaron despues impresos.

El 1º de octubre se publicó una gaceta extraordinaria confusa que publicaba su indecision, y el ningun fruto que sacaron del parlamento. El 7, contestó el general San Martín de que no accedía á sus propuestas y que habiendose negado á reconocer la Independencia: declaraba la guerra y empuñaba las hostilidades, y que enseñaría al mundo, de que... puede hacerse la guerra con energía, pero con humanidad, la que le suplicaba observase en correspondencia. El mismo 7, salió la gaceta extraordinaria dando parte de que no accedía el general del ejército libertador á las propuestas ventajosas que les había hecho el gobierno, de que jurasen la constitucion, se sugetasen á España y se les indemnizara los gastos, (es por cierto ventaja ser esclavo pudiendo ser libre y no estar sugeto á nadie) y que eran unos ladrones cargados de enormes delitos, llenos de luxuria y lascivia; y á estos los hospeda con tanta magnificencia que solo la repostería costó tres mil pesos. Esta gaceta salió firmada por los tres parlamentarios, cuando el 9 representó el doctor Unánue reclamando por su firma, y asegurando no haber firmado semejante papel lleno de injurias personales, que no conocía el derecho de guerra. Tiraron los europeos contra el doctor Unanue que era un insurgente, y vociferaban por calles y cafes, cuando el gobierno en vista de un impreso del general San Martín en que decía, que las armas, y no las injurias hacen la guerra: salió tambien afirmando en que no tenia parte en dicho papel, y así solo quedó descubierto el conde de Fuente Gonzales por haber partido Capáz á correr hasta la Península donde habra ido á resollar.

El 11 de octubre se publicó otro bando fuerte contra el que saliese de las portadas sopena de muerte, y en el campo la separación de un cuarto de legua, se tubiese por delito mortal y fuese juzgado en diez horas. El 16, otro bando sobre que no hubiese mitas ni servicio personal de indios á ninguno, ni azotes: que se enseñase la constitucion en la universidad, colegios y no se tubiese por español al que no la obedeciese. Solo ahora vino á conocer el gobierno español despues de treientos años que servirse de los indios en mitas y sus casas como si fuesen sus esclavos, era un delito, y como tal lo quitaba, y esto mis-

mo manifiesta la justicia de la guerra que sostiene la América por su libertad. El 17, la junta del regimiento de literatos y abogados en los claustros de la Merced para recibir órdenes de S. E., y la noticia de que tomaron los patriotas la ciudad de Ica, donde fueron recibidos con todo gozo, la derrota total de Quimper en Nasca por un oficial del valiente e intrépido Arenales á cuyo mando estaba sujeta esa division de los aguerridos hijos de la Patria, y la toma que estos hicieron del equipage de Ricafort.

El 22 de octubre se supo por el correo de Valles haberse levantado Guayaquil; y jurado la Independencia por fermentacion dentro de la misma ciudad fomentada por don Manuel Loro y sus naturales cansados de tanta opresion del gobierno español, en un sarao formado para solo este caso, donde fué depuesto el gobernador Vivero, que asistió al convite. Esta noticia causó la mayor consternacion en los europeos, y un sumo gozo en los americanos. Habian datos fijos para dar asenso, y sin embargo los europeos no creian y pretendian hacer apuestas crecidas de que no habia tal hasta, que el gobernador Vivero vino preso á disposicion del general San Martín, quien lo remitió á esta capital juramentado á el y á otros que vinieron igualmente presos: todos unánimes y conformes, refirieron el caso terrible de Guayaquil, su entusiasmo por la Independencia, la benignidad y política con que los recibió el general San Martín: y solo así ya no pudieron negar al oír estos apóstoles de la verdad de uno y otro punto, á saber la Independencia de Guayaquil, y caracter suave del general del ejército libertador.

Desde el 23 hasta el 31 de octubre llegaron varios propios, preparativos de guerra, extracción de artillería del parque de Santa Catalina, fortaleza y parapetos en Aznapuquio distante una legua de esta capital.

El 1º hasta el 3 de noviembre corria noticia de la despedida del general San Martín de Pisco, y su venida al Callao y Bocanegra con 25 buques que causó terror su aparicion, pues se decía iba á Chile: voz esparcida por los europeos en los cafes de que se reian los americanos por saber el juramento solemne que hizo en Valparaiso con todas sus tropas, á que asistió el supremo director de Chile Oiggins, de sepultarse en las playas de Lima, ó hacerla libre sacandola de la opresion y servidumbre en que yacía bajo el gobierno tiránico de España.

El 4 de noviembre la de hallarse el general Arenales con toda su division, y columna movable en Torobamba nueve leguas distante de Huamanga, y la intimacion que hizo á su cavildo por haber fugado su gobernador Recavarren para la rendicion de la plaza segun el propio remitido por aquel cavildo á este gobierno. El 5 la entrada de este general en Guamanga el 30 de octubre.

El 6 por la mañana amanecieron los de esta capital atonitos y pasmados con la terrible noticia del suceso de la Esmeralda acaesido en esa noche del 5, de haber el vice-almirante Cocrane asaltado al abordage con solo lanchas cañoneras á la mejor fragata que se hallaba de capitana en la Bahía del Callao, y llevandose del centro de la cadena, buques que la custodiaban, castillos, y baterías cargada de bastante dinero para transportar á España. Este hecho á

no ser tan evidente no era creíble por el modo y situación en que se hallaba la fragata. Vinieron con el mayor silencio á la media noche hasta la cadena, y asaltaron, á la lancha número 5, que se hallaba de centinela: muerte, ó silencio, dixo Cocrane á su comandante y con puñales al pecho le sacó el santo y contraseña: con este aviso y prision de la lancha pasó con todas las suyas, y abordaron á un tiempo á la Esmeralda siendo Cocrane el primero que saltó sobre la cubierta y mató al centinela que se hallaba allí: al traquido otro le descargó y solo pudo herirle en la pierna, que dando un salto este gefe tan exforzado lo despachó al descanso eterno, y á imitación suya hicieron los demás lo mismo el estrago en la tripulación del buque de modo que no veía mas que fuego, hasta que se rindieron. Todos los de Cocrane operaban á un tiempo, unos abordaban y daban fuego, otros cortaban las anclas con que estaba asegurada la fragata, otros la amarraban, y los demas la tiraban y sacaban á remolque, de suerte que se hallaban peleando obrando y cortando cabezas sobre la cubierta, y hallandose en poder de los demas buques de la Patria, ó fuera de la línea, todo fue uno, ó acto de un entusiasmo extraordinario. Al día siguiente 6 por la mañana, juzgando los españoles que los ingleses de la Macedonia habian cooperado á esta maniobra, y toma de la fragata, cometieron atrocidades y muertes con los infelices ingleses que salian en sus lanchas indefensas á comprar verduras y carne á la plaza, de modo que ni los ruegos que hacian de rodillas, ni el echarse al agua les valió para libertarse de esas fieras, que los devoraban solo por presunciones sin justificativo alguno del hecho que se les atribuían. Cometieron estos atentados los españoles bolicheros del Callao, que es la gente mas soez de España; y muchos del mismo jaez en esta capital pretendieron hacer lo mismo con los ingleses que se hallaban en Lima, y tuvieron que ocultarse y salir de noche á embarcarse por Chorrillos. El Comandante de la Macedonia se quejó al gobierno de semejantes atentados y tan atrocidades, cometidos en la gente de su tripulación, que en nada tenia parte, y solo logró que se publicase el 7 bando en el Callao de que no se metieran con los ingleses, de cuyo modo contemplado por bastante, quedaron impunes los delincuentes.

El 8 hasta el 15 la noticia de la salida de las tropas del rey para Chancay á perseguir á los patriotas, y el destrozo que padecieron allí sin tener mas arbitrio que fugar despavoridos á vista de los aguerridos Atletas de la Patria. El 11, 12 y 13 se supo que el General San Martín penetró los lugares de Ancon, Chancay, Supe, Huacho y Huaura donde recogió reses y caballos que le obsequiaron, y el entusiasmo de aquellos vecinos y negros de las haciendas, que á porfía corrían á alistarse bajo las banderas de la Patria: la salida del Vice-Almirante Cocran con la Esmeralda, Isabel y un Bergantín en busca de las fragatas Prueba y Venganza, que fugaron de la Bahía á vista de la bravura de este gefe, que infundió un terror pánico en todos los marinos del rey. El 14 y 15 la noticia de que la tropa que salió para Tarma, se levantó allí, tremoló la bandera de la Patria, y se pasó dejando escarmentados á los oficiales serviles, que no propen-

dian á su libertad, adorando sus cadenas, y arrastrando con infamia los grillos que el tirano les puso solo por ser Americanos.

Desde el 15 hasta el 30 la sorpresa que hicieron en Chancay á 24 soldados que se defendieron contra 150, con tal energía que mataron 40, y sacaron por galardón el terror que infundieron en los del rey, y este epíteto: Gloria á los vencidos; fueron traídos presos, puestos en casas matas, y cangeados despues por otros tantos: fuga de algunos oficiales de Numancia del ejército del rey al de la Patria: otra guerrilla en Chancay en que triunfó la Patria, y puso á los demas en precipitada fuga: toma de Ica por las armas del rey por traicion del gobernador Salas y Marques de Campo-Ameno, que escribieron al virrey entregarían la ciudad, si mandaba alguna gente, como sucedió; por cuyo motivo se retiró el General Bermudes con toda su division, llevandose á Salas, cierto de la maldad.

Un decreto del General San Martín su fecha 19 de noviembre del último año contra los españoles, que pretendían renovar las visperas Sicilianas con un deguello general de los infelices Americanos, so pena de que si cometían tal atentado en el mas desdichado, les costaría la vida á todos ellos porque los perseguiría adonde fuesen. Este decreto fue la salvaguardia de todos los Americanos, que existíamos en la capital, contra quienes intentaban cometer semejante atrocidad.

El 19 de diciembre la noticia de que el General D. Juan Antonio Alvarez de Arenales con toda su division fue bien recibido en Huamanga, é hizo jurar la Independencia, mandando saliesen de la ciudad los que no quisiesen jurarla: en el tránsito tomó los pertrechos y municiones de guerra que habian acopiado los respectivos Intendentes: se cubrió de honor y tremoló la Bandera de la Patria en medio del entusiasmo y aclamaciones de los pueblos que con ansia corrían á alistarse bajo las banderas de la Patria para ser libres del yugo infame, é insoportable de la España. El 3, la toma de la fragata Presidenta procedente del Janeiro con cargamento de ropa de españoles, y la Catalina de Chiloe con jamoses y comestibles del País por el gran Cocran, terror de los españoles. El 4 la entrada de las tropas de Burgos y el Imperial Alejandro, que á petición de Pezuela bajaron del Alto-Perú y desembarcaron en Cerro Azul, de donde volvieron á fugar la Prueba y la Venganza, sin saberse de su existencia hasta el día, escapandose de la escuadra de Lord Cocran solo por la diferencia de media hora que tardó en llegar. El 6 la noticia de haberse pasado la noche del 5 de Aznapuquio al ejército de la Patria el mejor batallón del rey, el invencible, el mas perito en las armas, el terror y honor de esta capital, el de Numancia, digo, compuesto de 700 plazas fuertes: Este éxito oportuno causó un desaliento grande en los españoles, de los que algunos no pudieron reprimir su pena y explicaron con raudales de sus ojos, que veían destruida su arbitrariedad y despotismo y de ser ainos crueles de los Americanos sus bienhechores, y estos manifestaron su gozo en alta noche y en el silencio de sus hogares, levantando sus débiles manos al alto empuje, de ver que el batallón, sosten de la esclavitud, pasaba á ser el mejor apoyo de la libertad americana.

El 10 la terrible noticia de que el General de la Patria Arenales derrotó completamente á Orrell General del rey en Pasco: tomó caudales, barras y todo tren de guerra, en que perdieron muchos españoles su vida y sus bienes, y otros vinieron prisioneros con su General á disposicion del invicto General San Martín. Esta noticia la negaron á pie firme por mas de seis dias hasta que llegaron tantos derrotados desprovistos de la bravura de los hijos agueridos de la Patria. Esta victoria animó á los americanos á pasarse al ejército de la Patria, y llenos de fuego, juraban servir hasta verse libres de la dominación tiránica de España; y en los europeos causó el mayor desaliento que muchos cayeron en estado de frenesí, ó delirio.

El 11 amaneció puesta la bandera de la Patria en el cerro de San Cristoval, que está á la falda de esta ciudad, donde se halla el paseo de la Alameda grande, cuya noticia irritó al gobierno y á los europeos, y llenó de gozo á los americanos que divisaban los preludios de su próxima libertad.

Desde el 12 hasta el 30, la noticia de la derrota de Ricafort, la toma de su equipaje que se metió á Ica con entusiasmo, la fuga de este para Guamanga: la pasada de los soldados y algunos oficiales americanos de la tropa del rey y el paisanaje en número de 25 y 50 cada noche al ejército libertador: fosas, contrafosas, parapetos y trincheras en Aznapuquio, y la terrible noticia de Truxillo de haberse levantado y jurado su independencia fomentada por su gobernador el Marques de Torre-Tagle.

El 31 del mismo, el destroz y mortandad que sufrieron los indios indefensos de Cangallo por las tropas de Ricafort, donde tomó 40 prisioneros que los custodiaba el oficial Zapata americano, que juró y desesperó seguir las armas del rey por haber visto la execucion de la órden tiránica de Ricafort, de este monstruo, que quebrantando el derecho sagrado de gentes, mandó pasar por las armas á los 40 prisioneros indefensos. Los mismos destrozos hizo en Huancaayo, que de su órden mataron, saquearon el pueblo, y robaron quanto pudieron, que traxeron á esta capital, donde vendieron toda especie de alajas, plata labrada y vestimenta de mugeres. Este monstruo nacido para ser malo, terror de los americanos, ladron por antonomasia, acostumbrado á robar en todos los lugares de la América, especialmente en la ciudad de la paz con la junta de Purificación que levantó contra las órdenes del rey, no contento con ser el primer ladron y desolador de los pueblos, ordenaba y queria que sus soldados le imitasen á la perfeccion con ser ladrones, devastadores é incendiarios. Este Antropófago de los americanos no debe existir en la superficie de la tierra, ó debe ser condenado á trabajar toda su vida en las obras públicas de la América para reparar en parte los daños inmensos que le ha causado, como todos sus secuaces que han robado 300 años. En el día se halla herido de un pie por la bala despedida por un hijo aguerrido de la Patria en la guerrilla de Canta, deshauciado á morir, que será sensible su pronta muerte, debiendo ser pausada por toda su vida.

El 15 de enero del presente, la salida de Canterac General en jefe del rey con parte de las tropas de Aznapuquio para Chan-

cay a batir al ejército de la Patria, de donde volvió desprovisto y admirado del valor de los soldados de la libertad, que le causaron un destroz considerable conforme á su audacia: pidió refuerzos á Pezuela, no se le mandó, y tuvo que retroceder vergonzosamente.

El 29 del mismo como á las 2 de la tarde llegó el pliego que Canterac formó resentido de no habersele mandado el refuerzo con los demas oficiales de Aznapuquio, intimandole al virrey Pezuela que se hallaba en junta superior de guerra, dejase el mando y baston en el término de 4 horas que se le concedian, bajo el supuesto de que se hallaba todo el ejército en pie de batalla para obligarle de otro modo. Es verdad que el ejército estaba armado y en pie todo el dia, como en accion de dar la batalla, y venir sobre la capital, porque se persuadió al ejército, de que era preciso atacar y venir á sosegar el levantamiento que habia.

El virrey Pezuela sin tener espíritu de hombre público, ni energía para sostener su empleo contra unos bandidos que atañaban contra su autoridad emanada del rey, validos de la fuerza armada; lleno de un terror pánico, que lo denigraba; pues el hombre público debe morir con honor en la accion, y sin valerse de los recursos que habia en la capital, parque de artillería y Callao, deja el mando y renuncia en la Serna, pasa los oficios correspondientes á los tribunales y oficinas para la toma de razon, y solo se queja del modo vilipendio con que le quitaban el mando, de que daría cuenta al rey. Este hecho será memorable en los fastos de la historia del Perú.

Así acabó el déspota bruto su mando, que solo tenia para robar y vender los empleos no solo por sí, sino tambien por mano de su familia y muger Doña Angela de soberbia luciferina, codiciosa como sola, y ladrona como todos los visires que han venido de España a ocupar este empleo de tanta extension para el robo y rapiñas continuas á los infelices Americanos, que como ovejas se dejaban desollar por no sufrir las vejaciones crueles, en calabozos pestíferos y húmedos como las casas-matas, que ofrecian estos leones rabiosos á los que se atrevian á abrir los labios. Y en las 6 de la misma tarde se fueron al pueblo de la Magdalena con toda su familia exánimes y sin aliento, de que todos los europeos sus paisanos y beneficiados se señorearon y aprobaron con alegría.

El 30, en el acuerdo con el Excmo. Cabildo y demas tribunales, se recibió la Serna de Capitan General, Virrey y Gobernador.

Por medio de este atentado subió la Serna al alto empleo de virrey, de que resultó puesto en varias partes este pasquin: Si eres fiel á tu rey, ¿cómo te ves virrey? Este luego que bajó el Alto-Perú, donde se hallaba de General en jefe, no era mas que Mariscal de Campo, y pensó irse á España: Pezuela lo atajó por las circunstancias críticas en que se veia la capital, amenazada de un desembarco de los chilenos, y por otros principios que son bien notorios, y de que le hubieran resultado á Pezuela graves sentimientos; lo condecoró con el grado de Teniente Gral. con sueldo, debió serle sin embargo agradecido, por ser la mejor virtud que debe tener todo hombre;

pues el ingrato es el mas infame y capaz de toda maldad; lejos de haber manifestado esta cualidad apreciable, maniobró en Aznapuquio la deposición de su bien-hechor; y para disimularla, se vino el día de la intimación á esta capital, en que debió Pezuela haberlo arrestado, y en un castillo presos á los comisionados que traxeron el pliego; usar de los arbitrios grandes, que prestaba la capital, ó los que tomó el Cardenal Ximenes de Cisneros contra los grandes de España, quando quedó de Regente por muerte de Fernando el católico, durante la minoridad de Carlos V. Así, que ansioso de ejercer el mando obtenido con oprobrio y sin renunciarse legalmente, se apuró su recibimiento para el día siguiente, como se executó sin dar tiempo al acuerdo, ni á tribunal ninguno para alguna disposición; no hicieron mas que bajar la cabeza, y recibirlo por la fuerza y la opresión en que se veían todos.

Ya pueden considerarse las consecuencias de un proceder ambicioso y de un hombre que no reparó en cometer la mas negra ingratitud por mandar, imitando el crimen del Duque de Uceda que destruyó á su padre el Duque de Lerma en tiempo de Felipe III.

Desde que entró este ambicioso en el gobierno por asalto, destronando á su bien-hechor, todo fue un secreto, signo propio de todo gobierno arbitrario, y despótico que manifestaba á clara luz que en sus operaciones no presidia la justicia que nada teme ni oculta su rostro magestuoso, sino la malicia y la negra intriga de viles cobardes cortesanos y bajos aduladores del visir que á todos temia, y hacia temblar á todos.

Por los bandos fuertes que salian y se publicaban, se veía que todo era amenazas, cadahalos, muertes y ser juzgados militarmente; aun el hablar entre dos americanos era un crimen que los comprendia en la proscripción general. Los europeos al contrario hablaban y vociferaban con toda libertad en todas partes, y principalmente en los cafes, donde se lisonjeaban de tener siempre soguzgados á los americanos. Salian expediciones en alta noche por partidas á varios puntos de la tierra, ya á destroz ar el ejército, ó guerrillas de la Patria, ya á traer comestibles por la opresión y hambre en que se veía la capital y todo el ejército del rey; y siempre volvían escarmentados, renegando de la salida por las pérdidas y muertes que tenían, y jurando no volver á salir de las murallas, á encontrarse con los invencibles aguerridos de la Patria, que peleaban como hombres libres por su libertad, y no como [v]illes esclavos por su cautiverio. Los soldados llenos de un terr[or] pánico sin poder ser contenidos, contaban semejantes desgracias, é infundían un temor en toda la capital, que hacían estremecer hasta las arterias, fibras y tendones de los europeos que no podían contener los fusiles, ni las copas en los cafes. Los gefes volvían exánimes y heridos como Ricafort á resollar á esta capital, y como leones furiosos y desesperados, no pretendían otra cosa que matar y saquear á los indefensos que se hallaban en esta ciudad.

Hasta que por fin no pudiendo sostenerse en la capital por hambre y escaseces de viveres por el cerco, apelaron á tomar arbitrios desesperados, como fueron violentar

á los particulares á empréstitos forzosos, saquear la plata labrada de las iglesias, de los depósitos y obras pías, y aparentar que se iba á hacer una guerra activa en esta ciudad, y despues en el Callao, donde mandaron todos los caudales; quando de repente amanecen ordenes violentas y aceleradas para marchar fuera, é irse á la tierra, como lo verificaron, abandonando la ciudad, y cometiendo las mayores vejaciones é insultos en quitar toda especie de bestias en las calles y aun de casas particulares, que como desafortados entraban los soldados con sable en mano por ellas. Se aumentó el tumulto con la despedida que hizo la Serna por medio de la prensa: no se entendían los hombres y comerciantes españoles en enfardelar sus géneros, y llevar sus caudales al Callao, donde creían iba el virey por sus anteriores operaciones, como fueron formar parapetos en la Piedra liza, cerrar las portadas y entradas principales de la ciudad, mandar á todos los enfermos de ambos hospitales al castillo de San Rafael, y los archivos de las oficinas, que no llegaron á salir por no haber carretones, quando todo, no habia sido mas que figurar y formar fantasmas y trincheras para robar á su salvo sin ser ofendidos, porque con tropas se sacó el caudal del Callao, y se fue dejando colgados á todos los europeos que tiraban contra él desesperados, diciendo que les habia robado con engaños: seducidas las mugeres por los europeos de que el ejército libertador entraba á saquear y robar, formaron otro alboroto en mudarse de una calle á otra, y correr con sus trastes á los monasterios, y los europeos unos á los conventos, otros al Callao, y los demás tras del ejército real á seguir su desgraciada suerte. Todo era una confusión, todo un trastorno; sin armas, ni tropas se hallaba la capital y en una anarquía completa, que por providencia divina no hubo un tumulto que envolviese á todos en desgracias, á excepcion de algunos robos que cometieron los negros que no pertenecen al pueblo americano la noche que pasó con el mayor orden una division de la Patria, en seguimiento de la Serna, en algunas chinganas de los chapetones, y una tienda de comercio, de modo que sino viene el auxilio de la Patria, seguramente acaban con la capital los africanos; tal fue el odio que manifestaron, y expresiones ensangrentadas que profieran.

El 6 del corriente á las 5 de la mañana abandonó la Serna la ciudad, á pesar de los officios del acuerdo y cabildo que le dirigieron para que no la desamparase, cometiendo el saqueo y vejaciones que se han referido; dejó el mando político y militar en el Señor Marques de Montemira, patriota de conocida probidad.

El [7] se aproximó una avanzada de la Patria á media legua de la ciudad, y entraron los parlamentarios con bandera blanca y corneta; y tal fue el entusiasmo y alegría que exitó en las gentes, que no podían ocultar, y manifestaban en sus semblantes risueños, como si oprimidos en los calabozos obscuros y lóbregos saliesen á ver la luz del medio día: sus ojos decían **Viva la Patria**, aunque no se atrevían á pronunciarla con los labios, temerosos del tirano que todavia se hallaba cerca, como que una partida volvió por la noche á ver si habia algún ruido para castigar, y tener motivos de robar mas.

El mismo día 12 se promulgó un bando del Señor Marques de Montemira, sobre que se guardase orden y tranquilidad; á que se siguió el gozo universal de todos los americanos por su caracter opuesto á vengar injurias y oprobios, que solo tienen acogida en almas ruines, viles, y de bajo modo de pensar.

El 8 hubo cabildo, en que se determinó fuesen quatro diputados, dos de parte de esta Excm. corporacion, y dos del gobierno interino á ofrecer la ciudad al Sr. Gral. San Martin para que dispusiese su entrada en paz, y auxiliase con tropas á la que se hallaba sin ellas. El Sr. Gral. los recibió con el mayor agrado, volviendo tan satisfechos de su profunda politica, que no hallaban voces propias para compararla. Lo mismo manifestaban sus contestaciones al Excmo. cabildo, gobernador, y al Excmo. ^o Illmo. Sr. Arzobispo, quien le dió á conocer su disposicion, por la certeza que tenia de su caracter humano, y por el que habia suspendido la ejecución de los males que pudieran haber sufrido aun los mas inocentes. Al propio tiempo mandó su proclama á los europeos sobre que serian respetados en sus personas y bienes, excepto aquellos que hubiesen fomentado la guerra con sus escritos sediciosos, y en caso de pedir carta de ciudadanía, se les declararia por tales, y, del estado del Perú, renunciando solemnemente la pertenencia á España.

El 9 por la noche entró una division respetable de caballeria de la maza grande del exercito libertador, y pasó con velocidad en persecucion de la Serna: en su tránsito guardaron oficiales y tropa el mayor orden. politica y urbanidad. Los de esta capital apenas divisaron á sus libertadores, quando desplegaron su entusiasmo, y voz universal, poblando el ayre con **Viva la Patria**, que era la voz unisona que se oia desde la portada de guita bien distante del centro, que resonó en toda la ciudad, de donde unos salian con pañuelos y banderas, y otros corrían electrizados de alegría por delante sin temer atropellamiento de los caballos que fogosos y robustos volaban relinchando para acabar con los tiranos. La alegría no cabía en los pechos, y se reconocia en los ojos y semblantes de todos los americanos. Formaban los grupos de todos sexos, y edades coloquios alagueños, y sus labios risueños demostraban la dulzura que habian percibido, sus ojos sentellantes daban lugar á una ráfaga de luz, que movida por una fuerza irresistible, corrían por las calles, plazas y cafes condensando el ayre, y la admosfera toda, de **Vivas á la Patria**, y al **Libertador San Martin**: de modo que electrizaban al Estoico mas decidido, y hacian tomar partido al Misantropo mas fuerte. Manifestaban haber salido de la opresion mas cruel, y de las cadenas mas duras; lo que explicaban los sensatos, recordando la historia del Perú, y gobierno tiránico que habian sufrido con raudales de sus ojos, por no poder sus labios explicar los hechos criminales de España; y los menos sensatos llenos de transporte, juraban por lo mas sagrado que hay en la tierra tomar los puñales y las armas para acabar con los tiranos, y sacudir el yugo infame de los ultra-marinos peninsulares.

El 10 como á las siete y media de la noche entró el General San Martin con el mayor silencio en la capital, pasó á verse

con el Sr. gobernador Montemira, y como á las diez y media se dirigió al campo de Mirones á sitiá á los rebeldes que se acogieron en el Callao, y no obstante el silencio con que entró, lo sintieron y renovaron su entusiasmo y alegría los que ansiaban por ver á su Libertador, corriendo á porfia toda la nobleza á complimentarlo, y los demas á abrazarlo, á que correspondió con la afabilidad propia de su sensibilidad; á su retirada pues, corrieron las gentes poblando el ayre de **Vivas** hasta la portada, en donde se manifestó reconocido, y mandó no pasasen adelante por hallarse ya en el centro de sus tropas, que pasaron por la tarde el río sin entrar en la ciudad, cuyo precepto, obedecieron puntualmente todos los que regresaron a sus hogares.

El 11 fueron muchas gentes á verlo, cumplimentarlo, y abrazarlo de nuevo: lograron les correspondiese el General, y volvieron satisfechos de haber visto y conocido al héroe regenerador de la América. El 12 salió una comision del Excmo. cabildo á la media legua, donde se hallaba para traerlo á palacio á donde venia á quedarse, y descansar de tantas fatigas: le agradeció su generosidad, y la hizo retirar diciendole que no se mortificase, que tenia que dar algunas ordenes: se volvió el cabildo, y las gentes que esperaban no veian al General que con ansia buscaban, mas á distancia oian vivas y fuegos, de que no pudo prescindir el General por mas oculto que quiso entrar: en la noche se manifestó con toda urbanidad en palacio, y con expresiones de amor á todos los que llegaban á hablarle. El 13 salió de palacio en coche á corresponder las visitas del Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo, y Sr. gobernador Montemira, en medio de las aclamaciones de todo el pueblo que se deshacia en alegría, y no sabia como explicarla: todos manifestaban su gozo del modo mas decidido y expreso. El 14 se volvió al campo. El 15 hubo cabildo abierto á que asistieron el Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo, gobernador Montemira como presidente, y las demas personas honradas para explorar la voluntad del mismo pueblo que se hallaba agolpado en la plaza: todos proclamaron la **Libertad é Independencia del Perú**, y la emancipación del infame y tiránico gobierno español: así se declaró á consecuencia, y firmando todos, cuyo acto se reprodujo por varios dias, quedó consumada y perfeccionada la opinion, que se proclamó con bastante solemnidad y repique general. La tarjeta del cabildo que botaron á la plaza decia: **El voto de un americano es la Independencia, y Libertad del Perú**, y el que no la quiera seguir firme su nombre infame, y váyase en pos de los tiranos. También votaron el busto y armas del rey á la plaza, que la multitud destruyó á patadas; lo mismo hicieron con la lápida de la constitucion, y armas que se hallaban puestas en los tribunales, y lugares públicos de la ciudad, en cuyo lugar se puso: **Lima Independiente**. El 16 siguió el júbilo y contento. El 17 entró el Vice-Almirante Cocran, como á las cinco y media de la tarde por la parte de Chorrillos, y en medio de las aclamaciones del pueblo, y repique general, porque reconocieron en él, un segundo Libertador.

El General San Martin mandó publicar varios bandos desde su entrada: 1º que se guardase orden, y tranquilidad, y Pena de

muerte al ladrón que robase de dos pesos arriba; que cuidasen el cabildo, alcaldes, y personas honradas de perseguir á los malhechores. 2º Que se presentasen todos los oficiales y soldados del rey. 3º Que se levantara un cuerpo cívico en lugar del de Concordia para custodia de la ciudad, y para los que quisieran tomar parte activa en la guerra, presentándose al efecto. 4º Que se quitase todo busto del rey y sus armas de los lugares para que no hubiese esa memoria, poniendo este mote: **Lima Independiente**. 5º Que todo lo perteneciente al rey se entregase al estado. 6º Que no se insultase ni injuriase á los europeos. 7º Que estos abriesen sus tiendas y bodegas, y que se denunciase á los que tuviesen bienes de emigrados, á quienes se les devolverían si comparecían en el término de 15 días. 8º Que todos entregasen sus armas blancas y de fuego so pena de confiscación y destierro bajo del resguardo necesario. 9º Que los desertados del ejército real se presentasen. 10º Que los tribunales y oficinas siguiesen por el orden que juzgaban, y con calidad de por ahora. 11º que se resellase papel sellado, y se pusiese **Lima Independiente**. 12º Que todos pudiesen traer comestibles de Ancon, donde se hallaban los buques cargados de todo abasto. 13º Que la nieve no fuese ramo estancado en dos meses. 14º Que firmasen la Independencia, y el que no quisiese pudiese pasaporte, para salir en 24 días con su familia é intereses. 15º Que se jurase la Independencia del Perú con toda la pompa y magestad propia de las circunstancias el 28, y con iluminación en todas las calles, y repique general en los tres días de 27, 28, y domingo 29.

Así fue, que el viernes 27 por la noche empezó el repique general, que entusiasmó á las gentes que de puro gozo no podían contenerse en sus casas, y al momento se llenaron las calles y la plaza mayor de un concurso numeroso de todo el fiel vecindario y de ambos sexos y edades que vagaban por todas partes, y daban oleadas poblando el ayre de **Vivas á la Patria, á la Independencia del Perú, y al Libertador**. La casa consistorial, tribunales, y calles adornadas y muy bien decoradas con arañas, y fanales exquisitos, tapiserías, sintas de tricolor cruzadas en todo el ámbito que abrazaba la balaustrada iluminada de todas luces; presentaban la magestad y grandeza del acto solemne que iba á celebrarse; y la iluminación general, banderas de la Patria con sus respectivos geroglíficos alusivos á haberse ya libertado de las garras del alcon español, los fuegos y castillos aparamados en sus figuras, y cilíndricas por todas las reglas de la Pirotonia, arrojaban de sí la perspectiva mas elegante que podía desearse, ni escogerse. La iluminación general fue tal, que en nada se extrañaba el astro celestial que había corrido ya cansado con sus débiles rayos para salir mas fuerte, y hermoso á presenciar el acto mas augusto del mundo en la mañana del 28 de julio.

Solo á la pluma de un poeta, y al pincel de una imaginativa perspicas, y mas viva, corresponde pintar los coloridos y reales que hubo en este día tan sagrado, y no á la simple narración de unos observadores sencillos, que no pueden describir el por menor, sin formar un volumen. Baste decir, que el paseo en que salió el Excmo.

Sr. Libertador con todos los tribunales, Excmo. cabildo, y doctores, fue tan magestuoso que parecía concurrir á porfía el arte, la naturaleza, y el primor del siglo, tanto los ginetes y la caballería ricamente adornada, no podían contenerse de gozo. Los hombres condensaban el ayre de vivas, y los bucéfalos bailaban, y llenaban de relinchos la vóveda del cielo al son de las trompetas, y orquestas militares que tocaban, y seguían el paseo por las quatro plazas donde se formaron tabladros bien, y ricamente entapizados, y en donde esperaron divisiones diputadas de abogados del ilustre colegio, que arrojaron en cada una monedas, y salvillas de plata en señal de su desición por la suerte de la Patria ya cumplida; mereciendo uno el honor de haber sostenido el brazo derecho al Excmo. Sr. Libertador para que descendiese de la escala, y no tropesase como pudo suceder, en la de la Merced; dirigiéndose acto continuo á palacio con otro compañero de firme alianza, á que vtiñese una arenga en alabansa de los manes del Perú Independiente, la que agradó unánimemente, y le fue pedida para transmitirla á países remotos por los caracteres indelebles de la imprenta. Por la noche hubieron fuegos, y un magnífico sarao en el Excmo. ayuntamiento, donde concurrió el noble bello sexo tan exquisitamente adornado con cintas, plumas, y bandas de la Patria, que parecía trahía cada una de las señoras, todos los reales, y hermosura de las tres gracias que describe la mitología.

El domingo 29, fue la misa de gracias con toda pompa y ornato magestuoso, que cantó el dean de esta Santa Iglesia Catedral con asistencia del Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo, el gran Cocran, el bravo Heras, los beneméritos de la Patria Montemira, y Riva Agüero, ambos cabildos, tribunales, corporaciones, devotos prelados, comunidades religiosas, colegios, lucida é invencible oficialidad, pueblo numeroso de toda clase y edades, salvas generales en la plaza, parque de santa Catalina; en acción de las que se le debían al Dios de los ejércitos, reynos é imperios, con una oración propia del acto que pronunció el capellan del gefe Libertador presente, despues de haber dejado la cátedra disputada, el R. P. Centeno de Sto. Domingo, que subió por una ligera detención del recomendable Franciscano, con que se manifestó, que para demostrar la justicia de la causa que sostienen y han defendido los americanos por su libertad contra la tiranía España, sobrababan oradores en todas partes, y se patentiaba tal qual era su claridad, y hermosura. En suma, que era **Bastante** ser racional para conocerla, confesarla, y abrazarla con orgullo heroico, y ánimo deliberado de primero morir que contravenir unos propósitos tan firmes, sólidos, é interesantes. En la noche se renovó en el palacio de S. E. el General en Gefe, otro sarao y banquete espléndido, donde asistieron toda la nobleza, y señoras magníficamente adornadas, y aun tanto mas que en la anterior. Todos festivos y alegres, y las del bello, noble delicado sexo con las gracias propias para el caso, presentaban el rato mas alagueño y delicioso que puede esperarse, ni excogitarse jamas; y animados todos de un júbilo extraordinario, continuaron hasta la mañana del 30, en que amanecieron con los sentimientos de amor y gratitud renovados en

cada acto para unirse á las gratas aclamaciones del pueblo en general, que bendice sin cansarse el nombre benéfico, excelso, esclarecido, y benigno de su Libertador, de su Héroe, de su Protector, y de su Padre el Sr. San Martín.

Alabense unos príncipes, de estremecer la tierra con el horrendo ruido de las armas, gloriense otros de llevar el terror del uno al otro polo sobre las movibles ondas del oceano: eríjanse en hora buena en el continente, y en las aguas monumentos de sangre que señalen á la posteridad los horrores nacidos en nuestros dias para desgracia del género humano. Nuestro gran General, nuestro Libertador, como un don del cielo, solo tiene fundada su gloria y triunfo en ser humano, bien-hechor, y hacer desaparecer aquellos tiempos aciagos de despotismo, ferocidad, y esclavitud; pero con prudencia, dulzura, y heroicidad: y por convenir así imperiosamente al estado de las cosas, y sosiego público.

Jamás la historia ha descubierto escena mas horrorosa que aquella que recuerda con dolor la memoria, ni mas lisonjera que la que se ha transformado en ventura. El Pó, el Rin, el Nilo, y el Paraná fueron teatros de crueldad, y depósitos de inmensos raudales de sangre humana. Las islas, las costas, los mares, las cierras, y las cabañas pastoriles resonaban con los golpes del cañon devastador, hasta no tener el hombre en toda la extension del globo, un albergue seguro á la paz, solo Lima, la capital del Perú libre é independiente despues de riesgos, opresiones, hambres, tormentos, y congojas incomparables, ha logrado por tanto sufrimiento que se la traxese, y protexe conservarsela por qualquiera sacrificio y trabajo, el Excmo. Señor General del ejército libertador, destinado por mano superior é invisible que lo dirige; y para escarmiento del crimen de la inmoralidad y estrago de la negra perfidia desterrada para siempre del trato afable y cariñoso del que la acogió y prodigó tantos favores, dandoles las mas seguras pruebas de fraternidad que repudiaron por convertirse en señores, y déspotas los mas crueles é inhumanos.

¡O feliz y afortunada Independencia! y de quantos bienes nos haces partícipes, y prósperos por siglos sin número para provecho de nuestros hijos, y posteridad placentera, que ha de disfrutar con descanso los efectos de una libertad firme, é inalterable. Quando vuelvan la vista á lo pasado, y registren la historia que á la fecha estará terciéndose por pluma diestra de tantos y tan admirables sucesos, contrabalanecarán los tiempos de miseria y abundancia, y otonarán himnos de la mas tierna gratitud, que resonarán en las mancebos elícias, en donde estarán tranquilos los que se afanaron y trabajaron por plantar el arbol precioso de la Libertad; ese don sin semejante, y que en justicia merece aclamaciones festivas, y reproducidos risueños Vivas, para fomento de la Religion santa, sostén de la Libertad de la Patria, estabilidad de su Independencia, y recuerdo eterno del invencible vencedor, del gran emprendedor y memorable guerrero San Martín.

Lima y Julio 31 de 1821.

R. M.

En la Imprenta de Río.
Bib. Nac. de París.

p.

RELACION de la revista que pasó el Protector del Perú en el camino del Callao, el 10 de Junio de 1822 a los cuerpos cívicos de la capital, y Proclama del Supremo Delegado. En Odriozola, D. H., t. V, p. 107-108.

49

La revista se realizó en "el camino del Callao, reuniéndose las tres armas, y desplegaron por la primera vez el entusiasmo y actitud marcial que jamás pudieron inspirarles los mandatarios españoles".

Proclama, fechada el 9 de junio de 1822.

t.

RELACION de la revista que pasó el Protector el 4 de Junio de 1822 a los cuerpos del Ejército Unido Libertador, en el campo de San Borja, y proclama que dirigió a los soldados. En Odriozola, D. H., t. V, p. [104]-105.

50

Incluye, después de la Relación: Proclama de San Martín.— "La subordinación a vuestros jefes y el sufrimiento de algunos meses de fatiga, os darán la victoria y el descanso de que sois dignos".

n.

RESPUESTA del Excmo. Señor Supremo Delegado. En actas de la Sociedad Patriótica. En Odriozola, D. L., t. XI, p. 467.

51

Agradece su nombramiento como socio de número de la Sociedad Patriótica.

t.

[RIVA-AGÜERO y Sánchez Boquete, José de la]. Lima justificada en el suceso del 25 de Julio. Impreso de orden de la ilustrísima municipalidad. Por D. Manuel del Río, Lima, 1822.

52

No obstante que la presentación de este folleto se atribuye a Riva-Agüero, la ficha principal, con datos técnicos, etc., hállase con entrada por el título, ficha 36.

p.

SAN MARTIN, José de. Conde del Valle de Oselle, conde de la Vega del Ren (siguen 7 firmas). "Documento notable sobre el plan de monarquizar el Perú". En Odriozola, D. L., t. XI, p. 415-416.

53

Acta de la sesión del Consejo de Estado, en la que acordaron las instrucciones a los enviados García del Río y D. Paroissien.

t.

- [SENADO Chileno]. Instrucción que debe observar el ejército libertador del Perú. **En** Odrizola, D. L., t. VII, p. 189-192.
- 54 t.
- SOCIEDAD Patriótica, actas de la sesión del 20 de enero de 1822. **En** Odrizola, D. L., t. XI, p. 417-419.
- 55 Usó de la palabra el presidente de la Sociedad.
Se procedió a la elección de los diversos cargos.
Firmaron: Monteagudo, Presidente. Mariátegui, Secretario. (Más otras firmas). t.
- SOCIEDAD Patriótica, actas de la sesión del 12 de febrero de 1822. **En** Odrizola, D. L., t. XI, p. 419.
- 56 Asistencia del Supremo Delegado.
Hizo uso de la palabra el Presidente de la Sociedad.
El Supremo Delegado, pronunció un discurso, en el que ofreció su ayuda.
Firmaron: Monteagudo-Mariátegui. t.
- SOCIEDAD Patriótica, actas de la sesión del 22 de febrero de 1822. **En** Odrizola, D. L., t. XI, p. 419-420.
- 57 Primera sesión general. Se acordó que salieran dos periódicos. (Papeles cortos y Memorias). El S.P. propuso conforme reglamento tres temas para desarrollar: "¿Cuál es la forma de Gobierno más adaptable al Estado Peruano, según su extensión, población, costumbres y grado que ocupa en la escala de la civilización?"
"Ensayo sobre las causas que han retardado en Lima la revolución, comprobadas por los sucesos posteriores".
"Ensayo sobre la necesidad de mantener el orden público para terminar la guerra y perpetuar la paz".
Se discutió a continuación si sería perjudicial a la agricultura el juego de toros.
Firmaron: Monteagudo-Mariátegui. t.
- SOCIEDAD Patriótica, actas de la sesión del 25 de febrero de 1822. **En** Odrizola, D. L., t. XI, p. 420-421.
- 58 Se trató de la elección de socios honorarios. Se nombró a Lopez Aldana, Caverro, Devoti y Salia, para que tomasen a su cargo la edición del periódico semanal; para director de la prensa al Sr. Paredes.
El S.P. señaló que el 1º del mes entrante se trataría sobre el primer tema, conforme al Art. 26 del Reglamento de la Sociedad.
Firmaron: Monteagudo-Mariátegui. t.
- SOCIEDAD Patriótica, actas de la sesión del 1º de marzo de 1822. **En** Odrizola,
- la, D. L., t. XI, p. 421-428.
- 59 El Vicepresidente abrió la sesión y la discusión del primer tema que se iba a tratar.
El Sr. Luna dijo que el tema por discutir sólo podía ser abordado por el Congreso.
El Sr. Vicepresidente opinó que se nombrase a dos sostenedores y dos impugnadores.
El S.P. ingresó a la sesión y dijo que no había nada que temer para hablar con franqueza.
Moreno se opuso a lo sostenido por el Vicepresidente pues algunos se verían obligados a sostener ideas contrarias a su parecer.
Pérez de Tudela afirmó que era comprometedor abordar el tema, tanto a la ciudad como con respecto a otros Estados americanos. El S.P. refutó lo anterior.
Moreno expresó su opinión a favor de la monarquía.
Entre otras cosas se acordó que el periódico se llamase "Sol del Perú".
Firmaron: Monteagudo-Mariátegui. t.
- SOCIEDAD Patriótica, actas de la sesión del 2 de marzo de 1822. 3º. **En** Odrizola, D. L., t. XI, p. 429-433.
- 60 El Secretario participó haber recibido una carta; después de verla el S.P. dispuso que se reservase su lectura por ser anónima.
Pérez de Tudela leyó su memoria. El Sr. Arce afirmó del discurso de Moreno que era digno de Bossuet y del siglo de Luis XIV: observa que Moreno no había dicho nada sobre la división de poderes, al contrario, propugna concentración en una sola cabeza.
López Aldana manifestó que antes de elegir forma monárquica, se debería pensar quién ocuparía el trono, un príncipe o un Inca; lo 1º es denigrante y lo 2º es inconveniente.
Alvarez, interrumpiendo, dijo que se debería limitar a lo teórico. Unánue, Tudela y Caverro, de igual parecer. Arce manifestó "que se hiciese una buena división de los gobiernos, sin atenerse a la viciosa de Montesquieu". El S.P. dijo que Pérez Tudela sólo había considerado al Perú actual sin considerar al del futuro. Pérez Tudela refutó lo anterior. Arce manifestó que se debería tener en cuenta la "futura ilustración del Perú".
Hubo otros acuerdos.
Firmaron: Monteagudo-Mariátegui. t.
- SOCIEDAD Patriótica, actas de la sesión del 13 de marzo de 1822, 3º. **En** Odrizola, D. L., t. XI, p. 433.
- 61 No se realizó la sesión porque los académicos no asistieron a causa de la feliz noticia de la entrega de los buques españoles.
Mariátegui. t.
- SOCIEDAD Patriótica, actas de la sesión

del 15 de marzo de 1822. **En** Odriozola, D. L., t. XI, p. 433-437.

62

Se continuó la discusión sobre el gobierno más conveniente al Perú.

El Sr. Caverio leyó una memoria, en la que afirmó: que el pueblo peruano tenía un prejuicio contra la monarquía pues la asociaba a la tiranía española. Después empezó a analizar si la Monarquía podía hacer feliz al Perú, concluyendo a favor de la forma de gobierno ya mencionada.

El Sr. Devoti planteó el problema diciendo que había que especular si al Perú le convenía que el gobierno se confiase a uno o a muchos. Siguió, manifestándose a favor de la división de poderes, bosquejando los inconvenientes de la monarquía absoluta. El Sr. P. dijo que no se debería referir a los gobiernos absolutos, sólo se debe considerar Monarquía Constitucional o Democracia representativa. Se encargó al Sr. Aguirre continuar la discusión. Se comunicó la muerte del académico Arrias, se comisionó al Sr. Valdivieso decir el elogio.

Firmaron: Monteagudo-Mariátegui.

t.

SOCIEDAD Patriótica, actas de la sesión del 20 de marzo de 1822, 3°. **En** Odriozola, D. L., t. XI, p. 440-442.

63

Se trató sobre la forma de gobierno adaptable al Perú. El Sr. Aguirre, basándose en la historia, intentó demostrar que la república aparece en los pueblos después de corrompidos, antes existe la monarquía. Se refirió a la Democracia como presa fácil de la Demagogia. Norteamérica fué caso diferente, expresa; que al Perú le conviene la monarquía; "el pueblo no elevará el trono de los Incas que fueron monarcas de esclavos, sino de Titos y Antoninos".

A continuación el Sr. Morales leyó su memoria sobre las causas que han retardado la revolución del Perú. (Véase Morales Manuel).

El Sr. Pérez de Tudela pidió que se tomase del gobierno de Abascal todos los datos concernientes sobre la cuestión. El Sr. P. propuso que se nombrasen socios de número a San Martín y a Torre Tagle.

Se comisionó para participarlos el nombramiento a Riva Agüero y a Mariátegui.

Firmaron: Monteagudo-Mariátegui.

t.

SOCIEDAD Patriótica, actas de la sesión del 22 de marzo de 1822. **En** Odriozola, D. L., t. XI, p. 437-439.

64

Se trató "de las causas que habían retardado la revolución del Perú". Mariátegui expuso en síntesis las siguientes: Medidas de Abascal, para impedir toda sublevación; falta de un "jefe" revolucionario. Terminó aclarando que todas esas medidas no fueron óbice para que los peruanos expresasen sus ideas libertadoras.

Unánue afirmó que Abascal trató de dividir a los peruanos de los españoles.

Alvarez citó el caso de Bnos. Aires que teniendo en contra el elemento militar y los caudales se sublevó.

Unánue afirmó que si los peruanos hu-

biesen contado con el armamento de los bonaerenses también se hubieran rebelado.

El Sr. Pérez de Tudela defendió la nobleza, y propuso que la Constitución inglesa y la norteamericana se divulgasen en el pueblo.

El S.P. observó que la Constitución inglesa no estaba escrita. Tudela dijo, que era muy cierto, pero que Croix la había redactado y que eso se tradujese.

Después de varios acuerdos se levantó la sesión.

Firmaron: Monteagudo-Mariátegui.

t.

SOCIEDAD Patriótica, actas de la sesión del 12 de abril de 1822, 3°. **En** Odriozola, D. L., t. XI, p. 442-444.

65

Discurso de S.E. el Protector para su recepción; fué contestado por el S. P. A continuación leyó su Memoria el Sr. Morales. Se dió lectura a una carta que refutaba lo sostenido por el Sr. Moreno. El Sr. Moreno dijo que se había interpretado mal su discurso: no defendía el gobierno absoluto.

Firmaron: Monteagudo-Mariátegui.

t.

SOCIEDAD Patriótica, actas de la sesión del 19 de abril de 1822, 3°. **En** Odriozola, D. L., t. XI, p. 444-445.

66

Se trató sobre "las causas que han retardado la revolución del Perú".

El Sr. Torre Tagle pronunció un discurso para su recepción; fué contestado por el Sr. Presidente.

El Sr. Pérez de Tudela reafirmó lo dicho por el Sr. Morales agregando que no se deberían olvidar los servicios de los nobles a la causa patriótica; citó los oficios pidiendo la separación de Abascal; que se reabriesen las negociaciones de Miraflores.

Después de otros acuerdos se cerró la sesión.

Firmaron: Monteagudo-Mariátegui.

t.

SOCIEDAD Patriótica, actas de la sesión del 26 de abril de 1822, 3°. **En** Odriozola, D. L., t. XI, p. 445-446.

67

El Sr. Tafur leyó un discurso sobre las causas "que han retardado la revolución del Perú".

El Sr. Unánue manifestó que sólo lo dicho por el Sr. Tafur no bastaba, que se debía conservar el amor a la patria, posponer todo resentimiento y sacrificarse todo en su servicio.

Se acordó en próxima sesión tratar sobre "Mantener puro el amor a su país".

Firmaron: Unánue-Mariátegui.

t.

SOCIEDAD Patriótica, actas de la sesión del 3 de mayo de 1822. **En** Odriozola, D. L., t. XI, p. 446-447.

68

Leyó el Sr. Viscarra un discurso en donde puntualizó que se debía combatir con

"las armas de la razón" contra aquellos que propalaban el terror en la capital y desmoralizaban a los soldados. Agregó lo mucho que esperaba de la instalación del Congreso.

Fueron nombrados para continuar sobre el mismo tema los Sres. Alvarez y Joaquín Paredes.

Firmaron: Monteagudo-Mariátegui.

t.

SOCIEDAD Patriótica, actas de la sesión del 10 de mayo de 1822, 3°. En Odrizola, D. L., t. XI, p. 447-448.

69

El Sr. Alvarez usó de la palabra refiriéndose: Que el amor a la patria debería guiarnos hacia la virtud y de ese modo consolidar nuestra existencia política. Que el verdadero amor a la patria era la reciprocidad entre los que mandan y los que obedecen. El Sr. Paredes continuó tratando el mismo tema. A continuación el Conde San Donás leyó un discurso "Sobre la necesidad de mantener el orden público, para terminar la guerra y mantener la paz".

Se acordó que el Sr. Valdivieso dijese el discurso fúnebre en homenaje a Arris.

Firmaron: Monteagudo-Mariátegui.

t.

SOCIEDAD Patriótica, actas de la sesión del 14 de junio de 1822, 3°. En Odrizola, D. L., t. XI, p. 448.

70

El Sr. Paredes explicó el significado de la palabra "Patria", exhortando a los pueblos a defender y derramar su sangre por ella.

Se leyó la Memoria de José María Falcón, sobre el "influjo de la medicina sobre la moral y la política". El S.P. anunció que en próxima sesión el Sr. Valdivieso pronunciaría su discurso sobre Arris. Se encargó de la edición del periódico a los Sres. Arce, Paredes, Devoti.

Firmaron: Monteagudo-Mariátegui.

t.

SOCIEDAD Patriótica, actas de la sesión del 18 de junio de 1822, 3°. En Odrizola, D. L., t. XI, p. 448-449.

71

Primera sesión de la Sección segunda de la S. Patriótica; eligieron Subpresidente al Sr. Tafur.

Se comunicó el permiso solicitado por Paredes (Gregorio) para que se le autorizase usar el dictado de socio en la obra por publicar; se aprobó.

t.

SOCIEDAD Patriótica, actas de la sesión del 21 de junio de 1822, 3°. En Odrizola, D. L., t. XI, p. 449.

72

El Sr. Valdivieso pronunció su discurso sobre el finado Académico Arris.

Mariátegui leyó Memoria "Sobre el Origen y progreso de la pesca de ballena".

El Sr. Presidente encargó a Arce y De-

voti seguir la discusión sobre "Amor a la Patria".

t.

SOCIEDAD Patriótica, actas de la sesión del 12 de Julio de 1822. En Odrizola, D. L., t. XI, p. 250.

73

Se leyó parte de la memoria médica presentada por el Dr. D. José Manuel Valdez.

Sobre la tercera proposición fueron comisionados por el S. P. para hablar, los Sres. Alvarez y Tudela.

t.

[SOCIEDAD Patriótica]. El Señor Presidente de este Departamento y el secretario de la Sociedad encargados para participar a S. E. el Protector, que había sido aclamado socio de número, lo verificaron el sábado 30 en la Magdalena. En actas de la Sociedad Patriótica... En Odrizola, D. L., t. XI, p. 459-460.

74

t.

[SOCIEDAD Patriótica]. Lima, 10 de enero de 1834. Francisco Javier Mariátegui, "Nota sobre el libro de actas de la Sociedad Patriótica". En Odrizola, D. L., t. XI, p. 250.

75

Mariátegui hace constar que el libro de actas de la Sociedad Patriótica es "Entregado a la Biblioteca Nacional, para que en ella quede depositado, sin poder salir de ella".

t.

SUPLEMENTO necesario para la lectura e inteligencia de papel titulado: Memoria interesante para servir a la historia de las persecuciones de la Iglesia en América: dado a luz por un amante de Trujillo y de su Obispo, cuyo nombre se suprime. Por Don Manuel Peña, Lima, 1821.

76

Ver ficha 41a. donde se encuentra esta misma pieza, con entrada por las iniciales del autor.

n.

[TAGLE, Marqués de Torre Tagle, José Bernardo]. Manifiesto del Marqués de Torre Tagle, sobre algunos sucesos notables de su gobierno. Lima, 1824. XX, 39 p. 19.5 cms.

77

m.p.

n.

[_____]. Lima, Agosto 21 de 1822. Nota del Marqués de Trujillo dándole las gracias al Protector por haberle

- aceptado su renuncia. En Odriozola, D. H., t. V, p. 145. 78 t.
- [—————]. Lima, Agosto 20 de 1822. Oficio del Supremo Delegado al Protector del Perú exponiéndole que reasuma el mando de la nación por impedirle el mal estado de su salud desempeñar el que le delegó. En Odriozola, D. H., t. V, p. 144. 79 t.
- TRATADOS entre el Estado del Perú y la República de Colombia. En Odriozola, D. H., t. V, p. [159-165]. 80 n.

Sección segunda*

- ACTA de la Jura de la Independencia por la Universidad del 30 de julio de 1821. Imprenta Lux, Encuadernación F. L. Castro. [Lima, 1937 ?] 25.5 cms. 81
- Reproducción del acta (6 facsímiles). o.
- CORBACHO, Jorge M. (1881-). El 28 de Julio de 1821 según relaciones de testigos presenciales. Sanmartín y Cia., Lima, 24, XVII, p. 30 cms. 82
- Relación bastante detallada y completa de los sucesos que prepararon la proclamación de la independencia.
- "Documentos": Oficio del Virrey La Serna al Marqués de Montemira haciéndole entrega de Lima (jul. 6, 1821).— Nota del Marqués de Montemira a S. E. el General en Jefe del Ejército Libertador (jul. 6, 1821). Del General San Martín al Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, pidiéndole contribuya a la conservación del orden (jul. 6, 1821).— Del Sr. D. José de San Martín, Capitán General del Ejército Libertador del Perú, al Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, pidiéndole promueva la proclamación de la Independencia (jul. 14).— Del Excmo. Ayuntamiento en contestación al antecedente.— Del mismo, que remite al Excmo. Señor General el acta del Cabildo en pro de la Independencia (jul. 19).— Acta del Cabildo (jul. 15).— Contestación del Señor General al Excmo. Ayuntamiento (jul. 15). Discurso que el Sr. D. José Arriz leyó al Cabildo preparatorio de la Independencia el día 15 de julio de 1821.— Bando para la proclamación de la Independencia (jul. 22). Bando declarando feriados los días 26, 27 y 28 de julio y ordenando la erección de un monumento a la Independencia (jul. 28).— Bando declarando libres a todos los hijos de esclavos nacidos desde el 28 de julio de 1821 (ago. 12).— Decreto de San Martín estableciendo provisionalmente la disposición y colores de la primera bandera (oct. 21, 1820).— Oficio del General San Martín al Ilmo. Arzobispo para que disponga se celebre el 28 de julio misa de gracia, tedeum y sermón eligiendo el orador (jul. 23, 1821).
- Discurso pronunciado por un verdadero patriota al Excmo. Sr. D. José de San Martín el primer día que se dejó ver en Palacio.— Diario de la época, de 8 de julio a 29 del mismo mes, de 1821.— Felicitaciones a San Martín por la ocupación de Lima (Carta de José Miguel Lanza, fechada en Ynquisive (13 de abril de 1822).— Oficio de la Junta de Gobierno de Guayaquil (dirigido a San Martín; ago. 14, 1821).— Actas del Ayuntamiento de Lima de 8, 16 y 19 de julio de 1821.— Canciones y poesías patrióticas compuestas en julio de 1821. Marcha patriótica, Canción patriótica.— [sic].— El Honor y la Virtud.
- Láminas: Carátula: "Armas del Perú cuando se proclamó la independencia el 28 de julio de 1821" (en colores).— Retrato de San Martín (Museo Histórico de Lima). Al pie: firma autógrafa.— Acuerdo del Cabildo para la declaración de la Independencia. Bandera con la que se juró la Independencia en Piura (Museo Histórico Nacional).— Lord Tomás A. Cochrane Vice-Almirante de la Escuadra Libertadora.— Nota de San Martín al Superintendente de la Casa de Moneda para que haga proceder a la Jura.— Fórmula del juramento de la Independencia.— Jura de la Independencia (Pintura). Medallas conmemorativas de la Jura.— Oficio circular del Ministro García del Río acusando recibo de las Actas de la Jura.
- Grabados: Vista de Lima en 1821 (Grabado de la época).—Tipos limeños en 1821. Vista de la bahía del Callao en 1821 (Grabado de la época).— Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. Bartolomé María de las Heras, Arzobispo de Lima.— Dr. D. Hipólito Unánue, Primer Ministro de Hacienda (con firma autógrafa).— Dr. D. Bernardo Monteagudo, Primer Ministro de Guerra (con firma autógrafa).— Tapadas limeñas (Moda de la época).
- Facsímiles: "El General en Jefe del Ejército Libertador a los Habitantes del Perú" (proclama de San Martín al desembarcar en Pisco).— Primeros sellos oficiales del Perú Independiente.— Certificado firmado por José Boqui, de haber recibido del Superintendente de la Casa de Moneda 4,348 monedas conmemorativas de la Independencia.
- Oda patriótica impresa y repartida en Lima el 28 de julio de 1821. n.

* Documentos (1875-1952).

LARRABURE Correa, Carlos. (1875-1943). Colección de leyes, decretos, resoluciones y otros documentos oficiales referentes al departamento de Loreto formada de orden suprema por... Jefe del Archivo Especial de Límites. Edición oficial. Tomo I. Imp. de "La Opinión Nacional", Lima, 1905. 520 p. 23 cms.

83

Oficio del Cabildo de Moyobamba (16 ago. 1821) al Gobernador y Comandante General de la provincia don Manuel Fernández Alvarez, comunicándole la independencia de Maynas (p. 10-11).— Decreto de Torre-Tagüe (26 abr. 1822), creando el departamento de Maynas y Quijos (p. 14-15).— Abandono de la diócesis de Maynas por el Obispo Sánchez Rangel (tres documentos), (p. 168-172).

n.

OLIVO, Juan F. (-). 1821-1919. Constituciones Políticas del Perú. Publicación de la Cámara de Diputados en homenaje al centenario del primer Congreso Constituyente. Recopilación hecha por... Jefe del Archivo del Congreso y de la Cámara de Diputados. Imprenta Torres Aguirre, Lima, 1922. 383 p. 24 cms.

84

En el **Prólogo**, que firma Carlos J. Bachmann, se lee que "no creyéndose San Martín con autoridad suficiente para dar una Constitución definitiva... expidió en Huaura... un **Reglamento Provisional**" [...] Este **Reglamento** fué, pues, la primera piedra que se puso para la Construcción del gran edificio político que constituye hoy la República Peruana".

En el cuerpo de la obra se incluyen los siguientes textos:

Reglamento Provisional expedido por el General José de San Martín en Huaura que establece la demarcación del territorio que actualmente ocupa el Ejército Libertador del Perú, y la forma de administración que debe regir hasta que se construya [sic] una autoridad central por la voluntad de los pueblos libres. (Huaura, 12 feb. 1821).— Estatuto Provisional dado por el Protector de la libertad del Perú, para el mejor régimen de los departamentos libres, interin se establece la Constitución permanente del Estado. (Lima, 8 oct. 1821).

Entre p. 23 y 25: retrato del Protector (lámina).

n.

LA ORDEN del Sol del Perú. Antecedentes históricos. Leyes y reglamentos. Lima, 1924.

85

p.

PALMA, Ricardo. (1833-1919). Epistolario. Tomo I. Editorial Cultura Antártica, Lima, 1949. 601 p. 24 cms.

86

Prólogo de Raúl Porras Barrenechea.

Las principales referencias sanmartinianas son las siguientes: Lima, Diciembre 2 de 1878, a don Benjamín Vicuña Mackenna (p. 43-48), consideraciones interesantes sobre el asesinato de Montegudo y sobre la polémica que ocasionó su estudio.— Lima, Diciembre 31 de 1878, a don Benjamín Vicuña Mackenna (p. 48-52), nuevas afirmaciones sobre la muerte de Montegudo; se refiere también al misterioso fin de Sánchez Carrión.

Lima, Marzo 25 de 1889, a don Francisco Sosa, (p. 221-222), "Esas tradiciones se titularán — La Protectora — La Libertadora — Con estos nombres fueron bautizadas la querida de San Martín en Lima, y la querida de Bolívar. Tuve, siendo muchacho, la rara suerte de conocer y tratar personalmente a ambas".

Lima, Enero 29 de 1890, a don Vicente Barrantes, (p. 331-336), breve referencia.

Lima, Julio 31 de 1890, a don Francisco Sosa, (p. 230-231), "el 28 de Julio hubo una gran ceremonia oficial para la colocación de la primera piedra de un monumento que va a erigirse al General San Martín. Después de que hablaron el Ministro de Guerra, el Presidente de la República y el Ministro argentino pedí la palabra y lei unos versos. Hubieron éstos de disgustar al Ministro de Chile, y consiguió que se ordenara la no publicación de ellos en los periódicos. Sin embargo, aparecieron en el Nacional con supresión de dos redondillas. Al día siguiente declaró que yo no había autorizado tal mutilación".

"Ese mismo día 29 pasó el Ministro de Chile un oficio al de Relaciones Exteriores pidiendo desagravio. El Gobierno contestó ayer que mi palabra había sido la del literato, y no la del empleado público. No sé lo que ocurrirá hoy ni si el representante de Chile querrá exigir mi destitución o alguna otra tontería".

Lima, (Agosto de 1890), a don Luis Benjamín Cisneros, (p. 260-262), relación precisa "de mi última aventura literaria", expresiones de afecto por San Martín, de fervor nacionalista y de gallarda actitud frente a Chile; luego, inserta "A San Martín, homenaje de un soldado de la patria vieja". (Sobre el incidente que ocasionó esta poesía puede verse la ficha en la sección correspondiente).

Lima, Noviembre 5 de 1890, a Rubén Darío (p. 301-302), nuevas referencias a "Unas pobres coplas mías a San Martín".

Lima, 1 de Agosto de 1901, a don Antonio Rubió y Lluch, (p. 439-440), menciona la inauguración del monumento a San Martín. "Más vale tarde que nunca. Es verdad que los pueblos son desmemoriados, y hasta ingratos. Desde hace medio siglo poseíamos una espléndida [sic] estatua e-cuestre, en bronce, de Bolívar, a quien San Martín dejó el terreno preparado para la victoria definitiva".

p.

_____. Sobre el monumento a San Martín. En su Apéndice a mis últimas tradiciones peruanas, p. 195-199.

87

Carta (15 may. 1906) dirigida a Federico Elguera, miembro del Jurado en el concurso para levantar un monumento a San Martín, expresándole su opinión, sobre los proyectos presentados.

- Dice estar de acuerdo en que se consignen las frases de San Martín, pero nó en que se le dé el dictado de Libertador que sólo compete a Bolívar; agrega que lo correcto sería llamarlo Fundador de la Independencia.
- Advierte que el título militar de San Martín no fue simplemente el de General, sino el de Generalísimo.
- Manifiesta su discrepancia respecto a la figura de un gorro frigio en una de las maquetas, representando a la República; dice que San Martín nunca estuvo de acuerdo con ella, y que en cambio, la monarquía era en él una convicción honrada.
- Añade que es romper con la verdad histórica presentar a San Martín encapado, desdendiendo su casaca de soldado.— Mas conviene en que se le presente con el Acta de la Independencia en la mano... aunque sea inexactitud histórica, pero le parece aceptable por lo emblemático; lo mismo piensa sobre la bandera, símbolo de la nacionalidad. o.
- PAZ SOLDAN, Juan Pedro. (1869-1935).
Cartas históricas del Perú. 1ª serie.
Imp. Gil, Lima, 1920. 426 p. 23 cms.
- 88 Recopilación de cartas, proclamas y otros documentos extraídos de las colecciones venezolanas, de O'Leary y Blanco y de la Argentina "Archivo de San Martín" que se refieren al decenio 1819-1829.
En la recopilación se encuentra parte de la correspondencia de San Martín con Torre-Tagle, La Mar, Guido, Necochea, Gamarrá, Miller, Bolívar. h.
- Colección de periódicos peruanos antiguos. El Americano. Editado en Lima en 1821. Reeditado en Julio de 1921. Lib. e Imp. Gil, Lima, 1921. 12 p. (con la numeración del periódico). 32 cms.
- 89 Facsímil de El Americano, de 10, 12 y 14 de julio de 1821. Contiene oficios cambiados entre San Martín y el Arzobispo Bartolomé María de Las Heras, proclamas de San Martín y Arenales, y noticias de la llegada del Ejército Libertador a Lima. c.
- PERU. Acta de la independencia (1821) y capitulación de Ayacucho (1824). Homenaje a los centenarios (1921-1924). Litografía y Tipografía Nacional Pedro Berrio, Lima, [1924?]. [16] p. apais. 31 X, 44.5 cms.
- 90 Reproducción facsimilar del acta de la independencia, "San Martín" y "Bolívar": óleos de Daniel Hernández. n.
- PERU. Colección de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios y otros actos diplomáticos y políticos celebrados desde la independencia hasta el día, precedida de una introducción que com-
- prende la época colonial por Ricardo Aranda. Publicación oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores. Tomo Primero. Imp. del Estado, Lima, 1890. 231 p. 25.5 cms.
- 91-I Armisticio celebrado en Miraflores, 1820. Texto fechado y firmado: "en el pueblo de Miraflores á 26 de Setiembre de 1820, a las cinco de la tarde. Tomás Guido, Juan García del Río, El Conde de Villar de Fuente, Dionisio Capaz, Hipólito Unánue".
Aprobado y ratificado: Joaquín de la Pezuela. Toribio de Acebal.
Documentos: Los señores diputados del Excmo. Virrey a los del Excmo. general Libertador (26 set. 1820).— Los señores diputados del Excmo. general Libertador a los del Excmo. señor Virrey (27 set. 1820). Del Excelentísimo señor Virrey al Excelentísimo señor general Libertador (7 set. 1820). Del Excmo. señor Virrey al Excmo. General Libertador don José de San Martín (7 oct. 1820). (p. 229-236).
Armisticio de Punchauca, 1821. Texto fechado y firmado: "en Punchauca á las cinco de la tarde 23 de Mayo de 1821.— Manuel de Llano, José María Galdiano, Manuel Abreu, Tomás Guido, Juan García del Río, José Ignacio de la Rosa, Francisco Moar, Fernando López Aldana".
Aprobado y ratificado: José de la Serna, Toribio Acebal (L. S.).
Cuartel General.— Ancón, Mayo 23 de 1821.
Ratificado. José de San Martín. p. (238-240)
Proclama del General San Martín, General en Jefe del Ejército Libertador.
Cuartel General en Pisco, 8 de setiembre de 1820. ("La nación española al fin ha recibido...") (p. 241-243)
Decreto. Cuartel General del ejército libertador del Perú en Pisco, 8 de setiembre de 1820.
Declarando la cesación del gobierno español en el Perú. Fdo. San Martín, García del Río. (p. 243-244)
Convenio, Guayaquil, 30 de diciembre de 1820.
Del Gobierno de Guayaquil con el comisionado de San Martín, Tomás Guido, declarándose aquella provincia "Bajo la protección del Excelentísimo Señor Capitán General del ejército libertador. Fdo. José Joaquín de Olmedo. (p. 245-247)
Proclamación y jura de la independencia de Jaén de Bracamoros.
Entre los documentos: Oficios dirigidos al Gobernador de Lambayeque por el Gobernador de Jaén, Juan Antonio Checa, para ser elevados a San Martín comunicándole la independencia de esa provincia.— Oficio del Marqués de Torre-Tagle al Gobernador de Jaén (Trujillo, 30 jun. 1821) comunicándole que ha enviado los pliegos a San Martín.— Oficio de Montegudo al Gobernador de Jaén (Barranca, 10 jul. 1821) comunicándole el agrado de San Martín por la proclamación de la independencia de esa provincia.— Acta por la que el vecindario de S. Ignacio jura a San Martín como Protector (16 set. 1821).— Certificado del Alcalde de Cujillo (3 oct. 1821) sobre obediencia al Protector. (p. 250-258)

Oficio, L^{ma} 14 de julio de 1821.
Al Ayuntamiento, consultando la opinión de los vecinos sobre la independencia. Fdo. San Martín.

(p. 259)

Oficio, Lima 14 de julio de 1821.
A San Martín, comunicando la elección de Junta General que expresa la voluntad por la independencia. Fdo. El Conde de San Isidro, Zárate, Rávago, etc.

(p. 259)

Oficio, Lima 15 de julio de 1821.
A San Martín, adjuntando el acta que manifiesta la voluntad general por la independencia. Fdo. El Conde de San Isidro, Zárate, Rávago, etc.

(p. 260)

Acta, Lima 15 de julio de 1821.
Del Cabildo de la ciudad de Lima manifestando que la voluntad general está decidida por la independencia. Fdo. El Conde de San Isidro, Bartolomé, Arzobispo de Lima, Zárate (siguen las firmas de los preladados, títulos de Castilla y vecinos limeños).

(p. 260-261)

Oficio, Cuartel General de La Legua, 15 de julio de 1821. Al Cabildo de Lima, manifestando complacencia por la declaración de la independencia y esperando se hagan preparativos para solemnizarla. Fdo. San Martín.

(p. 261)

Proclama, Lima 22 de julio de 1821.
Determina el sábado 23 de julio como el día para la proclamación de la independencia. Fdo. San Martín.

(p. 262)

Acta, Guayaquil 21 de noviembre de 1820.
Del Ayuntamiento, acusando recibo de un oficio de felicitación remitido por San Martín; y acordando felicitar a San Martín en la persona de su edecán Tomás Guido, para lo cual se dispone una función pública. Fdo. Herrera, Casilari, Santander, etc.

(p. 275)

Acta (Guayaquil, 19 de diciembre de 1820)
Fragmento, sobre indicación de la persona que debía obtener la primera medalla de oro dedicada a San Martín.

(p. 276)

Acta (Guayaquil, 12 de diciembre de 1820)
Fragmento, acordando entregar medalla dedicada a San Martín, al Coronel Tomás Guido.

(p. 276)

Oficio, Guayaquil 21 de noviembre de 1820.

A los señores Presidentes y Vocales de la Junta Superior de Gobierno de Guayaquil, sobre voluntad del Protector respecto a la anexión de dicha provincia. Fdo. Tomás Guido.

(p. 276-277)

n.

PERU. Colección de los tratados, convenciones, capitulaciones y armisticios y otros actos diplomáticos y políticos celebrados desde la independencia hasta el día precedida de una introducción que comprende la época colonial por Ricardo Aranda. Publicación oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores. Tomo tercero. Imprenta del Estado, Lima, 1892. 565 p. 25.5 cms.

91-III

Oficio, Guayaquil 25 de setiembre de 1821.
Al Señor Ministro de Guerra y Marina (de la Gran Colombia). Expresa que San Martín no mandará el Batallón Numancia a Guayaquil. Fdo. Sucre.

(p. 52-53)

Oficio, Guayaquil 14 de enero de 1822.
Al Ministro de Guerra y Marina D. Bernardo Monteagudo. Transcribe los oficios cambiados con la Junta Superior de Gobierno de Guayaquil sobre su nombramiento de Comandante General. Pide aprobación del Protector. Fdo. La Mar.

(p. 60)

Oficio, Cuenca 25 de febrero de 1822.
Al Ministro de Guerra del Perú, D. Tomás Guido. Sobre apaciguamiento de Guayaquil. Fdo. Sucre.

(p. 62)

Oficio, Lima 3 de marzo de 1822.
Al Libertador de Colombia. Manifiesta clara y explícitamente que Guayaquil únicamente debe decidir, por voto espontáneo, a qué nación se agrega. Fdo. San Martín.

(p. 63)

Oficio, Lima 3 de marzo de 1822.
Al General La Mar. Autoriza a emplear las fuerzas disponibles para apoyar toda decisión de Guayaquil favorable a la anexión al Perú; mándale retirarse a Trujillo, en caso contrario. Fdo. Monteagudo.

(p. 64)

Oficio, Lima 12 de marzo de 1822.
Al Libertador de Colombia. Sobre acción conjunta del Perú y Colombia. Manifiesta la imposibilidad de mandar el Batallón Numancia al Norte. Fdo. San Martín.

(p. 64-65)

Oficio, Lima 13 de marzo de 1822.
Al Pdte. de la Junta Gubernativa de Guayaquil. Sobre negociación de los barcos "Prueba", "Venganza" y "Alejandro". Fdo. Monteagudo.

(p. 66)

Oficio, Lima 13 de marzo de 1822.
Del Marqués de Torre Tagle al Pdte. del Gobierno de Guayaquil instándolo a dar una explicación definitiva sobre el voto de Guayaquil.

(p. 66-67)

Oficio, Guayaquil 2 de abril de 1822.
De José de Olmedo al Protector del Perú, expresando que a Guayaquil incumbe decidir de su suerte; y pidiéndole su mediación y el apoyo del Perú.

(p. 68-70)

Oficio, Guayaquil 9 de abril de 1822.
De José de Olmedo a La Mar, expresando su confianza en la protección del Perú a la provincia de Guayaquil.

(p. 70-71)

Oficio, Cuartel General en Quito, 22 de junio de 1822.

De Bolívar a San Martín, dando respuesta a la nota de 3 mar. 1822. Sobre el problema de Guayaquil. Espera con "mortal impaciencia" la entrevista que S. M. le ofrece.

(p. 73-75)

Oficio, Lima 14 de julio de 1822.
De Monteagudo al Pdte. de la Junta Suprema de Guayaquil, comunicándole la salida de San Martín rumbo a ese puerto y su entrevista con el Libertador.

(p. 89-90)

Carta, Lima 29 de agosto de 1822.
De San Martín a Bolívar, expresándole su desilusión por el resultado de la entrevista; manifiesta además que al día siguientes

- te de la instalación del Congreso se embarcará para Chile, "convencido de que sólo mi presencia es el único obstáculo" para la venida del Libertador.
(p. 109-111)
- Oficio, Lima 21 de mayo de 1822.
De San Martín al Libertador de Colombia sobre el plan de la Federación de los Andes.
(p. 129-130)
- Documentos relativos al Tratado entre Perú y Colombia, Fdo. el 6 jul. 22.
(p. 118-149)
- Oficio, C. G. en Guayaquil... 12 jun. 1821.
De Sucre a San Martín, sobre auxilios militares.
(p. 326-328)
n.
- PERU.** Colección de los tratados, convenciones, capitulaciones y armisticios y otros actos diplomáticos y políticos celebrados desde la independencia hasta el día precedida de una introducción que comprende la época colonial por Ricardo Aranda. Publicación oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores. Tomo sexto. Imprenta del Estado, Lima, 1896. 1126 p. 27 cms.
- 91-VI**
- 1821
- 4 ago. Decreto. Amparo a los españoles que juren la independencia.
Monteagudo.
(p. 5-6)
- 19 set. Chacra de Baquijano. Capitulación del Callao.
Tomás Guido, Manuel de Arredondo, José Ignacio Colmenares. Ratificada el mismo día por San Martín y La Mar.
(p. 6-9)
- 6 nov. Decreto. Secuestro de los bienes de los españoles.
Unánue.
(p. 9)
- 31 dic. Decreto. Expulsión de los españoles que no tengan carta de naturaleza.
Monteagudo.
(p. 10)
- 1822
- 25 ene. Decreto. Salida de los españoles solteros sin carta de ciudadanía.
Monteagudo.
(p. 11-12)
- 19 feb. Decreto. Bienes de los españoles expulsados.
Monteagudo.
(p. 12-13)
- 14 jul. Proposiciones para un arreglo con los españoles.
Monteagudo.
(p. 21-23)
p.
- PERU.** Ministerio de Guerra y Marina. Legación militar del Perú. Colección de leyes, decretos, resoluciones y reglamentos de los ramos de guerra y marina. Tomo primero. Segunda edición oficial. Imprenta "El Progreso Literario", Lima, 1908. 544 p. 25.5 cms.
- 92**
- Reproducción del acta de la jura de la independencia, (p. [13]-16); Capitulación de las tropas españolas de la fortaleza del Callao, (p. 16-18); el Congreso Nacional Constituyente confiere a San Martín el título de Generalísimo de las armas del Perú, (p. 19); testimonio de gratitud dado al Ejército Libertador del Perú, (p. 19-20); a nombre del pueblo peruano, el Congreso expresa su reconocimiento a las divisiones auxiliares de Colombia, los Andes y Chile, (p. 20-21).
m.p. o.
- PERU.** Publicación oficial de la Cámara Nacional de Diputados. Historia del Parlamento Nacional. Actas de los Congresos del Perú desde el año de 1822. Tomo I. Emp. Edit. "Cervantes", Lima, 1928. 414, LX p. 24 cms.
- 93**
- Acta de la sesión del 20 de setiembre de 1822, de la sesión extraordinaria de la misma fecha por la noche y de la del día 21 (p. 3-14).
o.
- PORRAS, Melitón.** (1860-1944). Oficio de contestación del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú a D. Jorge Reyes, Encargado de Negocios de la República Argentina (Lima, 22. VIII. 1909). En Aranda, Colección de los Tratados, t. XIII, p. 240.
- 94**
- Acta en nombre del Gobierno del Perú, la invitación del gobierno argentino para concurrir a la inauguración del monumento a San Martín en Boulogne-sur-mer.
Oficio de Jorge Reyes.
(p. 239)
n.
- Oficio del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú a D. Daniel García Mansilla, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina (Lima, 13. X. 1909). En Aranda, Colección de Tratados, t. XIII, p. 241-242.
- 95**
- Comunica el nombramiento de D. Manuel Alvarez Calderón como representante del Perú en la inauguración del monumento a San Martín en Boulogne-sur-mer, en reemplazo de D. Carlos G. Candamo.
n.
- PRADO y Ugarteche, Javier.** (1871-1921). Oficio de contestación del Ministro de Relaciones del Perú a D. E. de Tezanos Pinto (Lima, 14. VIII. 1905). En Aranda, Colección de los tratados, t. XIII, p. 212-214.
- 96**
- Sobre el monumento a San Martín en Lima.
Oficio de Tezanos Pinto: (p. 212-213).
n.

LA PREPARACION del Museo de Historia Nacional para las fiestas del Centenario. Un oficio de su Director. Lima, 6 de Septiembre de 1920. 16 p. 22 cms.

97 m.b. p.

REY DE CASTRO, Carlos. (1866-). Oficio... al señor Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina (Buenos Aires, 19. IV. 1899). En Aranda, Colección de los tratados. t. XIII, 207-209.

98 Sobre el monumento a San Martín en Yapeyú. n.

RIVA-AGÜERO y Osma, José de la (1885-1944). Aclaración sobre el Mariscal D. José de la Riva-Agüero. En su Por la Verdad, la Tradición y la Patria (Opúsculos), t. I, Lima, 1937, p. 71-74.

99 Carta al Director de la "Revue Hebdomadaire", fechada en Vichy, 18 de septiembre de 1921.

Rectifica algunas "apreciaciones erróneas" sobre su bisabuelo; sostiene que las negociaciones de éste con los españoles en Trujillo son similares a las realizadas dos años antes por San Martín en Punchauca. m.

SANCHEZ, Luis Alberto. [Prologuista y anotador]. San Martín pintado por sí mismo. Ediciones Ercilla, Santiago de Chile, 1941. 172 p. 18.5 cms.

100

En el prólogo: Esquema biográfico (p. [7]-14).— Esquema ideológico (p. 15-17). "No fué, pues, monarquista, como se ha tildeado". (Cf. ficha nº 503).

La parte central del libro se basa en la obra de Carranza: "San Martín. Su correspondencia (1823-1850)"; suprime unas cartas, añade otras tomadas de una obra de Colombres Mármol.— Correspondencia sanmartiniana dividida en secciones: Sobre la entrevista de Guayaquil y el renunciamento de San Martín.— A Bolívar.— A O' Higgins.— Cosas del Perú.— Al General Miller.— Algo más sobre la historia de la independencia.— A Juan Manuel de Rosas. A varios.— A los amigos de Chile.— Cartas al Perú.— Sobre las islas Marquesas y Otaití.— A Santa Cruz.— A Riva-Agüero.— A sus hijos.— A Federico Dickson.— A Miguel San Román. n.

O'Higgins pintado por sí mismo. Ediciones Ercilla, Santiago de Chile, 1941. 152 p. 17 cms.

101

En el prólogo, referencias a San Martín en relación con O'Higgins. El resto del libro, correspondencia de éste. n.

UGARTECHE, Pedro 1902-) y SAN CRISTOVAL, Evaristo (1894-). Mensajes de los Presidente del Perú. Volumen I, 1821-1867. Librería e Imprenta Gil, S. A., Lima, 1943. 486 p. 24 cms.

102

Brevísima referencia en el Prólogo "y Allocución dirigida por el Protector al entregar la banda bicolor y despojarse del mando supremo, en la instalación del Congreso el 20 de setiembre de 1822".

Inclúyese un grabado del Protector. a.

Sección tercera*

CORDOVA y Urrutia, José María. (-). Las tres épocas del Perú o compendio de su historia. Imprenta del autor, Lima 1844. [226] p. 20 cms.

103

Relación esquemática de la historia del Perú, dividida en tres partes.

Presenta una rápida relación de la labor de San Martín en el Perú, desde su llegada al mando de la expedición libertadora. Advierte que San Martín "sólo se dedicó a la administración e instituciones políticas, olvidándose que tenía enemigos que combatir".

Inclúyense diversos documentos. o.

PAZ SOLDAN, Mariano Felipe. (1821-1886). Historia del Perú Independiente. Tomo I, Primer periodo, (1819-1322). Estereotipada en la Imprenta de Carlos Paz Soldán, Lima, 1868. IX, 467, 109, p. 26.5 cms.

104

Relata desde la expedición libertadora hasta la instalación del Congreso Constituyente y salida de San Martín.

Utiliza fuentes de primera mano, inserta muchas de ellas en su archivo personal. Afirma que el Libertador no conoció las instrucciones del Senado chileno. Resalta su altura y moderación en la Conferencia de Miraflores. Respeta la sana intención del monarquismo sanmartiniano en Punchauca,

* Historias Generales (1820-1874).

refiere la misión de Guido y Luzuriaga a Quito, la cooperación militar del Perú en Nueva Granada (División de Santa Cruz) y la Conferencia de Guayaquil, que describe con precisión. Puntualiza aquí la acción peruana del Protector.

Justifica la promulgación del Reglamento de Huaura y aprueba el Protectorado; afirma que San Martín no sólo era grande como militar, sino también como político.

Lo defiende de los ataques de Cochrane. Detalla el pase del Batallón Numancia. Aprueba en general la táctica militar sanmartiniana, repróchale sólo su pasividad después de la ocupación de Lima. Informa detalladamente sobre la administración pública de San Martín. Da a conocer las actividades de la Logia Lautaro, a la que tan vinculado estuvo el Libertador, y afirma que la similitud con las masónicas fué puramente superficial. Refiere brevemente la Convocatoria al Congreso Constituyente. En toda la obra —fundamental y no superada— se aprecia una franca simpatía hacia la persona de San Martín.

Contiene un apéndice de documentos manuscritos e impresos.

d.

———. Historia del Perú Independiente, Segundo período, 1822-1827, Tomo primero. [Imprenta de Alfonso Lemale, El Havre], 1870. IV, 408, 81 p. 26 cms.

104a

En el Prólogo resume la primera etapa de la Emancipación. Afirma que la idea de la independencia del Perú le fué presentada a San Martín por los patriotas peruanos. Su ejecución se debió a "un hombre tan grande en el campo de batalla como prudente y reflexivo en el gabinete, y siempre desinteresado y Americano de corazón". Alaba las virtudes y aciertos extraordinarios de San Martín. Reconoce que el Protector no encontró apoyo en los gobernantes de Chile y Provincias Unidas y que su sistema político no fué aceptado en el Perú.— Hay menciones muy elogiosas en diversos pasajes de la obra.— En el cap. XV estudia el empréstito de García del Río y Paroissien, y presenta algunos documentos.

n.

Sección cuarta*

ALCAZAR Mavila, Luis (1898-). Historia militar del Perú. Imprenta del Ministerio de Guerra, Lima, 1941. 185 p. 21 cms.

105

En los capítulos 2º y 3º de la Primera Parte se refiere brevemente al desarrollo de la campaña militar en la etapa sanmartiniana.

p.

BASADRE, Jorge. (1903-). Chile, Perú y Bolivia independientes. Salvat Editores, S. A., Barcelona-Buenos Aires, 1948. 880 p. 23.5 cms.

106

Primera edición. Ilustrada con 460 grabados en el texto, 3 láminas en negro, una en color y 3 mapas. Tomo XXV de la "Historia de América y de los Pueblos Americanos" dirigida por Antonio Ballesteros y Beretta.

En el capítulo II subraya algunas consideraciones sobre el pensamiento político de San Martín.

"El monarquismo en el Perú", "La lucha entre republicanos y monárquicos", "San Martín y el Perú", son los puntos en que estudia la obra sanmartiniana.

Sostiene una afirmación que precisa discutirse: "La expedición de San Martín no iba contra los españoles, sino contra las formas de gobierno seguidas en América. Según la frase de Mitre, San Martín quería realizar la independencia por medio de los españoles".

Expone el desarrollo del proselitismo monárquico, cree en el desinterés de San Martín y manifiesta lo que le debe el Perú.

"Al Perú no le arrebató ni le quiso arrebatar ni un grano de arena; jamás ni en la soledad ni en la desgracia lo insultó o atacó; no le hizo sino favores y ni una partícula de daño material, espiritual o moral, y ni siquiera la sombra de una de esas humillaciones o vejámenes que los grandes suelen inferir cuando no saben hacerse perdonar su grandeza".

p.

———. La iniciación de la República. Tomo primero. Librería Francesa Científica y Casa Editorial F. y E. Rosay, Lima, 1929. 460 p. 21.5 cms.

107

El capítulo I del libro inicial, "La monarquía en el Perú", (p. [1]-77), es el primer estudio que persigue la síntesis del problema y que procura unir a la investigación histórica, la interpretación doctrinaria y el análisis sociológico.

Este trabajo aparece con el título "Apuntes sobre la monarquía en el Perú", en el Boletín Bibliográfico publicado por la Biblioteca de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, septiembre de 1928, vol. III, n° 5, p. 232-265.

En la versión de este libro, hállase un mayor análisis.

Temas en que subdivide el capítulo, útiles para un estudio sanmartiniano: 1. La nobleza peruana. 2. Las tentativas monarquistas a principios del siglo XIX. 3. Abascal y el Perú. 4. Baquijano y Carrillo y

* Historias Generales (1875-1952).

su posición centrista. 5. Riva-Agüero. 6. Lima ante la emancipación. 7. La primera etapa del monarquismo de San Martín en el Perú. La primera gestión oficial: Punaucay. 8. La segunda gestión oficial: Misión García del Río-Paroissien. 9. El momento oratorio de la lucha entre monarquistas y republicanos. 10. El momento tumultuario de la lucha entre monarquistas y republicanos. 11. El momento periodístico de la ofensiva de los republicanos. 12. La discutible tercera etapa del monarquismo de San Martín en el Perú; el "Rey José". 13. El triunfo de los republicanos. El primer motín militar. Encumbramiento de Riva-Agüero.— También interesan específicamente: 17. Pruvonena. 20. Las posibilidades de la monarquía en el Perú. Autoritaristas y monarquistas.

Sin penetrar en verificaciones de detalle puede afirmarse que Basadre se adhiere a la solución republicana en 1821 y sigue el planteamiento de Manuel Vicente Villarán y de Francisco García Calderón.

En su consideración sobre la nobleza peruana hay algunas conclusiones cuyo valor general puede discutirse. El punto tercero concede superior importancia a la "leyenda del monarquismo abascaiano" de Lavalle.

Su desarrollo del monarquismo sanmartiniano es de verdad interesante; expresa sobre el fracaso del proyecto: "Las ideas monarquistas consubstanciales con el Protectorado, no prosperaron. Tenían cierto carácter exótico: los comisionados a Europa eran extranjeros y procedían clandestinamente. Montegudo se hizo odiar, la nobleza no ofrecía su apoyo compacto y prestigioso a tales ideas, pues inclusive el más relevante de sus miembros, Riva-Agüero fomentaba una propaganda discolá. San Martín lo comprendió y sin empecinarse en su plan, apoyó la reunión del Congreso donde eliminado Montegudo, entraron en masa los liberales; y se retiró" (p. 40-41). Los temas de la "clandestinidad" de los comisionados a Europa y de la causa de la convocatoria al Congreso merecen discutirse con detenimiento.

El punto 20 se mantiene dentro de una orientación original; considera Basadre mayor utopía en la ilusión monárquica que en el plan republicano.

No es ocupación de la Historia penetrar en el campo de las posibilidades, mas sí puede —y debe— usar de la analogía, de la tradición, del sentido de los movimientos revolucionarios, de la propia "tesis" del hecho histórico en cuestión, para formular un juicio sobre lo más conveniente —en principio— para una sociedad en un momento determinado. Pues bien, dentro de esta línea —sin elogio, ni censura— puede llegarse honestamente, por un camino técnico intachable, a la afirmación de la tesis monárquica para 1821.

Empero, el raciocinio anterior debe apoyarse en una interpretación de la Independencia; si se habla —como sostiene Basadre— "de un proceso económico social", de una tendencia hacia la república, no hay nada que discutir. Mas, si se afirma que la ruptura con España es un tema de singularidad espiritual, de afirmación de lo propio, de lo americano, de lo peruano, el tema de la forma de gobierno no integra la definición de Independencia, y si, en este caso, habría mucho que investigar y que debatir.

Sin duda alguna, será empeño muy útil

confrontar la tesis republicana de Basadre —y seguir su desarrollo— con la posición que observa en la Independencia una realidad de "afirmación de lo propio" —la "conciencia de sí" que con claridad expone Basadre en otro texto— huérfana —en un terreno de necesidad, sin que se eliminen las influencias del ambiente, etc.— de toda nota sobre organización del gobierno, asunto posterior y distinto al de la Independencia. p.

DAVALOS y Lissón, Pedro. (1863-1942). Historia republicana del Perú. Tomo II. Imprenta Gil, Lima, 1933. 353 p. 25.5 cms.

108

Interesan los quince primeros capítulos. Ha empleado el autor obras de Mitre, Paz Soldán, Nemesio Vargas, Lorente y las *Memorias de García Camba*; intercala en sus relatos transcripciones de los mencionados autores.

Dice que "el anhelo monarquizante de San Martín fué sano, desinteresado y de gran conveniencia a los peruanos". Critica algunos puntos del plan militar sanmartiniano, como la orden dada a Arenales para bajar a Lima después de su segunda campaña. Defiende otros puntos, como la primera campaña a intermedios, la cual, afirma, "no fué mal ideada, sino mal ejecutada".

Inserta las apreciaciones de Mitre al tratar de la entrevista de Guayaquil.

Juzga que la "organización y constitución política de San Martín en el Perú fué estupenda". d.

———. La primera centuria. Causas geográficas y económicas que han detenido el progreso moral y material del Perú en el primer siglo de su vida independiente. Tomo I. Librería e Imprenta Gil, Lima, 1919. 450 p. 25 cms.

109-I

Menciones a San Martín en p. 7 y 39, esta última, de un discurso de V. M. Maúrtua. o.

———. La primera centuria. Tomo II. Librería e Imprenta Gil, Lima, 1922. 487 p. 25 cms.

109-II

Simple mención en la p. 407. d.

———. La primera centuria. Tomo III. Librería e Imprenta Gil, Lima, 1926. 430 p. 25 cms.

109-III

Interesa el capítulo II: La emancipación iniciada por San Martín (p. [60]-119). Muéstrase decidido partidario de la forma monárquica propugnada por San Martín: afirma que éste procedió con "la más perfecta buena fe" al proponerla en la Conferencia de Punaucay, y el fracaso de ésta lo considera como principal causa política de las desventuras del Perú en el pri-

mer tercio de su vida republicana. Desarrolla los factores que coadyuvan a la instauración monárquica y se aventura indicando las posibles consecuencias benéficas (p. 86-88).

Por otro lado, censura la inacción de San Martín: "Destruir o por lo menos hostilizar e impedir la reorganización tranquila de los ejércitos realistas salidos en fuga de Lima debió haber sido el anhelo de San Martín" (p. 89).

En este capítulo el autor inserta párrafos de obras de Paz Soldán, Lorente, García Camba, Hall, Unánue (Memoria al Congreso de 1822), sobre esta época. Igualmente un decreto de Torre Tagle, "disponiendo el secuestro de la mitad de los bienes de los españoles que salieran del país", 1º de febrero de 1822.

En otros capítulos encuéntranse menciones sin mayor importancia.

o.

———La primera centuria. Tomo IV. Librería e Imprenta Gil, Lima, 1926. 407 p. 25 cms.

109-IV

Sobre la deuda española, dice que "San Martín ofreció reconocer la citada deuda" (p. 148).

o.

DELLEPIANE, Carlos. (1890-1946). Historia militar del Perú. Tomo I. 3a. ed. Taller Gráfico de Luis Bernard Giribone, Buenos Aires, 1941. VIII, 459 p. 24.5 cms.

110

Estudia en forma completa las guerras de la revolución emancipadora (1820-1826) y las guerras de consolidación de la República (1827-1866).

Elogia la estrategia de San Martín y dice que "se entregó siempre a la más reflexiva meditación antes de señalar los rumbos por seguir". Afirma que la obra de San Martín en América es netamente militar y su ambición por el mando estuvo siempre limitada por las necesidades de la guerra. Agrega: si él "erró en su manera de proceder, no dando a las operaciones el impulso necesario, ello no quita nada a la reflexión y madurez con que planteó la campaña" (cap. II).

Justifica la expedición de Arenales y refuta a aquellos que la califican como "una falla de la estrategia del General San Martín" (cap. IV).

Crítica, al revisar los sucesos de 1821, la pasividad de San Martín, pero aclara que esta censura, "se refiere únicamente a las cuestiones de orden militar". En las consideraciones finales de este capítulo, dice que esta falta de actividad produjo todos los fracasos de aquel año y la inútil prolongación de la guerra, y "fue causa también, de que la magna personalidad de San Martín se viera absorbida y anulada en la vorágine de acontecimientos que se desencadenaban en el Continente" (cap. V).

El rodeo de Lima efectuado por Canterac, para socorrer al Callao —dice— fue otra muestra evidente de la osadía de los jefes realistas, y del manifiesto decaimiento del espíritu ofensivo de San Martín (cap. VI).

Refiérese al envío de la división Tristán a Ica, que ordenó el Protector al comienzo del año 1822; dice que no parece tener finalidad determinada; que esta disgregación del ejército "constituye un atentado contra el principio de la economía de las fuerzas, que San Martín pagó con la destrucción de esa importante fracción de tropas".

Entre la numerosa bibliografía de autores extranjeros y nacionales cita a Mendiburu, Vicuña Mackenna, Mitre, Nemesio Vargas, Odriozola, Barros Arana, Bulnes, Riva-Agüero, Brandsen, Arenales, etc.

Incluye 42 croquis (plegs.).

o.

[LEVENE, Ricardo...] Historia de América publicada bajo la dirección general de... 14 tomos. W. M. Jackson, Inc., editores, Buenos Aires, 1940-1942.

111

Vid. Urteaga, Horacio H. y Valega, José M.

n.

PAZ SOLDAN, Mariano Felipe. (1821-1886). Historia del Perú Independiente (1822-1827) t. I. Editorial-América (Imprenta de Juan Pueyo), Madrid, 1919. 354 p.

112

Véase ficha 104a.

n.

ROMERO, Emilio. (1899-). Historia Económica del Perú. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, [1949]. 471 p. 21.5 cms.

113

Parte III. La independencia del Perú y la proclamación de la república. (Vid. capítulos XI, XII y XIII).

A pesar del decreto de San Martín de 17 de oct., 1821, dice, las disposiciones que rigieron para los extranjeros con anterioridad a 1839, demuestran la escasa raigambre del liberalismo en el país. Y a propósito cita el decreto dictado el 4 de octubre y las disposiciones del Reglamento de Comercio de 1821, dictadas por San Martín (p. 260-61).

De las disposiciones dictadas por el Protector, destaca el Reglamento Provisional de Comercio, "inspirado en un nacionalismo cerrado". Aquí alude también al art. 5º del Reglamento Provisional, en lo que se refiere al comercio basado en principios liberales, mas dice que éste, "no pasó de ser una expresión sobrada vaga en contraste con los hechos" (p. 262).

Disposiciones curiosas y contradictorias, declara, se observan al comenzar la lucha por la independencia y organizar la república; así dice que, al ratificar San Martín y Unánue el impuesto de cabezón, mantuvo el control del latifundio y el no cultivo de tierras, propugnado por España. También fue un contraste —afirma— la actitud del Municipio que otorgara extensas tierras "a los generales vencedores, simbólicamente del poderío español", ante la miseria del campesino y la escasez de tierras en el Perú; a este respecto, también cita el decreto de

San Martín, de 19 de diciembre de 1821, obsequiando a un grupo la hacienda Cauca-to, de Pisco. "En cuanto a San Martín y a Bolívar, estos gloriosos generales no aceptaron jamás premio alguno, ni en tierras ni en dinero".

Entre disposiciones que indican "desorientación y falta de conocimiento de la realidad agraria peruana", anota la del 19 de abril de 1822, concediendo tierras baldías a los extranjeros que estableciesen alguna industria, y las que declaran la abolición del tributo de 27 y 28 de agosto de 1821, inspirado en una idea patriótica y libertadora, pero con un efecto agrario contraproducente" (p. 273-274); más adelante, refiriéndose a ello, agrega que "su gesto resultó platónico".

Anota la eficacia del empréstito en Inglaterra, planeado por San Martín y negociado por García del Río y Paroissien, que "fue la salvación de la causa nacional, de cuyos resultados aprovechó después Bolívar" (p. 307).

Refiriéndose a otras disposiciones de San Martín, señala la poca eficacia que alcanzara la del 30 de julio de 1821, mandando cortar las cuentas de la Colonia y abriendo las nuevas, y las medidas dispuestas para regularizar la contabilidad (p. 310).

De otro lado, señala el acierto de San Martín al declarar en todo su vigor, a parte del tributo de indios, todas las disposiciones tributarias españolas en cuanto no fueran opuestas al principio de la independencia. Subraya también las interesantes disposiciones de tipo preliminar contenidas en el Reglamento Provisorio, y la facultad para imponer contribuciones, que se reservó en el Estatuto Provisorio (p. 311).

Declara que las disposiciones de carácter financiero de la Constitución de 1826, son inferiores a las del 21. "Sobre la primera se refleja el espíritu de San Martín; sobre la segunda el autoritarismo de Bolívar" (p. 313).

o.

SANCHEZ, Luis Alberto. (1900-). Historia general de América. t. II. Ediciones Ercilla, Santiago de Chile, 1942. 475 p. 21 cms.

114

Breve relato de las etapas de la Emancipación.

Reproduce una semblanza de "El Santo de la Espada", de Rojas.

n.

URTEAGA, Horacio H. (1877-1952) y VALEGA, José M. (1887-). La Guerra de la Emancipación y la organización constitucional en el Perú hasta 1827. En Historia de América publicada bajo la dirección general de Ricardo Levene. Buenos Aires, [1940], t. VI, p. [79]-154.

115

"San Martín, el hombre austero, generoso y puro, fue el primero en captar esta realidad continental. Su visión, verdadera-

mente genial, estribó en la comprensión nítida del problema liberal americano. Exhibirá después, aristas brillantes, inigualables, de genio auténtico, planeando el punto de apoyo, en el Perú, de su acción desgranadora de las fuerzas contrarias; levantando con materiales imperfectos, únicos existentes, el mejor posible de los edificios combativos; escogiendo lugares, horas, hombres y procedimientos adecuados, para realizaciones admirables; esquivando batallas decisivas, que pudieran comprometer la ejecución de su obra; concibiendo, como un sociólogo intuitivo, las normas precisas de política, de diplomacia y de acción, justas, inobjectables; pero ninguno de sus rasgos inmortales muchas veces injustamente olvidados, supera la concepción precoz, de resolver en Lima, y sólo en Lima, el gran problema de la libertad del Continente Americano". (p. 98-99). Se relatan luego algunos aspectos de la Expedición libertadora.

En "El Protectorado del General San Martín" dicese que "La mentalidad de la época no estaba preparada para captar el pensamiento íntimo del Libertador del Sur". Se añade que "el Protectorado debía ser el antecedente lógico de la monarquía independiente". Luego se revisa la obra económica, administrativa y militar.— San Martín "comprende que su solución monarquista es irrealizable por medios legítimos y prefiere eliminarse, consecuente con la unidad de su espíritu y con la pureza de sus convicciones".

Conchuye: "La historia ha comprobado que el gran argentino tenía la razón. Hoy, su enorme figura cobra extraordinarios fulgores ante el investigador sereno de aquellos febriles días".

Inclúyese en el texto: facsímiles de las "Comunicaciones de San Martín al Cabildo de Buenos Aires; de una proclama fechada en Pisco, 8 de setiembre de 1820; de un oficio de San Martín al Cabildo de Lima, de fecha 14 de julio de 1821; y del decreto de manumisión de esclavos, de 12 de agosto de 1821".

n.

VALEGA, J. M. (1887-). La Gesta Emancipadora del Perú. 12 vols. Empresa Editora Peruana S.A., Librería e Imprenta D. Miranda, Lima, 1940-1943.

116

Características Generales. Obra publicada bajo los auspicios de la Univ. de San Marcos.— Tratan de la etapa sanmartiniana cuatro volúmenes. A través de todos ellos aflora el elogio constante y encendido a San Martín. Se emplean alabanzas y calificativos extremos. Se ofrecen noticias y datos interesantes, pero falta el enjuiciamiento sereno.

Hay gran cantidad de documentos (decretos, cartas...) y textos. Algunos se reproducen en notas de pie de página y la mayoría en el curso del relato.

Volumen [1]. 1780-1819. Emp. Editora Peruana S. A., Lima, 1940. 307 p. 18 cms.

En breves frases, elogia la concepción estratégica de San Martín y su preocupa-

ción doctrinaria como factores primordiales de la emancipación peruana.

Volumen 2. 1820-21. Empresa Editora Peruana S. A., Lima, 1940. 291 p. 18 cms.

A base de documentos interesantes, pero no siempre reproducidos con medida y crítica, teje el relato de los actos militares y políticos de S. M. en los años 1820-21. Alaba los grandes resultados que dió el plan táctico de S. M. En el orden político, considera el planteamiento monárquico la "única forma fecunda que concibe su espíritu clarividente". Al tratar el autor de la personalidad de San Martín, lo hace transcribiendo dos discursos pronunciados en 1937 y 1938. El tono literario y circunstancial priva sobre el criterio histórico. Enumera siete ventajas que la forma monárquica hubiera aportado a la realidad peruana. Concluye que el Perú no estaba preparado para comprender la concepción del Proyecto.

Volumen 3. 1821-22. Librería e Imprenta Miranda, Lima, 1941. 272 p. 17 cms.

Se estudia el gobierno y la obra del Protector, considerándose plenamente justificado que S. M. se arrogara este título. Esta forma dictatorial de actuar era la única efectiva entonces, pues "el idealismo de los intelectuales peruanos que intervinieron en el instante aquel, desvió el sentido de la realidad". Se enumeran los problemas de orden económico a los que San Martín enfrentó y algunos decretos de orden político. Califica a Montegudo con duras frases. Trata ampliamente el tema de la Conf. de Guayaquil. Plantea las muchas versiones que existen, y las acompaña de documentos. Concluye que es aventurado decir nada definitivo.

Volumen 4. 1822-23. Librería e Imprenta D. Miranda, Lima, 1941. 240 p. 18 cms.

Estudia las últimas fases de la estada de San Martín en el Perú: su dimisión y salida del país. Analiza las acusaciones lanzadas contra el Libertador y las rebate.

n.

VARGAS, M. Nemesio. (1849-1921). Historia del Perú independiente. t. I. Imprenta de la Escuela de Ingenieros por Julio Mesinas, Lima, 1903. 322, 6 p. 24 cms.

117

Estudia la etapa sanmartiniana de nuestra emancipación. Como fuentes utiliza, principalmente, los escritos de los personajes contemporáneos a los sucesos relatados: Memorias de Miller, Cochran, García Camba, General José María Paz, Exposición de Riva-Agüero, etc. El autor ha consultado también a historiadores posteriores, como Paz Soldán, Bulnes, Mendiburu y Mitre.

En el capítulo IV empieza la descripción de los preparativos de la Expedición Libertadora. Refiriéndose a la desobediencia de San Martín, dice que éste "tuvo el buen juicio de rechazar la gloria dudosa de extinguir la guerra civil para concretarse a la obra magna de libertar un Estado", afirmando que "esta desobediencia y el haber adivinado cuál era el único camino para vencer a los españoles, bastan para declararlo un genio". Califica el hecho de Rancagua de "célebre suceso" que "basando la autoridad de San Martín no ya en el gobierno de las Provincias Unidas, sino en la

espada de sus valientes, permite explicar muchas complicaciones posteriores... Pero habiendo protestado él categóricamente no haberlas recibido —dice, refiriéndose a las instrucciones del Senado chileno— y en una época en que existían muchos que las expidieron y podían haberlo desmentido, es más seguro creer que no se le dió ninguna".

Sistemáticamente critica el plan y táctica militares del Libertador, recriminándole su inacción y asegura que "el quietismo trajo la violencia y el miedo la crueldad"; que "la lentitud e ineficacia de sus operaciones militares habían menguado su reputación militar"; que "embelesado con la toma de Lima sin dar batalla creía seguir venciendo con sólo conquistar la opinión".

De la Conferencia de Miraflores afirma que San Martín conoció que "no se tenía intención de poner término a la guerra, sino que deseaba contemporar. En cuanto al monarquismo del Protector, dice que "su espíritu observador le había hecho percibir que los pueblos no estaban preparados para la república"; reconoce la sinceridad de su conducta, pero vituperó que se pretendiera fundar un reino, con gente, armas y dinero de dos repúblicas. Aludiendo a Punchauca, apunta: en ella se "trató diplomáticamente sobre el proyecto de fundar una monarquía ya planteada en Miraflores de manera confidencial". Sobre el Reglamento Provisional, escribe: "Llevado del temor de parecer arbitrario y del prurito de gobernar, San Martín olvidó su misión de libertador y se puso a legislar". "El título de Protector que asumió (3 de agosto) —agrega Vargas— fué una medida imprudente que lo alejó de sus tropas, lo independizó de Chile y Buenos Aires, y que despertó tantos celos entre los militares y políticos como entre sus más celosos partidarios", concluyendo con estos juicios: "El protectorado y la monarquía lo habían desopinado como político [...] como general y como político, su conducta en el Perú dejó mucho que desear".

Estudia con detenimiento los objetivos políticos y militares de la Conferencia de Guayaquil, y asevera que en ella se habló "de la clase de gobierno que convenía dar a los nuevos estados".

d.

ZAVALA Oyaque, Carlos. (1916-). Historia del Perú. Imp. Torres Aguirre, S.A., Lima, 1951. 501 p. 24 cms.

118

Traza una semblanza biográfica de San Martín. Lo llama "el hombre más abnegado y desprendido que conoce la Historia". Resalta su desinterés y sus grandes condiciones de militar. Considera que "trató de implantar una monarquía liberal". Referente a las conferencias con los realistas, expresa que "dió un paso en falso al avenirse a negociar con un gobierno de facto, que para nada obtendría su legitimación un día después de proclamada la Independencia".

Dice que con la Conferencia de Punchauca se perdió un tiempo precioso; y añade: "Sin ella, no habría sido necesaria la venida de Bolívar. Ni Guayaquil ni el Alto Perú se habrían apartado de nuestra naciente República".

Estudia detenidamente la labor del Protectorado. Respecto de la Conferencia de

Guayaquil, y coincidiendo con la interpretación a que da pie la carta de Lafond, expresa: "[San Martín] hubo de proponerle [a Bolívar] colocar su espada bajo sus órdenes. Bolívar, naturalmente, negóse con toda diplomacia a aceptar tan embarazoso ofrecimiento".

Afirma categóricamente el monarquismo de San Martín; el cual "era un convencido de las excelencias de la monarquía consti-

tucional y trató por todos los medios a su alcance de fundarla en el Perú".

Juzga a S. M. en términos elogiosos.

Documentos: Acta del Cabildo, opinando por la Independencia (15 jul. 1821). Carta de El Solitario de Sayán a la Sociedad Patriótica.— Última proclama de San Martín a los peruanos.

n.

Sección quinta*

MARIATEGUI, Francisco Javier. (1793-1884). Anotaciones a la "Historia del Perú Independiente" de don Mariano F. Paz Soldán, por don ... Imp. de "El Nacional", Lima, 1869. 165 p. 20 cms.

119

A título de testigo presencial de los acontecimientos, el autor —en 29 anotaciones— pone de manifiesto las "equivocaciones", "errados conceptos" y "omisiones" en que, dice, incurre Paz Soldán. La mayoría de ellas poseen carácter doctrinario y se refieren a la época del Protectorado. Hace una defensa constante de Lord Cochrane y ataca duramente a Montezúgo. Sus anotaciones constituyen la más fuerte impugnación peruana de la obra del Protectorado y de los planes monárquicos de San Martín, a quien censura concretamente por la unión en su persona del mando político y militar, la creación de la Orden del Sol y la Sociedad Patriótica y por el envío de la misión García del Río-Paroissien.

Es testimonio fundamental que no puede omitirse.

h.

PAZ SOLDAN, Mariano Felipe. (1821-1886). Apéndice de rectificaciones, anotaciones y refutaciones hechas a la "Historia del Perú Independiente". En su Historia del Perú Independiente. Segundo periodo, 1822-1827. Tomo segundo, p. [187]-205.

120

Interesan las respuestas a las refutaciones de Mariátegui.

Advierte que en la página 44 de su obra, no dice "que San Martín enviaba emisarios desde Buenos-Ayres", sino que "San Martín preparaba en Buenos-Ayres los elementos para realizar su expedición sobre el Perú y enviaba emisarios secretos" (p. 191).

Sobre la muerte del extranjero Jeremías, responde que "San Martín no fué sanguinario ni despota", mas "tuvo necesidad de proceder algunas veces con el rigor de las leyes militares para contener o evitar mayores males" (p. 191).

Respecto a las instrucciones del Senado chileno, dice que "San Martín pudo probar también que se ciñó a las instrucciones del Senado como ningún General y Libertador lo ha hecho jamás" y que "si San Martín negó el haber recibido esas instrucciones, fué porque no llegaron a sus manos, aunque el Senado de Chile las hubiera dado" (p. 191-192).

En p. 193, refiere cómo López Aldana "fué a reunirse", "y no a pasarse", al ejército libertador.

Respecto al error anotado por Mariátegui sobre la procedencia de los patriotas que se comunicaron con San Martín, dice: "Si las primeras cartas fueron de Lima o de Pisco, no por esto dejó San Martín de ponerse en comunicación con los patriotas". (p. 193).

"Es muy difícil de ser creído", afirma Paz Soldán, el hecho "de que los españoles se reunieron en el Consulado y elaboraron un acta para poner precio a la cabeza de San Martín" (p. 195).

Aclara que al aludir a "los buenos resultados de los planes, intrigas y ofertas de San Martín", tomando en cuenta la labor de éste en Chile y Buenos Aires, no excluye los planes, intrigas y rencillas de los patriotas del Perú (p. 197).

Contradiciendo a Mariátegui, ratifica que en el año de 1821 hubo una peste.— Admite que los bloqueadores se entregaron a la especulación y de "bonito cuento" califica lo referente al robo de una caballada realista, efectuada por Inocente Zárate (p. 198).

A la observación de su oponente, sobre su falta de apreciación acerca del abandono de Lima por el virrey, y de la falta de San Martín por no haberlo perseguido, expresa que como lo advirtió en su prólogo se ha contentado siempre con "narrar simplemente lo acaecido sin hacer la más pequeña reflexión sobre ciertos hechos", y agrega que más de una vez ha declarado "los motivos que tuvo San Martín para no haber emprendido un ataque sobre las tropas realistas".— Declara no haber dicho que la consternación de Lima ovino de la ocupación de la ciudad por los patriotas, mas afirma que esto sucedió a pesar del silencio con que vino San Martín; subraya también el encargo del virrey a San Martín, en oficio de 4 de Julio, respecto al cuidado de centenares de enfermos que quedaban en los hospitales (p. 199).

"El proyecto concebido por San Martín

* Estudios sanmartinianos (1820-1874).

de llevar la guerra a los mares de España lo juzgo colosal, pero fruto de un acalorado entusiasmo y gran corazón: inútiles son pues las reflexiones del Señor Mariátegui para probar lo difícil y quimérico del plan": justifica la convocatoria a Congreso y la dimisión del mando, de S. M., en vista de aquellas circunstancias (p. 200).

A una observación de Mariátegui, arguye que, con los muchos papeles del clero que posee, puede "probar las verdaderas razones que tuvo San Martín para haber dicho que la cátedra del Espíritu Santo se había convertido en una tribuna política" (p. 201).

Refutando a Mariátegui, afirma la existencia de ideas aristocráticas en la época de la independencia. (p. 201).

Vid. también otras referencias en p. 195, 196, 200.

o.

Refutación a las anotaciones a la historia del Perú Independiente del doctor Francisco Javier Mariátegui. Lima, 1869.

120a

Salas, t. III, p. 337.

VALDES, José Manuel. (1767-1843). Memoria sobre las enfermedades epidémicas que se padecieron en Lima el año de 1821 estando sitiada por el Ejército Libertador escrito por el Doctor Don ... Catedrático de Vísperas de Medicina en la Universidad de San Marcos, Profesor de Patología y Terapéutica en el Colegio de la Independencia, socio de la Real Academia de Medicina de Madrid, etc., etc. y publicada por orden de este Supremo Gobierno para la instrucción. Imprenta de la Libertad, por J. Masias, Lima, 1827. 31, 17 p. 18 cms.

121

Algunas consideraciones sobre el ambiente de Lima cuando la salida del Ejército Real, presencia de los Patriotas, etc.

p.

Sección sexta*

BAKULA, Juan Miguel. (1914-). Apuntes de historia, criptografía y diplomacia de la emancipación. Imprenta Torres Aguirre, S.A., Lima, 1949. 41 p. 24 cms.

122

p. 19-25: Las claves de San Martín y de los patriotas peruanos.

A continuación, referencias varias.

n.

BONILLA, Manuel C. (1873-). Epopéya de la libertad. 1820-1824. t. I. Imprenta Americana, Lima, 1921. 380 p. 22 cms.

123

Hechos principales de la independencia peruana, de setiembre a diciembre de 1820.

o.

Renglones de historia. Pasco. Primera campaña de Arenales en el Perú. Imprenta Julio Vidal D., Lima, 1950. 63 p. 25 cms.

124

Prólogo del general Ernesto Montagne: referencia al plan estratégico de S. M. sobre la sierra peruana.

El autor reproduce párrafos de una comunicación a O'Higgins. Considera que San

Martín había triunfado en lo político al romperse el armisticio (4 de octubre de 1820).

En el texto: cartas de Arenales a San Martín, instrucciones de éste, "modelo de documento militar". Al final: cartas varias y felicitaciones de San Martín por la victoria del Cerro de Paseo (publicada por Odriozola, D. H. P.).

n.

EGUIGUREN, Luis Antonio. (1887-). El pensamiento de San Martín. Conferencia dada por el Sr. ... en el Centro Universitario. Imprenta de "El Bien Social", Lima, 1909. 28 p. 20 cms.

125

Elogia brevemente el genio y la abnegación de San Martín.

n.

GAMIO Palacio, Fernando. (1909-). La Municipalidad de Lima y la emancipación, 1821. Edición de 500 ejemplares acordada por el Concejo Provincial de Lima. Sanmartí y Cia., S. A., Lima, 1944. 251 p. 25 cms.

126

* Estudios sanmartinianos (1875-1952).

Estudia la actitud del Cabildo limeño en el primer momento de la Emancipación, haciendo juicios favorables a S. M., aun cuando no es éste tema principal de la obra. Contiene un apéndice documental.

Utiliza casi exclusivamente las actas del Cabildo.

m.

IZCUE, José A. de. (1872-1924). Castilla y San Martín. Imprenta La Industria, Lima, 1908. XX, 57 p. 22 cms.

127

Contiene seis cartas cambiadas entre el General San Martín y el Presidente Castilla.

El autor, en su comentario de la primera carta de San Martín a Castilla (Boulogne-sur-mer), sep. 11, 1848, entre otros, señala como puntos importantes: la forma delicada como San Martín acepta la pensión ofrecida por Castilla; que esta carta ocupa el segundo lugar como fuente esclarecedora de la entrevista de Guayaquil y el hecho de no referirse a sus planes monárquicos.

La segunda (13 nov. 1848) de Castilla a San Martín, manifiesta que con gusto vería la elección que hiciera, para pasar sus últimos días en el Perú; le comunica también que lo adudado le era reconocido como crédito nacional.

En la quinta, dirigida a San Martín (26 may. 1849), Castilla le pide su opinión y disposición acerca del estandarte de Pizarro y el expediente de canonización de Santa Rosa.

En la sexta carta (15 jul. 1849), San Martín agradece a Castilla el decreto para la liquidación de su pensión en 1832 a 1845 y declara que nunca estuvo en su poder el expediente de Santa Rosa.

En el comentario final se anota: 1º—que estas cartas se publicaron en el segundo volumen de la "Revista Peruana" y que los originales estuvieron en poder de Mariano Felipe Paz Soldán. 2º—Que Mitre, conocedor de la eficaz ayuda peruana, escribió más tarde que San Martín sólo contaba con los pobres recursos que le proporcionó la venta de una casa y la protección del español Aguado.

Al final se inserta una lista de libros, periódicos y manuscritos consultados.

o.

LARRABURE y Unánue, E[ugenio]. (1844-1916). The monarchical plans of San Martín. Reprinted from "The Pacific Ocean in History" by H. Morse Stephens and Herbert E. Bolton. The Macmillan Company, publishers, New York, c. 1917.

Extracted from Les Archives des Indes et la Bibliothèque Colombine de Séville: Renseignements sur leurs richesses bibliographiques et sur l'exposition d'anciens documents relatifs à l'Amérique, p. 51-56, and presented to the Panama-Pacific Historical Congress by Señor Don . . . , President of the Historical Institute of Lima (Perú), former Minister

for Foreign Affairs and Vice-President of the Republic. p. [311]-316. 23 cms.

128

Breve trabajo, basado en documentos del Archivo General de Indias, que toca objetivamente algunos puntos relativos a los planes monárquicos de San Martín.

n.

MATTO, Daniel. (1899-). Misiones y correrías del destacamento del Teniente Coronel D. Guillermo Miller, el año 1821; ensayo histórico militar por . . . Teniente coronel de la Guardia Civil del Perú. Imp. La Tarde, de Virgilio R. Pérez, Chiclayo, 1936. 71 p. 4 láms. pleg. (mapa). 6 grab. 4 cartas. 24 cms.

128a

Exposición de las actividades de Miller en la guerra de la independencia. Contiene varias referencias a San Martín, pero sin mayor juicio.

Constan en su bibliografía las Memorias de Miller; Cochrane, Torrente, García Camba, Valdés, Paz Soldán, Bulnes, Dellepiane, etc.

o.

MERINO Schröder, Miguel V. (1886-). La Expedición auxiliar de nuestra independencia. Llegada a Paracas, operaciones en el sur. Homenaje al Generalísimo D. José de San Martín en el centenario de su muerte. Imprenta Torres Aguirre, Lima, 1950. 96 p. 24.5 cms.

129

Carece de los elementos técnicos necesarios y posee una finalidad más conmemorativa que científica. No hay aporte original.

p.

MIRANDA Romero, Ricardo A. (). Vida y obra de San Martín, en el período anterior a la invasión de Chile. Librería e Imprenta D. Miranda, Lima, 1948. 26 p. 24.5 cms.

130

Publicada por el Centro de Estudios Histórico Militares.

Disertación del autor al ser incorporado como Miembro Correspondiente del C. E. H. M. (25 de agosto de 1948).

Narra con pormenores la etapa de la vida de San Martín que se desarrolla en España al servicio de esa nación; subráyase la influencia de este aprendizaje en las futuras realizaciones del Libertador.

Sostiene su afiliación masónica. Luego el autor se ocupa de las actividades y proyectos en la Argentina. En el curso de la narración, se intercalan párrafos de documentos. Se matiza aquella con algunas anécdotas.

El juicio general es muy favorable.

Sobre la bibliografía empleada, el autor declara: "La revisión de documentos y li-

- bros y especialmente la estupenda historia de Mitre, me han dado informes precisos y detallados de ese período".
n.
- PALMA, Ricardo. (1833-1919). Monteagudo y Sánchez Carrión. Estudio histórico. En su Cachivaches, p. 187-249.
- 131 Datos sobre Monteagudo, y Sánchez Carrión.— El monarquismo del primero y su participación en los planes de S. M. para la venida de un Príncipe; su enemistad con Sánchez Carrión, presidente de la Logia Republicana.
El misterio de la muerte de Monteagudo y el proceso seguido contra el asesino; la muerte de Sánchez Carrión y el informe de Heredia.
o.
- . El nuevo libro del General Mitre. En su Mis últimas tradiciones peruanas y Cachivachería, p. 491-501.
- 131a Acerca de la "Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana".
Se muestra de acuerdo con Mitre, respecto a que San Martín no fué un "político en el sentido técnico de la palabra, ni pretendió nunca serlo..."— Rectifica un error que aparece en la obra motivo de este estudio, en la que su autor dice entre otras cosas, que San Martín escuchó el Himno Nacional el 4 de septiembre: Palma afirma que fué conocido 20 días después del 4 de septiembre.
Adhiriéndose también a los juicios de Mitre, opina que "el plan monárquico de San Martín era hijo de una conciencia honrada y de verdadera sensatez".— Y anota el admirable acierto y escrupuloso análisis con que Mitre se ocupa de la Conferencia de Guayaquil.
o.
- PEÑA Prado, Mariano. (1906-) Acción del Ejército Libertador. "Excel-sior", [Lima, 19?] 41 p. 19 cms.
- 132 Muy breves y superficiales consideraciones.
a.
- PORTAL, Ismael. (1863-1934). La Independencia del Perú. 28 de julio de 1917. Librería e Imprenta Gil, Lima, [1918]. 112 p. 20 cms. 6 láms.
- 133 Síntesis biográfica de San Martín; algunas noticias sobre la Expedición Libertadora y sobre la "Junta de Guayaquil Independiente".
p.
- PUNTE Candamo, José Agustín de la. (1922-). San Martín en la historiografía peruana. Editorial Cultura, T. G., S. A., México D. F., 1950. p. 341-367. 27 cms.
- 134 Separata del nº 30 de la Revista de Historia de América (dic. 1950).
La versión peruana sobre San Martín a través de los principales autores que han tratado el tema.
Concluye que, desde el punto de vista histórico, no se ha escrito la "biografía peruana" de San Martín; no se ha presentado una versión científica, por ser la causa fundamental, según el autor, el corto manejo de las fuentes peruanas; excepto Pruvonena y Mariátegui, la opinión es elogiosa y favorable a San Martín; el plan monárquico no recibe aprobación general, y es casi unánime el concepto del superior sentido de la empresa, salvo algunos puntos que merecen opinión desfavorable; existe acuerdo casi general en lo que respecta al "peruanismo de San Martín".
Entre los elementos que perturban "la clara visión sanmartiniana", considera: el prejuicio y formación liberales que impiden el claro entendimiento de su ideal político; la equivocada interpretación del monarquismo, basada en normas no científicas; el sentido apologético de muchas obras y el espíritu polémico y manejo de fuentes secundarias, en otras.
o.
- . San Martín y el Perú, planteamiento doctrinario. Editorial Lumen, Lima, 1948. XXVIII, 359 p. 25.5 cms.
- 135 Tesis para el Doctorado en Historia, presentada a la Facultad de Letras de la Universidad Católica del Perú. Enfoca principalmente los planes monárquicos. Es minucioso el estudio que se hace, en los capítulos IV, V y VI, de la misión García del Río-Paroissien. No encuentra impedimento legal en el hecho de su nombramiento y juzga que San Martín "no comete ni jurídica ni históricamente un error al enviarla, pues procede de acuerdo con su línea doctrinaria, sus atribuciones de gobernante y su visión del porvenir del Perú".
En el Reglamento Provisional, destaca que "su específico carácter transitorio le otorga calidad de intermedario entre el predominio militar y la organización jurídica". Justifica el Estatuto Provisorio que "de acuerdo con la realidad del Perú y con el espíritu de los que lo preparan" "establece un claro sustento jerárquico y disciplinado para el ejercicio de la función pública, desarrolla la esencia y atribuciones del Protector, Consejo de Estado, Ministros, Presidentes de Departamentos, etc.; precisa con muy buen criterio la autonomía del Poder Judicial y municipal, proclama la defensa de la persona humana en sus fundamentales derechos al honor, libertad, seguridad, propiedad y asistencia; determina la inviolabilidad del domicilio; y, en gesto de amplia hermandad reconoce la ciudadanía a todos los americanos separados de España".
En cuanto al monarquismo de San Martín, aclara que "él no es monarquista de circunstancia o accidente, muy lejos de esto es un monárquico convencido de la idea y plenamente informado de la realidad en la cual debe aplicarse".
La convocatoria al Congreso la juzga precipitada porque "se mantienen vigentes las razones que aconsejan con muy buen crite-

rio el no convocar la reunión mientras permanezca el enemigo en el territorio"; y añade "indudablemente que la convocatoria al Congreso es un error de San Martín y que significó una relativa contradicción doctrinaria y desde el aspecto práctico una funesta y desgraciada equivocación".

En los capítulos finales, al estudiar el retiro del Protector dice que "su partida en ningún caso puede considerarse como claudicación o derrota. Todo lo contrario; es una batalla más, tal vez la más dolorosa para San Martín, en la lucha diaria por la autonomía peruana, pues al triste convencimiento de la falta de medios, se une la necesidad de una ayuda que para él es excluyente, y que por lo tanto le plantea el problema de su triste pero necesario alejamiento".

En los Apéndices se incluye los documentos esenciales para el conocimiento y juicio de la misión a Europa: 1) Gestiones en Chile. 2) Buenos Aires. 3) Río de Janeiro. 4) Conversaciones en Londres y París sobre política europea. 5) Exposición sobre el estado político de Europa. 6) Minuta de la Conferencia con Canning. 7) Minuta de la Conferencia tenida con el Ministro de Estados Unidos de América el 20 de Mayo. 8) Minuta de la Conferencia tenida el 25 de Mayo de 1824 con el Excmo. Príncipe Julio de Polignac Embajador de S. M. Cma. en Londres. 9) Conversación particular entre el Embajador de Francia en Londres y un colombiano. 10) Comunicación a don Justo San Martín. 11) Comunicación al Congreso Peruano. 12) Relaciones con el Gobierno peruano. 13) Inventario de la Legación. 14) Cartas de San Martín a Tomás Guido. 15) Borrador de una carta de Guido a R. Staples. 16) Documentos del archivo del Marqués de Torre Tagle.

d.

SAYAN de Vidaurre, Alberto. (-). San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil a la luz de nuevos documentos definitivos. Libro del Embajador Eduardo L. Colombres Mármod. Importancia de esta obra para la Argentina, Perú y Chile. Comentario dedicado a los Honorables señores Senadores, Diputados e historiadores, de los pueblos libertados por el Gran Capitán de los Andes. Librería General de Tomás Pardo, Buenos Aires, 1942. [6] p. 25 cms.

136

Breves y apasionadas consideraciones sobre la autenticidad de las cartas Colombres Mármod. p.

VALCARCEL, Daniel. (1911-). Recibimiento de San Martín en la Universidad de San Marcos. C. I. P., Lima, 1950. 16 p., 2 láms., 24.5 cms.

137

Artículo aparecido en el nº 12 de la revista *Mar del Sur*.

Basándose en documentos, el autor trata de los aspectos externos del Recibimiento para extenderse luego en el análisis del *Elogio* que pronunció Don Justo Figuerola. n.

[-----]. Recibimientos a San Martín y a Bolívar en la Universidad de San Marcos. Talleres Gráficos Torres Aguirre, S. A., Lima, 1951. 158 p. 29 cms.

137a

Homenaje de la Cámara de Diputados a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el IV Centenario de su fundación.

En una breve *Introducción Histórica*, se esbozan los aspectos primordiales de la acción sanmartiniana, especialmente en lo que se refiere a la educación pública.

El autor narra detalladamente el acto solemne del recibimiento; y comenta el elogio de D. Justo Figuerola.

Se mencionan también las composiciones poéticas que leyó Felipe Lledias y se transcribe el texto de "Octavas. Al retrato de S. E."

En la sección documental (Apéndice): Texto del *Elogio* de Figuerola.— Poesías leídas en el acto del recibimiento.

Ilustraciones: Retrato del Protector.— Portada del *Elogio*.— Invitación al recibimiento.— Autógrafos de Figuerola y Lledias. n.

VARGAS Ugarte S. J., Rubén. (1886-). El 28 de Julio de 1821. En su *De la Conquista a la República* (Artículos periodísticos), p. 229-243.

138

Trata de los sucesos relativos a la entrada de San Martín en Lima y la proclamación de la independencia. Las fuentes son relatos de testigos presenciales, periódicos de la época, bibliografía posterior. No hay datos importantes sobre S. M. m.

Sección séptima*

MENDIBURU, Manuel de. (1805-1885). *Diccionario histórico-biográfico del Pe-*

rú, formado y redactado por... Segunda edición con adiciones y notas bibliográ-

* Biografías (1820-1874).

ficas publicada por Evaristo San Cristóbal, 11 tomos. Imp. "Enrique Palacios", Lima, 1931-34. 21.5 cms.

138a

Pie de imprenta de los tomos V-XI, Lima, Lib. e Imp. Gil S. A., 1933-34.

Biog. de D. Manuel Abreu. Se refiere a la entrevista entre el virrey y San Martín y la proclamación de éste, para el establecimiento de una regencia; aborda principalmente el tema de las conferencias de paz.— "No era posible —dice— tratar a San Martín sin tener simpatías por él; soldado franco y cumplido, al mismo tiempo que cortesano sin afectación, es evidente que se hizo agradable a La Serna y que atrajo su voluntad".

Transcribe dos notas oficiales de Abreu al virrey. (t. I, p. 142-148).

Biog. de D. José Canterac. Califica de "reflexiones que no convencen" las frases de García Camba respecto a San Martín. Justifica la táctica de San Martín y declara que "tuvo mucha razón para no aventurar una batalla en que habría expuesto a un azar tal vez desastroso la suerte definitiva de la contienda". Inserta unas cartas y proclamas de Canterac. (t. III, p. 247-258).

Biog. de D. Dionisio Capaz. Refiere el discurso publicado por éste en la Gaceta de Gobierno, "afeando las pretensiones de San Martín y condenando toda idea de independencia". Agrega que Capaz se mostró liberal y partidario de la Constitución española que en aquellos días se proclamó en Lima y "que en dicho escrito tuvo la inocencia de creer era bastante para satisfacer los deseos de los americanos y frustrar los planes de San Martín". (t. III, p. 289-292).

Biog. de Lord Guillermo Cochrane. Refiriéndose a sus Memorias, señala la censura de Cochrane a San Martín como caudillo militar y como jefe de gobierno. (t. IV, p. 196-197).

Biog. de D. Andrés García Camba. "Deja percibir a cada paso (en sus Memorias) su pesar por la realización de la independencia del Perú, y su rencor contra los que alguna cosa hicieron en favor de ella". (t. V, p. 343-345).

Biog. de Da. María Hermenegilda Guisla y Larrea. Señala sus servicios a la independencia y su comunicación con San Martín; asimismo, los premios recibidos bajo el protectorado y la orden de San Martín mandando se le reconociera como deuda nacional cincuenta mil pesos que ella tenía impuestos en el Tribunal del Consulado. (t. VI, p. 184-185).

Biog. del Dr. Bartolomé María de las Heras. Anota que suscribió el acta de la independencia del Perú, "y aunque días después, el 24, renunció el arzobispado, nada resolvió el General San Martín que ejercía el supremo mando". Dice que Las Heras en una nota de 19 de set., 1821, al ministerio, "tomó en su apoyo que el General San Martín le tenía ofrecido que en asuntos eclesiásticos y puntos de religión acordaría siempre con su dictamen". (t. VI, p. 237-241).

Biog. de D. Rafael Maroto. Habla de "hábil operaciones militares, y sus muchas estratagemas", al tratar de San Martín, en su lucha por la reconquista de la independencia de Chile; así también, de la proclama suscrita por Maroto, estimulando

a los pueblos a rechazar el ejército que mandaba en Chile San Martín. (t. VII, p. 236-244).

Biog. de D. Mariano Osorio. Destaca en San Martín "su acostumbrada actividad" y "su acostumbrada previsión" durante la guerra por la independencia de Chile. (t. VII, p. 279-292).

Biog. de D. Joaquín de la Pezuela. Copia notas cambiadas entre éste y San Martín, a partir de la batalla de Maipú. Declara falsas las aseveraciones del historiador español Mariano Torrente, quien dice que el médico Pezet y José Fernández de Paredes, cumpliendo planes de San Martín y sus agentes, estuvieron encargados de asesinar al virrey. Respecto a las instrucciones del Senado chileno para San Martín, Mendiburu dice que éste no las conoció, pero, aclara que su juicio no se opone a que hubiese promovido este asunto el Senado de Chile, y que resta saber si el Director de Chile las mandó cumplir transmitiéndolas a San Martín. Trata también de las conferencias de paz y las comunicaciones cambiadas con este motivo. Dice que "el sistema que acertadamente se proponía seguir San Martín consistía en rehusar siempre una batalla, propagar la insurrección en el país, y rodear de guerrillas la capital para privarla de subsistencias". Respecto a la carta publicada por la Gaceta de 19 de enero de 1821, de San Martín a Canterac, buscando su cooperación en favor de la causa popular que él defendía, el autor manifiesta que, sin duda al hacer una tentativa tal, tendría algún antecedente que le hiciera esperar que aquél reconociera los derechos de la América. (t. VIII, p. 387-432).

En el Apéndice al t. IX; Comunicación reservada del general del ejército real D. Andrés García Camba al Virrey, ago. 17, 1820 (doc. n.º 3); tratado especial entre los estados de Buenos Aires y Chile, Buenos Aires, feb. 5, 1819, (doc. n.º 4); Instrucciones del Senado chileno (doc. n.º 5); Manifiesto de las sesiones de Miraflores, oct. 9, 1820 (doc. n.º 7).

Biog. de D. José de La Serna. El autor afirma que el "principio invariable que observaba San Martín y del cual dependía su completo triunfo, era no dar batalla en ningún caso"; rectifica a los escritores españoles que han censurado a San Martín por inacción, sostiene en cambio que "lo positivo es que San Martín se vio rodeado de grandes embarazos que por momentos abortaba la política de entonces y tantas insidias revolucionarias, aún sin contar con los cuidados que le ofrecían las ideas y miras del Presidente de Colombia".— Aquí, trata también de las negociaciones celebradas en Miraflores y Punchauca, y, entre los documentos que transcribe, está la nota que La Serna pasó el 7 de marzo de 1821 al Ministerio de Guerra, dando a conocer el aumento del ejército libertador en Huaura y la tendencia de los habitantes y soldados, por la independencia. (t. X, p. 139-211).

Biog. de D. Jerónimo Valdés. Anota la propuesta de San Martín a La Serna, para el establecimiento de una regencia que gobernara sobre la base de la independencia hasta la llegada de un príncipe español, (t. XI, p. 152-162).

Además hay referencias o documentos más o menos interesantes en los siguientes artículos: Brown, D. Guillermo (t. II, p. 138-141); Carratalá, D. José (t. III, p. 420-

428); Delgado, D. Ruperto (t. IV, p. 364-368); Espartero, D. Baldomero (t. IV, p. 420-431); Olaguer Felú, D. Manuel (t. V, p. 147); Gainza, D. Gavino (t. V, p. 316-321); Gamarra, D. Agustín (t. V, p. 328-338); García del Barrio, D. Benito (t. V, p. 342-343); Hera, D. Felipe y D. José Santos (t. VI, p. 234-237); Herrera, D. Francisco Manuel de (t. VI, p. 248-249); Maestro, D. Matías (t. VII, p. 140-141); Mansilla, D. José Mansueto (t. VII, p. 161); Mendoza y Luna, D. Juan de (t. VII, p. 343-365); Miller, D. Juan (t. VII, p. 388-399); Olañeta, D. Pedro An-

tonio de (t. VIII, p. 197-212); Olmedo, D. José Joaquín de (t. VIII, p. 228-229); O'Reilly, D. Diego (t. VIII, p. 270-272); Ricafort Palacín y Abarca, D. Mariano (t. IX, p. 340-344); Riva Agüero, D. José de la (t. IX, p. 370-376); Rodil, D. José Ramón (t. IX, p. 446-460); Tagle y Portocarrero, D. José Bernardo (t. X, p. 279-284); Tudela, D. Manuel Pérez de (t. XI, p. 30); Unánue, D. Hipólito (t. XI, p. 90-97) y Vivero y Salavarría, D. José Pascual (t. XI, p. 349).

o.

Sección octava*

BENVENUTTO, Neptalí. (1895-). José Faustino Sánchez Carrión. Prócer de la independencia americana. T. I. Imprenta Americana, Lima, 1930. 336 p. 24 cms.

139

Biografía del prócer, exposición de su vida pública, su enemistad con Monteaúdo y su actuación al lado de San Martín y Bolívar. Se incluyen artículos políticos de Sánchez Carrión y cartas a Bolívar; dos cartas de Bolívar a la esposa del prócer, y otra que recomienda al Congreso el nombramiento de Sánchez Carrión para Ministro de Relaciones Exteriores y cuatro cartas de éste a Larrea y Loredo.— Incluye datos tomados de algunas obras, como también artículos de escritores peruanos sobre Sánchez Carrión.

En general, no emplea fuentes de primera mano.

t.

MATTO, Daniel. (1889-). Biografía de Toribio Luzuriaga, Gran Mariscal del Perú, mariscal de campo del ejército de Chile, general del ejército argentino, agente diplomático extraordinario del Perú ante el Gobierno de las provincias del Río de la Plata, "fundador de la Orden del Sol" (con diplomas de servicios distinguidos), medalla de oro del ejército libertador del Perú, Sub oficial de la Legión de Mérito de Chile. Por ... Teniente Coronel de la Guardia Civil del Perú. Empresa y Editorial "Gricar", Chiclayo, 1936. IV, 144 p., retratos, mapa pleg., 2 cartas facs. (en 4 h.) 24.5 cms.

140

La labor de Luzuriaga en la Guerra de la Independencia.— "A semejanza de San Martín, es de los pocos generales que pueden alardear de haber envañado su espada sin mancharla en guerras fratricidas y sin haberse dejado arrastrar por la ambición..." (p. III). Principalmente, el cap.

VIII y el IX tratan de las actividades del ejército sanmartiniano en el Perú y la eficaz colaboración de Luzuriaga. El autor dice que, si bien Guido fué edecán de San Martín, Luzuriaga nó (rectificación a Mitre). Afirma que no fué propósito de San Martín anexar la provincia de Guayaquil; probándolo principalmente por una comunicación dirigida por San Martín al Presidente de la Junta Gubernativa de Guayaquil (2 ago. 1821), donde le manifiesta que su gran anhelo era ver asegurada la independencia bajo el sistema de gobierno que fuese aclamado por la mayoría del pueblo.

El cap. XI está dedicado a la amistad entre San Martín y Luzuriaga y a la vida pública paralela de ambos.

Entre las muchas cartas que se transcriben, hay notas cambiadas entre San Martín y O'Higgins y aquél y Luzuriaga, del año 1820; y carta de Gregorio Escobedo a San Martín (Guayaquil, 10 oct. 1820), de Luzuriaga a Monteaúdo (Bs. As., 19 jun. 1822), etc.

En su bibliografía cita a Caraffa, Zinny, Documentos del Archivo Belgrano, Pellizza, Mitre, O'Leary, Paz Soldán, Memorias manuscritas de Luzuriaga, etc.

o.

PORRAS Barrenechea, Raúl. (1897-). Mariano José de Arce. Imp. Sanmartí y Cia., Lima, 1927. 62 p. 24 cms.

141

Afirma la colaboración ideológica de Arce en la gesta libertadora y su oposición a los planes monárquicos de San Martín.

t.

SAN CRISTOVAL, Evaristo. (1894-). Apéndice al Diccionario histórico biográfico del Perú, confeccionado por ... 4 tomos. Lib. e Imp. Gil, S. A., Lima, 1936. 22.5 cms.

141a

Biog. de Belgrano, Manuel. "...no oculta sus miras de todo punto favorables a la monarquía. San Martín lo secundó en estos propósitos". Elogia sus proclamas, di-

* Biografías (1875-1952).

ce "al igual de las de Napoleón y Washington, San Martín y Bolívar, fanatizan a los soldados..." (t. I, p. 194-209).

Biog. de Cañas, Manuel. Entre los documentos que acompañan al artículo, se encuentran dos solicitudes de Cañas a San Martín. (t. I, p. 300-308).

Biog. de Necochea, Mariano. Dice que si las negociaciones de Miraflores y Punchauca "no alcanzaron a pacificar el país ahorrando los estragos de una guerra estéril y devastadora, sirvieron al menos para suavizar el encono de los beligerantes e imprimirles cierto espíritu caballeresco..." (t. III, p. 371-397).

Como Apéndice al t. III, se transcribe entre otros, la exposición de Monteagudo; varios docsms. sobre su expulsión; Memoria de Monteagudo; esquila de Monteagudo a San Martín, participándole los sucesos del 2 de sep. de 1821; causa célebre sobre el asesinato de Monteagudo; acta de la exhumación de sus restos y datos sobre el crimen.

Biog. de Rávago y Avella Fuertes de Rígllos, Manuela. Dice que de su clavicordio oyó San Martín por primera vez las estrofas del Himno Patrio, y que después pronunció estas palabras: "Este será de hoy en adelante el Himno Nacional del Perú" (t. IV, p. 169-171).

Biog. de Salaverry, Felipe Santiago. San Martín, como Bolívar, no desdénó nunca el confiarle el mando de diversos batallones cuando las luchas por la independencia. Menciona algunos decretos expedidos por San Martín. (t. IV, p. 254-339).

Biog. de San Martín, José de. Transcripción del ensayo biográfico de Luis B. Cisneros (t. IV, p. 343-376).

Además, hay referencias al Protector en los siguientes artículos: Borgoño, José Manuel (t. I, p. 226-233); Borgoño, Pedro Antonio (t. I, p. 234-235); Cerdeña, Blas (t. I, p. 388-403); Echenique, José Rufino (t. II, p. (165)-68); Echevarría de Santiago y Ulloa, Mariana (t. II, p. 69-73); Eléspuru, Juan Bautista (t. II, p. 78-83); Espinoza, Juan (t. II, p. 111-112); Fernandini, Juan Pablo (t. II, p. 131-134); Ferreyros, Manuel Bartolomé (t. II, p. 135-152); Gálvez Egrúsqiza, José (t. II, p. 193-232); García del Río, Juan (t. II, p. 256-257); Guido, Tomás (t. II, p. 308-312); Laso, Benito (t. III, p. 13-27); Lavalle, Juan (t. III, p. 31-32); López Aldana, Fernando (t. III, p. 68-75); Luzuriaga, Toribio de (t. III, p. 104-112); Monteagudo, Bernardo (t. III, p. 289-300); Nieto, Domingo (t. III, p. 400-407); Odriozola, Manuel de (t. IV, p. 131-9); Orbegoso, Luis José de (t. IV, p. 20-23); Orué y Mirones, Domingo de (t. IV, p. 36-40); Pezet, Juan Antonio (t. IV, p. 123-136); Reyes, Andrés de los (t. IV, p. 173-175); Saco Oliveros, Pascual (t. IV, p. 243-245); Sáenz, Manuela (t. IV, p. 248-251); Santa Cruz, Andrés (t. IV, p. 383-

388); Sucre, Antonio José de (t. IV, p. 412-422); Torrico, Juan Crisóstomo (t. IV, p. 457-460); Vivanco, Manuel Ignacio de (t. IV, p. 495-497).

o.

SILVA, Remigio B. (1876-). Tres patriotas peruanos. El Coronel Dn. Remigio Silva y sus hermanos el abogado Dn. Mateo y Doña Brigida. Su actuación en favor de la independencia de Chile y del Perú. Imprenta de "El Callao", Callao, 1921. XCVI, 172 p. 17.5 cms.

142

Una introducción: "(A Manera de Exordio)", Callao, Julio 28 de 1821. Remigio B. Silva.

Luego se reproduce el "Expediente del Coronel Don Remigio Silva que presenta al Soberano Congreso, suplicando que por sus padecimientos y servicios rendidos en favor de nuestra Independencia desde el año de 1809 hasta el de 1820, se le conceda el retiro con el sueldo íntegro de coronel que lo es por autoridad legítima desde el año de 1823".

Prueba su vinculación con San Martín y transcribe testimonios de éste.

p.

VIVERO, Domingo de. (1853-1904).

LAVALLE, J. A. de (1833-1893). Galería de los Gobernadores y Virreyes del Perú (1532-1824) publicada por ... Texto por Don ... Láminas por Don Evaristo San Cristóbal. Tipografía de la Casa Editorial Maucci, Barcelona, 1909. 184 p. 23 cms.

143

Brevísimas consideraciones en los artículos sobre Pezuela y La Serna.

p.

_____. Galería de retratos de los Arzobispos de Lima (1541-1891) publicada por don... Texto por don... individuo de las Reales Academias Española y de la Historia en la clase de correspondiente. Láminas por don Carlos Fabbri. Imprenta y Litografía de la "Librería Clásica y Científica", Lima, 1892. 49 p. 30 cms.

144

De Don Bartolomé María de Las Heras se estima que "fué objeto de las hipócritas zalamerías de San Martín y tuvo que sufrir los groseros ultrajes de García del Río".

n.

Sección novena*

CISNEROS, Luis Benjamin. (1837-1904). 145

San Martín. En su Obras completas. t. II. Prosa Literaria, p. 37-69.

"Este estudio apareció en "La Revista de Lima", de 15 de junio de 1860", siendo el primer ensayo de una biografía sobre San

* Biografías sanmartinianas (1820-1874).

Martín hecha por un peruano. Abarca desde su nacimiento hasta su retiro del Perú, con una breve noticia sobre su estada en Europa y muerte. La intención es literaria y laudatoria; comenta y califica los diversos

hechos del biografiado. Las únicas fuentes que cita son los escritos de Miller y Quintana sobre Chacabuco y Maipú respectivamente.

m.

Sección décima*

ABRIL de Vivero, Pablo. (1894-). San Martín. *En Societé de Publicité...*, p. 76-81.

146

Corta biografía. Términos elogiosos.

n.

BAZAN, Armando. (1902-). El Inmortal de los Andes (José de San Martín). Zig-Zag, Santiago de Chile, 1941. 186 p. 20.5 cms.

147

Ensayo biográfico superficial y falto de rigor crítico y científico.

Emplea —para la etapa peruana de San Martín— sólo las fuentes más conocidas. Sostiene el monarquismo del Protector, pero hace sobre este punto afirmaciones no probadas y sí muy discutibles: "Su monarquismo le enajenó la voluntad de un pueblo que ardía en ilusiones republicanas". Considera que "su mal estado orgánico, que en el orden de sus actividades públicas se traducía en una extraña timidez, en una invencible apatía ante el enemigo, acabó con su prestigio de guerrero ante su ejército" (p. 154).

El autor no destaca aspectos primordiales de la gestión sanmartiniana y recurre con sobrada facilidad a rasgos anecdóticos y literarios.

El relato de la Conferencia de Guayaquil peca de utilizar más la imaginación que las conclusiones de los documentos auténticos.

n.

_____. San Martín y Bolívar. Paralelo de sus vidas. Editorial Claridad, Buenos Aires, 1949. 232 p. 20.5 cms.

148

El autor hace las biografías de ambos libertadores separadamente y sin efectuar comparaciones explícitas; se reduce a yuxtaponer notas biográficas.

Apéndice: Carta de San Martín a Bolívar (Lima, 29 ago. 1822).— Carta de Jamaica.

n.

CASTRO, Antonio. (1878-). San Martín y los primeros 43 años de su vida por el General... en el centenario de la Jura de la Independencia.

1821-1921. Imprenta Torres Aguirre, Lima, 1921. 79 p. láms. 20 cms.

148a

Breves consideraciones alrededor de los siguientes puntos:

Su vida durante los doce primeros años de adolescencia.— San Martín ingresa al Ejército Español.— Agitada vida militar de San Martín.— Defendiendo bravamente su puesto en la puerta de Palacio.— Recuerdos que entristecen la vida de San Martín.— Acción distinguida de armas de San Martín.— Conducta sobresaliente que elogian sus jefes.— San Martín termina su carrera en España.— San Martín prepara su viaje a América.— En viaje a Buenos Aires.— Desembarco en Buenos Aires.— Comienza en la Argentina la vida militar de San Martín.— San Martín interviene en un acto político.— San Martín vuelve a su cuartel.— San Martín entra en acción.— San Lorenzo.— San Martín jefe del Ejército del Norte.— Gloriosa concepción de San Martín.— Renuncia de San Martín.— San Martín Gobernador de Cuyo comienza los preparativos del paso de los Andes.— San Martín ascendido a General de Brigada.— San Martín renuncia la gobernación de Cuyo.— El pueblo impide que se vaya y lo ratifica más bien en su puesto.— El gobierno aprueba lo hecho por el pueblo.— San Martín organizador.— San Martín obsesionado para atravesar los Andes.— San Martín es ascendido nuevamente.— El Gobierno satisface sus demandas.— Gesto religioso de San Martín.— Jura de la bandera y reconocimiento de la Virgen.— El paso de los Andes.— Primeros combates.— Chacabuco.— Otras acciones.— Jura de la Independencia de Chile.— El triunfo de Maipo.— Después de Maipo.— El Ejército realista abandona el territorio chileno.— San Martín prepara la Expedición al Perú.— El Ejército Libertador del Perú.— Partida de Valparaíso de la Expedición Libertadora.— Desembarco en Pisco.— Partida de Arenales hacia el interior.— Recembarco de la expedición en Pisco.— Arenales jura la independencia en Huamanga.— Cochran captura la fragata Esmeralda.— Desembarco en Huacho.— Arenales proclama la independencia en Tarma.— Batalla en Pasco. La Intendencia de Trujillo proclama la independencia en Tarma.— Batalla de Pasco. Ocupación de Lima.— Proclamación de la independencia.

b.p.

n.

DAVALOS y Lissón, Pedro. (1863-1942). San Martín (1820-1822). Im-

* Biografías sanmartinianas (1875-1952).

- prenta Gil, Lima, 1922. 273 p. 17.5 cms.
- 149 Como lo dice el subtítulo "Episodio de la Independencia Peruana"; breve ensayo novelado. o.
- MACERA, César Francisco. (1908-). San Martín gobernante del Perú. Historia de San Martín en el Perú. Editor J. Héctor Matera, Buenos Aires, 1950. 477 p. 19.5 cms.
- 150 Relato de la actuación de San Martín en el Perú; repítense los juicios de historiadores argentinos, chilenos y peruanos. El libro no aporta ningún punto de vista o testimonio que merezca especial atención, y en su inorgánica estructura, carece de unidad intelectual. d.
- MARTINEZ, Pedro Pablo. (1875-). El Generalísimo de la Independencia y Protector del Perú Dn. José de San Martín. Lima, 1929. 28 p. 20 cms.
- 151 "Trabajo de vulgarización en síntesis de la biografía del Protector". a.
- SEOANE, Buenaventura G. (1808-1870) y GARCIA, Guillermo F. (-). El Biógrafo americano. Fundado y redactado por... t. I. Librería Escolar
- e Imprenta E. Moreno, Lima, 1903. 390 p. 23.5 cms.
- 152 Contiene cuarenticinco biografías de importantes figuras peruanas desde la época de la independencia. Además entre las biografías aparecen intercalados temas que en el índice se indican bajo el rubro de Diversos. En la biografía del General San Martín, los autores no enjuician su obra, limitándose tan sólo a dar una reseña de su actuación militar y política; señalan, sí, su infatigable esfuerzo por lograr la emancipación de su patria, Chile y el Perú. Al final del artículo, hay una reproducción de la placa obsequiada por el Perú con destino al monumento levantado al Libertador en Yapeyú. a.
- VIVERO, Domingo de. (1853-1904).
- LAVALLE A. de (1833-1893). Galería de retratos de los gobernantes del Perú independiente (1821-1871), publicada por ... Texto por don .. de las Reales Academias Españolas y de la Historia en la clase correspondiente. Láminas por David Lozano. Tipografía de la Casa Editorial Maucci, Barcelona, 1909. 112 p. 23.5 cms.
- 153 Don José de San Martín (Protector), n. 9-12.— Breve biografía. Menciones: p. 13, 14, 18, 19, 26, 30, 38, 42, 46, 65, 73, 85 y 97. o.

Sección undécima*

ECHENIQUE, José Rufino. (1808-1883). Memorias para la historia del Perú (1808-1878). Prólogo de Jorge Basadre. Notas de Félix Denegri Luna. Tomo I. Editorial Huscarán (Talleres Gráficos P. L. Villanueva, S. A.), Lima, 1952. LXXI, 175 p. 24.5 cms.

154-I Volumen II de la Biblioteca de la República.

En el primer capítulo, narra Echenique su infancia. Tenía sólo once años y cursaba estudios en el Colegio del Príncipe: "Estaba —dice— para dar exámenes del segundo año de estudios, cuando San Martín apareció en nuestras playas con su ejército para procurar nuestra independencia. Grata en extremo me fué esta noticia; y a no

ser por mi condición y la falta de medios en que estaba, probable es que me hubiera ido con él, pues tal era mi más ferviente deseo".

"Ocupó la Capital San Martín, por haberla dejado los españoles que fueron a situarse a Jauja, y se juró la Independencia, a la que tuve el placer de asistir con los alumnos de mi colegio, como asistieron los de todos, y desde entonces ardía en entusiasmo por incorporarme en el ejército". Este fervor patriótico se lo reconoció San Martín, extendiéndole el nombramiento de cadete. "Fueron, con esto, coronadas mis aspiraciones y me consideraba feliz por estar sirviendo a la Patria".

La relación de Echenique es fuente histórica de gran importancia para la etapa que va desde la primera campaña a intermedios hasta el comienzo de la guerra del Pacífico. Por esta razón, los recuerdos

* Memorias.

autobiográficos referidos a San Martín, son contados, pero interesantes.

n.

———. Memorias para la historia del Perú (1808-1878). Prólogo de Jorge Basadre. Notas de Félix Denegri Luna. Tomo II. Editorial Huascarán (Talleres Gráficos P. L. Villanueva, S. A.), Lima, 1952. p. 176-396. 24.5 cms.

154-II

En el capítulo referente a Hacienda Pública, alude a los abusos que podía traer el reabrir la Consolidación, "hasta el grado de forjarse expedientes con la falsificación de la firma de San Martín y otras autoridades".

n.

[RIVA-AGÜERO y Sánchez Boquete, José de la]. Memorias y documentos para la Historia de la Independencia del Perú y causas del mal éxito que ha tenido ésta. Obra póstuma de P. Pruvonena. Tomo primero. Librería Garnier Hermanos, sucesores de D. V. Salvá, Calle de Saints-Pères, N^o. 6, París 1858. XI, 700 p. 21 cms.

155-I

Fuente curiosa no sólo por su estructura, sino por su sentido polémico y por la vinculación del autor con los hechos que expone. Precisa, para su uso cabal y honesto, desterrar todo lo que hay de pasión, rencor y resentimiento.

Ya el prólogo adelanta el tono de la obra, aunque presume de imparcialidad. Justifica su trabajo por los errores de las publicaciones históricas y por la necesidad de aclarar la verdadera realidad peruana en la independencia.

Reitera su pensamiento sobre los desórdenes y anarquía, lo que considera como fracaso del "sistema democrático absoluto". Llega a sostener que mayores males e injusticias han cometido los gobiernos independientes que el antiguo virreinal.

La intervención europea que menciona refleja su amargura y desencanto frente a lo americano.

"He aquí la libertad, la independencia y la dicha que le han traído a los peruanos, San Martín, Bolívar, Gamarra y otros varios que los han imitado en el Perú. Los males actuales son las consecuencias necesarias de los crímenes de aquellos" (p. IX).

Los capítulos I a IV se refieren concretamente a San Martín y a su obra en el Perú (p. [23]-113). El capítulo V estudia el "Primer Congreso Peruano instalado por San Martín".

El alegato contra la obra y actitud de San Martín comprende todos los aspectos de la gestión política y militar: incumplimiento de su deber como jefe de la Expedición, falta de respeto al derecho de propiedad; considera una "ridícula invención" la Orden del Sol y afirma que fué esencial error no tomar en cuenta a los peruanos para los cargos principales del Estado.

En el extremo de su alegato dice enfáticamente que San Martín representa dominación y no auxilio, que quiso ser Emperador del Perú y que se llevó los caudales del Estado.

"Y si no eran los españoles justos, a lo menos eran sinceros" y luego afirma que "la más cruel tiranía es la que se ejerce a la sombra de la libertad".

Censura el decreto del Protectorado, considera un "farrago de lugares comunes" el Estatuto Provisorio y dice que San Martín salió del Perú porque no contaba con el ejército y que los honores que le ofreció el Congreso fueron fruto del miedo y nó de la gratitud.

En el capítulo XXIX desarrolla consideraciones interesantes sobre las instituciones políticas, peligro de la anarquía, etc.

p.

———. Tomo segundo. 814 p. 21 cms.

155-II

Esta segunda parte de las Memorias reitera el dolor de Riva-Agüero, su pesar, mas la oposición violenta se orienta hacia Bolívar y hay mayor equilibrio y ponderación cuando habla de San Martín.

Sobre la Conferencia de Guayaquil dice: "Nadie ha podido penetrar el secreto de las conferencias privadas de estos dos hombres de caracteres tan diferentes. Bolívar, brillante en la expresión, ambicioso, impaciente, es probable que se diese demasiada prisa a subyugar con su atrevimiento a uno a quien él juzgaba inferior en talentos: San Martín, frío, reflexivo, sereno, juicioso, ilustrado y circunspecto, no pudo tardar en conocerle; y el tiempo que el uno perdía en hacerse admirar, emplearía el otro en formar un juicio cabal de aquél".

Expresa que después de la entrevista San Martín estuvo resuelto al abandono del gobierno peruano.

Luego de curiosas conjeturas expresa: "Resolvió, pues, este hombre prudentísimo y desinteresado salir del país inmediatamente" y que "dejó a todos absortos con su modestia y desinterés".

La carta de José de la Riva-Agüero y Osma a Julio Cejador y Frauca, explica el verdadero sentido de las Memorias de Pruvonena.

Sin negar la violencia y la amargura y sin olvidar el resentimiento, muchos testimonios de verdad útiles pueden desentrañarse de esta obra que en varios pasajes es una grata afirmación de peruanismo.

p.

UNANUE, Hipólito. (1755-1833). Exposición que al Soberano Congreso del Perú, hizo sobre la Hacienda Pública, el Ministro de ella Dr. D. ... en la sesión del día 23 de setiembre de 1822. Imprenta del Gobierno, Lima, [1822]. 28 p. 19 cms.

156

Alude a la supresión de impuestos extraordinarios, establecida por San Martín, así como a la formación de un banco de rescate en la Casa de Moneda.

m. p.

n.

Sección duodécima*

- ARCE, Mariano José de. (1781?-1851). Oración pronunciada el día 8 de octubre en celebridad del juramento del Estatuto Provisorio del Perú por el doctor don... Imprenta de Peña, Lima, 1821. 14 p. 14 cms.
- 157 Considera en el preámbulo de su oración que, para los superiores fines del Estado peruano, se debe depositar el poder en el Protector de la libertad, jurando prestarle la obediencia debida.
Exalta la figura de San Martín: lo llama genio benéfico, ornamento y consuelo de la humanidad, adornado de prudencia, justicia y fortaleza, etc.
"¡Pueblos del Perú! Ya tenéis un padre de la patria vigilante por vuestra ilustración, y por vuestro bien, cuya única nobilísima ambición es contemplar desde un honrado retiro vuestra futura felicidad, después de haberos conducido a ella, cual otro Jorge Washington".
dsm, t. XI, p. 500-505.
Medina, *La Imprenta en Lima*, t. IV, p. 281, nº 3524.
b.p. n.
- BERINDOAGA, Vizconde de San Donás, Juan de. (1784-1826). Ensayo sobre la necesidad de mantener el orden público, para terminar la guerra, y perpetuar la paz. Pronunciado en la Sociedad Patriótica de Lima, por el miembro de ella, de la Universidad de San Marcos y del Ilustre Colegio de Abogados... Imprenta del Estado, Lima, 1822. 16 p. 19 cms.
- 158 Recomienda la necesidad de mantener el orden público, la concordia y la unión entre todos los peruanos, como únicos medios de asegurar los frutos conseguidos por la emancipación política.— "Sólo con el orden y la unión de los ciudadanos y con la constancia y desvelos del Supremo Gobierno que trabaja noche y día por la gloria y engrandecimiento del Perú, puede lograrse desterrar inveterados abusos y romper las trabas que impedían nuestra felicidad".
n.
- DISCURSO de los señores comisionados al Supremo Delegado, Marqués de Torre Tagle. En actas de la Sociedad Patriótica. En *Odriozola*, D. L., t. XI, p. 466-467.
- 159 Le comunican su nombramiento de socio de número de la Sociedad Patriótica.
t.
- FIGUEROLA, Justo. (1771-1854). Elogio del excelentísimo señor don José de San Martín y Matorras, Protector del Perú etc. ... Pronunciado en su público recibimiento en la Universidad de San Marcos de Lima el día 17 de enero de 1822. Impr. de D. Manuel del Río, Lima.
- 160 Grandilocuente y dieciochesca pieza oratoria. Exalta en largos párrafos, cuajados de citas de clásicos romanos, los pasos más importantes de la carrera militar de San Martín; acumula duros calificativos contra los gobernantes españoles y compara a los libertadores con los héroes legendarios de la antigüedad.
"Pueblos, repetid el nombre de vuestro Libertador, y encargad a las generaciones que os sucedan, que todas le consagren el tributo de la admiración, gratitud y ternura".
Medina, *La Imprenta en Lima*, t. IV, p. 316, nº 3676.
n.
- GALVEZ, Pedro. (1822-187?). [Discurso del Ministro Plenipotenciario del Perú al recibir de manos de D. Mariano Balcarce, yerno de San Martín, el estandarte de Pizarro] En *El General San Martín*... p. XXXIV-XXXV.
- 161 En la ceremonia realizada en Buenos Aires el 13 de julio de 1862.
Alaba el desprendimiento y la "admirable abnegación" de San Martín.
Del estandarte de Pizarro, que San Martín legó al Perú en su testamento, dice: "El Perú le acogerá con entusiasmo y verá en él un elocuente testimonio de los servicios del Protector".
n.
- GUZMAN, Juan Bautista. (). Oración fúnebre que en las exequias que se hicieron en esta santa Iglesia Catedral por el alma del Exmo. Sr. D. José de San Martín, Fundador de la Independencia, Protector de la libertad del Perú y Generalísimo de las armas, pronunció el Presbítero D... Cura Párroco y Vicario de la Doctrina de Atun-Yauyos, el día 19 de noviembre de 1950 [sic]. Imprenta de Eusebio Aranda, Lima, 1850. 16 p. 19 cms.
- 162 Mandada imprimir por el Supremo Gobierno.
Ensalza la persona y la obra de San

* Discursos (1820-1874).

Martín.— “El General San Martín creado de expreso para la obra de la Independencia americana, y muy especialmente para la del Perú, y enriquecido de todas las dotes, correspondió a su vocación extraordinaria; y este es el fundamento de la grandeza de su nombre y su título a nuestra gratitud y a nuestro duelo”.

Considera la independencia peruana “obra divina a todas luces”.

Esboza algunos rasgos biográficos. Describe brevemente la acción emancipadora. Alaba el desprendimiento y la “abnegación sublime” del Protector. Termina llorando una vez más su muerte e implora el descanso eterno de su alma.

b. c.

n.

MORALES, José. (~). Memoria sobre las causas que han retardado en Lima, la revolución, comprobadas por los sucesos posteriores. En actas de la Sociedad Patriótica. En Odriozola, D. L., t. XI, p. 467-474.

163

Expresa que el retardo en declarar su independencia no se debe a apatía o negligencia sino al gran poder que habían concentrado los españoles en la capital del Perú, y que emplearon para destruir cualquier conato de rebeldía.

Cuando las Conferencias de Punchauca y Miraflores los pobladores de Lima hicieron gestiones para alcanzar su independencia por caminos pacíficos.

Pero el espíritu revolucionario ya había germinado y esto se demostró posteriormente, cuando el 9 de julio y el 7 de setiembre de 1821 corrieron rumores de que tropas españolas amenazaban la capital, y todos se dirigieron a defender la ciudad demostrando patriotismo.

t.

MORENO, José Ignacio. (1767-1841). Extracto del discurso pronunciado en la noche del viernes 1º de marzo de 1822, sobre la forma adaptable de gobierno para el Perú. En Odriozola, D. L., t. XI, p. 454-459.

164

En la primera parte de su discurso expuso los abusos e inconveniencias a que estaba expuesta cada una de las formas de gobierno.

Refiriéndose al Perú repitió la proposición general: “La difusión del poder político está en razón directa de la ilustración y civilización del pueblo, y en razón inversa de la grandeza del territorio que ocupa”.

Afirma posteriormente que la democracia es una forma avanzada de gobierno que exige “luces claras sobre la naturaleza de la sociedad civil”. El Perú, por el contrario, se encontraba en “una infancia política”, con preparación en un corto número de ciudadanos e ignorancia en las masas. Concluyó diciendo que los pobladores del Perú estaban acostumbrados a la monarquía y

sobre todo los aborígenes por su recuerdo del Incario.

t.

PEREZ de Tudela, Manuel. (1772-1863). Memoria. En actas de la Sociedad Patriótica. En Odriozola, D. L., t. XI, p. 460-466.

165

Inició su discurso (8 mar. 1822) tratando del origen de la Sociedad como consecuencia de la utilidad que veían en ella los hombres; Dijo que la esencia de la sociedad es la libertad en todas sus dimensiones y que para garantizarla existe un gobierno que puede ser monárquico o republicano; los dos presentan ventajas e inconvenientes.

Expresa sobre el Perú que es necesario, antes de afirmar las formas más convenientes para él, conocerlo en todos sus aspectos, haciendo la salvedad de que si es verdad que presenta una figura heterogénea desde el punto de vista de las razas que lo pueblan, es homogéneo por sus ideas; este conocimiento del país no es posible realizarlo por el estado de guerra y por lo tanto no es admisible todavía polemizar sobre el gobierno más feliz a nuestra realidad.

t.

SEOANE, Buenaventura. (1814-1870). [Discurso del Ministro Plenipotenciario del Perú en la inauguración de la estatua de San Martín en Buenos Aires el 13-VII-1862] En El General San Martín... p. XVIII-XIX; y en Carranza, Adolfo P. San Martín, p. 276.

166

Breve discurso laudatorio.

“¡Padre y fundador de tres naciones! Vencedor en Maipú y primer sitio del Callao, el representante del Perú os saluda”.

n.

TAFUR, Miguel. (1766-1833). Memorias sobre las causas que retardaron la independencia de Lima. En actas de la Sociedad Patriótica. En Odriozola, D. L., t. XI, p. 474-478.

167

Expresó que antes que él otros habían abordado con felicidad el punto, y que lo único que le quedaba era recalcar que todas las medidas empleadas por los españoles habían podido extinguir el fuego de la libertad. Vid. Lastres, Juan B., ficha 359.

t.

[TAGLE Portocarrero, Marqués de Torre Tagle, José Bernardo]. Discurso del Excmo. Supremo Delegado al incorporarse a la Sociedad Patriótica. En Odriozola, D. L., t. XI, p. 488.

168

Agradece su designación y ofrece el apoyo gubernativo en las actividades de la institución.

t.

VASQUEZ, Gaspar. (-). Discurso pronunciado por un verdadero pa-

triotista, al Excmo. Señor Don José de San Martín el primer día que se dejó ver en palacio. Imprenta de Río, Lima.

169

Medina, La Imprenta en Lima, t. IV, p. 379-380, nº 3945.

n.

Sección décimatercera*

BARRERA, Emilio de la. (1892-1946). La expedición libertadora de San Martín y Lord Cochrane que emancipó al Perú, auspiciada por los gobiernos y pueblos de la Argentina y Chile. Talleres Gráficos J. L. C., Lima, 1933. 23 p. 23 cms.

170

Conferencia que debió dictarse en la Sociedad Fundadores de la Independencia y Vencedores el 2 de Mayo de 1866, y que se suspendió por duelo nacional.

Consideraciones sumamente generales y algunas apresuradas.

p.

———. Los próceres y patriotas peruanos que prestaron su contingente a la causa libertadora. En Texto completo de la sesión solemne realizada el 29 de julio último en la Sociedad Fundadores de la Independencia y Vencedores el 2 de Mayo de 1866, en conmemoración del 112º aniversario de nuestra emancipación política. S. i., Lima, 1933. 32 p. 23 cms.

171

Disc. (p. [21]-30), "Liminaris", Capitán Emilio de la Barrera.

Subraya las virtudes de San Martín y la participación de los peruanos en la empresa libertadora.

p.

DELLEPIANE, Carlos. (1890-1946). La primera expedición de Arenales a la Sierra. Conferencia pronunciada en el Instituto Sanmartiniano del Perú, en honor de la Delegación Militar argentina el 1º de octubre de 1942. Tall. Graf. D. Cersosimo, Buenos Aires, 1942. 28 p. 26 cms.

172

Afirma el conferenciante que la primera finalidad política militar de San Martín fué levantar la opinión pública. Estudia detalladamente la expedición de Arenales a la Sierra y refiriéndose a la batalla de Cerro de Pasco, dice: "...el 6 de diciembre de 1820 se realizó la más grande acción de ar-

mas del período de San Martín en el Perú".

d.

GAMIO Palacio, Fernando. (1909-). El Libertador Generalísimo San Martín. Discursos. S. i., Lima, 1942. 43 p. 23.5 cms.

173

Lima y la personalidad de San Martín, 29 ago. 1937.— La amistad de San Martín y Castilla, 9 dic. 1940.— El espíritu de la obra de San Martín y el Perú, 25 may. 1941. Discursos en representación de la Municipalidad de Lima.

p.

GRAU Astete, Oscar. (1905-). Homenaje a Don José de San Martín, Protector del Perú, Fundador de su Independencia y Generalísimo de sus ejércitos, de ... Embajador del Perú en Bolivia. La Paz, 25. II. 1950. 4 p.

174

Contiene: Discurso del Embajador Grau en el homenaje organizado por la Embajada del Perú en La Paz.— Decreto de la Junta Militar de Gobierno del Perú que declara a 1950 Año Sanmartiniano.— Fragmento de la Invocación a San Martín, por Abraham Valdelomar.

p.

LEON, Pedro W. (-). [Discurso en la inauguración del monumento a San Martín en el Callao, el 30 de julio de 1901]. En Carranza, Adolfo P. San Martín, p. 380-381.

175

En nombre del Comité Patriótico del Callao. Dedicó elogiosas frases a San Martín.

n.

LOPEZ DE ROMAÑA, Eduardo. (1847-1912). [Discurso del Presidente de la República en la inauguración del monumento a San Martín en el Callao, el 30 de julio de 1901]. En Carranza, Adolfo P. San Martín, p. 381.

176

* Discursos (1875-1952).

- Exalta la figura de San Martín.
"Ilustre generalísimo San Martín, excelso progenitor de tres nacionalidades: vivido, representado en esta estatua, como habéis vivido en el agradecido corazón peruano; y guardad la entrada de la patria que fundasteis, más que con vuestra espada con vuestro talento y virtudes cívicas, para decir a las generaciones de todas las edades, con vuestra muda actitud de gloria: "Que el Perú es libre e independiente por la voluntad de sus hijos, y que su causa Dios la defiende porque es la causa del bien y de la justicia".
- n.
- 177 Reconstrucción aproximada de sus palabras.
Recuerda que "El heroico pueblo del '2 de Mayo'... va con la crecición de ese monumento, ejemplo de civismo, a los demás de la República, pues esa es la primera estatua levantada en tierra peruana al ilustre guerrero argentino".
- n.
- PICASSO Perata, José. (1902-1943). Conferencia sustentada en el Colegio Nacional de San Luis Gonzaga, con motivo del Centenario del desembarco en Pisco de la Expedición Libertadora. Imprenta el Tiempo, Ica, 1920. 19 p. 17.5 cms.
- 178 Reproduce: "Parte del Exemo. Sor. Gral. en Jefe del Ejército Libertador del Perú al Sor Ministro de Guerra y Marina de Chile".
- d.
- REY DE CASTRO, Carlos. (-). [Discurso del Cónsul General del Perú en Buenos Aires, al entregar una placa conmemorativa en la ceremonia realizada el 12 de octubre de 1899 en Yapeyú]. En Carranza, Adolfo P. San Martín, p. 365-368.
- 179 Recuerda las grandes virtudes de San Martín. Subraya, en elogiosos términos, su generoso desprendimiento.
"En mi patria tuvo anchísimo campo para haber revelado indicios de prepotencia y de egoísmo, si su corazón no hubiera sido tan noble y su espíritu tan bien templado".
- n.
- SOTO, Modesto. (-). [Discurso pronunciado en la inauguración del monumento a San Martín en el Callao, el 30 de julio de 1901]. En Carranza, Adolfo P. San Martín, p. 385.
- 180 De contenido laudatorio.
- n.
- UGARTECHE, Pedro (1902-). Discurso de el Excelentísimo Doctor . . . , Ministro del Perú en Bruselas. En Cérémonie d'hommage . . . , p. 26-29.
- 180a Dedicar elogiosas frases a San Martín. Resalta algunos aspectos de su estada en Bruselas, desde 1824 hasta 1831.
- n.
- VELARDE, Carlos E. (-). [Discurso]. En Comisión nacional de homenaje . . . , p. 146-148.
- 181 A nombre de los peruanos residentes en Argentina, en la colocación de una placa. Menciona elogiosamente a San Martín.
- n.
- VELARDE, Hernán. (1863-1935). [Discurso]. En Comisión nacional de homenaje . . . , p. 83-95.
- 182 Rememoración.
- n.
- . [Discurso]. En Comisión nacional de homenaje . . . , p. 175-177.
- 183
- n.
- . [Discurso del señor Ministro del Perú]. En Comisión nacional de homenaje . . . , p. 136.
- 184 Todo el discurso dirigido expresamente a San Martín.
- n.
- VELEZ Picasso, José M. (1902-). San Martín y el periodismo peruano. Talleres Gráficos P. L. Villanueva, S. A., Lima, 1950. 12 p. 25 cms.
- 185 Separata de *Mar del Sur*, nº 12.
Conferencia ofrecida en la Escuela de Periodismo de la Universidad de San Marcos. Brinda un panorama de periodistas y publicaciones de la etapa sanmartiniana en la emancipación del Perú.
Apéndice: Decretos del General San Martín sobre la libertad de imprenta.
- n.
- WIESSE [sic], Carlos. (1859-1945). [Discurso del Alcalde del Callao en la inauguración del monumento a San Martín, el 30 de julio de 1901]. En Carranza, Adolfo P. San Martín, p. 381.
- 186 Breve discurso. Exalta al Protector.
- n.

Sección décimacuarta*

- AVILA, Manuel. (-). A la memoria del Generalísimo de las armas de la República del Perú, señor don José de San Martín. Canto por ... Imp. El Correo, Lima, 1850.
- 187 Salas, t. V, p. 38. o.
- CISNEROS, Luis Benjamín. (1837-1904). 28 de julio de 1821. El momento supremo. En Tauro, Alberto. Poesía de la Historia del Perú, p. 99-102.
- 188 n.
- COLECCION de algunas poesías publicadas desde la entrada del Ejército Libertador en la Ciudad de los Libres. Número I. Imp. Manuel del Río, Lima, 1822. 100 p. 18 cms.
- 189 Medina, *La Imprenta en Lima*, t. IV, p. 306, nº 3629. bp, p. 525, nº 130. th. n.
- COLECCION de composiciones patrióticas, publicadas durante la independencia del Perú. Lima. 8º.
- 190 Salas, t. V, p. 34. bp, p. 525, nº 130. d.
- CORBACHO, José María. (1785-1843). Himno con motivo de la victoria de Maipo. Impreso por primera vez en Arequipa en 1825.
- 191 Salas, t. V, p. 44. o.
- CORPANCHO, Manuel Nicolás. (1830-1863). El 28 de julio. En su *Lira patriótica*, p. 63-68.
- 192 Encabezamiento de las XII estrofas: Palabras de la proclamación de la independencia. La VIII resalta la figura de San Martín. n.
- [F. B. A.] Canción historial. El triunfo de la Patria en que se refiere compendiosamente la historia de nuestra libertad principalmente desde la llegada del Ejército a las playas de Pisco hasta la jura de la Independencia. Dedicada al Excmo. Señor Don José de San Martín General de Ejército, y en Jefe del Libertador del Perú; Gran Oficial de la Legión de Merito de Chile &c &c. (Viñetita). Imprenta de San Jacinto. 4º.
- 193 Port.— v. con un epigrafe, nota, y el anuncio del lugar en que se expendia. 4 p. s. f.— Suscrita por F. B. A. Consta sólo de la Primera Parte. En papel de China. B. I. N.— Comienza con el coro: "Gloria, gloria resuene este día/ Al ilustre é invitado campeón/ Que redime a la patria del yugo/ En que esclava tres siglos gimio". Medina, *La Imprenta en Lima*, t. IV, p. 350, nº 3808. n.
- FIGUEROLA, Justo. (1771-1854). Poesías castellanas dedicadas a San Martín. Lima, 1822.
- 194 Salas, t. V, p. 58. o.
- GLOSA patriótica. [1821]. 1 p.
- 195 Titulo en orla. Versos en loor del General San Martín. Medina, *La Imprenta en Lima*, t. IV, nº 3854. z. d.
- LA GRATITUD del Perú. Romance endecasílabo dirigido a San Martín. Lima, 1821. 8 p.
- 196 bp, p. 535, nº 311. Cf. ficha nº 440. n.
- J. E. B. R. A. A. N. O. A. Noches peruanas, o el Triunfo de la Libertad: con la memoria de algunos héroes de nuestra feliz revolución, y crueldades que han sufrido estos pueblos del Sud. de los tiranos españoles. Imprenta de Peña, Lima, 1821. [16] p.
- 197 Versos alusivos dedicados "Al Protector de la Libertad e Independencia del Perú & C." n.
- LLANOS, F. (-). Canción a San Martín (al incorporarse en la Acade-

* Obras literarias y poéticas (1820-1874).

- 198 mia de Lima). En [Corpancho, Manuel Nicolás]. *Lira Patriótica*, p. 32-33. n.
- 199 M. J. D. A. A nuestro Almirante Protector de la Independencia del Perú con motivo de su entrada en Lima hoy 17 de Julio de 1821. [Lima, 1821]. 2 p. n.
Soneto.
Medina, *La Imprenta en Lima*, t. IV, p. 275, n° 3498. p.
- 200 OTERO, José Mateo. (-). Poema joco-serio en que bajo el título de Chitón, se impugna el antiguo abuso de imponer silencio a las verdaderas noticias que se comunicaron como favorables a la justísima causa de la patria en los calamitosos tiempos de la bárbara y despótica dominación española, y manifiesta concisamente todo lo acaecido desde la venida de nuestro gran libertador y su invencible ejército al Perú, hasta el día feliz de la proclamación de la independencia en la capital de su poderoso imperio, para la instrucción del pueblo patriótico, por don ... Dedicado al amable y esclarecido congreso de las señoras peruanas, principalmente las limeñas. Imp. de San Jacinto, Lima, [1821?] 8 p. n.
- 201 UGARTE, Juan A. (-). La Chicha. Canción popular cantada en las fiestas que se dieron a la llegada del Gral. S. Martín. (Música del Donado Bernardo Alcedo). En [Corpancho, Manuel Nicolás]. *Lira Patriótica*, p. 19-21. n.
- 202 VALDES, José M. (1767-1843). Al Excelentísimo Señor Don José de San Martín, Gran Oficial de la Legión de Mérito de Chile, y Protector de la Libertad del Perú. Oda. En [Corpancho, Manuel Nicolás]. *Lira Patriótica*, p. 26-31. n.
- 203 VIVA la Patria. Los Godos agonizando. Romanse [sic] a la diablesca, y honores semifunebres en obsequio de los que parten a la bendita Peninsula, dados a la trampa. Imprenta de San Jacinto, 1822. 2 p. n.
- 204 Versos satíricos, anónimos. Dedicatorias en verso al Gral. San Martín y al Marqués de Torre-Tagle. z.

Sección décimaquinta*

- 204 CORPANCHO, Teobaldo Elías. (1852-1930). *Independencia del Perú*. En Tauro, Alberto. *Poesía de la historia del Perú*, p. 97-98. n.
Uno de los tres sonetos incluidos: "Al General San Martín". n.
- 205 DELGADO, Luis Humberto. (1899-). *Album de Ayacucho*. Lima, 1924. 292, 20, XI p. apais. 21 x 17 cms. n.
- 206 FLORES Galindo, Federico. (-). *Patria, Hogar y Religión*. Notas perdidas. Primera Serie por ... Imprenta La Minerva, por Leopoldo E. González, Callao, 1896. 80 p. 20 cms. n.
El ejemplar parece inconcluso. "José de San Martín". Luego de los versos, notas de la obra de Mitre. "A San Martín"; soneto. "Reminiscencias patrióticas". b.n. p.
- 207 GARCIA, Manuel Adolfo. (1827-1883). *Glorias de San Martín*. En Gorriti, Juana M. *Veladas Literarias*, t. I, p. 257-261. n.

* Obras literarias y poéticas (1875-1952).

206a

"Esta composición debió ser recitada por el autor en la fiesta dada por los Estudiantes de San Carlos y San Fernando que se celebró en la Exposición Nacional de Lima y cuyo producto fué destinado a aumentar los fondos necesarios para la creación de una estatua al General don José de San Martín".

Dieciséis octavas laudatorias.
 "A San Martín, a quien mi patria nombra
 Desnuda e inclinada la cabeza;
 A él de quien es sol la augusta sombra
 Un alcázar, de fúlgida belleza;
 A él, cuya alma, que por grande asombra,
 Columna fué de bronce en fortaleza,
 Y cuyo nombre, ganador de medro,
 Es monte colosal, robusto cedro".

n.

LLONA, Rosa M. (-). El sueño de San Martín. Alegoría en dos actos. Orellana y Cia., Lima, [192?]. 28 p. 20 cms.

207

Poema histórico para interpretación escolar.

o.

MARQUEZ, J[osé] Arnaldo. (1830-1903). Canto a San Martín. Lima, [1901?] 36 p.

208

Dividido en una **Introducción** y cuatro cantos. El primero imagina una meditación de San Martín teniente en España. El segundo pinta la invasión napoleónica. Los restantes se refieren a la emancipación americana.

n.

PALMA, Ricardo. (1833-1919). San Martín. Imprenta Torres Aguirre, Lima, 1890. 16 p. 20.5 cms.

209

Tres poesías. La primera, A San Martín; homenaje de un soldado de la Patria vieja, que fué pronunciada por Ricardo Palma, en la ceremonia de colocación de la primera piedra del monumento a San Martín, y que motivó reclamación diplomática del representante de Chile en Lima.

La segunda, A San Martín; homenaje de un soldado de Chile viejo, en respuesta a Ricardo Palma. Composición firmada por Tegualda.

La tercera, A América (respuesta a Tegualda). Contestación hecha por un joven tacneño, alumno de la Universidad de Lima, el 26 de octubre de 1890.

o.

TORRES de Vidaurre, José (1902-). Romancero de la Expedición Libertadora del Perú. Talleres del Servicio de Prensa, Propaganda y Publicaciones Militares del Ministerio de Guerra, Lima, 1950. 78 p. 13 cms.

210

d.

VILLARAN, Acisclo. (1841-1927). San Martín. En su Nieblas y Auroras, p. 83-84.

211

Soneto (que forma parte de sus **Siluetas Republicanas**):

Desde la cumbre de los Andes, vino a derribar el trono del Ibero, valiente, entre valientes, el primero denodado adalid, héroe argentino.

Del Mundo de Colón, feliz destino, el Protector, con su invencible acero recorría de triunfos el sendero y, halló la Libertad en su camino.

El inició la venturosa era que ensalzaron innúmeros campeones sin decaer en su actitud guerrera.

Hizo arriar los realistas pabellones altiva izó la Bicolor Bandera y son libres, por él cuatro naciones.

n.

ZARATE, José M. (-). El Prototipo de la Independencia del Perú José de San Martín. En El Estado y el Pueblo Peruano rinde homenaje ..., p. 12.

212

Versos en loor de San Martín.

"¿Quién es el prototipo que es grande
 (entre los grandes
 Libertador magnánimo e invicto paladín
 Que atravesó triunfante, el paso de los An-
 (des?)

Es el generalísimo José de San Martín.
 El dió al Perú querido la Paz y la Victoria,
 Y a Chile y a Argentina La Libertad y

(Unión
 Por eso entre los próceres él tiene ya su
 (gloria

Que conquistó luchando al pie del pabellón.
 El puso por testigo de nuestra independencia
 Al Dios de los ejércitos Suprema Omnipotencia

Mostrando así a la América su honor y Fé
 (ejemplar,

Fué San Martín muy noble con todos sus
 (soldados,
 Y al imitar su ejemplo humildes y encumbrados,
 (brados,

Más brilla y más revive su gloria militar".

n.

REFERENCIAS

Sección décimasexta*

- LOS AMIGOS de la Libertad. Bosquejo sobre el carácter, y conducta de D. José de la Riva-Agüero. Imp. administrada por J. A. López, Lima, 1823. 14 p. 19 cms.
- 213 Sobre la desafortunada actuación de Riva-Agüero: "armando la desconfianza enseñó al pueblo a las reacciones contra las autoridades en la que dirigió contra el general San Martín..." (p. 3).— Hay otra referencia a la persona del Protector en p. 12.
Medina, *La Imprenta en Lima*, t. IV, p. 328, nº 3718.
r. m., t. II, nº 1943.
bp, p. 250, nº 48.
m.p. o.
- LOS AMIGOS de la Libertad. Impugnación al artículo inserto contra el Fundador de la Libertad del Perú, y los jefes de su ejército en el numero de 5 de la Abeja Republicana. Escrita y dedicada a estos por... Lima, Imprenta de D. José Masías, 1823, 20 p. 28.5 cms.
- 214 Artículo fechado en Lima, ene. 26, 1823.— Elogia el esfuerzo del fundador de la Independencia y su ejército. Refuta la opinión de La Abeja sobre el gobierno protectoral. "Yo respeto los motivos que estaban escritos en el fondo del espíritu del excmo. sr. San Martín, para establecer el gobierno protectoral". Y afirma que San Martín no pretendió hacerse soberano.
Paz Soldán cree que el autor de este folleto es Mariano A. Alvarez.
Medina, *La Imprenta en Lima*, t. IV, p. 330, nº 3729.
dsm, XI, p. 694-729.
bp, p. 362, nº 607.
m.p. o.
- ASTORQUIZA, José Matias. Exortación. El cura de Llupo á sus feligreses. Imprenta de los Huérfanos, [Lima], 1822. [4] p. 30 cms.
- 214a Les dice que pública y privadamente ha exhortado a cumplir el juramento de obediencia al Protector.— "Que cuando el Protector haya reducido a todos los americanos a igual felicidad, se dedicarán los sabios directores del Estado, a fomentar al comerciante, al labrador, al artesano, &c., formando establecimientos con que todos se enriquezcan".
Recomiéndales luego "grande obediencia y amor al Jefe".
b.p. n.
- BERINDOAGA, Juan de. Diverso [sic] artículos se han publicado contra mí en el periódico titulado la Abeja Republicana. Imprenta de Niños Expósitos, Lima, 1823. 4 p.
- 215 Medina, *La Imprenta en Lima*, t. IV, p. 333, nº 3742.
bp, p. 333, nº 94. "Se sincera de varios cargos que le hacen en "La Abeja".
p.
- BORGONO, José Manuel. Defensa del Coronel Don Agustín Gamarra, presentada al Consejo de Oficiales Generales en 22 de mayo de 1822, por el H. S. Coronel Comandante General de Artillería Don ... su defensor. Impresa en la Casa de Niños Expósitos, Lima, 1822. 16 p. En 4º.
- 216 Medina, *La Imprenta en Lima*, t. IV, p. 313, nº 3666.
r. m., t. I, nº 455.
n.
- C. L. La República en el Perú y la cuestión peruano-española. Imp. y Lit. de E. Prugue y C. Girardot, Lima, 1865. 132 p. 19 cms.
- 217 "San Martín se sentó en la dorada silla de Pezuela, y para que nada faltase, estableció la Orden del Sol conservando los títulos y cruces de Castilla. Basta! respetemos al héroe de Maypú, al fundador de la Independencia del Perú, al honrado patriota, al hombre de corazón, que viendo no le era dado organizar el país según sus ideas, y que por esto peligraba su magna obra, tuvo la desconocida grandeza de alma de desistir de ellas, renunciar al mando y dejarlo al hombre que lo era entonces de la América" (p. 45).
Atribuído a Carlos Lissón.
bp, p. 304, nº 420.
n.
- EL CABILDO de Lima a sus habitantes. Virtuosos ciudadanos: proclamada nuestra Independencia el sábado 28 de julio último, juró este Ayuntamiento por

* En esta primera sección de Referencias, inclúyense testimonios (1819-1874), de diversa índole: manifiestos, discursos, ensayos, estudios históricos y jurídicos, etc.

- si y como vuestro representante el domingo 29, sostenerla por la vida, opinión y propiedad. Por D. Manuel Peña, [Lima, 1821] 1 h. En fol.
- 218 Suscrita en Lima, el 9 de agosto de 1821. Medina, *La Imprenta en Lima*, t. IV, p. 284, n.º 3533. o.
- [CABILDOS de Lima]. Cuenta documentada de los gastos efectuados por el Ayuntamiento de Lima en las celebraciones de la Independencia. En Gamio Palacio, Fernando. *La Municipalidad de Lima y la emancipación*, p. 165-187.
- 219 n.
- CARRILLO, José Manuel. Viva la Patria. Exortación de D. . . . cura de la Doctrina de Carampoma, a sus feligreses. Imprenta de don Manuel del Río, Lima, [1822]. 2 p. 30 cms.
- 219b El Ser Supremo —ñice— que es "la suma justicia y bondad, oyendo vuestros clamores, ha enjugado vuestras lágrimas, protegiendo con su diestra a ese Héroe Protector de nuestras felicidades, el Exemo. Sr. D. José de San Martín, quien nos ha restituido al goce de nuestra Libertad, sacándonos de una negra e infame esclavitud".
Elogia al brillante Ejército Libertador y califica duramente a los españoles.
Con ansia espera el día en que cura y feligreses concurren al templo en acción de gracias al Omnipotente, "suplicándole por la conservación de nuestro Exemo. Protector, a quien después del Ser Supremo debemos nuestra gloria".
n.
b.p.
- CHARUN, Agustín Guillermo. Sermón predicado en la Iglesia Catedral el día del aniversario de la Independencia del Perú por el Señor Dr. D. . . . Dignidad de Chantre de esta Iglesia Metropolitana. Imprenta del Comercio por J. M. Monterola, Lima, 1847. 18 p. 19 cms.
- 220 Ejemplar incompleto; faltan las páginas 7-8.
"...Entonces el Jefe esclarecido del ejército que una nación hermana enviara en auxilio de nuestros esfuerzos de libertad nos dijo: sois libres porque queréis serlo".
bp, p. 501, n.º 644.
r.m., t. I, n.º 1579.
m.p. d.
- DAVILA, Tomás. Un episodio de la revolución de 1854 o sea breve exposición que se dirige a la asamblea constituyente del Perú, acerca de la militar destitución de varios vocales y jueces del distrito de Arequipa, á consecuencia del decreto de 23 de marzo de aquel año, expedido en Chuquibamba por el general en jefe del ejército libertador Gran Mariscal D. Ramón Castilla. Tipografía de "El Heraldo de Lima", Lima, 1855. 36 p. 20 cms.
- 221 "Cuando llegada la hora de la libertad del Perú arribó a nuestras playas el General San Martín, sin embargo de su tan glorioso y santo objeto, mientras para cumplirlo de un modo eficaz dirigía sus huestes sobre Pisco, Ihuaura o Pasco, se abstuvo de toda ingerencia en el gobierno del territorio, con excepción de aquellas medidas absolutamente indispensables a la movilidad y mantenimiento de sus ejércitos, y si se le vió después instalar la alta cámara de justicia, nombrar los que habían de componerla, publicar el estatuto provisorio, y expedir otros arreglos civiles, fué tan sólo cuando la parte emancipada del Perú con notoria espontaneidad le confirió el poder necesario" (p. 19).
bp, p. 353, n.º 452.
m.p. o.
- DEPOSICION de Monteagudo. Lima, 1822. 3 p. En fol.
- 222 bp, p. 186, n.º 312. n.
- DISCURSOS pronunciados en la Real Universidad de San Marcos en ocasión del acto literario dedicado por esta a los ilustres militares que defendieron la plaza y puerto del Callao en las invasiones de la Escuadra Insurgente de Chile. Imprenta de Ruiz, Lima, 1819. 32 p. En 4.º.
- 223 Entre los discursos publicados está el de D. Manuel Villarán, Vice-Rector del Seminario de Santo Toribio.
Medina, *La Imprenta en Lima*, t. IV, p. 246, n.º 3396.
bp, p. 530, n.º 222. n.
- EXPLICACION del objeto que se propuso el Sr. Moreno en el Discurso que dijo en la Sociedad Patriótica el 1.º de marzo, y de los sentimientos que le animan. Por un amigo de los hombres de bien. Imprenta de Don Manuel del Río, Lima, 1822.
- 224 Se mantiene la entrada por el título para precisar mejor la naturaleza del testimonio.
Es una prueba útil para la historia de la Sociedad Patriótica y para entender más propiamente las circunstancias de la intervención de Moreno. Hay en toda la "explicación" un afán por alejar la opinión de Moreno de toda nota violenta dentro del proselitismo monárquico.
El autor, es indudable, se halla espiritualmente muy cercano a Moreno y no es

inverosímil una participación más directa del mismo Don José Ignacio en el desarrollo de la "exposición"; especialmente los últimos acápite poseen un sentido más personal e íntimo.

El ejemplar que se ha estudiado se halla en la Biblioteca Nacional de París y aquí se reproduce íntegramente:

"Soy muy amigo de la libertad, pero también lo soy de la razón y de la justicia. Veo con dolor que se tacha al Sr. Moreno por su discurso sobre la forma de gobierno adaptable al Perú, cuyo extracto se dió a luz en el N. 3 del Sol del Perú. Conozco a este Sr., sé su modo de pensar, y le he oído decir muchas veces, que jamás ha pretendido formar opinión aparte en ningún negocio público, ni se enamora de ninguna idea particular que tenga o haya tenido, sino que al contrario está siempre pronto a deponer su propio juicio, para seguir el general de los pueblos, anunciado por la voz de sus representantes.

Pero aun sin saber de su boca esta candorosa expresión de sus sentimientos, bastaría mirar la ocasión y circunstancias en que dió su discurso, y prestar una ligera atención al extracto de éste que se publicó, para quedar convencido de que no hay el menor motivo para imputarle la opinión que se le censura en las observaciones, por donde comienza el N. 1 de la Abeja Republicana.

Yo no soy tampoco miembro de la Sociedad Patriótica, ni voy por político; pero la curiosidad y deseo de aprender me llevó a muchas de sus sesiones, y con este motivo tuve modo de verlo y observarlo todo. Se había fijado para la sesión del viernes 19 de marzo la discusión de este problema político: ¿Cuál es la forma de gobierno más adaptable al Estado Peruano, según su extensión, población, costumbres, y grado que ocupa en la escala de la civilización? Abierta la sesión, fueron invitados varios SS. de la Sociedad ha decir su opinión. Se excusaron casi todos, y por algunos se exigió, como un preliminar para hablar con libertad en el asunto, la seguridad individual.

Se dió entonces por el Sr. Presidente, que con ella debía contar ciertamente cualquiera de los socios, observando al mismo tiempo que aquel no era un Congreso deliberativo que tratase de llevar a ejecución sus resoluciones, sino una mera Junta literaria, en la que era lícito hablar sin el menor tropiezo en pro y en contra del asunto de la cuestión propuesta, con solo el objeto de ventilar e ilustrar la materia, presentándola teóricamente bajo de todos sus aspectos. A mayor abundamiento se ofreció que se expediría un decreto por el Supremo Gobierno para alejar todo recelo de peligro.

Luego propuso el Sr. Vice-Presidente que, para evitar todo inconveniente y lograr el fin deseado de la ilustración del punto, se señalase a varios de los Socios una como tesis o proposición que hubiese de defender uno, y argüir contra ella otro, al uso de las academias. De allí pasó a designar por sus nombres al que debería defender la forma de gobierno Monárquico, al que la del Aristocrático, y al que la del Democrático o Popular, encargando entre otros al Sr. Moreno, que se dispusiese para hablar a favor del gobierno Monárquico para la sesión del viernes siguiente.

¿Qué haría en este caso el Sr. Moreno? Comprometido á hablar, y deseoso, según me ha dicho repetidas veces, de salir del apu-

ro en el momento, porque tenía que ausentarse a consultar su salud con los baños de mar, no quiso detenerse hasta la otra sesión, y dió sin preparación alguna y por consiguiente en un estilo llano y descuidado lo que se le ofreció a favor del gobierno Monárquico. Exigiósele después un extracto del discurso para ponerlo en actas, y dió el que sin noticia ni intervención suya, se publicó en el Sol del Perú.

¿Quién después de esto creería, que se intentase representar al Sr. Moreno como un hombre tan adicto al gobierno Monárquico, que reprobaba cualquier otro, que en el progreso de la discusión se probase ser mejor, y más adaptable al Perú? Yo a lo menos no lo concebí así; y antes por el contrario, constándome la madurez de su juicio, siempre creí que, por buenas que le pareciesen las razones que produjo a favor del gobierno Monárquico, cedería el lugar de ellas a otras más eficaces y poderosas que podrían aducirse por sus consocios a favor de otro gobierno distinto; y mucho más, cuando por la ocasión y circunstancias en que habló, era fácil de reconocer que no tomaba interés particular en su opinión, y que sólo se proponía dar principio a la ilustración del punto, a fin de que, por un ejercicio libre amigable, se desplegara el genio de sus compañeros, y se acoopiase de este modo el fondo de luces que hiciese ver claramente las ventajas y los vicios de cada forma de gobierno y de sus distintas combinaciones, según se había propuesto por los SS. Presidente y Vice-Presidente.

Esta disposición de su ánimo se mostró tan clara como la luz del día en otra sesión tenida en el mes siguiente de abril, que fué tan solemne y señalada por la presencia del Excmo. Sr. Protector, quien se dignó en ese día hacer a la Sociedad el alto honor de incorporarse entre sus miembros. Asistió a ella el Sr. Moreno, vuelto ya de sus baños, y a su presencia se leyó el manuscrito de las observaciones que hoy se han dado a luz. Allí descontentándose con su genio modestia de las expresiones con que se le tiraba a herir, solo se contrajo a hacer un breve y necesario esclarecimiento de su discurso. Sorprendido al ver la interpretación siniestra que se había dado a sus palabras, hasta atribuirle el desatinado pensamiento de aprobar el gobierno monárquico absoluto, y aun el despótico; dió: que nada era más contrario a sus ideas, y que estaba muy distante de aborar un gobierno que apenas puede tolerarse entre los pueblos estúpidos, como son los Turcos, y que es por lo tanto incompatible con el estado actual de las luces.

Prosiguió diciendo que la libertad del ciudadano debía salvarse en toda clase de gobierno, como el don más precioso sin el cual la asociación civil no serviría sino de degradar al hombre, y aumentar en lugar de disminuir los males del estado puramente natural; y que por otra parte era muy cierto y sabido de todo el mundo lo que decía Montesquieu, que la libertad del ciudadano expiraba en un pueblo desde que uno sólo es el que juzga, ejecuta y hace la ley. Que por consiguiente, cuando habló del gobierno monárquico, debió entenderse que hablaba únicamente del poder ejecutivo atribuido a un solo individuo a elección del pueblo para ser gobernado bajo de esta forma; pues era indudable, que el poder judicial debe administrarse aparte y con una

total independencia por los tribunales de justicia establecidos por la ley, y que en todo caso el poder legislativo debía quedarse siempre salvo al pueblo, a quien pertenece por un derecho embestado en su propia naturaleza la soberanía.

Añadió que, si no había descendido a explicar por menor esta clasificación y atribución de poderes en su discurso, fué porque por entonces no se trataba de la Constitución de cada gobierno, o de la demarcación de los límites a que deba ceñirse el ejercicio de la autoridad en este, o en el otro, sino solo de la elección de uno de ellos, como más adaptable a las circunstancias del país que era el único objeto del actual disección. Pero que en general había dicho lo suficiente para hacer comprender a todo el mundo que, aun en caso de adoptar el gobierno monárquico, era menester conservar al pueblo la soberanía, o la potestad legislativa: puesto que expresamente había atribuido en su discurso al Congreso nacional representativo de la voluntad de los pueblos, el derecho de establecer las leyes fundamentales, bajo de cuyo imperio debía ser moderada la autoridad de aquel en cuyas manos quisiese ponerse el mismo pueblo para ser gobernado. Y, a más, había exigido también el auxilio de los jueces de los sabios, o bien fuese para ejercer aparte la augusta función de juzgar y de aplicar la ley, o bien para cooperar con sus consejos al acierto de las medidas administrativas dentro del estado, y con respecto a los negocios de afuera.

Así aclaró el Sr. Moreno el verdadero sentido de su discurso, y mostró con evidencia que estaba tan ajeno de abonar el gobierno arbitrario, que por el contrario en cualquiera de sus formas que se eligiese, quería que se le conservase siempre al pueblo su libertad y el ejercicio de la potestad legislativa. ¿Por qué pues no se cuidó de dar a luz esta explicación, que consta de las actas de la Sociedad al pie de las observaciones sobre su discurso que allí se leyeron? De esta manera se habría procedido conforme a la razón y a la buena fe.

Se hace una reseña, para que los sabios de la Sociedad empleen su pluma contra el discurso del Sr. Moreno. Mas este señor no se empeña en defender opiniones, y reconoce que no está libre de la flaqueza de equivocarse en ellas, que es común a todos los hombres. Si los sabios se dignan escribir, el Sr. Moreno se aprovechará de sus luces para mejorar sus ideas, y hallar la verdad que es la que únicamente busca. Sobre todo, oírás con respeto y obedecerás sin repugnancia la voz general de los pueblos promulgada por el órgano de sus dignos representantes'.

Medina, La Imprenta en Lima, t. IV, p. 308, nº 3638.

bp, p. 307, nº 143.

r.m., t. II, nº 2423. "Sentimientos que lo animan..."

D.

EXPOSICION que hace un Peruano al Virrey Laserna, acerca del verdadero estado político de la América en la presente época. Imprenta Nacional, Santiago de Chile, 1822. 20 p. En 4º.

225

Documento que encierra una viva reprehensión a la actitud intransigente de los penin-

sulares de América. Se duele de las discordias entre los españoles y americanos. Exhorta patéticamente al Virrey a desistirse de la guerra y de toda muestra de violencia. Le dice finalmente: "Aproveche, pues, esta oportunidad tan brillante: haga este grande servicio a su patria, uniéndonos con los lazos de una reconciliación eterna; y entonces, un monumento levantado en el centro del Perú, llevará su nombre hasta los más remotos siglos [...] y este miserable anciano, tendrá el consuelo de que al apagarse sus amortiguados ojos, su patria, haya debido la paz de la beneficencia de V. E."

Fechado: Santiago de Chile, septiembre 27 de 1822.

dsm, t. XI, p. 609-627 (texto).

r.m., t. II, nº 3127.

Salas, t. IV, p. 275.

n.

[FIGUEROLA, Justo]. Oratoria Sagrada. Relación de las Exequias que de orden del Excmo. señor D. Joaquin de la Pezuela y Sánchez virrey del Perú, se celebraron en esta Santa Iglesia Catedral de los Reyes el día 30 de Abril de 1819, por los jefes y subalternos, que por sostener la causa de S. M. perecieron en la Punta de San Luis, el 8 de febrero del mismo año. En Odriozola, D. L., t. II, p. [301]-309.

226

Medina, La Imprenta en Lima, t. IV, p. 250, nº 3411.

bp, p. 233, nº 1105.

r.m., t. I, nº 1491.

t.

FRAGMENTOS [sic] Históricos. En Odriozola, D. L., t. IV, p. [220]-234.

227

En p. 229 menciona la fecha de la jura de la independencia del Perú.

En p. 230 y 231 se refiere a la organización de la escuadra al mando de Lord Cochrane, desembarco de San Martín, la campaña que tuvo como corolario la jura de la independencia y la salida de San Martín del Perú.

t.

FUENTES, Manuel A. Biografía del Excmo. e Ilustrísimo Señor Don Ramón Castilla, Libertador del Perú, escrita por el más fiel de sus admiradores. Imprenta y Librería del Mercurio, de Santos Tornero y Ca., Valparaíso, 1856. 118 p. 20 cms.

228

En la portada: "Un héroe cuya historia no se escribe/ Es héroe muerto, cuando ya no vive".

Breve referencia al decreto de San Martín sobre la libertad de los esclavos.

bp, p. 249, nº 35.

p.

Estadística de Lima. Segunda edición notablemente corregida. Tip. de Ad. Lainé et J. Havad, Paris,

1866. 555 p. ilus. grab. planos (pleg.)
26 cms.

229

En la Introducción (Parte Histórica), refiere con detenimiento los sucesos militares y políticos de la intervención sanmartiniana en el Perú.

Pide que se cumpla la ley de uno de nuestros primeros Congresos "que mandó levantar otra estatua al compañero de las glorias de Bolívar; al que inició la obra de nuestra emancipación, en una palabra, al General San Martín".— Dice que éste se comprometió a indemnizar a Sarratea por los gastos ocasionados por la partida de la Expedición Auxiliar.

Documentos: Decreto de establecimiento de la Biblioteca Nacional.

n.

GARCIA CALDERON, Francisco. Diccionario de la legislación peruana, t. I. Imprenta del Estado por Eusebio Aranda, Lima, 1860. V, 886 p. 30.5 cms.

230-I

p. 271 [Batallas]. "Son campañas para los militares, la entrada del General San Martín en Lima, la campaña de Pichincha, las dos de intermedios... (Ley 11 dic. 1829)".

"Para la armada son campañas navales las siguientes: 1a. La entrada en el Callao de la Escuadra Libertadora, a la que tienen derecho todos los que obtuvieron el diploma de la medalla del General San Martín..." (Dic. 21 de 1830 y 2 feb. id).

p. 424 (§ 3. Cementerios de los peruanos:— Leyes de la República). Transcribe el decreto expedido por San Martín el 25 de octubre de 1821, ordenando que todo cadáver se sepulte en el panteón.

p. 593. [Constitución Política]. Referencia al Reglamento Provisorio expedido por San Martín (Huaura, 12 de feb. 1821); el decreto de S. M., que deroga la Constitución española (9 de ago., 1821) y la ley de 17 dic. de 1822, que fija las bases de la Constitución.

o.

..... Diccionario... t. II, E-Z... Suplemento. Diccionario de la legislación peruana. Imprenta del Estado por Eusebio Aranda, Lima, 1862, IV, XXVII p. 30.5 cms.

230-II

Artículo Ejército Libertador: "No ha estado ni permanece en vigor el decreto del General San Martín, de 15 de agosto de 1821".

Artículo Independencia: "El Perú estuvo sometido al Gobierno Español hasta principios de 1821. En 28 de julio se juró la independencia en Lima, después que el General Don José de San Martín, que entró en el territorio para independizarlo, pidió que una Junta de Notables expresase si la opinión general se hallaba decidida por la independencia. Obtenido el voto en acta del cabildo, se procedió a la jura, mandada por bando de 22 de julio de 1821".

Artículo Orden del Sol: "Este orden no existe en la actualidad. El General San Mar-

tín fué tachado de monarquista por éstas y otras disposiciones".

Artículo San Martín: "El General D. José San Martín, fundador de la independencia del Perú, se hizo acreedor a la gratitud nacional por sus grandes servicios. En premio de ellos fué nombrado Generalísimo de las armas del Perú; se le tributó una acción de gracias, llamándolo el primer soldado de la libertad; se le concedió el dictado de fundador de la libertad del Perú, y el uso de la banda bicolor, distintivo del supremo jefe del Estado; y se mandó que en toda la nación se le hiciesen durante su vida los mismos honores que al Jefe del Poder Ejecutivo. [Dec. 20 set. 1822].

A su muerte, acaecida en 17 de agosto de 1850, se mandó que en el centro de la plazuela del Siete de Setiembre se erigiese una columna de veinte pies de altura, para colocar sobre ella la estatua del General San Martín; debiendo pedirse al Congreso la cantidad necesaria para esa obra. [Art. 7º, Dec. 7 nov. 1850].

No se ha cumplido esta disposición".

o.

HERRERA, Bartolomé. Sermón pronunciado por el D. D. ..., Rector del Colegio de San Carlos, el día 28 de julio de 1846, aniversario de la independencia del Perú. En Taurel, R.M. Colección de obras selectas del Clero contemporáneo del Perú, t. II, p. 35-63.

231

o.

LASO, Benito. Exposición a los electores de Puno en pro de la permanencia de Bolívar en el Perú. En Sociedad Bolivariana del Perú. Homenaje a Bolívar, p. [3]-53.

232

Fecha: Lima, a 24 de Mayo de 1826.

Juzga que San Martín no era el hombre destinado a dar cima a la empresa libertadora: "sus talentos y osadía hallaron obstáculos insuperables, y una cadena de rebeles [sic] puso nuestra suerte de peor condición que antes de 1820".

bp, p. 355, nº 488.

n.

LAVALLE y Arias de Saavedra, José Antonio de. El Doctor Don José Manuel Valdés. (Apuntes sobre su vida y sus obras). En su Estudios Históricos, p. 443-481.

233

Estudio publicado en la Gaceta Médica (1858), La Revista de Lima (1863) y El Ateneo (1886).— Recuerda el decreto de San Martín que establece la Sociedad Patriótica; y la participación de Valdés en ella.

Transcribe unas estrofas de la "valentísima Oda al General San Martín", compuesta por Valdés.

n.

LEDESMA, Valentín. Ensayo histórico de las operaciones del ejército libertador

- del Perú en la campaña de 1824 redactada por ... Imprenta del Comercio por J. M. Monterola, Lima, 1853. 40 p. 20 cms.
- 234 En el capítulo I (p. 1-10), presenta una rápida relación de los principales hechos de setiembre de 1820 a setiembre de 1823, exaltando "las prendas de San Martín".
bp, p. 191, n.º 397.
r.m., t. I, n.º 606.
Salas, t. II, p. 420.
m.p. o.
- LISARZABURU, José María. Análisis que el que lo suscribe presenta á los vecinos de esta ciudad, ante quienes desea aparecer tal como es, y no como se le dibuja en algunos periódicos del Perú, impresos en Lima y Trujillo, con el innoble designio de marchitar su reputación, y cuyo círculo ha alcanzado este istmo. Panamá, septiembre 12 de 1843. Impreso en Lima por José Masías, 1845. 84 p. 18.5 cms.
- 235 Afirma que fueron muy pocos los servicios que prestó a la expedición sanmartiniana el General Borgoño, siendo sin embargo premiado con ascensos.
En cambio, el autor sólo recibió despachos de Mayor efectivo, y fué nombrado por San Martín, a fines de 1822, Administrador del Tesoro Público de Trujillo.
bp, p. 331, n.º 43.
m.p. n.
- LUZURIAGA, Toribio. Documentos sobre su dimisión del mando de la provincia de Guayaquil e incidencias, con una Memoria para su familia. Exposición documentada de su campaña en Guayaquil, acompañada de varias notas y de la hoja de sus servicios. Buenos Aires, 1835. 46 p. En 4.º.
- 236 bp, p. 212, n.º 716.
Salas, t. II, p. 473.
p.
- MANSILLA, José Mansueto. Manifiesto que hace el Coronel de ejército... de los servicios pecuniarios y personales prestados al Estado de su país para el cultivo de los ensayos de Libertad é Independencia que goza, desembalzados [sic] desde el año de 1815 hasta el de 1824, en que terminó la contienda en los campos de Ayacucho. Imp. de la Libertad, Lima, 1827. 44 p.
- 237 bp, p. 260, n.º 187.
r.m., t. II, n.º 2727.
p.
- MARIATEGUI, Francisco Javier. ... a sus compatriotas, ó sea, vindicación del Excmo. Sr. Dr. D. ... Vocal, Ex-Presidente de la Excma. Corte Suprema de Justicia. Folleto reimpresso, publicado y dedicado al Supremo Gobierno y a la magistratura peruana, por su seguro servidor Manuel María del Mazo. Tipografía de "El Heraldó", Lima, 1854. XI, 23 p. 18.5 cms.
- 238 Refiere que Fernando del Mazo era propietario de la hacienda Caucato, en Pisco, y que se declaró acerrimo enemigo de la causa independiente; que cuando San Martín desembarcó en Pisco, del Mazo y todos los dependientes españoles abandonaron la hacienda, que quedó en manos de los esclavos, los cuales dispusieron de todo.
Añade que San Martín repartió la hacienda entre los jefes de su ejército.
Col. Zegarra, t. 76.
r.m., t. I, n.º 728.
Salas, t. III, p. 43.
m.p. n.
- MONTEAGUDO, su destitución. Lima, 1822. 4 p.
- 239 bp, p. 218, n.º 809.
p.
- MORALES, Agustín C. Discurso pronunciado por el presbítero D. ... Doctor en Sagrada Teología en la Universidad de San Marcos y Capellán del Colegio Naval Militar el día 25 de diciembre de 1862 en que se celebró el trigésimo octavo aniversario de las gloriosas batallas de Junín y Ayacucho. Imprenta de Francisco Solís, Lima, 1863, 25 p. 14 cms.
- 240 "San Martín, Bolívar, Necochea... y todos, en fin, los que pelearon para emanciparnos; se lanzaron á la lid, con heroísmo y abnegación ejemplares; sus nombres escritos con caracteres de oro, formarán siempre la más brillante página de nuestra historia" (p. 14).
Se cita un párrafo de la Gaceta del Gobierno (3 ago. 1822).
b.c. n.
- ORUE, Domingo de. Representación al Soberano Congreso Constituyente del Perú por el Coronel... su diputado. Imprenta administrada por J. A. López, Lima, 1823, 17 p. 19 cms.
- 241 Pide que el Congreso declare "que el Estado es responsable al valor de los esclavos, y especies que el General San Martín mandó extraher [sic] de las Haciendas por su decreto de 22 de febrero, ofreciendo indemnizar a sus Amos de sus importes luego que entrase en esta Capital, con tal, que no se opusiesen al sistema de la Independencia".

- Refiere varias medidas de San Martín sobre servicio de esclavos.
Medina, *La Imprenta en Lima*, t. IV, p. 338, nº 3761. n.
- [PAGADOR, Mariano]. *La Floresta española peruana*. Imprenta del Comercio por J. M. Monterola, Lima, 1848, 108 p. 20 cms.
- 242 Enumera algunos de los actos militares y políticos del Protector. Dice: "A la verdad, San-Martín, Cokchrane [sic] y otros jefes que vinieron con éstos, más amaron su conveniencia particular que la independencia del país, como lo advertirán los hombres imparciales. En fin todos ellos, no pensaron en destruir al ejército español y hacer la independencia, sino en pasar una vida llena de placeres" (p. 62).
"San Martín aborrecía por principios el gobierno representativo, teniéndolo por perjudicial para un país donde los intereses de los habitantes son diversos y encontrados, como las castas de que se compone" (p. 66).
Se incorpora esta ficha —no obstante la observación de Vicuña, *La Revolución...*, Editorial Garcilaso, p. 80— por su peculiar naturaleza.
bp, p. 195, nº 460.
r.m., t. II, nº 2485. n.
- PARALELO de dos cartas del General San Martín. Una supuesta y otra verdadera, en vindicación del Señor Riva-Agüero. Imprenta Republicana de J. M. Concha. 4 p.
- 243 Con una "Contestación del General Riva-Agüero a sus detractores", fechada en Santiago de Chile, 21 de Enero de 1829.
bp, p. 226, nº 909.
Salas, t. IV, p. 78. p.
- PATRIOTISMO Peruano. Imprenta de Peña, Lima, 1821. 2 p. 29 cms.
- 243a Anónimo. Fechado en Lima, Diciembre 5 de 1821.
Escrito especialmente dirigido a recomendar se tribute merecido homenaje a San Martín. Pide se perpetúe la memoria del que nos protegió para ser libres.—"Eriamos un monumento que reina estos objetos; y sea un Navio respetable con el nombre de San Martín". Solicita que todos se suscriban en la medida de sus posibilidades.
b.p. n.
- PAZ SOLDAN, Mariano F[elipe]. *Causa célebre sobre el asesinato de Montegagudo extractada [sic] por... Tipografía de Aurelio Alfaro y Ca.*, Lima, 1860. 31 p. En 4º.
- 244 Transcripciones documentales y preocupación por un análisis objetivo del tema.
r.m., t. I, nº 263. p.
- REBAZA, Nicolás. Varios discursos con motivo de su actuación para Doctor; entre ellos hay un elogio al Dr. Sánchez Carrión. Lima, 1845. 11 p.
- 245 bp, p. 266, nº 269. p.
- RECUERDO patriótico de gratitud peruana a San Martín. Lima, 1822. 2 p.
- 246 bp, p. 396, nº 1069. n.
- REFLECSIONES [sic] sobre la instalación del Congreso. Imprenta del Estado, Lima, [1822]. Hoja suelta. Fol.
- 247 Paz Soldán (bp, p. 397, nº 1088): "Reflecciones..."
Salas (t. I, p. 159): "Reflexiones sobre la instalación del Congreso de Lima. Imprenta del Estado, 1821. Hoja suelta".
dsm, t. XI, p. 628-631.
Medina, *La Imprenta en Lima*, t. IV, p. 311, nº 3652. p.
- RELACION breve de las fiestas patrióticas celebradas en el pueblo de Chiuchin, doctrina de Checras, con el motivo que se expresa. Y Proclamas de su gobernador y párroco. Imprenta de D. Manuel del Río, Lima, 1822. 22 p. 18 cms.
- 248 Vivas y expresiones laudatorias a San Martín.
Proclama del Gobernador, Pablo Mena: "¡Gloria al Héroe que ha salvado al Perú y lo ha elevado a la cumbre del honor!"
Proclama del cura de la doctrina, Lorenzo Decoco. Promueve un donativo voluntario para construir un navío "Que ha de llevar el ilustre nombre del Protector del Perú". Exhorta a no dejar de concurrir a esta erogación. n.
- REQUENA, Cayetano. Contestación de un sacerdote peruano en Chile, á otro español europeo en el Perú. En dsm, t. XI, p. 210-233.
- 249 Fechado: Cuartel General del Ejército Libertador del Perú en Chile, mayo 20 de 1820.
"En el Perú... esperan todos al vencedor de Chacabuco y Maypu, como esperaban los de Asia a Mithridates, para que los librase de mandones y crueles ambiciosos. Ya parte este nuevo Josué, y las murallas de Lima caerán a su voz, como las de Jericó. ¡Compatriotas peruanos: hombres todos los que habitáis el país de los Incas! apresuraos a recibir al Libertador: hic vir, hic est tibi, quem prometti sepius audis este, este es el hombre tantas veces por tu bien prometido. Es el nuevo Amfion que va a reunir a todos en un Congreso, que afiance la igualdad, extinga los odios y forme una república de hermanos. [En nota de pie de página el autor indica que éste ha sido el objeto constante de San Martín, expresado a Pezuela en oficio de 11 abr. 1819, y des-

- estimado por los españoles. Añade la nota que en Lima la prensa injurió a San Martín. Pero que éste despreció los denuestos]. ¡Chilenos generosos! complaceros desde ahora en la obra de vuestros esfuerzos. Vuestros sacrificios serán inseparables de nuestra gratitud. Habéis practicado mejor que otras naciones el derecho de gentes, que manda socorrer a un pueblo tiranizado. El cielo os da por premio la unión de corazones y de sentimientos bajo el virtuoso jefe y discreto senado, que os llevan a la inmortalidad". In fine.
- n.
- RIVA-AGÜERO y Sánchez Boquete, José de la. Correspondencia con sus amigos. Londres, 1825, 3 p.
- 250 Paz Soldán consigna la noticia de esta hoja en tres ocasiones (bp, p. 183, nº 263; p. 241, nº 1153 y 1154); en la ficha nº 1153 añade: Londres, julio 26 de 1824.
- n.
- . Correspondencia entre éste y el Excmo. Señor Don José de San Martín. Trujillo. 1823. 4 p.
- 250a bp, p. 241, nº 1152.
- p.
- ROCA, José Antonio. Sermón predicado en la Iglesia Catedral de Lima el día 28 de julio de 1863 42º aniversario de la independencia del Perú. Huerta y Ca., cana por S. M. Concha, Lima] 4 p. 31 17 cms.
- 251 bp, p. 501, nº 645.
r.m., t. II, nº 3337.
- p.
- ROJAS, José Andrés de. Exposición que hace de su conducta el capitán del ejército del Perú... para refutar las calumnias que le han sido suscitadas en su capacidad de administrador de la aduana de Pisco. [Imprenta Republicana por S. M. Concha, Lima] 4 p. 31 cms.
- 252 Sin portada.
Justificación que de su conducta pública hace el capitán D. ... sometiendo "al augusto tribunal del público los pormenores de una vida dedicada al adelantamiento de la causa de su país". Expone su colaboración con la expedición libertadora cuando su desembarco en Pisco y cómo posteriormente fué nombrado administrador de dicho puerto por el general San Martín. Da a conocer diversos documentos en el juicio criminal que se le siguió cuando desempeñaba su puesto.
- m.p. o.
- EL 7 DE SEPTIEMBRE en Lima. Libertad o muerte. En dsm, t. XI, p. 457-459.
- 253 Manifiesta el entusiasmo de la ciudad en ese "Día para siempre memorable, en que se enajenaron los corazones de todos cuantos saben apreciar el valor de tener una patria".
No menciona explícitamente a San Martín.
- n.
- TAGLE y Portocarrero, marqués de Torre Tagle, José Bernardo de. Manifiesto que dirige a los Ayuntamientos de las Cabezas de Partido, y a todos los pueblos de la Provincia de Trujillo, el Mariscal de Campo, Marqués de Torre Tagle, Gobernador Político y Comandante General en ella. Imprenta del Ejército Libertador, [Trujillo, 1820]. 1 h. En fol.
- 254 Suscrita en Trujillo, el 29 de Diciembre de 1820.
Medina, La Imprenta en Arequipa, p. 50.
- a.
- . Narración que hace de sus servicios a la causa de América. Imprenta del Gobierno, Lima, 1824. 8 p. En 4º.
- 255 Medina, La Imprenta en Lima, t. IV, p. 379, nº 3943.
bp, p. 220, nº 820.
Salas, t. IV, p. 211.
- n.
- TAVARA, Santiago. Abolición de la esclavitud en el Perú. Impreso por José María Monterola, en la imprenta del Comercio, Lima, 1855. 50 p. 1 hoja pleg. 20 cms.
- 256 Reproduce parte de la legislación de San Martín sobre la esclavitud, de 12 ago. 1821, (p. 5-6), y hace, seguidamente, algunas consideraciones sobre este decreto.
bp, p. 309, nº 1.
- m.p. o.
- . Historia de los Partidos. Edición y notas de Jorge Basadre y Félix Denegri Luna. Editorial Huascarán, Lima, 1951. LXX, 264 p. 24 cms.
- 257 La versión singular de la Historia de los Partidos permite con facilidad la investigación de un testimonio contemporáneo más, que dentro de su stirpe liberal, nos servirá para confrontarlo con las muy escasas pruebas de los peruanos que actuaron en la época de San Martín.
Las opiniones personalísimas, la pasión de Távara, hallanse frecuentes, y conceden a su trabajo tono y fuerza polémicos.
Capítulo I, Los Partidos y San Martín (1821-1822) y Capítulo II, El primer gobierno de los liberales (1822-1823), (p. 1-10 y 11-19), ofrecen pruebas interesantes.

Dice que "el público no aceptó" el decreto del Protectorado, de "la dictadura"; más tarde expresa: "cedió al deseo público proclamando en 8 de octubre del mismo año el Estatuto Provisorio, en el que ofreció nuevamente como lo había ofrecido en el decreto de la dictadura convocar a Congreso luego que lo permitiera el estado de la guerra".

Subraya la intervención de los "gobernantes de Chile" en el envío de la Expedición Libertadora y sostiene que San Martín, de acuerdo con los grupos de Chile y Buenos Aires, quería "establecer en el Perú la monarquía constitucional".

Luego de una breve consideración teórica en elogio de la república sostiene que es un error hablar de régimen aristocrático en el Perú, pues, dice Távara, no hay aristocracia en nuestro medio.

Afirma que luego de "expeler las autoridades extranjeras", "era el segundo problema renunciar y destruir todo lo pasado" y es aquí donde aparece nítida la filiación liberal del autor de la Historia de los Partidos.

Sostiene que la dictadura fué el principio del descrédito del Protector y refiérese, con alguna fantasía, a la gestión diplomática en Europa.

Menciona el ambiente contrario a los extranjeros y el "carácter altivo y violento de don Bernardo Monteagudo, que con pretensiones de grande hombre ultrajaba a los godos por odio intolerable, y a nuestros señoritos por orgullo y porque eran blancos".

Dice que el motín contra Monteagudo fué "el primer triunfo del partido liberal" y que se unieron Torre Tagle, Riva-Agüero, los liberales, los realistas y hasta los absolutistas, pues todos, por causas diversas, lo consideraban enemigo.

Sobre las primeras labores del Congreso Constituyente, en el Capítulo II, expresa: "San Martín a pesar de sus grandes servicios fué derrotado, pero ese partido liberal, a quien nuestros Almontes calumnian, atribuyéndole instintos desorganizadores, repelió sus opiniones, pero respetó y honró la persona del gran hombre, y eligió para ocupar los eminentes asientos de la Junta a tres hombres honrados y respetables, que obtenían la confianza pública que nunca traicionaron".

Aparte de muy varias referencias al Protector, menciona en diversas oportunidades la gestión económica de García del Río y Paroissien.

El de Távara es un testimonio que no puede desdenarse; ofrece opiniones curiosas, peculiares, sobre la empresa peruana de San Martín; hay que ponderarlas sin olvidar la calidad del autor, su pensamiento liberal y su vinculación con el desarrollo de los hechos.

p.

TERON, Pablo. D... manifiesta al público los motivos por qué contribuyó al donativo tan escaso para la construcción del navío San Martín, y satisface a las notas que se le ponen en el artículo inserto en la gaceta número 4 del sábado 12 de enero de 1822. Imprenta de Río, Lima, [1822]. [4] p: 31 cms.

258

Justifica su conducta y rectifica la opinión de la Gaceta que refiere su actitud anti-patriota y que también inserta su deposición del cargo de Director de Tabacos (firmado por Monteagudo) que le fuera concedido por San Martín.

z.

o.

TORDOYA, Pedro José. Oración fúnebre que en las exequias del Gran Mariscal D. José de La-Mar, hechas con motivo de la traslación de sus restos de Costarica al Perú, pronunció en 4 de marzo de 1847 en la Iglesia Catedral de Lima el D. D. ... Prebendado de la misma, Capellán Mayor del Monasterio de Bernardas de la Santísima Trinidad, y Diputado suplente por la provincia de Camaná al Congreso de 1845. En Villarán, Manuel Vicente. Narración biográfica... p. [163]-[182].

259

Elogia al "grande Americano" que "vienen a proteger los heroicos esfuerzos de todos los peruanos".

bp, p. 491, n° 467.

r.m., t. I, n° 1211.

m.p.

n.

_____. Sermón del aniversario de la Independencia del Perú que pronunció en la Iglesia Catedral el D. D... en el año 1850. En Taurel, R. M. Colección de obras selectas del clero contemporáneo del Perú. t. II, p. 396-410.

260

d.

_____. Sermón que en el vigésimo séptimo aniversario de la independencia del Perú pronunció en la Iglesia Catedral el D. D... Prebendado de la misma, Capellán Mayor del Monasterio de Bernardas de la Santísima Trinidad, y miembro honorario del Ilustre Colegio de Abogados de esta capital. Imprenta de E. Aranda, Lima, 1848. 30 p. 19 cms.

261

r.m., t. II, n° 3341.

Col. Zegarra, t. 156.

n.

UGARTE, Pedro José de. (G.M., R.V.) Salutación que en las circunstancias actuales á nombre del pueblo de Lima hacen los verdaderos patriotas á su Libertador al protector de la libertad del Perú al invicto general San Martín.

262

dsm, t. XI, p. 259-261.

Salas, t. IV, p. 267.

n.

UN THABORIANO. Examen comparativo de la Monarquía y de la República. Lima, 1867. 144 p. 23.5 cms.

263

Estudio sobre la monarquía y república como formas de gobierno, que demuestra las ventajas de la primera. Dice que "la monarquía constitucional es la única forma de gobierno que da a los pueblos prosperidad y bienestar".

En *Documentos* se inserta entre otros, la reproducción del acta del Consejo de Estado de 24 de julio de 1821, sobre la misión a Europa.

Paz Soldán (bp, p. 318, n° 155) cree que el autor es Felipe Masías.

r.m., t. I, n° 657.
i.r.a.

o.

LA VERDAD demostrada por sí. Consideraciones sobre San Martín. Imprenta de Don Manuel del Río y Cía., Lima, 1822. Hoja suelta. En 4°.

264

dsm, t. XI, p. 692-693.
Salas, t. IV, p. 314.

o.

VIDAURRE, Manuel L. Arenga que debió pronunciar en el gran salón de la casa de Gobierno el día del aniversario de la independencia del Perú el ciudadano..., como presidente de la Corte Suprema de Justicia, año de 1832. Imprenta de J. Masías, Lima, 1832, 8 p. 19.5 cms.

265

"...Y al trueno de la maledicencia, saltó el rayo de la atroz impostura — San Martín quiere coronarse" (p. 4).

Otras citas: p. [3], 7 y 8.
r.m., t. II, n° 1910.
Salas, t. IV, p. 334.
m.p.

o.

Cartas americanas, políticas y morales, que contienen muchas reflexiones sobre la Guerra civil de las Américas, escritas por el ciudadano... T. 1° Impresa en Filadelfia por Juan F. Hurtel, 1823. 299 p. 18.5 cms.

266-I

"¿Qué grandeza esperarán los americanos por más que se distingán en la campaña? El nombre de rebeldes será igual para todos si finaliza la guerra civil. En breve ya no se oír el nombre de Picoaga. Sus hijos serán tan olvidados como los de San Martín o Belgrano" (p. 255).

n.

Cartas americanas... Tomo II. 198 p. 18.5 cms.

266-II

"Pezuela solo cuidadoso de asegurar sus tesoros y salvar su vida, siempre cobarde, lo sería mucho más a la frente del furioso San Martín" (p. 13).

"Yo afirmo que ni Bolívar ni San Martín, concluirán la grande obra de la independencia que se han propuesto, si no conducen al cadabalzo [sic] unos de estos enfurecidos fanáticos [los sacerdotes que predicán contra la emancipación] que vician el sentido de las escrituras para hacer la humanidad más desgraciada" (p. 58).

"Este es el estado de la América meridional. Todas las fuerzas se hallan divididas. San Martín empezó con cinco mil hombres, veinte mil fusiles, y setenta oficiales destinados a enseñar la disciplina militar marchan a Lima" (p. 145).

Al saber del motín de Aznapuquio, escribe: "Pezuela huía las balas y carecía de elocuencia. Lejos de cubrir su debilidad con animados discursos, él hablaba de las tropas de San Martín lleno de susto y temor".

bp, p. 312, n° 46.

n.

Contestación del ciudadano... a la nota que ha publicado el Señor Unanue sobre el discurso sexto. Imp. del Estado, por J. González, Trujillo, 1824, 1 h. 30 cms.

267

"Fué Ministro elegido por San Martín, y esta es una de las grandes pruebas que acreditan su táctica. Emulo de Talleirandt, [sic], después de haber servido de agente del gobierno de Pezuela supo atraerle [sic] la confianza del Protector". (2a. pág.).

m.p.

o.

Discurso del ciudadano... a los habitantes del Perú. Imp. del Estado, por González, Trujillo, 1824. 15 p. 20 cms.

268

Sin portada.

Pie de imprenta en p. 15.

"El general San Martín no puede desentenderse de la libertad Peruana, cuya base fijó con gloria; él marcha por el Alto Perú y corren a unirsele los habitantes de Potosí y Charcas, de Cochabamba y La Paz". (p. 12).

bp, p. 316, n° 124.

r.m., t. II, n° 2260.

m.p.

o.

Discurso del diputado... contra la modificación que presentaron los SS, encargados del proyecto de la Constitución. Los extranjeros avvicindados en el Perú, desde antes del año 20 primero de nuestra independencia, con tal que no hayan abandonado el país a causa del sistema, y que se inscriban en el registro de la respectiva Municipalidad. (Serán ciudadanos). Imprenta de José María Concha, Lima, 1827. 24 p. 18.5 cms.

269

"Eterno será el Perú en su reconocimiento para ellos. Hubieron y aun necesitan jefes muy dignos. Mi aplauso no se extenderá hasta afirmar que el General Arenales es superior a todos nuestros bravos. Es

una injuria manifiesta al padre de nuestra libertad D. José de San Martín" (p. 22).
b.p., p. 316, n.º 116.
r.m., t. I, n.º 518.

o.

Discurso sexto del ciudadano... continúan las leyes fundamentales, que convienen al Perú, cualesquiera que sea la alteración que sufra la constitución del Perú, la forma republicana no ha de variar. Imprenta del Estado por J. González, Trujillo, 1824. 22 p. cms.

270

Sin portada.
Pie de imprenta en p. 22 y última.
En p. 2-3 reproduce las quejas de Unánue a Vidaurre, por las expresiones contenidas en el sexto discurso de éste. Especialmente en el capítulo "relativo al General San Martín, y al Consejo de estado ("unánimes los Srs. vocales presentan al Protector la corona; él la renuncia generoso").— Aquí explica Unánue la formación de la idea monárquica.

Vidaurre se justifica y dice que en tal frase su intención fué "demostrar la tendencia, que tienen los aristócratas al gobierno monárquico". (p. 3).

"Demócrata, no quiero de rey ni al General San Martín, ni al General Bolívar, ni a ningún príncipe de Europa" (p. 6).

Salas, t. IV, p. 335.

r.m., t. I, n.º 535.

m.p.

o.

Suplemento a las Cartas Americanas, correspondencia con diversas personas y en especial con los generales Bolívar, Santander y La Mar; se hallarán los hechos más circunstanciados de nuestra historia moderna, desde principios de 24 hasta la apertura del presente Congreso. La dedica al ciudadano Francisco González... Imprenta Republicana de Concha, Lima, 1827. 291 p. 19 cms.

271

"En el sagrado templo de la fama, yo ví elevarse tres altares: Itúrbide, San Martín y tú debían ocuparlos. La justa Astrea derribó ya al primero: en el segundo, se cantan himnos en honra del valiente libertador del Perú y Chile; el tercero, lo sostienen los genios que te contemplan como el dios

de la libertad americana" (Nota inicial, dedicada a Bolívar).

Hay algunas menciones.

r.m., t. I, n.º 1605.

Salas, t. IV, p. 334.

n.

VILLARAN, Manuel Vicente. Narración biográfica del Gran Mariscal D. José La-Mar, y de la traslación de sus restos mortales de la República de Centro-América a la del Perú. Escribela por encargo del Supremo Gobierno... Abogado de los Tribunales de Justicia de la República y Oficial 1.º del Ministerio de Relaciones Exteriores. Imprenta de Eusebio Aranda, Lima, 1847. 184 p. 20 cms.

272

En el capítulo I se narra la capitulación de los castillos del Callao entre La Mar y San Martín (p. 8). Dice que éste ascendió a La Mar a General de División (26 oct. 1821).

Documentos: n.º 2: Texto de la capitulación de los Castillos del Callao (19 set. 1821).— n.º 3: Nota de Montegudo al Ministro de Hacienda ordenando entregar los sueldos a los apoderados de La Mar.

Notas del capítulo 2.º: Decreto de San Martín (Lima, 19 ene. 1822) delegando la potestad suprema en Torre Tagle.— Nota de Torre Tagle a San Martín (20 ago. 1822) reentregando el poder.— Decreto de San Martín (Lima, 18 set. 1822) ordenando la instalación del Congreso el día 20.— Resoluciones del Congreso, honrando a San Martín.— Oficio de la Directiva del Congreso a San Martín (21 set. 1822).— Proclama de despedida del Protector (Pueblo Libre, 20 set. 1822).— Decreto de Torre Tagle y Guido (Lima, 22 mar. 1822) nombrando a La Mar Gran Mariscal de los Ejércitos del Perú.

Oración de Mons. Tordoya, in fine.

r.m., t. I, n.º 1137.

Salas, t. IV, p. 344.

m.p.

n.

ZAMBRANO, Juan José. Viva la Patria. Exortación del cura de San Juan de Matucana y Vicario del Partido, a sus feligreses. Imprenta de Río, [Lima, 1822]. 2 p. 30 cms.

272a

Exhorta a obedecer a las autoridades del Gobierno independiente. Referencia a "nuestro inmortal PROTECTOR".

b.p.

n.

Sección décimaséptima*

ADRIANZEN Trece, Blanca. Contribución de una imprenta a la independencia del Perú. Don Guillermo del Río.

Empresa Periodística "La Crónica" y "Variedades", S. A., Lima, 1948. [8] p. 22 cms.

* En esta segunda sección de Referencias, inclúyense testimonios (1875-1952) de diversa índole: discursos, ensayos, monografías y otros estudios de naturaleza no específicamente literaria.

- 273 Sobretiro de "La Crónica", 28 jul. 1948. Biografía de Guillermo del Río; relación de las obras que publicó entre 1793 y 1810, y ligera noticia de los periódicos que editó. c.
- ALAYZA Paz-Soldán, Luis. El Gran Mariscal José de La Mar. Gil, S. A., impresores, Lima, [1941]. 328 p. 17 cms.
- 274 Relata algunos aspectos del sitio del Callao; la bajada de Canterac y la reacción de San Martín en el teatro. Alaba los planes de San Martín: "Este guerrero que ha conquistado tantas plazas con el filo de su espada como con el estilete de su ingenio, se había propuesto vencer una vez más al enemigo sin derramar una sola gota de sangre". En seguida, se ocupa brevemente de la capitulación de los Castillos. Trata luego del Congreso de 1822. Considera que un grupo de gente ambiciosa actuó "para expelear a San Martín del poder y en seguida para reemplazarlo por un triunvirato sin efectividad". Sirven de apéndice al libro dos nutridas secciones de *Notas y Anexos*. En la primera, transcribe trozos alusivos a San Martín, de Cochrane (*Memorias*), Otero, Vacaro. n.
- Unánue, San Martín y Bolívar. Lima, Imp. Gil, 1934. 555 p. 21.5 cms.
- 275 Datos biográficos de Unánue y de su actuación pública de 1820 a 1826, al lado de San Martín y de Bolívar. En el Apéndice incluye copias del Semanario "Nuevo día del Perú"; el Manifiesto de Berindoaga; el Manifiesto de Torre Tagle sobre sucesos notables de su gobierno; piezas del proceso de Berindoaga y 36 documentos que dice son inéditos. o.
- ALBORNOZ, Santiago E. El Perú más allá de sus fronteras. Comentarios documentados. (Escuelas Gráficas del Colegio León XIII), Buenos Aires, 1944. 412 p. 24.5 cms.
- 276 p. 27-33: "La transformación psicológica del pueblo peruano determinó la emancipación de Hispano América". Contiene varias referencias sin mayor importancia. p. [34]-37: "El jefe militar del General San Martín en sus primeras acciones de armas en Orán y en el Rosellón fué un célebre General Peruano". Aquí transcribe el nombramiento de San Martín como subteniente primero, expedido por Carlos IV (p. [34]-35). También referencias, sin mayor juicio sobre San Martín, en los artículos: "Bosquejo biográfico del primer gran mariscal de campo de Chile y general del ejército argentino" (p. [73]-88) y "Breves apuntes del Sargento Mayor Francisco de Luzuriaga" (p. [90]). En el extenso artículo sobre el general Ignacio Alvarez Thomas (p. [91]-407), expone principalmente su destacada actuación en la independencia de Argentina y su eficaz ayuda y colaboración con San Martín. p.
- ALTMANN Smythe, Julio. Semblanzas del Doctor Francisco Javier de Luna Pizarro. Presidente del Primer Congreso Constituyente del Perú. Imprenta Colón, Callao, 1931. 64 p. 17 cms.
- 277 Muy breves notas sobre la actitud liberal de Luna Pizarro frente a los proyectos monárquicos de San Martín, instalación del Congreso, etc. p.
- ALZAMORA, Román. Curso de Historia del derecho peruano. Lecciones dadas en la Facultad de Derecho por el profesor... Imprenta del Estado, Lima, 1876. 288 p. 18.5 cms.
- 278 Interesa desde la lección XXIV, en adelante (p. 176). Menciona los estatutos y constituciones que se han dado desde 1821. Luego hace "un rápido estudio histórico comparativo de estas constituciones, y exponiendo sucesivamente lo que cada una dispone sobre ciertas materias, ya tomando por base, en otras, la constitución vigente, y señalando sus concordancias y diferencias con las demás". o.
- ALZAMORA Silva, Lizardo. El billete de banco en el Perú. Librería e Imprenta Gil, S. A., Lima, 1932. 222 p. 24 cms.
- 279 Tesis para optar el grado de Doctor en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad Mayor de San Marcos. Estudia la evolución histórica del billete bancario en el período 1821-60. Refiere las medidas hacendarias de los ministros de San Martín. n.
- La evolución política y constitucional del Perú independiente. Librería e Imprenta Gil, S. A., Lima, 1942. 58 p. 25.5 cms.
- 280 Sobre el título: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Derecho. Tres conferencias. Al referirse al Reglamento Provisional y al Estatuto Provisorio, afirma: "Representan los sentimientos y deseos de los libertadores en tan críticos momentos, pero no se inspiraron en necesidades permanentes del país".— "Su objeto era simplemente resguardar los avances de la insurrección libertadora y preparar al país para el gobierno de uno solo, que bien pudo ser un

- monarca, según los deseos de San Martín y Monteagudo".— "Así, mientras el Reglamento reconoce la suprema autoridad de un Capitán General, cuyo simple título ya trasciende a campaña, el Estatuto lo designa con el nombre de Protector e insiste en que sus facultades 'emanan del imperio de la necesidad, de la fuerza de la razón y de la existencia del bien público'. (p. 22, 2da. conf.) Vid. p. 4, 5, [21], 23-24 y 42. o.
- _____. Programa razonado de Derecho Constitucional del Perú. Primera parte. Historia Constitucional del Perú. Lib. e Imp. Gil, Lima, 1944. 163 p. 25.5 cms.
- 281 A la cabeza del título: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Derecho.
Cap. II: Reglamento Provisional... p. [8]-9;
Cap. III: Estatuto Provisional... p. [10]-11. Respecto a aquéllos recalca su carácter circunstancial y su promulgación debida al deseo de evitar la anarquía. o.
- ALLISON Miranda, Rosa. Miraflores. Ayer, hoy y mañana. Tesis presentada para optar el Bachillerato de Humanidades en la Universidad Católica del Perú, por el alumno... (Talleres Gráficos de la Editorial Lumen), Lima, 1941. 50 p. 25.5 cms.
- 282 De acuerdo con los testimonios conocidos estudia la Conferencia de Miraflores y las conversaciones siguientes a Punchauca. p.
- AREQUIPA. Concejo Provincial. 28 de julio de 1821 [-]28 de julio de 1921. Fiesta Patrias acordadas por el Concejo Provincial con la cooperación de algunas instituciones y sociedades locales en conmemoración del primer centenario de la independencia del Perú. Tipografía Cáceres, Arequipa, [1921]. 32 p. 23 cms.
- 283 Extremo superior de la cubierta: palabras de la proclamación de la independencia.
Incluye: "Documentos históricos relacionados con la jura de la independencia del Perú" y programas de fiestas. n.
- ARIAS Schreiber, Diómedes. Concejo Provincial de Lima. Discurso de orden pronunciado por el Teniente-Alcalde del Concejo Provincial de Lima y Presidente de la Comisión del IV centenario de la ciudad, señor doctor don... en la sesión solemne celebrada en la Municipalidad, el 18 de enero de 1935. Sanmartín y Cía, S. A. Lima, [1935]. 59 p. 21 cms.
- 284 La ciudad emancipadora.—Refiere la participación y colaboración del pueblo limeño en la obra de San Martín. n.
- _____. Reseña histórica del Senado del Perú. Imprenta Torres Aguirre, Lima, 1921. 309, CXLIV, 147, XXXV, LXI. p. 25 cms.
- 285 Sumario del Capítulo II: El Generalísimo San Martín.— Su noble desinterés y sus ideales.— Su renuncia al poder y su retiro del Perú.— El Estatuto Provisionario y el 1er. Congreso Constituyente.
Conceptos elogiosos. Reproduce el decreto de 11 de agosto, las declaraciones de 25 de setiembre en la Gaceta, la convocatoria al Congreso, de 29 de diciembre de 1821, el Estatuto Provisionario, la proclama-despedida de la Magdalena.— Enumera, finalmente, las "acertadas disposiciones que dictara el Protector al frente del Gobierno" y menciona el decreto de 11 de enero de 1822. n.
- AYARZA, Víctor E. El Senado Nacional. En Lima en el IV Centenario de su fundación... , p. 537-551.
- 286 En p. 547, relata brevemente, la convocatoria al Congreso hecha por San Martín, refiriéndose elogiosamente a su persona. d.
- BACHMANN, Carlos J. Departamento de Lambayeque. Monografía Histórico-Geográfica por... Imprenta Torres Aguirre, Lima, 1921. 447 p. 21 cms.
- 287 Referencias al reproducir y comentar algunos documentos sobre la proclamación de la Independencia de Lambayeque. p.
- BARRA, Felipe de la. La Campaña de de Quito (1820-1822). Estudio histórico militar. Imp. Lit. y Enc. de la Escuela Militar, Chorrillos, 1924. 57 p. Croquis pleg. 19.5 cms.
- 288 Breves consideraciones sobre la actitud o intervención de San Martín. p.
- BARREDA y Laos, Felipe. General Tomás Guido. Revelaciones históricas. Talleres Gráficos Linari y Cia., Soc. de Resp. Ltda., Buenos Aires, 1942. 387 p. 20 cms.
- 289 Desarrolla con detenimiento la labor de Guido en relación con el Libertador desde Argentina hasta el retiro del Perú de éste,

- relatando los sucesos coetáneos de la Expedición Libertadora y la labor de San Martín en Chile y el Perú. En posteriores capítulos cita incidentalmente a S. M. para evidenciar su vinculación con Guido. Como Apéndice publica 20 cartas, ninguna inédita, aunque algunas publicadas antes parcialmente; de ellas, once son de San Martín a Guido y una a Rosas; la primera, de fecha 20 de julio de 1828 y la última, de 11 de enero de 1846. Interesa especialmente para el Perú la fechada en Montevideo, 6 de abril de 1829, en la que S. M. declara estar dispuesto a venir al Perú, si es llamado, para servirlo con ocasión de la guerra con Colombia. Se halla también en el Apéndice la "Relación de Tomás Guido sobre la retirada del Perú del General San Martín", en que se expresa que éste confesó a Guido que el motivo de su retirada era la actitud de Bolívar. El juicio del autor favorece en todo a San Martín.
- m.
- BASADRE, Jorge.** Historia de la República del Perú. 4ª. edición nuevamente revisada y aumentada. T. I. 1822-1866. Editorial Cultura Antártica S. A., Lima, 1949. 582 p. 24 cms.
- 290 Brevemente el autor resume la acción y realizaciones de San Martín en el Perú. Inequivoca y repetidamente, afirma el plan monárquico, intentado "con serenidad y desinterés". Cree que la República empezó en el Perú como reacción contra el monarquismo de San Martín.
- Hay otras referencias al tratar de personajes como Luna Pizarro, La Mar, Santa Cruz y Castilla. Gracias a éste, dice, el Perú fué el único país sudamericano que llegó hasta el retiro de Boulogne-sur-mer con la ofrenda de su gratitud y de su cariño.
- n.
- . "La Historia de los Partidos" de Santiago Távara y la Historia de los Partidos en el Perú. En Távara, Santiago. Historia de los Partidos, p. XXIX-LXX.
- 291 Luego de ubicar la obra de Távara en la historiografía peruana, Basadre expone los aspectos esenciales del estudio. En el acápite "Monarquistas y Republicanos", (p. L-LI), subraya la tendencia liberal de Távara y menciona con acierto algunos vacíos de importancia, como el de la Sociedad Patriótica, etc.
- p.
- . La multitud, la ciudad y el campo en la historia del Perú. Imprenta de A. J. Rivas Berrio, Lima, 1929, 234 p. 25 cms.
- 292 Discurso de Orden en la apertura del año académico de la Universidad de San Marcos (1929).
- El estudio se divide en seis partes: Época incaica, la Conquista, la Colonia, la Emancipación, la República, Resumen y Conclusiones.
- Establece que con motivo de la jura de la Independencia "apareció definitivamente un tipo de multitud desconocida antes: la multitud política". Describe la ceremonia del 28 de julio de 1821, apoyándose en las relaciones de Corbacho, Basilio Hall y Paz Soldán.
- Estima que San Martín "cometió el grave error de creer que la posesión de Lima era la posesión de la victoria en la guerra contra los españoles".
- n.
- BELAUNDE, Víctor Andrés, Bolívar.** En Sociedad Bolivariana del Perú. Homenaje a Bolívar, p. [221]-235.
- 293 Discurso en el Museo Bolivariano, en el aniversario de la muerte del Libertador. Referencias elogiosas.
- n.
- . Bolívar and the political thought of the Spanish American Revolution. The Johns Hopkins Press, Baltimore, 1938. XXIV, 451 p. 19.5 cms.
- 294 Principalmente en p. XVIII, 109, 123, 136, 147, 201, 202, 203, 204, 206, 207 y 208, expone brevemente sus opiniones sobre la política de San Martín. Admite las ventajas que un régimen monárquico habría tenido para América, pero es obvio —dice— que la monarquía demandaba condiciones muy diferentes de aquellas en que San Martín e Itúrbide pensaban establecerla; considera que la forma republicana fué el destino manifiesto de América y que el plan monárquico presentó un peligro para la consolidación de la independencia.
- El cap. XVI, está dedicado a la ideología política de San Martín (p. [187]-194). Acerca de las instrucciones recibidas por San Martín del gobierno de Buenos Aires, destaca la 7a. instrucción que indica absoluto respeto por la doctrina básica de la constitución de las nacionalidades de América, que como agrega más adelante, él siempre respetó. Si obedeció —dice— estas instrucciones escrupulosamente en Chile, en el Perú no creyó que debía continuar con la misma política y retener sólo las funciones militares, pues, declarándose Protector, asumió la suprema autoridad militar y política; mas, el autor considera una razón para asumir esta actitud, el hecho de que en el Perú a diferencia de Chile, después de la ocupación de Lima y de la declaración de la independencia, una gran parte de territorio de la sierra permanecía en poder de los españoles.
- Examina brevemente los principales puntos del Estatuto Provisorio, y destaca la importancia que dió San Martín a la independencia del Poder Judicial.
- Presenta una breve relación de las negociaciones de Punchauca y las propuestas de San Martín.
- o.
- . La Constitución inicial del Perú ante el derecho internacional. Imprenta Torres Aguirre, Lima, 1942. XXXI, 468 p. 25 cms.
- 295

- Antes del título: La vida internacional del Perú. Tomo I. Relaciones con el Ecuador.
- El autor afirma que Tumbes, Jaén y Maynas han formado parte de la nación peruana desde que lograron la independencia bajo el Protectorado de San Martín, y que el Ecuador basa su argumentación en contra de la constitución inicial del Perú en el Reglamento Provisional sobre demarcación territorial, expedido por San Martín el 12 feb. 1821.
- Anota el invariable propósito de San Martín de decidir la nacionalidad de los pueblos por el voto libre de sus habitantes; voluntad que claramente la manifiesta respecto de la provincia de Guayaquil.
- Un año después de la llegada de la expedición libertadora —dice— se proclama la independencia de Trujillo y se libera el territorio de la Comandancia de Maynas.
- “San Martín, que acató como Protector y jefe de su gobierno la adhesión de Tumbes, Jaén y Maynas, dentro del extraño proceso que le quiere abrir el Ecuador, no es el Libertador cuya espada no hizo otra cosa que consagrar la voluntad de las poblaciones que iba libertando, sino el arbitrario y caprichoso forjador de estructuras nacionales que tiene necesidad de rectificarse o destruirse cien años después” (p. 454-455). o.
- . La Realidad Nacional. Segunda edición. Talleres Gráficos de la Editorial Lumen, S. A., Lima, 1945, XIV, 295 p. 17.5 cms.
- 296 San Martín y Bolívar —dice— se inclinaban por la formación de vastas integraciones nacionales; San Martín, por medio de la forma monárquica (Perú, Chile y Río de la Plata) y Bolívar, por la Federación de los Andes. Agrega: “El problema que surgió a raíz de la independencia peruana fué el de las nacionalidades dentro de los criterios opuestos: las grandes unidades vi-reinales, que parecía ser el de Bolívar, y el principio de la propia determinación, que se aplicó al Alto Perú” (p. 73).
- “San Martín es en Chile simplemente el militar; en Lima es el protector y se rodea de una pompa monárquica” (p. 102). o.
- BELAUNDE Guinassi, Manuel. Historia del Derecho Peruano (Esquema). Imp. E. R. Lulli, Lima, 1945. 34 p. 24 cms.
- 297 Publicaciones del Seminario de Derecho de la Universidad Católica del Perú. No 4. En la Quinta parte del Programa, (Derecho Republicano), la XXVII lección trata entre otros, los siguientes puntos:
- Decreto de San Martín (12 ago. 1821) sobre condición de los hijos de esclavos.— Decretos de octubre de 1821 y 17 de octubre sobre naturaleza, ciudadanía y “Estatuto Provisional”: modifican la situación de las personas naturales. p.
- BONILLA, Manuel C. Epopeya de la libertad. Pichincha. Talleres Gráficos “La Tradición”, Lima, 1922. 326 p. 23 cms.
- 298 Estudia la posición de San Martín frente a Guayaquil. Desvirtúa las interpretaciones que le achacan la intención de apoderarse de la plaza. Se refiere a la misión Guido-Luzuriaga.
- Trata de la solicitud de Sucre pidiendo auxilios a San Martín. Recalca la difícil situación en que éste se hallaba.
- Los acertos se apoyan en abundante documentación. n.
- CABADA Dancourt, Octavio. La Inquisición en Lima (síntesis de su historia). Librería “El Inca”, C. I. P., Lima, 1935. 123 p. 18 cms.
- 299 Referencia a las disposiciones de San Martín sobre los bienes del Tribunal del Santo Oficio. n.
- CALLE, Juan José. Diccionario de la Legislación Municipal del Perú compuesto por... T. I. Imprenta Torres Aguirre, Lima, 1906. 692 p. 27 cms.
- 300-I Breves referencias en los artículos: “Agua potable del Callao”, “Alcaldes de Lima”, “Constitución”, etc. p.
- . Diccionario de la Legislación Municipal del Perú compuesto por... Doctor en Jurisprudencia Fiscal de la Excm. Corte Suprema de Justicia... T. 2, Ch-LI. Imprenta Torres Aguirre, Lima, 1906. 644 p. 27.5 cms.
- 300-II En las p. 428 a 436 reproduce las Actas del Ayuntamiento de Lima que precedieron a la Jura de la Independencia; los Oficios cambiados entre el Cabildo y San Martín y la 1a. y 2a. Actas de la proclamación de la Independencia. d.
- CAMINO Calderón, Carlos. Anecdotario de los Libertadores. Librería e Imprenta D. Miranda, Lima, 1940. 134 p. 17 cms.
- 301 Recoge hechos anecdóticos sobre San Martín, Monteagudo, Unánue, Lavalle, O'Brien, Cochrane, Guisse. a.
- CANEVARO, César. Ordenanzas de la Ciudad de Lima. Colección de reglamentos, decretos, resoluciones y órdenes publicada por el H. Concejo Provincial siendo alcalde el Sr. General D... Imprenta de Torres Aguirre, Lima, 1888. 732 p. 19.5 cms.
- 302

- Sumario sintético, en recuadro, en la portada. Oficio del Gobernador, Marqués de Montemira, a San Martín, jul., 6, 1821 (p. 20); oficio de La Serna a San Martín, jul., 6, 1821, (p. 20-21); contestación del Ayuntamiento al Gobernador (p. 22); oficio de San Martín al Ayuntamiento (p. 23-24); contestación del Ayuntamiento a San Martín (p. 24-25); acta del Ayuntamiento de jul., 8, 1821. Nombramiento de un señor capitular para tratar con San Martín. (p. 25-26); acta del Ayuntamiento, jul., 15, 1821, manifestando su decisión por la independencia (p. 26-27); acta del Ayuntamiento, jul., 19, 1821, (inserta un oficio de San Martín al Ayuntamiento sobre la bandera nacional) p. 27-28.
p. 29-34; Acta de la Jura de la Independencia. p.
- CARPENTER, José María.** Discurso pronunciado en la Catedral de Lima el 28 de julio de 1891 70º aniversario de la Independencia del Perú por el Ilmo. Señor... Obispo de Lorea. Tipografía Católica, Lima, 1891. 16 p. 14.5 cms.
- 302a** "...setenta años há, reunidos en esta Capital los más ilustres próceres, teniendo en su cabeza al egregio San Martín, juraron la emancipación política de su patria, quedando desde entonces desligados de la metrópoli de España, y declarando al Perú como nación libre e independiente". n.
- CASTILLO Negrón, M.** Monografías de Pisco. Compañía de Impresiones y Publicidad, Lima, 1947. 491 p. 22.5 cms.
- 303** Capítulo sexto. Epoca de la Independencia. I Expedición Libertadora al mando del General San Martín. II Pisco centro de operaciones políticas en los momentos difíciles de la Independencia. III Creación de la bandera y escudo nacional por el General San Martín en la Villa de la Concordia. Primera demarcación territorial de Pisco formando parte del departamento libre de la capital. 1823. El distrito de Pisco. IV Acta de la Jura de la Independencia de Pisco. Transcripción de papeles de la época, proclamas, etc. Referencias a la Conferencia de Miraflores. Sostiene, con el apoyo de indicios, que fué el pueblo de Pisco el que juró primero la independencia del Perú. p.
- CASTRO, O. F. M., Jesús.** Discurso gratulatorio en homenaje del XCVIII aniversario de la independencia nacional pronunciado en la Iglesia Catedral el 28 de julio de 1919. Tipografía Cáceres, Arequipa, 1919. 19 p. 21 cms.
- 304** a.
- CASTRO Oyanguren, Enrique.** [Discurso]. En República de Panamá. Congreso Pan-Americano, p. 212.
- 305** En sesión de 25 de junio de 1926, propone un voto de tributo a la memoria del General José de San Martín. "Y yo, que soy un ferviente, un apasionado, un fanático partidario de Bolívar, soy también un devotísimo admirador de ese preclaro y virtuoso Capitán, digno como Washington de la gratitud y el amor de los americanos, y a quien tampoco le faltó ese atributo inseparable del héroe, el Calvario de la ingratitud y de la incomprensión, el ostracismo y el vilipendio de sus compatriotas, el abandono en extranjeras playas..."
Añade: "La gloria de Bolívar que no sufre competidores, se completa y hasta se magnifica con la gloria de San Martín".
Concluye proponiendo a las Delegaciones se pongan en pie para rendir homenaje a San Martín. n.
- CENTRO de colaboración pedagógica provincial del magisterio primario de la provincia de Parinacochas.** Monografía de la provincia de Parinacochas. Tomo I. Tipografía Peruana S. A., Lima, 1950. 1010 p. 25 cms.
- 306** Referencia a la obra del Protectorado. Documentos: Decreto de San Martín (7 dic. 1821) nombrando Capellán de Honor del Gobierno al Cura de Coracora y Vicario que fué de Parinacochas, D. José Melchor Cáceres. n.
- CENTRO de estudios histórico-militares.** Fecha y primer lugar del Perú donde se proclamó la independencia. Librería e Imprenta "D. Miranda", Lima, [19?] 39 p. 24.5 cms.
- 307** En la sección Documentos, referencias a San Martín extraídas de los libros, documentos y partes de ellos que se indica. n.
- CORNEJO, Mariano H.** Discours prononcé le 8 Decembre 1924 par... A la cérémonie célébrée a la Sorbonne pour commémorer le centenaire de la victoire d'Ayacucho qui consacre l'indépendance péruvienne. [Paris]. 46 p. 17.5 cms.
- 308** Aparece también la versión española del discurso. Además: "Discours de M. le Général Mangin. Discours de M. Herriot Président du Conseil", e información de los diarios sobre las ceremonias.
Consideraciones generales. p.
- . Sucre. En [Asociación Patriótica

- ca. Album del centenario de Sucre], p. 47-50.
- 309 Elogios a San Martín. "San Martín es americano de corazón". "Si Sucre o San Martín hubieran presidido el movimiento de la independencia, de seguro que se constituyen los Estados Unidos de Sud América".
n.
- COSTA y Cavero, R. Las banderas y los escudos del Perú. Publicado en homenaje al primer centenario de su independencia. Imp. "La Equitativa", Lima, 1921. 32 p. 22 cms.
- 310 Elogia a San Martín.
Se refiere al decreto de creación de la bandera y escudo peruanos, y a la evolución que éstos sufrieron.
Láminas: "Bandera creada por el Generalísimo don José de San Martín, en 21 de octubre de 1820. Fué la primera que tuvo el Perú".— "Primer escudo del Perú, creado conjuntamente con la bandera por el generalísimo don José de San Martín".
Documentos: transcripción parc. de la "Gaceta del Gobierno" que narra la proclamación de la independencia en Lima.— Decreto de San Martín y García del Río (Pisco, 21 oct. 1820), que establece la primera bandera y escudo del Perú.— Decretos de Torre Tagle (Lima, 15 mar. 1822 y 31 may. 1822) reformando los antedichos símbolos.
n.
- CUNEO Vidal, Rómulo. Historia de las insurrecciones de Tacna por la independencia del Perú 1810-1811-1812-1813-1815-1818-1821. Librería e Im. Gil, Lima, 1921. 306 p. 20 cms.
- 311 Breves referencias a la vinculación de San Martín con el ambiente peruano, y a su desembarco.
a.
- DANCUART, P. Emilio. Anales de la Hacienda Pública del Perú. Historia y Legislación Fiscal de la República por... Comisario Ordenador del Cuerpo Político de la Armada. Director General, cesante, del Ramo de Hacienda. Tomo I. Segunda edición. Librería e Imprenta Gil, Lima, 1905. 290 p. 27 cms.
- 312 Después de unos apuntes sobre la economía de la época virreinal, se inicia la Historia Fiscal de la República con una breve Relación cronológica de los acontecimientos políticos del Perú, trascendentales a su administración fiscal, desde 1821 a 1845.
En el Título 1º, dedicado a los años 1821-1826, el autor habla (Párrafo 1º) de la penuria fiscal que encontró San Martín a su llegada a Lima; de las medidas dictadas por el nuevo gobierno; censura algunos decretos hacendarios del Protector.— En el Párrafo 2º se trata de las disposiciones sobre moneda y Banco de emisión.— El capítulo 2º se refiere a las contribuciones, rentas, empréstitos y secuestros.— El capítulo 3º transcribe artículos del Estatuto Provisorio; da un cuadro de los ingresos y egresos durante el primer semestre de 1822.
Documentos: Decreto de San Martín y García del Río (Lima, 27 ago. 1821), suprimiendo el tributo.— Decreto de Unánue, rubricado por San Martín (Lima, 12 set. 1821) creando la Dirección de Censos y Obras pías.— Decreto de San Martín (Lima, 31 dic. 1821) sobre cobro de los derechos de anclaje.— Decreto de Torre Tagle (Lima, 1º feb. 1822) sobre secuestro de los bienes de españoles.— Decreto de Torre Tagle (Lima, 7 feb. 1822) sobre circulación oficial y obligatoria de papel moneda.— Decreto de Torre Tagle (Lima, 18 feb. 1822) sobre moneda provisional.— Decreto de Torre Tagle (Lima, 6 mar. 1822) creando la Cámara de Comercio del Perú.— Resolución Suprema de Unánue (Lima, 9 may. 1822) sobre derechos de cabotaje.— Memoria del Ministro de Hacienda Hipólito Unánue al Congreso en sesión del 23 set. 1822.
n.
- Crónica Parlamentaria del Perú. Historia de los Congresos que han funcionado en la República desde 1822 por... diputado por la provincia de Tayacaja. T. I., Imprenta de la Revista, Lima, 1906, 256 p. 28 cms.
- 313 Interesan: Convocatoria a Congreso el 27 de diciembre de 1821, p. [9]-10; Instalación: reproduce acta de la sesión: "Consecutivamente el Sr. Colmenares pidió se declarase a San Martín Generalísimo de las armas del Perú [...] El Sr. Olmedo pidió se votase una acción de gracias al Generalísimo por los eminentes servicios que tiene prestados a la Nación..."; sesión del 20 de setiembre: se leyó el mensaje del Protector San Martín, se le concedió el título de generalísimo y otros premios y honores (p. 26).
Haciendo un comentario sobre el ambiente general en el Congreso dice: "A los zares de esta situación se agregaba el injusto recelo de algunos contra el General San Martín al que atribuían miras ambiciosas que sólo el tiempo y los hechos pudieron disipar".
d.
- DAVALOS y Lissón, Pedro. Bolívar (1823-1827). Episodio de la independencia peruana. Edición ilustrada. Montaner y Simón, Editores, Barcelona, 1924. 280 p. 23.5 cms.
- 314 Ensayo novelado de una etapa de la vida de Bolívar.
o.
- DELGADO, Luis Humberto. Bolívar, Perú y Bolivia. Latino América Editores

- (Imprenta Torres Aguirre), Lima, 1943. 271 p. 21 cms.
- 315 Contiene varias referencias a San Martín, todas breves y la mayoría subrayan sus virtudes (Vid. especialmente p. 20, 38, 58). Sobre Bolívar dice: "La gestación de la Libertad lo enamoraba y perseguía con una pasión de gloria sin límites. No es como San Martín, que cumplida su obra en Lima, regresa contento a Buenos Aires, para asentarse más tarde a Francia y vivir media vida en el voluntario destierro" (p. 91). En otra ocasión, expresa: "Con un pueblo nacido con tan maldita licencia, la libertad tenía que ser un mito y la democracia una aberración. Factores de otro orden permitieron la emancipación del Perú y el protectorado de San Martín. Pero la independencia que el gran capitán argentino nos entregó no podía consolidarse, como efectivamente no pudo" (p. 135). o.
- _____. Historia Republicana del Perú. Primer tomo. Los Presidentes de la República y Encargados del Poder Ejecutivo; los de las Asambleas y Congresos Constituyentes y de la Cámara de Diputados, desde 1821 hasta 1933. American Express Ltd. Editores Publicistas, [Lima, 19?]. 196 p. 19 cms.
- 316 Breves referencias. o.
- DENEGRI Luna, Félix. Noticia biográfica de Don Santiago Távara y Andrade. En Távara, Santiago. Historia de los Partidos, p. XI-XXV.
- 317 La vinculación de Távara con Jeremy Robinson — el Pablo Jeremías de nuestra Historia de la Independencia— lleva a unas interesantes consideraciones, útiles para el estudio de la relación de San Martín con el ambiente peruano. Menciona unas cartas de Távara a Robinson. p.
- DIAZ Pinto, Leopoldo. Apuntes monográficos del Distrito de Matucana. Provincia de Huarochiri. 1935. 73 p. 20 cms.
- 318 p. 53-54: Rápidamente destaca la labor de los guerrilleros de Huarochiri y Canta, durante el período de la emancipación. p.
- [EGUIGUREN, Luis Antonio]. Las Calles de Lima. Miscelánea. Proprietarios y vecinos. Los dueños de carruajes y calesas (siglo XVIII). Costumbres antiguas. Las provincias y departamentos a través de sus nombres de calles en la capital. El fundador de la imprenta en el Perú. Por Multatuti [seud.] Talle-
- res Gráficos de la Empresa Periodística S. A., Lima, 1945. 378 p. 27.5 cms.
- 319 Transcribe parcialmente la petición de San Martín al Ayuntamiento, para sacar la bandera por las calles, llevada por un preclaro ciudadano (Vega del Ren). El autor recuerda que la Plazuela del Teatro se denominó 7 de Setiembre por decreto de San Martín. Referencia a la creación de la Orden del Sol. Dice que el Supremo Delegado Torre Tagle (Decreto de 6 de junio, 1822) dispuso que en la plazuela de la Inquisición se levantara una columna trajana coronada por una estatua de San Martín, señalando el día en que se proclamó la independencia. Afirma que el tablado desde el que San Martín se dirigió al pueblo el 28 de julio estuvo a la vera de la Fuente de la Plaza Mayor. Detalla el pase del Batallón Numancia a las filas patriotas. Trata de los cambios de nombre que San Martín dispuso en varios lugares de la ciudad. Se ocupa de las erogaciones para sostener la lucha por la independencia. El cap. LXXXII se titula: "El General Don José de San Martín y el hijo de Amat y de la Perricholi". La curiosidad de San Martín por saber el origen de los nombres de las calles Don Jaime y Maravillas. Las revelaciones de un presunto hijo del virrey Amat, que murió en 1850. Sus conversaciones con el Generalísimo. Detalles de éstas. Hay referencias breves, muchas interesantes y curiosas. n.
- _____. Diccionario Histórico y Cronológico de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos y sus Colegios. Crónica e Investigación. Tomo I. Imprenta Torres Aguirre, Lima, 1940. CCXCLII, 1133 p. 31.5 cms.
- 320-I Afirma que el primer doctor honoris causa de la Universidad de San Marcos fué San Martín, "ejemplo excepcional de un militar desinteresado". Da como ignorado el paradero del expediente, en 35 fols., sobre el recibimiento a San Martín en la Universidad. Resalta la probidad y el desprendimiento del Protector. "Esto ha debido preocupar más a los escritores que discutir e imaginar ideas sobre sus proyectos de gobierno". Destaca los hechos notables que dicen de la preocupación de San Martín por la difusión de la cultura. Presenta la versión de Monteaigudo sobre la Conferencia de Guayaquil. Concluye alabando la actitud de San Martín, "gran soldado, maestro de honor y de conducta en América". Documentos: Facsimil con la leyenda: "Una vez firmada el Acta del Juramento de obediencia que hizo el Claustro de San Marcos al Gobierno Protectoral y del Estatuto Provisional, se hizo un ejemplar lujosamente encuadernado que se remitió al Excelentísimo Protector don José de San Martín. El grabado muestra el recibo del costo de aquel cuaderno y de la Misa de acción de gracias celebrada en la Capilla de

la Universidad el 20 de octubre de 1821, en que se dió al ilustre americano el título de Doctor Honoris Causae [sic]". (p. CXXII). Facsímil del mandato de los juramentos parciales, remitido por San Martín a las instituciones, órdenes religiosas y parroquias, expresando la decisión de separarse de la dominación española y de toda otra extranjera. 1º de Agosto de 1821 (Archivo del Convento de Santo Domingo). Facsímil de la primera circular de San Martín invitando a las instituciones a jurar la independencia el día sábado 28 de julio de 1821, y a remitir firmada la relación de los que no hubiesen suscrito el Acta en los libros del Ayuntamiento.— Acta del Cabildo limeño, que reproduce un oficio de San Martín (La Legua, 18 de jul. 1821) sobre emblemas y abanderado.— Transcribe versos del poeta Felipe Llerías, que se exhibieron con motivo del recibimiento a San Martín en la Universidad.

n.

———. Diccionario Histórico y Cronológico de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos y sus Colegios. Crónica e Investigación. Tomo II. Imprenta Torres Aguirre, S. A., Lima, 1949. 207 p. 32 cms.

320-II

Transcribe un párrafo de la *Gaceta del Gobierno* (1º ago. 1821), que da cuenta de la Jura de la Independencia, y el papel que le cupo en ella a la Universidad de San Marcos con sus cuatro Colegios.— "La cultura de cuatro siglos rindió sus armas espirituales el 28 de julio al fundador de la Independencia..."

n.

———. Diccionario Histórico y Cronológico de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos y sus Colegios. Crónica e Investigación. Tomo III. Imprenta Torres Aguirre S. A., Lima, 1951. 1302 p. 31.5 cms.

320-III

En p. 704, 1017, 1063, se encuentran referencias a San Martín; p. 1066-1067, copia de un comunicado del Comandante de las fuerzas de Chancay, Andrés de los Reyes, a San Martín, Ancón, 6 de noviembre de 1820; p. 1068-1071, alusiones a San Martín; p. (1121)-1129: 1821. Este capítulo informa rápidamente sobre algunos actos y medidas tomadas por San Martín desde julio de 1821 hasta septiembre de 1822; p. 1122-1123, transcribe el oficio de San Martín al Rector de la Universidad, 23 de julio de 1821; p. 1134, 1186, breves referencias; p. [1189]-1196, "San Martín y la Universidad de San Marcos"; al anotar el monarquismo de aquél, dice que sus pasos se dirigían "a tratar con los enemigos pensando en que no sólo la paz debía conseguirse sino también el establecimiento de un sistema político que no fuera ingrato a los españoles". En la página 1191, copia la carta de San Martín al Presidente de la República del Perú, Grand Bourg, 18 de noviembre de 1836; agradeciendo principalmente su declaración como "peruano de nacimiento"; p. [1197]-1208, reproduce el discurso del doctor

Justo Figuerola en elogio de San Martín. p. [1209]-1221, poesías castellanas de Felipe Lledias en honor de San Martín.

Láminas interesantes que inserta: 1) facsímil del oficio de San Martín a los diputados del ejército libertador aprobando el armisticio de mayo de 1821. 2) facsímil del oficio del Rector Dr. Mier, sobre gastos en la misa de acción de gracias en la Capilla de la Universidad, el 20 de octubre de 1821, después del juramento de obediencia del claustro al gobierno protectoral de San Martín y al Estatuto Provisorio. 3) facsímil de un artículo del testamento de San Martín y un grabado de éste. 4) facsímil del Acta de la Jura de la Independencia por la Universidad de San Marcos. 5) facsímil de la portada del folleto que contiene el "Elogio" de Figuerola y las poesías de Lledias. 6) facsímil de la cubierta de los folletos manuscritos que contienen las poesías de Lledias.

o.

———. Leyendas y curiosidades de la historia nacional. Talleres Tipográficos de la Empresa Periodística, S. A., Lima, 1945. VI, 507 p. 28 cms.

321

Colección de artículos periodísticos. Por la documentación inédita empleada, este libro es en muchos sentidos un aporte de considerable importancia para la bibliografía sanmartiniana.

Artículos que interesan:

La leyenda de los Tribunales de Justicia en el Perú republicano. Cómo juraron la independencia a la llegada de San Martín. Transcribe diversos oficios de San Martín sobre el juramento, y sobre locales de los Tribunales. Decreto sobre prohibición de allanamiento de domicilio. Gran cantidad de datos y documentos relacionados con la administración de justicia en tiempo de San Martín. "Nuestra historia reconoce a San Martín como fundador de los Tribunales de Justicia de la República, con el máximo de poder... Cuando aún no teníamos escarapela ni escudo ni himnos definitivos San Martín pensó en restaurar la justicia como la primera piedra del edificio de la libertad".

Libertad de los esclavos que lucharon por la emancipación y por su libertad... El Generalísimo San Martín y don Ramón Castilla (1821-1854). Datos sobre los guerrilleros. Estima que la necesidad de brazos para la agricultura fué la causa de la postergación de la manumisión, iniciada por San Martín y culminada por Castilla. Decreto del Protector de 12 de set. 1821 y diversas medidas sobre el particular.

Preferible es sacrificar los bienes propios en defensa del ideal, que verlos arrebatados por el despotismo. La familia Mancebo que se sacrificó por la emancipación y a la que San Martín recompensó.

San Martín y los tesoros de los realistas españoles depositados en conventos y monasterios. Medidas para ocupar los caudales de los españoles. Oficio a los Provinciales sobre el particular (3 ago. 1821).

Sumario por una cuarteta contra San Martín. La detención del limeño Luis Moreno por ser presunto autor de unos versos calificados de "insolentes". Interesantes complicaciones de los esfuerzos para dar con el verdadero autor. Las cuartetas decían:

De Chile no viene trigo;
de Pasco no viene plata;
la pobreza está en su punto,
y, no obstante: ¡Viva la Patria!
Ya La Serna se acabó:
San Martín está reinando,
y los Godos del Castillo
de hambre se han entregado.

San Martín en Lima en 1822. Muy pocas escrituras otorgó el General San Martín durante su estada en el Perú. Extendiendo poderes a Mariano Vidal, como representante de su padre político, Antonio José Escalada (24 abr. 1822).

Secuestro de los bienes de los emigrados adversos a la independencia en tiempo de San Martín. Medidas contra el "mimetismo" de los realistas sospechosos.

n.

El mártir pescador José Silverio Olaya y los pupilos del Real Felipe. Imprenta Torres Aguirre, S. A., Lima, 1945. 232 p. 17 cms.

322

En un breve relato hace referencia a los primeros triunfos patriotas, desde la llegada de la expedición libertadora, y la proclamación de la independencia destacando en ésta, el donativo de cuatro mil pesos de José Boqui, para su celebración (p. 14-19).

"Fue una medida llena de prudencia y de buena fe" y "un medio legal y de que se echó mano muy pronto en el opulento Perú, en los primeros días de su independencia", dice, respecto al establecimiento del Banco de Papel Moneda por San Martín, por intermedio de su Ministro Unánue.— Transcribe una nota de Unánue (dic. 1821) a la Municipalidad, manifestando su desecho por que "venga arreglado el proyecto de garantía que debe ofrecerse de medio millón de pesos" para el establecimiento del Banco; una nota de la Municipalidad al Protector (dic. 14, 1821) asumiendo esta obligación y un decreto de San Martín (de 14 dic. 1821) aprobando los medios que propone la Municipalidad para formar la hipoteca de quinientos mil pesos (p. 24-32).

Anota las dificultades presentadas por Torre Tagle, para declarar la independencia de Trujillo; y dice que "San Martín por medio de sus agentes peruanos, presiono a Torre Tagle en Trujillo, el 29 de diciembre de 1820 y lo amenazó con un desembarco y la fuerza, si no procedía a proclamar la Independencia" (p. 91-92).

Respecto al pensamiento político de San Martín, expresa que éste "no tenía firme su fe en la democracia de un pueblo que había tenido tres siglos de educación monárquica... Era escéptico del "fuego sagrado", del "grito sagrado", que canta nuestro Himno", por esto dice, se preocupaba de la educación cívica del pueblo y de acabar con el pretorianismo colonial, y considera "una lástima que se equivocara tratándose de Tagle" (p. 105).

Del Apéndice, interesa: "El cura Bazalares y San Martín"; aquí reproduce una comunicación de San Martín a Juan José Bazalares, fechada en Huaura, ene. 18, 1821 (p. 199-201). "El Cabildo tenía fondos para donativos reales pero no los tuvo para las fiestas de la independencia" p. 201-202 (es una nota de la pág. 18).— "Torre Tagle y San Martín", p. 209, referente al donativo

del primero para el navío "San Martín" (nota de la p. 93). o.

Maynas. Apuntes sobre la cuestión internacional entre el Perú y el Ecuador. Fascículo N° 1. Lima, 1941. 205. (42 láminas, algunas pleg.) p. 20.5 cms.

323

El autor alude a la declaración del Ministro de San Martín, Montegudo, sobre la libre determinación de los pueblos, contestando a la invitación colombiana, "para que aceptara la fecha de los límites coloniales adoptados entre Venezuela y Colombia en el Congreso de Angostura" (p. 49).

Hay otras menciones de menor importancia. La versión castellana termina en p. 97 y en p. [98] la inglesa.

o.

Notes on territorial question between Perú and Ecuador. Part. II Invincible Jaén. Lima, 1943. 829 p. 24 cms.

323a

Destaca la eficiente colaboración prestada por Domingo Orúe a San Martín (nota [12] en p. 27); de él vuelve a ocuparse en p. 269 y 321-326, al detallar sus servicios a la causa patriota.

Afirma que cuando los distritos de Jaén, juraron su independencia, lo hicieron dentro de los límites del Perú y bajo el amparo del Protector (p. 121-122). Menciona el decreto de San Martín de 16 mar. 1821 sobre la devolución de los esclavos a los amos que pagasen un donativo (p. 182).

Aparte de muchas e interesantes referencias a S. M., y hechos de la independencia en otros capítulos, el más importante es el titulado: "Algunas observaciones sobre la capital del Perú entre 1820 y 1822", p. [189]-224.

Considera justa la designación del Conde de la Vega del Ren, como el más digno e ilustre peruano, para portar el estandarte de la nueva república, acordado en un decreto de San Martín.

Luego de aludir al contenido del tratado Tagle-Irisarri, expone la actitud entusiasta de los patriotas peruanos antes de la llegada de la expedición libertadora, el desembarco de ésta en Paracas; menciona las propuestas del virrey, la ocupación de Chincha.— Refiere en forma amplia las acciones militares de ambos ejércitos; destaca la opinión favorable de los patriotas y el descreído del gobierno virreinal, especialmente después del pase del Numancia.

Anota el deseo de San Martín de no emplear las armas, sino que dirigiéndose a personas de notoria representación en el ejército y en el pueblo, usaran ellos de su influencia y concluyera la guerra.

Apunta, también, las disposiciones de San Martín desde su llegada y señala especialmente los decretos de 17 de jul. 1821, favorable a los españoles y el del 23 de jul. 1821, sobre la presentación obligatoria de los viajeros a las autoridades.— Considera a San Martín como el primer hombre que ratificó los ideales de Túpac Amaru, al abolir la esclavitud del indio.

Los capítulos: "La independencia de Jaén"; "Bolívar y Jaén"; "Notas sobre las

islas Galápagos" y "Guayaquil y Jaén", contienen varias referencias a San Martín, especialmente el último, donde, entre otras cosas, aprueba el carácter de San Martín, ofrece algunos datos sobre la conferencia de Guayaquil, los acontecimientos de Lima durante su ausencia, y expresa que no hay que creer en el egoísmo de estos hombres (San Martín y Bolívar), pues ambos creían sinceramente que la causa de la emancipación estaría mejor servida con las ideas que cada cual sostenía (p. 495, 505-515).

Finaliza con una lista en orden cronológico de documentos y datos, en parte inéditos; de manera especial interesan p. 643-692.

Incluye láminas y facsimiles (1 pleg.)

n.

Los símbolos de la patria. Trabajo histórico presentado en la actuación patriótica de la Escuela Técnica de Comercio en celebración del aniversario nacional el 31 de julio de 1908. Tipografía "El Perú", Lima, 1908. 19 p. 21 cms.

324

Discurso patriótico dedicado al escudo y bandera peruanos. Transcribe los decretos de San Martín de 21 oct. 1820 y 27 dic. 1821; y los de Torre Tagle.

n.

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos, IV^o centenario de la fundación de la Universidad Real y Pontificia y de su vigorosa continuidad histórica. 12 de mayo de 1951. 12 de Mayo de 1951. Imprenta Santa María, Lima, 1950. 282 p. 27 cms.

325

Libro que "aspira a dar una visión panorámica de la tarea más relevante de nuestra Casa de Estudios".

Subraya el aporte de la Universidad limeña a la emancipación. Se relata la ceremonia con que San Marcos juró la independencia, y el recibimiento de la Universidad a San Martín, en que Figuerola pronunció el hinchado Elogio.— "San Marcos fué la única Universidad que recibió a San Martín y Bolívar".

Transcripción del oficio de San Martín al Rector de San Marcos (23 jul. 1821), sobre cumplimiento de la jura de la independencia.

n.

FERNANDEZ Maldonado, Baldomero. Huánuco en la revolución de la independencia. Imprenta Americana, Lima, [1938]. 31 p. 21 cms.

326

Breve mención a S. M., en relación con la independencia de Huánuco.

Reconstrucción del acta de la independencia en que también se alude al Libertador.

n.

GALVEZ, Anibal. Historia nacional. 1818. El "Real Felipe". Primera parte. Imprenta "Prisma", Lima, 1907. 198 p. 22 cms.

327

Observa (p. 131) que, con el transcurso de los años y las circunstancias, cambian los apelativos de los afiliados a opiniones políticas. Y así, San Martín, que hasta 1818 recibía en el idioma oficial interno el epíteto de *mandón*, dos años más tarde había de ser llamado por el representante del Rey de España, Excelentísimo señor General don José de San Martín.

Interesantes datos sobre vinculaciones entre los patriotas chalacos y San Martín. "Como curiosidad inserto aquí el estribillo de una canción muy en boga entre los patriotas del Callao, que oyó y conservó en la memoria el leonés don Nicolás Noé. Decía así:

Y piensan los chapetones
que la España está feliz!
¡La felicidad está en Chile
y la trae San Martín!" (Inédito) (p. 137).

Los siguientes versos —dice Gálvez más adelante— fueron encontrados en la chaqueta del revolucionario Francisco García, natural de Montevideo, al ser detenido por la policía:

Si Dios me presta la vida
y me conserva en su gracia
me olvidaré de Fernando
y diré; Viva la Patria!

Esto en verdad
se puede decir
viva el militar
bravo, San Martín.

Aquesto se aclama
en mi patrio suelo:
Que viva la Patria
y muera el mal gobierno.

Cantad compatriotas
todos placenteros
y rogad a Dios
por lo venidero. (Inédito) (p. 138).

Estos versos los transcribe el R. P. Rubén Vargas Ugarte S. J. en *Nuestro Romancero* (Lima, 1951), p. 167.

n.

1810. Los portefios. Imprenta La Industria, Lima, 1911. 24 p. 21.5 cms.

328

Referencia a las vinculaciones entre el grupo de Anchoris San Martín. Texto de una breve carta de éste a aquél, y de un decreto nombrando a Boqui Director de la Casa de Moneda.

n.

GAMBETTA, Néstor. El "Real Felipe" del Callao. Imprenta del Ministerio de Guerra, Lima, 1945. 109 p. 16.5 cms.

329

La victoria de Maipú; copla que cantan los rebeldes chalacos.

Exalta la gran visión política y militar de San Martín. Transcribe párrafo de una carta a Nicolás Rodríguez Peña.

- Se refiere a la expedición libertadora y al desinterés de San Martín.
- Documentos sobre la capitulación de los Castillos.
- Hay un grabado de San Martín con la siguiente leyenda: "El Protector D. José de San Martín que mediante habilísimas maniobras, conforme al arte militar del siglo XVIII, defendió Lima durante las jornadas del 7 a 16 de setiembre de 1821 que culminaron con la espléndida victoria que significó la primera rendición de los Castillos del Real Felipe resultado que al preverlo [sic] hiciera exclamar a San Martín ... el día 11 desde su Puesto de Comando en la Legua, al saber que Canterac había llegado a Bellavista: "¡Están perdidos! El Callao es nuestro. Dentro de 8 días tendrán que rendirse o ensartarse en nuestras bayonetas".
- o.
- GAMIO Palacio, Fernando. El gran mariscal don José de La Mar (discurso) por el doctor... Concejal de Lima, catedrático de la Universidad Católica y profesor del Instituto Pedagógico Nacional. Lima, 1932. 26 p. 15.5 cms.
- 330 Referencias a San Martín en p. 5 (carta de E. Gutiérrez de Quintanilla al autor, sobre La Mar) y 23 (nota [2], aparte de otra alusión sin importancia.
- o.
- GARCIA, Neptalí. Discurso pronunciado por el doctor don... en la velada organizada por el Centro de Cultura y Conferencias populares en celebración del 92 aniversario de nuestra independencia. Iquitos, 28 de julio de 1913. Imprenta "La Razón", Iquitos, 1913. 25 p. 17.5 cms.
- 331 Rasgos biográficos. Narra la expedición libertadora. Abundantes elogios.
- n.
- GARCIA CALDERON, F. Les Démocraties latines de l'Amérique. Preface de M. Raymond Poincaré. Ernest Flammarion, éditeur, Paris, 1912. 383 p. 18 cms.
- 332 Breves referencias a San Martín e interesantes reflexiones sobre la organización política de los nuevos estados de Hispanoamérica.
- p.
- . Ideas e Impresiones. Precedido de un estudio sobre... por Gonzalo París. Editorial América, Madrid, 1919. 256 p. 19 cms.
- 333 "Biblioteca de Ciencias Políticas y Sociales".
- "Bolívar" (p. 239-256). San Martín, dice, representa en Guayaquil la "tendencia monárquica" y Bolívar "el principio republicano".
- "Sublime creador de naciones, más grande que San Martín y más grande que Washington".
- Referencias en "El panamericanismo: su pasado y su porvenir".
- p.
- . Le Pérou contemporain. Dujarric et Cie., éditeurs, Paris, 1907. 337 p. 26 cms.
- 334 Dice que las psicologías diferentes de Bolívar y San Martín reflejan las dos tendencias revolucionarias. "San Martín étant dévoué, sensé, timide, dominé par des traditions..."
- "San Martín, esprit monarchique, sans ambition et sans autoritarisme, se condamne, comme le politique grec, à l'extrémisme: il reviret avec sa fille, Antigone pieuse et fidèle, au coeur des traditions monarchiques de la France".
- Continúa exponiendo las desemejanzas de ambos.
- n.
- . Simón Bolívar. En Sociedad Bolivariana del Perú. Homenaje a Bolívar, p. [131]-149.
- 335 De su libro "Ideas e Impresiones", Madrid, 1920.
- Estima que, en Guayaquil, San Martín representó la tendencia monárquica. Cree que "la teoría argentina favoreció la indiferencia, el egoísmo y el aislamiento de naciones unidas por la raza, la tradición y la historia".
- n.
- GARCIA Rada, Domingo. El Poder Judicial. [Tesis de Doctor en Derecho Privado]. Talleres Editorial Atlántida, Lima, 1944. 246 p. 21 cms.
- 336 Referencias al Estatuto Provisional y a las disposiciones de carácter jurídico del Protector. Transcribe un párrafo de aquél, subrayando las siguientes palabras: "Pero me abstendré de mezclarme jamás en el solemne ejercicio de las funciones judiciales, porque su independencia es la única y verdadera salvaguardia de la libertad del pueblo".
- Entre los Anexos: Reglamento para el régimen de los Tribunales de Justicia expedido por el Supremo Delegado Torre Tagle (10 abr. 1822).
- n.
- GARCIA Rosell, César. Diccionario de la demarcación política del Perú. 1821-1941. Compañía Editora "El Universal" S. A., Lima, 1941. [i. e.] 1942.
- 337 Expone la división política del territorio, establecida en el Reglamento Provisional.
- n.
- . Historial de los Cuerpos de Tropa del Ejército. [Edición del Ministe-

rio de Guerra, Servicio de Prensa y Propaganda y Publicaciones Militares], Lima, 1951. 351 p. 21.5 cms.

338

Referencias en los siguientes capítulos: Batallón Legión Peruana nº 1, de Infantería.— Batallón Pichincha nº 13, de Infantería.— Batallón Callao nº 25, de Infantería.— G. A. Mariscal La Mar, nº 6. Regimiento Glorioso Húsares de Junín nº 1, de Caballería. Teniente Coronel La Rosa nº 4, de Ingeniería.— General Francisco Vidal.

Al tratar del Regimiento "General San Martín", nº 3, de Caballería (p. 255-259), el autor traza una nota biográfica de San Martín. Resalta sus rasgos característicos y las etapas principales en la lucha por la emancipación. Elogia la labor política y administrativa que ha cumplido el Protector, y exalta su generoso desprendimiento al retirarse voluntariamente del Perú, luego de la Conferencia de Guayaquil. Cita en el texto a Ricardo Rojas, Espejo, Galván Moreno y Seoane. En la Bibliografía, a Paz Soldán, Mitre, Cochrane, Miller, Galván Moreno, Alayza P. S. y Odriozola.— Apunta como fechas conmemorativas del Regimiento nº 3, las clásicas en la biografía de San Martín: 25 de febrero, 8 de setiembre, 10 de julio y 17 de agosto.

n.

———. Lima durante la campaña libertadora. En Lima en el IV Centenario de su fundación..., p. 201-214.

339

Descripción del ambiente de Lima, "el estado de ánimo del pueblo, de sus clases sociales" y la manifestación del fervor cívico en la capital, durante la campaña libertadora.

d.

GARCIA Salazar, Arturo. Resumen de historia diplomática del Perú (1820-1884). Talleres Gráficos Sanmartí y Cía., Lima, 1928. 232 p. 23.5 cms.

340

Afirmación categórica de los planes monárquicos.— Referencias a la misión García del Río-Paroissien y a los objetivos respecto de Guayaquil.

n.

GARCIA Salazar, Arturo y LINCH, Jorge. Guía práctica para los diplomáticos y cónsules peruanos por... Jefes de Archivo especial de Límites y de la Sección de la Clave, respectivamente en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Tomo Primero. Tip. Americana, Lima, 1918. 647 p. 21.5 cms.

341

En el prólogo, Solón Polo se refiere a la constitución autónoma del Ministro de Relaciones Exteriores, por iniciativa de San Martín (p. V).

Una alusión a la misma, en p. (7); p. 11-13: reproducción de la exposición del

General San Martín de 3 de agosto de 1821. Refs.: p. 8 y 69.

o.

GARCIA y Sanz, Pedro. Apuntes para la historia eclesiástica del Perú. Segunda parte que comprende la historia del arzobispado de Lima, desde el VIII hasta el XVII arzobispo, inclusive por el Presbítero... Camarero Secreto de S. S. Pio IX. Tipografía de "La Sociedad", Lima, 1876. 483 p. 20.5 cms.

341a

Exalta la actitud de Las Heras, al negarse a abandonar Lima ante la proximidad de la entrada del Ejército Libertador. Transcribe los cordiales oficios cambiados entre San Martín y el prelado (6 y 7 jul. 1821).

Refiere el artificio de que se valió San Martín para librarse de Las Heras, cuya reacción temía. Copia las comunicaciones cambiadas con este motivo. El autor releva la firmeza del eclesiástico y su renuncia al Arzobispado. Por último, y siempre con documentos en el texto, relata la deportación del Arzobispo por el puerto de Chancay. Reprueba las disposiciones de San Martín, a las que califica de imprudentes y duras.

n.

GARLAND, Antonio. Lima y el toreo. Librería Internacional del Perú. Imprenta Torres Aguirre, S. A., Lima, 1948. 173 p. 17.5 cms.

342

San Martín en el Caso del Acho. Ofrece datos históricos referentes a las corridas en honor de San Martín. Da una relación literaria de la presencia del Protector en los espectáculos taurinos que Lima le dedicó.

Facsímil: Programa de la primera corrida de toros en honor de San Martín. (17 dic. 1821).

Transcribe de aquel programa —rarezza bibliográfica— la "Oda" y "Letrilla satírica"; la primera es en honor de S. M.

Otras referencias. Vid. ficha nº 447a.

n.

GAVILAN, Narciso. El indio y la Emancipación. En su Temas Libres, p. 23-31.

343

Analiza la actuación de los indios en las guerrillas de la Emancipación, y afirma que éstas recibieron una organización técnica militar con la llegada de San Martín. "...Así comprendió el genio militar de San Martín quien incorporó a este elemento en favor de la causa nacionalista".

d.

GONZALEZ de la Rosa, Manuel T. Sermón pronunciado en la Iglesia Catedral de Lima el 28 de julio de 1879 58º aniversario de la Independencia del Perú por el Dr. D... 15 p. en 4º.

344

r.m., t. II, nº 3387.

n.

GONZALEZ Prada, Manuel. Propaganda y ataque. Ediciones Imán, Buenos Aires, 1939. 229 p. 17.5 cms.

345

"Mercaderes políticos".

"La proclamación de la Independencia en 1821, cuando los realistas subyugaban la mayor parte del territorio, no pasa de una música inefable, por no decir un "bluff" continental. Nuestra emancipación no se debe a las frases de San Martín en Lima sino a las lanzas de Bolívar en Junín y a los fusiles de Sucre en Ayacucho.

Después de 1821, los ejércitos reales dominaron dos veces en la capital. Sin embargo, esa proclamación romántica significa para nosotros un acontecimiento magno, como el ataque a la Bastilla para los franceses, como el 2 de Mayo para los españoles" (p. 221).

p.

———. El tonel de Diógenes. Seguido de fragmentario y memorando. Notas de Alfredo González Prada. Inicial de Luis Alberto Sánchez. Ediciones Tesontle, México, [1945]. 242 p. 21 cms.

346

En "Lima Antiguo": apasionadas menciones al valor del aporte extranjero en nuestra independencia. (p. 29).

p.

GRAN Logia de libres y aceptados masones del Perú. Apuntes sobre la masonería en el Perú, su acción en la guerra de la Independencia y su evolución hasta la fecha. Relación de la solemne actuación con que la Gran Logia celebró tan trascendentales efemérides. Homenaje al Primer Centenario y al del establecimiento de la Orden en la República. 1821-1921. Lima, [1921]. 136 p.

347

Afirma —sin pruebas mayores ni crítica— la filiación masónica de San Martín y transcribe dos documentos: Santiago, 3. abr. 1819, D. O'Higgins y J. I. Zenteno a San Martín. Santiago, 5 abr. 1819, J. M. Borgoño a San Martín.

Sostiene la intervención masónica en la emancipación de América y la estable organización de las logias en el Perú desde 1821.

Es un ensayo con sentido proselitista y conmemorativo y no posee calidad científica. No refiere el sentido político de las logias de la Emancipación.

p.

GUERRA de la independencia. Campaña de 1822-1823. Imprenta de la Intendencia General de Guerra, Lima, 1928. 199 p. maps, plegs. 20 cms.

348

Por su carácter técnico, el libro no contempla las operaciones especialmente políticas del período sanmartiniano.

En la "Introducción redactada bajo la dirección del Teniente Coronel Felipe de la Barra", se estudia la táctica militar de San Martín; se afirma que "sus operaciones perseguían objetivos políticos antes que militares", y cómo su estrategia fué de debilitamiento.

1a. parte.— Campaña 1822-23, primera a Intermedios: había sido decidida por San Martín, pensando realizarla de acuerdo con Bolívar.

Tropas peruanas: a principios de 1821, San Martín creó los primeros cuerpos peruanos de línea. Se analiza el plan sanmartiniano de operaciones.

Es publicación del Estado Mayor del Ejército.

d.

GUINASSI Morán, Alfredo. El General Trinidad Morán. 1796 a 1854. Estudios históricos y biográficos. Tomo I. Tipografía Cáceres, Arequipa, 1918. 264 p. 21.5 cms.

349

Referencias generales.— Censura la actitud militar de San Martín.

p.

HERNANDEZ O. P., Fray Inocencio. Oración jaculatoria [sic] pronunciada por el Rvdo. P. Domingo... Capellán de Palacio, en el Te Deum cantado el 28 de julio en conmemoración del primer centenario de la independencia nacional. En Discursos y documentos oficiales en el primer centenario de la independencia nacional, p. 279-294.

350

Véase Perú. Ministerio de Relaciones Exteriores. Discursos y documentos oficiales... ficha n° 392.

o.

IZCUE, José A. de Los peruanos y su independencia. Imprenta La Industria, Lima, 1906. 99 p. 21.5 cms.

351

Exposición de los hechos culminantes de la guerra de la Independencia: Pichincha, Junín y Ayacucho.

o.

LAMA, Miguel Antonio de la. Diccionario de jurisprudencia y de legislación peruana con las cuestiones más importantes de medicina legal y un suplemento hasta 1889. Tomo único. Imprenta del Universo de Carlos Prince, Lima, 1889. VII, 865 p. 27 cms.

352

p. 168 [Códigos peruanos. Organización]. Cita el Reglamento Provisorio, expedido por San Martín el 12 de feb. de 1821. P. 547. [Esclavitud]. Reforma el decreto de 12 de agosto de 1821, dando libertad a los esclavos a partir del 28 de julio de aquel año.

p. 771 [Cortes Superiores]. Mención de los decretos de 28 de febrero de 1821 y 4 de agosto de 1821; también, al decreto de 10

- de abr. de 1822, dado por el Supremo Delegado. o.
- LARCO Herrera, Alberto. Discursos oficiales pronunciados durante las fiestas conmemorativas de la celebración del primer grito de independencia, el 29 de diciembre de 1820, por el alcalde de Trujillo D... Tipografía Olaya, Trujillo, 1920. 21 p. 23 cms.
- 353 Encabezamiento de la portada y cubierta: *La Voz de Trujillo en su centenario, 1820-1920*. Referencias a S. M. en tres de los seis discursos incluidos. Transcripción de sus palabras: "La posteridad hará justicia a vuestro patriotismo..." "habéis ido al templo de la inmortalidad por vuestras virtudes y civismo..." n.
- LARCO Herrera, Rafael. [Discurso pronunciado el 28 de julio de 1921]. *En Hacienda Chiclín, Primer centenario de la independencia del Perú*, p. 16-27.
- 354 El íntegro del discurso subraya en elogiosos términos la personalidad y la obra de San Martín. Va recordando las diversas etapas que cumplió el Libertador en el Perú. Se refiere a su concepción política: "Es muy posible que San Martín no estuviera en error queriendo un rey para los que no habían sido nunca sino vasallos". Señala la gran deuda de gratitud que con San Martín tiene el Perú y que aún no ha sido satisfecha del todo. "Después de un siglo [el Perú] le erige un monumento, tal vez como reparación por el olvido en que dejara su nombre y su gloria".—Pide que el homenaje que se realiza en esos momentos sea sincero y meditado. n.
- LASTRES, Juan B. *El Doctor José Manuel Valdés*. Lima, [193?] 16 p. 23 cms.
- 355 Alusión a la oda que Valdés dedicó a S. M. (inserta en la *Lira Patriótica del Perú*). n.
- _____. Hipólito Unanue. Lib. e Imp. "D. Miranda", Lima, 1950. 24 p. 25 cms.
- 356 Separata de la Revista *Letras*. Refiere la participación de Unanue en las Conferencias de Miraflores y Punchauca. Destaca el alto aprecio que le tenía San Martín; menciona algunas de las medidas hacendarias que adoptó al encargarse del Ministerio. n.
- _____. Historia de la medicina peruana por ... Catedrático de Historia de la Medicina. Volumen III. *La Medicina en la República*. Imprenta Santa María, Lima, 1951. 387 p. 25.5 cms.
- 357 Sobre el título: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Publicaciones del Cuarto Centenario. Referencias a San Martín: Cap. VI: p. [43], 52 y 54; 2a. parte, cap. XIII: p. [117], 122, 123-125; cap. XIV: p. 127, cap. XI: p. 133; cap. XIX: p. [172]. Reproducciones facsimilares interesantes: Lám. XV: "Juramento de la Independencia del Perú..." por profesores y alumnos del Real Colegio de San Fernando. Julio, 30, 1821. Lám. XVI: Juramento de la Independencia por el protomedicato. Julio, 29, 1821. Lám. XVII: id. Firmas de Hipólito Unanue, Miguel Tafur, etc. Lám. XVIII: id. Firmas de Juan Castañeta, Laureano Lara. Lám. XIX: Juramento del Estatuto Provisorio. Octubre 18, 1821. Lám. XX: Juramento de Obediencia al Soberano Congreso Constituyente del Perú. Setiembre 16, 1822. o.
- _____. *Perspectivas de la historia de la medicina en el Perú*. Imp. Lux, Lima, 1944. 24 p. 21.5 cms.
- 358 Relata la jura de la independencia por el Tribunal del Protomedicato, el 29 de julio de 1821, en la cual José M. Valdés dedicó a S. M. "una bellísima oda, exaltando la personalidad del Héroe, y la Santa causa de la Libertad". n.
- _____. *Vida y obras del Dr. Miguel Tafur*. Imprenta Americana, Lima, 1943. 126 p. 24 cms.
- 359 Se transcribe, en nota, el acta de la jura de la independencia por el Tribunal del Protomedicato. Allí consta que San Martín envió una comunicación con la fórmula de la jura. En el Apéndice se reproduce la Memoria del Dr. Tafur sobre las causas que retardaron la independencia de Lima. Leída en la Sociedad Patriótica en 1822 (p. 115-118). n.
- LEGUIA, Jorge Guillermo. *Hombres e ideas en el Perú*. Prólogo de Gonzalo Otero Lora. Ediciones Ercilla, Santiago de Chile, 1941. 173 p. 21.5 cms.
- 360 En "Anarquía, Castilla, Pardo, Piérola", al citar párrafo del Dr. Wiese, refiriéndose a Castilla, dice: "Como San Martín, a quien dirige sugestivas curvas sin ortografía, odia el estado anárquico" (p. 67). Y agrega más adelante que Castilla quería que "el oro del Perú adquiriera significación ideal llevando la tranquilidad económica al Libertador San Martín" (p. 69). En su conferencia sobre "Don Ricardo Palma", dice: "el grupo republicano de Arce, Sánchez Carrión, Luna Pizarro, Tudela, Mariátegui, que se enfrentó a las pre-

tensiones monárquicas de San Martín" (p. 114).

En el "Discurso de orden de la Universidad de San Marcos", entre otras cosas se refiere a "La tarde inolvidable en que el Libertador San Martín inauguró el primer Congreso Nacional, la abrumadora mayoría de los Padres de la Patria estaba integrada por los alumnos del Precursor [i.e. Toribio Rodríguez de Mendoza] (p. 130). Y respecto a la Biblioteca de San Marcos, dice que fué trasladada por Monteagudo a la Biblioteca Pública creada por San Martín" (p. 130).

o.

LEON P., Luis. El Prócer olvidado. Apuntes histórico-masónicos. Talleres de la Compañía de Impresiones y Publicidad, Enrique Bustamante y Ballivián, Lima, 1935. 276 p. 17.5 cms.

361

Con fuentes conocidas y algunos periódicos masónicos, persigue una versión general de la masonería en el Perú. Sostiene la calidad masónica de San Martín, mas no precisa su origen. Afirma que San Martín no fundó la Logia "Virtud y Unión" No. 3. Con el testimonio de Lezcano y el apoyo de varias conjeturas, subraya la calidad masónica de la Logia Lautaro; sostiene diversos errores sobre las primeras negociaciones con el Virrey y menciona a la logia realista vinculada con el Motín de Aznapuquio. Hay breves consideraciones sobre el monarquismo sanmartiniano. Dice que el Protector parte del Perú porque "sabía perfectamente que vivía sobre un volcán, que al estallar podría muy bien ahogarlo a él mismo".

p.

LLOSA, Jorge Guillermo. El Perú y su independencia. El Gráfico, Bogotá, 1950. 29 p. 16.5 cms.

362

En una breve introducción indica que quiere despejar los errores y prejuicios más notables que sobre el Perú y su independencia se evidencian en Colombia. Se refiere someramente a la expedición libertadora y destaca el aporte de las montoneras en las diferentes campañas.

d.

MAC-LEAN y Estenós, Percy. El Presidente Riva Agüero. Editorial J. Alberto Pinto, Lima, 1934. 47 p. 17 cms.

363

Afirma que el plan de campaña seguido por San Martín en el Perú le fué enviado por Riva Agüero.

Lo considera "uno de los "leaders" principales de la oposición en la discutible etapa del monarquismo de San Martín en el Perú... Publicó escritos contra quienes esogían firmas para elegir emperador a San Martín, los apresó y les siguió proceso". Apéndice documental.

n.

MAC-LEAN y Estenós, Roberto. San Martín y Bolívar en la historia de la

pedagogía peruana. Imprenta de la Universidad, Córdoba, 1943. 26 p. 23 cms. (También en la Revista de la Universidad Nacional de Córdoba, año XXIX, No 9-10, nov.-dic. (1942).

363a

"San Martín... se ocupó de la instrucción pública en la nueva nacionalidad peruana". En apoyo de este aserto, subraya, basándose en textos oficiales, el aporte sanmartiniano.

n.

MANZANILLA, José Matias. El poder legislativo del Perú. Discurso académico de apertura del año universitario de 1903. Imprenta La Industria, Lima, 1903. XXVII, 18 p. 24 cms.

364

Sobre el título: Universidad Mayor de San Marcos.

Cita el decreto de 3 de agosto de 1821. "Las necesidades de la guerra; la imposibilidad de realizar elección en los departamentos ocupados por las tropas realistas y de conseguir una asamblea capaz de organizar el país, habrían explicado la dictadura de San Martín. Sin embargo, el 20 de setiembre del 22, inaugura el Congreso Constituyente, que dicta la Constitución del 12 de noviembre del 23" (p. [V]).

p. VI, cita (3) a pie de página, el decreto de 27 de diciembre de 1821.

p. 4 ["El Comercio" (Inserciones) El discurso del doctor Manzanilla. Apuntes críticos], una referencia al acápite sobre San Martín, del discurso del Dr.... (firma: Alberto Salomón).

o.

MARIATEGUI Oliva, Ricardo. Supe, primer pueblo del Perú que proclamó la independencia nacional. Viril actitud de sus patriotas pobladores y de los de Pativilca, Barranca, Huaura, Huacho y Chancay. Primera edición. Gráfica Stylic, Lima, 1949. 29 p. 17 cms.

365

Referencias elogiosas y breves datos sobre la acción emancipadora.

n.

MARTIN-PASTOR, Eduardo. La vieja casa de Pizarro. Preámbulo a su historia e índice de su novela. Talleres Gráficos Torres Aguirre, Lima, 1938. 314 p. 225 cms.

366

Basándose en el diario de B. Hall, pinta animadamente la entrada nocturna de San Martín en Lima, la proclamación de la independencia, las fiestas con que se celebró, etc. Transcribe párrafos de Hall sobre la ceremonia de distribución de los emblemas de la Orden del Sol. Afirma los planes monárquicos. Considera a San Martín abatido por la deposición de Monteagudo. Últimamente, trata de los momentos finales de San Martín en el Perú. "Horas después, sin más bienes que ciento veinte onzas

de oro y el estandarte de Pizarro, que le ha entregado el Municipio, se aleja San Martín de nuestras playas. Más que la libertad que proclamó y que su espada no ha llegado a consumir, deja al Perú el recuerdo, el ejemplo y la lección de lo que tuvo de más grande: el puro y cívico desinterés, la prócer y señera abnegación".

n.

MEDINA, Pio Max. Ayacucho. Homenaje a la magna empresa de la emancipación política, en el centenario de la batalla del 9 de diciembre de 1824. Imprenta Torres Aguirre, Lima, 1924. 205 p. 25 cms.

367

En el Proemio, menciones elogiosas.—En el cap. I del Libro Segundo, alaba la clara visión militar del Libertador. Refiere sucintamente los pasos principales de la expedición libertadora en el Perú. Predomina un tono francamente laudatorio.

Documentos: Proclama (Santiago de Chile, 13 nov. 1818). A los limeños y habitantes de todo el Perú.— Proclama (Pisco, 8 set. 1820). A los habitantes del Perú (s. f.): "mis esfuerzos por la paz han sido inútiles".— El Cabildo limeño y la proclamación de la independencia (4 documentos). Bando para la proclamación de la independencia (Lima, 22 jul. 1821). Decreto del General San Martín invistiéndose de la autoridad suprema (Lima, 3 ago. 1821). Última proclama de San Martín (Pueblo Libre, 20 set. 1822).

Referencias, *passim*.

n.

MENDIBURU, Manuel J. Apuntes históricos del Perú y noticias cronológicas del Cuzco. Imprenta del Estado, Lima, 1902. 260 p. 23.5 cms.

368

Alude al decreto que suprime el juego de gallos, en 1822 (p. 94).
Vid. también p. 24-25 y 74.

o.

MIRANDA, Ricardo A. Monografía general del departamento de Lambayeque. "El Tiempo", Chiclayo, [1927]. 267, CCXLII p. 32 cms.

369

Caps. IV y V: Guerra de la Independencia. Después de una breve relación sobre el pronunciamiento de Lambayeque por la independencia (p. [34]-35), transcribe: 1) el acta de la proclamación de la independencia de Lambayeque (Primera Proclamación), 27 dic., 1820; 2) Segunda proclamación pública, 31 dic., 1820 y 3) Solemne y pública proclamación de la independencia, 14 ene., 1820 (p. 36-38). Reproduce también un informe de José Ignacio Iturregui y José Leguía, sobre la proclamación de la independencia en esa población, el 27 dic., 1820 (p. 38-39); y un informe de Iturregui, sobre el coronel Pascual Saco, Li-

ma, 6 de may., 1851. Otras refs. en p. 32 y 47.

o.

MIRO QUESADA Laos, Carlos. Pueblo en crisis. Emecé Editores, S. A., Imprenta López, Buenos Aires, 1946. 302 p. 20 cms.

369a

Opiniones del autor: "José de San Martín, alma romántica, espíritu diáfano de la libertad, encontró un país nada propicio a las empresas constructivas". "No tuvo tiempo de estructurar nada sólido".

Compara a Bolívar con San Martín: "El de Caracas era despótico, soberbio, vanidoso y omnipotente; el de la Argentina, abnegado, generoso, sentimental y soñador". Dice que éste no fué comprendido y que se despidió del Perú "con una proclama que es modelo de cívico desinterés".

Se refiere brevemente a los propósitos monárquicos de la Sociedad Patriótica.

n.

———. Resumen histórico del periodismo en el Perú. En Perú en Cifras, 1944-1945, p. 829-844.

370

Breves consideraciones sobre el periodismo de la época sanmartiniana.

p.

MIRO QUESADA Sosa, Aurelio. Lima Ciudad de los Reyes. Emecé Editores, S. A., Imprenta López, Buenos Aires, 1946. 97 p. 18 cms.

371

En el capítulo "Lima en la Independencia", el autor relata los principales acontecimientos del mes de julio de 1821, desde la entrada nocturna de San Martín, "noble, propicio, austero", en Lima hasta la ceremonia del 28.— Referencia al "apartamento abnegado" de S. M.

Transcripciones: Acta del Cabildo limeño (15. VII) y el Bando del Protector (22 VII).

n.

MORA, Leoncio I. de. Hipólito Unánue padre de la medicina americana. Por el Dr. . . Socio de la Academia Nacional de Medicina de Lima, Cónsul General del Perú en México. Talleres Gráficos de la Nación, México D. F., 1926, p. 367-383. 22 cms.

372

Sobre el Título: Sociedad Científica "Antonio Alzate". Págs. 379 y 380, contienen referencias a San Martín.

o.

MOSTAJO, Francisco. Elogio del prócer arequipeño Mariano José de Arce. Tipografía Cuadros, Arequipa, 1931. 40 p. 21 cms.

373

Refiere las vinculaciones de Arce con

- el Protector. Formula diversas apreciaciones, no siempre favorables a San Martín. El autor declara que la "obra meritisima del Dr. Porras Barrenechea" le ha servido de "casi exclusiva fuente biográfica".
n.
- OBIN, Manuel Jesús y ARANDA, Ricardo. Anales parlamentarios del Perú. Imprenta del Estado, Lima, 1895. XXIV, 504, LXXI p. 27.5 cms.
- 374 En "El Perú en 1822", ofrece un breve relato de algunos actos y disposiciones de San Martín (p. (XIV)-XX).
Capítulo I: Nota de la Comisión encargada de concertar y dirigir la convocación del Congreso, al Gobierno, presentando los motivos para su aplazamiento (p. 3); un oficio de la Comisión al Ministro de Estado y RR. EE., dando cuenta de su encargo (p. 7) y una resolución del Protector, fijando el día 20 para la instalación del Congreso, set., 17, 1822 (p. 9).
Capítulo II: Acta de la sesión inaugural del Congreso (p. 10-11), y uno de "los pliegos que dejó el General San Martín a su partida", set., 20, 1822 (p. 13).
Cap. III: un oficio de S. M., de set. 20, 1822, leído en la sesión secreta nocturna del mismo día.
Cap. IV: Alusiones y referencias a S. M. en p. 93 y 131.
Cap. V: Referencias a S. M., en p. 149, 151-152, 161 y 172.
Apéndice: Un decreto de S. M., sobre la reunión de un congreso para el día 1º de mayo, 1822, p. (417); decreto del Supremo Delegado, fijando el 28 de jul., 1822, para la instalación del Congreso, p. (417)-418; decreto del Supremo Delegado, señalando local para las sesiones, p. 418-419; Reglamento de elecciones, firmado por Torre Tagle, 26 abr. 1822, p. 419-424; Decreto sobre elecciones de diputados por las provincias no libres, firmado por Trujillo, 29 jun., 1822; y dos decretos de San Martín, acerca de la diputación por Puno, L. 3 de set., 1822, p. 424-27; decreto de San Martín, sobre la doble elección para diputados por Tarma, 3 de set., 1822, p. 427-28; decreto de S. M. sobre el ceremonial para la instalación del Congreso y juramento de los diputados, 14 de set., 1822, p. 428-29; decreto de S. M., fijando el día para la instalación del Congreso, 18 de set., 1822, p. 429-30.
o.
- OYOLA, Maximiliano. La democracia en América, como la forma de gobierno más conveniente al espíritu del siglo y a la sicología de la raza. Las tendencias antinomias [sic] de San Martín y de Bolívar. En *Velada literario musical organizada...*, p. [15-38].
- 375 Exposición superficial de ideas políticas.
n.
- PALMA, Angélica. Ricardo Palma, el tradicionista [Segunda edición]. Editorial Castrillón Silva, S. A., Lima, [1950].
128 p. 21.5 cms.
- 376 Dice la autora, al referir las polémicas provocadas por la aparición del estudio de Ricardo Palma "Bolívar, Monteagudo y Sánchez Carrión": "Hubo respetabilísimo sobreviviente de aquella época que, en su irritabilidad y amnesia seniles, llegó a negar la existencia de la logia republicana que hizo fracasar los proyectos monarquistas de San Martín y Monteagudo" (p. 68).
n.
- PALMA, Ricardo. Memoria que presenta el Director de la nueva Biblioteca Nacional en el acto solemne de su inauguración el 28 de julio de 1884. Imprenta del Universo, de Carlos Prince, Lima, 1884. 27 p. 21 cms.
- 377 "El Protector veía en la difusión de las luces el elemento más poderoso para alcanzar en su plenitud los goces de la libertad. El sabía que, si los apóstoles recibieron como misión suprema la de la enseñanza, la sociedad moderna la había universalizado creando la Biblioteca".
Referencias al decreto de creación y a la solemne inauguración de la Biblioteca Nacional.
"La Biblioteca se inauguró con 11,256 volúmenes, de los que 600 fueron obsequio del General San Martín y de sus ministros Monteagudo y García del Río".
Entre los incunables existentes se cita "un tratadito de **Quiromancia**, obsequiado por el General San Martín", impreso en 1499.
Dice que la invasión chilena destruyó "la obra del genio progresista y civilizador de San Martín".
Anexos: Decreto de fundación de la antigua Biblioteca (Lima, 28 ago. 1821).
n.
- . Refutación a un compendio de historia. En *Cachivaches*, p. 74-94.
- 378 Folleto acerca del "Compendio de Historia del Perú" por el Padre jesuita Ricardo Cappa.
Respecto a la independencia, el autor anota las falsas informaciones de Cappa, como aquella de que las causas de la emancipación se debieron "a la ambición de unos cuantos hombres sin antecedentes"; de que La Mar fué "a todas luces inepto"; y de que Riva-Agüero fué gran mariscal, cuando nunca oyó silbar una bala. Desmiente que Monteagudo "fué hijo de un pulpero de Chiquisaca y de una esclava" y muestra la contradicción del autor del texto, cuando, hablando de la organización del gobierno de San Martín, dice que "se rodeó de hombres de mérito como Monteagudo".— Señala también la falta de veracidad de Cappa cuando dice que los honores concedidos por el Congreso a San Martín "fueron obra del miedo y no de la gratitud nacional". Asimismo, muestra el desconocimiento del autor acerca del número del ejército peruano en Ayacucho y censura la atropellada afirmación de que el triunfo se debió a la traición de Canterac.
o.

- PARDO y Lavalle, Manuel. Belgrano por el general D. Bartolomé Mitre, estudio crítico por... precedido de una semblanza del prócer argentino por Evaristo San Cristóval. Librería e Imprenta Gil, S. A., Lima, 1945. 79 p. 23 cms.
- 379 Considera que el estudio de Mitre es no sólo una biografía de Belgrano sino un análisis de la independencia argentina. "Pero el pueblo argentino tiene la gloria de no deber su independencia, sino a sí mismo y ningún nombre propio puede compendiarla, ni el del gran San Martín" (p. 27). En el capítulo VII se refiere a "la forma de gobierno": "Terminaremos nuestro ensayo dedicando sus últimas páginas al pos-trer esfuerzo de la vieja civilización por detener en América los progresos de la democracia, oponiendo la idea de la monarquía constitucional a la idea republicana en la forma definitiva de gobierno, que debía presidir el desarrollo de las nuevas sociedades" (p. 59). Menciona las dificultades iniciales del gobierno, la desorganización, el peligro de la anarquía. "Los estadistas argentinos habían ensayado, cuanto les había ocurrido, y los resultados habían sido desastrosos" (p. 63). "No fué Belgrano el único monarquista argentino; lo fueron todos los hombres más prominentes de su época y era ésta la mejor defensa de la ingenua convicción de aquél: lo fué Rivadavia, lo fué Pueyrredón, lo fué Alvear, lo fué San Martín" (p. 64). Dice que la preocupación por la monarquía y el afán por el "orden social y político", son las causas de las ideas monárquicas. p.
- PAREJA Paz Soldán, José. Comentarios a la Constitución nacional. Imprenta del Hospital Larco Herrera, Lima, 1939. 477 p. 23.5 cms.
- 380 Simples menciones al Reglamento Provisional de 1821 y al Estatuto Provisional. n.
- _____. Derecho constitucional peruano. Segunda edición. Editorial Lumen, S. A., Lima, 1951. 428 p. 24.5 cms.
- 381 En el cap. I estudia la evolución constitucional del Perú. Señala los lineamientos generales del Estatuto Provisional. En el cap. II, se analiza el debate monarquía-república. El autor impugna la fórmula monarquista de San Martín. Suscribe opiniones de Basadre en contra del régimen monárquico en América. Termina afirmando que "La República era el "destino manifiesto" de nuestro Continente". Cita además algunas afirmaciones de Belaunde y Porras, en apoyo de su tesis. n.
- _____. Historia de las constituciones nacionales. Gráfica "Zenit", Lima, 1943 [i.e.] 1944. 222 p. 21 cms.
- 382 Hace breves consideraciones sobre el Reglamento de Huaura de 1821 y el Estatuto Provisional en el capítulo I (Introducción). p. 23-25: **El debate monarquía-república**. Sostiene el monarquismo del Protector, pero estima que cualquier régimen monárquico habría fracasado. Se pronuncia por la forma republicana como la más indicada para los países americanos. n.
- PAZ SOLDAN, Carlos. La bandera y el escudo nacionales. Artículo histórico. Imprenta Liberal, Lima, 1907. 12 p. 24.5 cms.
- 383 El objetivo del artículo es de divulgación: quiere "refrescar el recuerdo de los hechos pasados de la vida nacional", y entre éstos, los referentes a la creación de la bandera y escudos peruanos.— La mayor parte del folleto la ocupan transcripciones de los siguientes documentos: Decreto de San Martín y García del Río (Pisco, 21.X.1821); Decreto —de San Martín— (Lima, 27.XII.1821) parc.; Decreto de Torre Tagle (Lima, 15.III.1822) parc.; Decreto del mismo (Lima, 31.V.1822) parc.; ley del Congreso (Lima, 24.II.1825). n.
- PAZ SOLDAN, Carlos Enrique. Cayetano Heredia (1787-1861) y las bases docentes de la Escuela Médica de Lima. Publicaciones del Instituto de Medicina Social, Imprenta "La Cotera", Lima, 1951. 289 p. 21 cms.
- 384 Brevisimas menciones incidentales cuando se refiere a Hipólito Unanue, al Colegio de San Fernando, etc. p.
- _____. Hipólito Unanue. El padre de la medicina americana. Biblioteca de "La Reforma Médica", Lima, 1935. 49 p. 17 cms.
- 385 Discurso pronunciado por el Dr... en la sesión inaugural de la Sección de Medicina y Sanidad del III Congreso Científico Panamericano, el 22 de diciembre de 1924, en la Facultad de Medicina (p. 1-29). En p. 24, transcribe un párrafo de una carta de García del Río, sobre el importante papel de Unanue en la época de la independencia. En p. 40 [Unanue y la política sanitaria de su tiempo] hay una referencia a San Martín. o.
- _____. Los Libertadores (Discursos). Ediciones de "La Reforma Médica". Imp. Lux, Lima, 1942. 108 p. 21 cms.
- 386 En las referencias a San Martín de su conferencia "Unanue, héroe de América" (pronunciada en el Circulo Militar de Bs.

- As. el 23. XI. 1834), prevalece un tono de grandilocuencia y exaltación.
Menciones en los otros discursos. n.
- PAZ SOLDAN, Luis Felipe. La Administración de justicia en el Perú. Imprenta del Asilo "Victor Larco Herrera", Lima, 1925. 68 p. 24.5 cms.
- 387 p. (8)-9 se refiere al Reglamento Provisional y al Estatuto Provisorio. Anota el motivo de la promulgación y el concepto sobre la independencia del Poder Judicial del primero; y, lo que respecto a administración de justicia, consigna el Estatuto (cap. II). o.
- . El Teniente Pringles y la hazaña de Pescadores. Recuerdos históricos. Librería e Imprenta Gil, S. A., Lima, 1942. 15 p. 17 cms.
- 388 Transcripción de la orden general por la que San Martín recompensa la hazaña del Teniente Pringles y compañeros.
Documentos: Cartas de Rudesindo Alvarado a Jerónimo Espejo (Salta, 20 feb. 1861 y 18 dic. 1865).— Carta de J. Espejo a Mariano Felipe Paz Soldán (Buenos Aires, 22 jul. 1880).— En la segunda carta transcrita, hay una anécdota de San Martín con el Virrey de Lima. n.
- PAZ SOLDAN, Mariano Felipe. Narración histórica de la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia. Imprenta y Librería de Mayo, Buenos Aires, 1884. 917 p. 26 cms.
- 389 Breves referencias en el capítulo preliminar. Luego, dice que Chile exigió el pago de los gastos de la Expedición, negándose San Martín a concederlos hasta que Chile abonara a la Argentina por igual concepto. t.
- PERU. Ministerio de Gobierno. Monumento al general San Martín. Imprenta La Industria, Lima, 1905. 16 p. 25 cms.
- 390 Incluye: Circular a los cónsules, firmada por E. I. Romero; Decreto Supremo firmado por José Pardo; lámina: "Estatua de mármol existente en el Museo de Lima"; apunte biográfico del General San Martín. a.
- PERU. Ministerio de Guerra. Dirección de Prensa y Propaganda Militar. Principales hechos de armas del Perú (Colaboración a la Historia Militar). Imp. y Librería del Gabinete Militar, Lima, 1938. [120] p. 21 cms.
- 391 Reunión de fascículos.
El décimo tercero de ellos se titula: "San Martín y la Independencia del Perú. 28 de julio de 1821". Relación de los hechos de armas en que San Martín intervino.— Narración de los hechos preparatorios de la proclamación de la independencia peruana (14 a 28 jul. 1821). Finaliza con una fervida y ampulosa alabanza. n.
- PERU. Ministerio de Relaciones Exteriores. Discursos y documentos oficiales en el primer centenario de la independencia nacional MCMXXI. Imp. Torres Aguirre, Lima, 1822. LXIX, 571, XI p. 24.5 cms.
- 392 Decreto que restablece la Orden "El Sol del Perú", con motivo del primer centenario (p. L-LI).
La Oración Jaculatoria [sic] pronunciada el 28 de Julio en el tedeum por Fray Inocencio Hernández, contiene referencias elogiosas a la persona del Protector. p. 219-294.
Además, hay algunas menciones a San Martín en los discursos transcritos. o.
- PORRAS Barrenechea, Raúl. Mito, tradición e historia del Perú. Imprenta Santa María, Lima, 1951. 100 p. 18 cms.
- 393 "Conferencia sustentada en el Salón de Actos de la Facultad de Letras, en el ciclo conmemorativo del IV Centenario de la Fundación de la Universidad de San Marcos, el 17 de Mayo de 1951".
Refiriéndose a la vieja tribuna de San Marcos, dice: "Desde ella resonaron también las nobles palabras del adiós de San Martín al Perú, que contienen la más noble lección que haya recibido nuestra democracia" (p. 9). n.
- . Pequeña antología de Lima (1535-1935). Lisonja y vejamen de la Ciudad de los Reyes del Perú. Cronistas, viajeros y poetas. Recopilada por... Imp. de Galo Sáez, Madrid, 1935. 349 p. 21 cms.
La proclamación de la Independencia en Lima vista por el inglés Basilio Hall. (p. 263-67).
Menciones: p. 37, 38 y 42. o.
- POZO, Manuel J. Historia de Huamanga. Epoca colonial. Ayacucho, 1924. 120 p. 18 cms.
- 395 Referencia a los preparativos de San Martín para el Congreso de 1822, en relación con los naturales de Huamanga. i. r. a. n.
- . Lo que hizo Huamanga por la
BIRA. 1. 1951

- Independencia. Historia local. Ayacucho, 1924. 103 p. 18 cms.
- 396 Referencias al plan estratégico de San Martín. Cita varias disposiciones de éste, entre ellas la de reedificación de Cangallo. i. r. a. n.
- PRADO y Ugarteche, Javier. Discurso leído en el Atenco de Lima por su Presidente el doctor... (el 26 de agosto de 1899). Librería Escolar e Imprenta E. Moreno, Lima, 1899. 22 p. 23.5 cms.
- 397 "El pueblo sin héroes, es pueblo sin patria. En la guerra de la Independencia, los héroes para el Perú eran extranjeros: San Martín, Bolívar, Sucre. De aquí que aunque se le ha rendido siempre el tributo merecido, el corazón peruano, la masa nacional no ha sentido, bajo aquellos nombres ilustres, constituirse é inflamarse el sentimiento patrio". (p. 20). p.
- . Estado social del Perú, durante la dominación española. (Estudio histórico-sociológico). Tomo primero. Librería e Imprenta Gil, S. A., Lima, 1941. XII, 289 p. 21 cms.
- 398 A la cabeza del Título: Colección de libros y documentos referentes a la Historia del Perú (3a. serie). Historialores clásicos, Tomo I.
Hace un paralelo entre las personalidades de San Martín y Bolívar; en un acápite, dice: "En sus campañas, San Martín procedía por escuela, por meditación, mediante planes de admirable estrategia; Bolívar, por inspiración, por genio, por temeridad. De esta suerte San Martín era el hombre de las ideas concretas: la libertad y la independencia material, las campañas, el gobierno administrativo; Bolívar, de las ideas vagas, generales y peligrosas: la emancipación, la ambición, la gloria, la unión de la raza y de las naciones americanas". (p. 199-200).
Vid. también, p. 133, 200-201. p.
- PUERTAS Castro, Néstor. El General Francisco Vidal, prócer de la independencia americana y Jefe Supremo de la República, a través de sus memorias por... miembro correspondiente del Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú. Establecimientos Gráficos Varese S. A., Lima, 1950. 96 p. 21.5 cms.
- 399 Reproduce las instrucciones para D. Francisco Vidal, dictadas por San Martín. Valparaíso, jul., 10, 1820 y la Reseña de aquél sobre sus servicios. El autor subraya en algunos acápites la colaboración prestada por Vidal, principalmente en cuanto a las comunicaciones y el reconocimiento que obtuvo de San Martín. (p. (3), 7, 11, 13, 14, 15, 19).— Aparte, otras menciones accidentales. p.
- RADA y Paz Soldán, Pedro. Monografía de la batalla de Junín. Rodil, Lima, 1926. 49 p. 16 cms.
- 400 A su juicio, es a Sucre a quien se debe la emancipación peruana; tal afirma en la pág. 13 y ratifica después, cuando se refiere a las acciones de Junín y Ayacucho, dice: "Bolívar, sin preverlo, por obra de las circunstancias, preparó el triunfo espléndido y decisivo de Sucre; en la segunda de esas jornadas. Ni él ni su émulo San Martín, ganaron una sola batalla en el Perú; el último ni siquiera presentó una línea de combate. Tal es la verdad. A Sucre es a quien militarmente, al menos, le debe su independencia el Perú, y sin embargo, su glorioso nombre queda postergado, en tercer lugar, a los del Libertador y del Protector" (p. 31). o.
- RAYGADA, Carlos. Historia del Himno Nacional del Perú. Publicado por la Dirección de Educación Artística y Extensión Cultural del Ministerio de Educación Pública, Lima, 1952. [4] p. 22.5 cms.
- 401 Breve historia del Himno Nacional. Relata la convocatoria a concurso hecha por San Martín el 7 de agosto de 1821 y la aprobación del compuesto por José Bernardo Alcedo y José de la Torre Ugarte, cuyas estrofas cantó la soprano limeña Rosa Merino. d.
- REBAZA, Nicolás. Anales del departamento de La Libertad en la guerra de la independencia. Imp. de "El Obrero del Norte", Trujillo, 1896. 322 p. 19.5 cms.
- 402 Refiere la actitud de Trujillo frente a la independencia y su colaboración con la obra de San Martín. a.
- . Anales de La Libertad en la guerra de la independencia. Parte relativa a la provincia de Lambayeque. Ferreñafe, 1893. 48 p.
- 402a Zevallos Quiñones, p. 59. p.
- RIVA-AGÜERO y Osma, José de la. Añoranzas (Con motivo del libro de Pedro M. Benvenuto Murrieta, "Quince plazuelas, una alameda y un callejón". 30 de abril de 1932. En su Por la Ver-

- dad, la Tradición y la Patria (Opúsculos), t. I, p. 311-342.
- 403 Al tratar de la Plazuela del Teatro: "en el óvalo del portal, quedaron visibles por muchos años los cimientos de la primitiva estatua proyectada al General San Martín" (p. 329).
n.
- Hipólito Unánue (Discurso pronunciado como Alcalde de Lima en la inauguración de la estatua de Unánue.— julio de 1931). En su *Por la Verdad, la Tradición y la Patria* (Opúsculos), t. I, p. 251-262.
- 404 Refiere un incidente del Protector con Unánue: "Un día San Martín, en pasajero arrebatado, pareció lastimarlo a causa de la presa del bergantín inglés Ana. Ofendido Unánue, se retiró del despacho, decidido a la renuncia; pero enterado el Protector, le envió una carta de cumplido desagravio, que el nieto del esclarecido ministro, D. Eugenio Larrañere, conservaba en precioso marco". Recuerda que Unánue firmó con San Martín y otros personajes el pliego de instrucciones para buscar monarca en Europa.
n.
- La Historia en el Perú. Tesis para el Doctorado en Letras, Imp. Nacional de Federico Barrionuevo, Lima, 1910. 558 p. 21.5 cms.
- 405 El propósito de la obra es examinar el desarrollo de los estudios históricos realizados por peruanos durante los siglos XVI a XIX, principiando con el Inca Garcilaso y terminando con Paz Soldán. Tiene, además, un apéndice sobre el español Lorente. El capítulo IV, referente a la Emancipación, comprende los ensayos sobre Mendiburu y Paz Soldán, de quienes hace sus biografías, enjuiciando detenidamente sus obras, y agregando a sus juicios estudios sobre los respectivos hechos históricos. Hay pues, que diferenciar: 1) las consideraciones sobre las fuentes; y 2) aunque sometidas al propósito general señalado, las consideraciones sobre los hechos históricos. Nos referiremos únicamente a las segundas en lo que respecta a San Martín. En el ensayo sobre Paz Soldán, Riva Agüero considera acertado el plan monárquico de Punaheca y señala su semejanza con el posterior de Trujillo, del Mariscal Riva Agüero. Critica, en cambio, que S. M. reuniera en sí las autoridades civil y política con la militar y que convocara el primer Congreso. Califica de lugar común la comparación entre San Martín y Bolívar. Está de acuerdo con Paz Soldán en el juicio adverso sobre este último. "La Historia en el Perú" es el primer ensayo serio sobre el desarrollo de la ciencia histórica en el Perú. El método utilizado es la crítica interna de las obras y su comparación con otras, preocupándose de presentar en cada capítulo una semblanza de la época del historiador que estudia; utiliza a veces datos inéditos.
m.
- Sobre textos escolares (Informe presentado al Ministerio de Instrucción. 1º de abril de 1935). En su *Por la Verdad, la Tradición y la Patria*. (Opúsculos), t. II, p. 323-355.
- 406 Censura el texto de Historia del Perú para el Cuarto año de instrucción primaria por Angel Alfredo Priale. "En la página 23 y las posteriores se callan estudiantamente los planes monárquicos de San Martín; y es muy probable que para arraigar en los niños, desde los primeros estudios, la idea de que todos los partidarios de la independencia fueron republicanos radicales o que todos los monarquistas que propusieron avenimiento a los españoles desertaron la causa de la patria autónoma".
n.
- RODRIGUEZ, Pedro Manuel. Memorias sobre las causas que prepararon la independencia del Perú. Imprenta del Estado, Lima, 1877. 96 p. 21 cms.
- 407 "Todos los habitantes del Perú habían podido convencerse de la verdad de la proclama, dirigida por San Martín desde Chile el 13 de Diciembre de 1818, la cual decía, con tanta energía, como solidez: "los anales del mundo no recuerdan revolución mas santa en su fin, mas necesaria á los hombres, ni mas augusta por la reunión de tantas voluntades y brazos".
Elogiosas referencias.
n.
- ROMERO, Fernando. Lo que vió el Real Felipe. Monografía militar del Callao durante el periodo 1746-1936. Talleres de "La Industria", Callao, 1936. 206, XII p. 20.5 cms.
- 408 Interesa la II parte (Independencia) y especialmente p. (71)-107, que describen en líneas generales los principales acontecimientos desde la llegada de San Martín con la expedición libertadora hasta su alejamiento del Perú.
o.
- RUIZ Fowler, José R. Monografía histórica geográfica del departamento de Ayacucho. Imprenta Torres Aguirre, Lima, 1924. 303 p. 24 cms.
- 409 Rasgos de su vida y de su obra emancipadora. Algunos datos son inexactos. "Por su modestia y su desinterés merece figurar entre los más esclarecidos varones que ennoblecen la historia".
Menciones y referencias.
n.
- SACO, Carlos Gabriel. Lima y la emancipación peruana. En Lima en el IV centenario de su fundación, p. 187-196.
- 410 Después de hacer un estudio sobre la evolución de la idea emancipadora, describe los

- principales movimientos revolucionarios, analiza la actuación de los caudillos. Refiriéndose luego al ambiente de Lima antes de la venida de la expedición libertadora, dice: "El anhelo libertario era, pues, general en Lima, en todas las clases". Relata las relaciones de San Martín con los conspiradores limeños.
- d.
- SAN CRISTOVAL, Evaristo.** Prólogo [a "El General San Martín en Europa (Revelaciones íntimas)" por Benjamin Vicuña Mackenna]. p. [3]-5.
- 411** p.
- . Semblanza de Belgrano. En Pardo y Lavalle, Manuel. Belgrano por el general D. Bartolomé Mitre, estudio crítico por..., p. [5]-22.
- 412** p.
- Breves referencias.
- SANCHEZ, Luis Alberto.** El Pueblo en la revolución americana. Editorial Americana, Buenos Aires, 1942. 266 p. 22 cms.
- 413** n.
- Cronológicamente la órbita del libro se extiende hasta 1810.
Compara las diversas características y temperamentos de Bolívar y San Martín. Señala en éste relevante capacidad de aseo, genio administrativo, voluntad de conservar, larga disciplina de cuartel, indudable carácter agrario, capaz de heroicas esperas, sin perder jamás de vista el objetivo. Otras referencias de índole valorativa.
- n.
- . Sobre las huellas del Libertador. [Casa Editora F. y E. Rosay], Lima, 1925. 179 p. 19 cms.
- 414** n.
- Libro periodístico que "reúne crónicas volanderas, escritas en el trascurso de una romería por los países de Bolívar".
Elogia la abnegación de San Martín. Cita esta frase suya a O'Higgins que es —dice— "de una amargura inabarcable": "Dígame usted adónde va, que yo le ofrezco verle dentro de ocho o diez meses y olvidar que existen hombres".
Relata el autor una conversación con Laureano Vallén Lanza y las palabras de éste: "En un periódico del Perú, leí, una vez, un artículo de un señor que, después he averiguado, no era escritor, ni historiador, ni nada, sosteniendo que Bolívar no era Libertador del Perú porque ya en 1821 había sido proclamada la independencia por San Martín. ¡Qué majadería!"
Se ocupa de la Casa de la entrevista: "San Martín demostró ahí su grandeza. Bolívar su genial ambición".
- n.
- SOLAR, Emilio del.** Movimientos revolucionarios precursores de la independen-
- cia. En Societé de publicité..., p. 62-75.
- 415** n.
- Al final del artículo, breve referencia a la acción emancipadora de San Martín.
Facsimil: "Acta del Cabildo declarando la independencia del Perú".
- SOLIS Russo, E.** Hechos notables ocurridos en el departamento de Junín durante la guerra de la independencia. Por el estudiante cerreño... que hace sus estudios en el Colegio San José de Jauja. Trabajo premiado en el concurso histórico promovido por el "Centro Junín Confederado", en julio de 1918. Tipografía "El Lucero", Lima, 1918. 35 p. 17 cms.
- 416** n.
- Breve relación de las acciones militares que cumplió en la Sierra peruana la División Arenales.— "El plan de San Martín, era el siguiente: atravesar el interior del país, ver los recursos de que podía disponer; desorientar al enemigo, impidiendo su concentración y, más que todo, encender el fuego sacro del patriotismo, en aquellos pueblos dormidos en el sopor de la noche colonial..."
- STIGLICH, Germán.** El patriotismo de los pueblos. Chorrillos, José O. Laya [sic] y otros patriotas chorrillanos que actuaron a favor de la independencia del Perú. Lima, 1923. 80 p. 19 cms.
- 417** n.
- Passim, referencias.
- . El Real Felipe del Callao (Capitulación de Rodil) 7ª parte. Desde 1º de octubre de 1825. Imprenta Torres Aguirre, Lima, 1926. 259 p. apais., 16.5 x 21.5 cms.
- 418** n.
- Exposición de los últimos sucesos ocurridos en los castillos del Real Felipe.— Entre muchas referencias y menciones sin mayor importancia, destaca la amistad de San Martín con Young quien vino al Perú en la escuadra de Cochrane (p. 40) y la ayuda recibida de Pedro Larrea (p. 234-235).
- TIZON y Bueno, Ricardo.** Apuntes para la historia del Parlamento peruano. Primer período. Imprenta de la H. Cámara de Diputados, Lima, 1903. 82 p. 20.5 cms.
- 419** n.
- Considera el "Reglamento Provisional" de Huaura, como el más remoto antecedente de nuestra constitución política. Enumera otras disposiciones legislativas de S. M. y repasa brevisísimamente algunos actos del Protector.

- Transcribe dos cartas, "inéditas hasta hoy, dirigidas a Don Hipólito Unánue por San Martín i Bolívar".
La de S. M. lleva fecha 29 de agosto de 1822 y le expresa su situación. o.
- 420 TOVAR, Manuel. Sermón pronunciado por el Ilustrísimo y Reverendísimo Monseñor... en la misa de acción de gracias, celebrada en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, con motivo del septuagésimo quinto aniversario de la independencia del Perú. Imprenta Torres Aguirre, Lima, 1896. 18 p. 21 cms.
- 421 UCEDA, Carlos E. El departamento de Trujillo y la independencia. Discurso pronunciado por el Dr... en la solemne actuación literario-musical que tuvo lugar el 30 de diciembre de 1920, con que la Universidad de La Libertad celebró el primer centenario de la jura de la independencia por Trujillo. Imprenta Comercial, Trujillo, 1921. 34 p. 24 cms.
- 422 Sobretiro de: La Universidad de La Libertad y su participación...
Repetidas menciones a San Martín, en relación con su aporte a la independencia trujillana. n.
- 423 UGARTE, César Antonio. Bosquejo de la historia económica del Perú. Imp. Carbieses, Lima, 1926. 214 p. 21 cms.
- 424 Afirma que cuando San Martín entró en Lima, existía una situación de verdadera penuria fiscal. Se recurrió entonces a las contribuciones forzosas para salvar los apuros del tesoro público.
El Protector envió a Europa a García del Río y Paroissien como comisionados del Perú en misión política y financiera. n.
- 425 URTEAGA, Horacio H. San Martín: brevísimas reseña de las acciones militares de San Martín en el Perú hasta la independencia. En Herrera, E. Centuriación. El Perú en el mundo, p. 90-93.
- 426 Sintesis histórica. En Societé de publicité... p. 41-62.
- 427 Breves datos biográficos. Sucinto relato de la expedición libertadora y de la proclamación de la independencia. n.
- 428 VARGAS Ugarte S. J., Rubén. El Epis-
- copado en los tiempos de la Emancipación sudamericana. Segunda edición. Editorial "Huarpes", S. A., Buenos Aires, 1945. 447 p. 24 cms.
- 425 El libro se divide en capítulos correspondientes a los episcopados americanos y un apéndice documental. El método es tomar como base la institución, y dentro de ésta, la cronología, todo ello en función de la actitud de los prelados. Trata incidentalmente de hechos relativos a San Martín. Los únicos datos de algún interés son a propósito de la salida del Arzobispo Las Heras. Interesan el capítulo VIII, y documentos, p. 22 y 31 a 34. n.
- Historia del culto de Maria en Iberoamérica y de sus imágenes y santuarios más celebrados. Segunda edición. Editorial "Huarpes" S. A., Buenos Aires, 1947. 836 p. 23 cms.
- 426 Apoyándose en hechos conocidos, señala la religiosidad de San Martín, y especialmente su devoción a la Virgen. n.
- La Imprenta en las campañas de la Emancipación. En su De la Conquista a la República (Artículos históricos), p. 248-260.
- 427 Someramente se refiere a algunas publicaciones de San Martín, de sus colaboradores y del Ejército Libertador. m.
- 428 VEGAS, Manuel I. Crónicas de la Marina peruana por el Capitán de Corbeta de la Armada Nacional... Imp. El Progreso, Callao, 1916. 161 p. 21 cms.
- 429 En la crónica titulada: Jorge Martín Guise, refiere el incidente de éste con Lord Cochrane, y su posterior ofrecimiento de servicios a San Martín; relievaa las diferencias existentes entre San Martín y Cochrane. n.
- 430 VIDAURRE, Pedro N. Relación cronológica de los Alcaldes que han presidido el Ayuntamiento de Lima desde su fundación hasta nuestros días. Formada de orden de la Alcaldía, y en vista de documentos auténticos, que originales se conservan en el archivo de la ciudad por... Imprenta de J. Francisco Solís, Lima, 1889. 109, VII, p. 19.5 cms.
- 429 Como lo indica el título también da la nómina de los alcaldes de la época de la emancipación.
Cita el reglamento expedido en Huaura. Feb., 12, 1821 (a bordo de la goleta Sacramento en la bahía del Callao) y transcribe

- el oficio de San Martín al Ayuntamiento de Lima, Jul., 6, 1821, "por su importancia y por ser poco conocido".
n.
- 430 Artículo aparecido en la *Revista Universitaria* de Lima, diciembre de 1916.
Expone el pensamiento antimonárquico de Bolívar y las observaciones que éste formuló a los planes sanmartinianos. Califica de peregrina la tentativa "de dar a los pueblos de América troncos españoles".
n.
- VILLARAN, Manuel Vicente. Ensayo sobre las ideas constitucionales de Bolívar. En *Sociedad Bolivariana del Perú*. Homenaje a Bolívar, p. [85]-129.

Sección décimoctava*

- BAÑON [Manuel]. Canción nacional del Perú puesta en música por el profesor...
431 bp, p. 523, nº 81.
n.
- CANCION patriótica a la sanción de la libertad del Perú y de toda la América, por la victoria de Ayacucho. Lima, 1825. 4 p.
432 bp, p. 523, nº 83.
p.
- CANTO al 28 de julio. Lima, 1865.
433 bp, p. 524, nº 95.
p.
- [CARPIO, Miguel del] Los Patriotas de Lima en la noche feliz. Drama en dos actos compuesto por M. C. [Lima, 1821?] 40 p. 19 cms.
434 Escena última del acto primero: "Todos. Viva el virtuoso y amable SAN MARTÍN". Varias menciones laudatorias. Al final: "Otr. Viva San Martín: Vivan sus heroicos oficiales".
r.m., t. I, nº 1259.
n.
- CASOS, Fernando. Romances históricos del Perú (1848 a 1873). Los amigos de Elena. Diez años antes. Tomo I. Librería Española de E. Denné Schmitz, París, 1874. 382 p. 17 cms.
434a Novela. Uno de los protagonistas, Juan del Carmen Asecaux [¿Casós?], es ascendido a general por San Martín, en la villa de Huaura.
n.
- CASTILLO, Manuel. Cantos sud americanos de... Coleccionados por J. B. Tipografía de Aurelio Alfaro y Cia., Lima, 1869. 51 p. 19.5 cms.
- 435 —"Alli... Belgrano, San Martín, y Sucre, / y Córdova, y La Mar, y Necochea/ Hidalgos, y Carreras, y Padillas, / y Ricohurtes, [sic] y mil que en la pelea / una patria fundaron,
y su honor y su renombre nos legaron.
....."
(Canto del 2 de Mayo, p. 12).
bp, p. 524, nº 99.
p.
- CISNEROS, Luis Benjamín. El pabellón peruano. Alegoría teatral estrenada en el Teatro Principal de Lima, el 28 de julio de 1865. En *su Obras completas*, t. I, p. 95-114.
436 S. M. es uno de los personajes de la alegoría, en que intervienen La Paz, la Libertad, Bolívar, Sucre y La Mar. Con vivos versos, el poeta hace describir a S. M. el día de la jura de la independencia.
n.
- CORONA poética ofrecida al pueblo peruano el 28 de julio de 1866. Imprenta dirigida por J. R. Montemayor, Lima, 1867, IV, 74 p. 19 cms.
437 Prólogo de Juana Manuela Gorriti.
p. 31-39: "Canto al Dos de Mayo", de Manuel Castillo (Arequipa, mayo 28, 1866):
"Alli..... Belgrano, San Martín y Sucre
y Córdoba, y La-Mar, y Necochea
Hidalgos, y Carreras, y Padillas,
y Ricanotes, [sic] y mil, que en la pelea
una patria fundaron,
..... (p. 33).
p. 56-59: "Un viejo soldado de la patria al pie de la estatua de San Martín", fechado: mayo 7, 1864. (No menciona a San Martín).
bp, p. 527, nº 168.
r.m., t. II, nº 2148.
o.
- [FERREYROS, Manuel Bartolomé]. Lima independiente. Oda. Por don Manuel

* En esta tercera sección de Referencias, inclúyense testimonios (1820-1874) de carácter predominantemente literario o poético.

- Peña, Lima, 28 de Julio de 1821, 1º de su independencia. 4 p., 18.5 cms.
- 438 Al final: "M. B. F."
Menciones y alusiones.
th. n.
- FUENTES, Manuel A. Aletazos del [Murciélagos]. Colección de artículos publicados en varios periódicos por ... Tomo II. Segunda edición. Imprenta de Ad. Lainé y J. Havard, Paris, 1866. 424 p. 17.5 cms.
- 439 —Relación de los personajes que han querido hacernos felices y no han podido conseguirlo.
Gral. D. José de San Martín, primer Protector del Perú.
Marqués de Torre Tagle, Supremo Delegado.
Gral. D. José de San Martín (2a. vez).
... ..
... ..
... ..
... ..
Gral. D. Simón Bolívar, primer Libertador. (p. 89).
bp, p. 519, nº 7.
r.m., t. I, nº 31. p.
- LA GRATITUD del Perú, romance endecasílabo. 4 h. en 4º.
- 440 "Sin fecha, pero de 1821, según parece.—Comienza:
Gloria, gloria inmortal en este día
Te tributa mi pecho agradecido..."
Medina, La Imprenta en Lima, t. IV, p. 361, nº 3858. n.
- EL GRITO de la Patria. Canción entonada en Lima, antes de la entrada de los patriotas. En Vargas Ugarte S. J., Rubén. Nuestro Romancero, p. 185-186.
- 441 En los primeros versos, se lee:
"conred cofradías,
volad a la gloria,
que hacia la Victoria
os guía San Martín".
Transcripción de "El Correo Mercantil, Político y Literario", nº 7, Lima, set. 18, 1823. n.
- LARRIVA, José Joaquín de. Soneto en proclama. En Odriozola, D. L., t. II, p. 216.
- 441c "Hundióse al fin: pulverizóse al cabo
La elocuencia Gerundia, y aun Supina
De pluma Carmoniana o Capazina,
Para galvanizar de cabo a rabo.
Ea: que se electrice todo nabo
Con una tan enérgica PAULINA,
Que a San Martín asusta y amobina,
Y a cada tonto fincha como Pavo.
Cuéntese ya por fija la Victoria:
Pues según veo a Lima entusiasmada
- Hará de los Chilenos Pepitoria.
La expedición será pulverizada,
Y hundiráse el prestigio de su gloria,
¡Qué energía, qué triunfo, qué ensalada!"
(1821)
n.
- LOA que antecede a la comedia que se hace en celebridad de la jura de la independencia de Lima el 1º de agosto de 1821. Imprenta de San Jacinto, [Lima, 1824?]. 2 p. 18 cms.
- 442 (Ejemplar con los bordes quemados), (sin cubierta).
... ..
Varón invicto por el Cielo enviado [sic]
A ser de tantas almas el contento:
Tu eres nuestro consuelo, nuestro amado,
De todo nuestro bien el fundamento:
Tu nombre, tu blasón, tu ser, tu llama,
Tu grandeza, tu esfuerzo, tu heroísmo,
Que el orbe, aplaude, atiende, mira, aclama;
No cuenten por la edad, no hallen guarismo:
Vive al tiempo, á los siglos, á la fama:
Vive a la eternidad, vive a ti mismo.
Octavas
La espada empuña el General valiente
Y unid a San Martín la fuerte espada.
Medina, La Imprenta en Lima, t. IV, p. 363, nº 3865. p.
h.n.
- LLEDIAS, Felipe. La Libertad. Oda. Imp. de Rio, Lima, 1821. 4 p.
- 443 Medina, La Imprenta en Lima, t. IV, p. 374, nº 3922. p.
z.
- . Lima libre. Canción patriótica. Imprenta de Rio, Lima. [1821]. 4 p. 18.5 cms.
- 444 "Se previene, que los ejemplares que se hallen sin esta nota, están enteramente errados, por haberse cambiado en la imprenta las planas, de lo que ha resultado un monstruoso trastorno, y falta de sentido, lo que se ha enmendado en esta edición".
Medina, La Imprenta en Lima, t. IV, p. 374, nº 3924. p.
th.
- [———] Poesías Castellanas. XXII p. + una de Notas + una de Fe de erratas. 18.5 cms.
- 445 Pág. III (primera del texto).
Endecasílabos (III - IV).
Oda (V - VI).
Octava "Retrato de S. M." (VI).
Octava "Retrato de S. M." (VII).
Letrilla (VII - VIII).
Soneto (IX).
Soneto (IX).
Endechas (X - XI).
Letrilla (XII - XIV).
Octava (XIV).
Octava (XV).
Oda (XV - XVI).

- Octava (XVII).
Oda (XVII - XVIII).
Canción Patriótica (XIX - XX).
Oda (XXI - XXII).
Octava (XXII).
Todas las composiciones llevan las iniciales F. LL.
Colítese por el contexto que se trata del homenaje poético de la Universidad de San Marcos al General San Martín.
th. p.
- MARCHA patriótica. Imprenta de Peña, Lima, [1821?] 4 p. 18.5 cms.
446 Medina, *La Imprenta en Lima*, t. IV, p. 364, nº 3871.
th. n.
- MARCHA patriótica del Perú independiente. Imprenta de Rio, Lima, 1822. 4 p. en 4º.
447 Medina, *La Imprenta en Lima*, t. IV, p. 310, nº 3646.
n.
- ODA inserta en el listín de la primera corrida de toros celebrada en Acho en honor de San Martín. 1821. En Vargas Ugarte S. J., Rubén. *Nuestro Romanero*, p. 172.
448 Esta composición anónima llama a San Martín "varón sublime", "campeón guerrero"; elogia sus "soberanos dones", sus "sublimes talentos", su "condición benigna", su "carácter atento", su "celo infatigable".
Vid. ficha nº 342.
n.
- PALMA, M[manuel] R[icardo]. Corona patriótica. (Colección de apuntes biográficos). Tipografía del Mensajero, Lima, 1853. 25 p. 19 cms.
449 Al pie de la nota sobre José María Pagador, se reproduce el informe de O'Higgins (Hacienda Montalván, 20 ene. 1840), en que se testimonia la eficaz labor propagandista de Pagador en el Norte de Lima, merecedora del reconocimiento y la recompensa del
n.
- General San Martín.
bp, p. 527, nº 116.
r.m., t. II, nº 2147.
n.
- POESIAS en honor del Lord Cochrane, del General Arenales, del Batallón de Numancia, de la Montonera. A la Jura de la Independencia y en honor del Señor San Martín. A la toma de la fragata de guerra nombrada la Esmeralda surta en la bahía del Callao, por el Lord Cochrane. Almirante de la Armada de Chile y de la Mar del Sur en la noche del 5 de Noviembre de 1821. Imprenta de San Jacinto. 8 p. 18.5 cms.
450 Medina, *La Imprenta en Lima*, t. IV, p. 279, nº 3514.
th. v.
- URETA, J. M. Lira patriótica del Perú. Colección escogida de poesías nacionales desde antes de la proclamación de la independencia hasta el día. Imp. de don Fernando Velarde, Lima, 1853.
451 r.m., t. I, nº 926.
Salas, t. V, p. 128.
o.
- VIVA la Patria. Despedida última de los jefes, empleados y comerciantes chapetones, en décimas. Imprenta por José González, [1822]. 2 p.
452 Versos satíricos, anónimos. Las despedidas se suceden en el orden siguiente: Despedida de un General, Despedida de un Tozado, Un Administrador de Rentas, Un Oficial Real, Un Minero, Un Hacendado, Un Naviero, Un Almacenero, Un Mercader, Un Panadero, Un Cajonero de Ribera y Un Bodeguero.
El P. Vargas Ugarte transcribe la composición de la *Antología Ecuatoriana* de Juan León Mera (Quito, 1892).
z. n.

Sección décimanovena*

- ALAYZA y Paz Soldán, Luis. Historia y romance del viejo Miraflores. Editorial Cultura Antártica S. A., Lima, [1947]. 299 p. 24 cms.
453 Aparte de breves referencias, en "Las Conferencias de Miraflores" (186-191), glosa los momentos principales del desarrollo de la entrevista y con el apoyo de tradiciones lugareñas y de otros testimonios, persigue la ubicación precisa de la casa en la cual se reunieron los representantes de San Martín y de Pezuela.
p.

* En esta cuarta sección de Referencias, inclúyense testimonios (1875-1952) de carácter predominantemente literario o poético.

———. *Mi país*. (El paso de los libertadores). Gil, S. A., editores, Lima, 1939. 386 p. 24.5 cms.

454

Menciones breves:

Epígrafes: III.— El Pampas, el Abancey y el Vilcanota.— 30. El general Arenales (p. [41]-42).— 40. Los curas [a propósito del guerrillero Aldao] (p. 57).— 65. 2a. expedición de Arenales (p. 94, 98, 100).— 77. Dos travesuras de Echenique (p. 120). 9. Conjuración de 1818 (p. 152-153).— 94. Antítesis primera (p. 156, 157).— 95. El Almirante Cochrane (p. 158, 159).— 97. Sucre y Riva Agüero (p. 162).

Segunda parte: en el sur.— II. El Pachacamac, el Mala y el Cañete.— III. A la Bahía de Independencia (p. [175]).—117. El misterio (p. 184).— 121. Arrastra c... alzones (p. 189).— 136. El Huarco (p. 210). 151. A Pisco (p. 246).— 152. El primer soldado de la independencia (p. 247-148).—154. Pacifismo (p. 249).— 161. Grandezas y miserias (p. 260-261).— 164. Conferencias de Miraflores (p. 263-264).— 165. La enseñanza de San Martín. Elogio de sus virtudes y condiciones (p. 264).— 170. Jota jota (p. 271).— 171. Campo ameno (p. 272-273).— 177. El Tratado de Ancón (p. 287-288).— 185. La Covadonga y el Numancia (p. 298). 187. La Arabia pétrea (p. 301).— 192. Fray Martín de Porres (p. 312).— 193. La tierra de don Dionisio (p. 314).— 217. Campo Rozado (p. 365, 367).— 219. La Alpujarra (p. 372).

Menciones especiales:

96. Estrategia de San Martín (p. 160-162): relata el episodio de la bajada de Canterac (10 set. 1821) y la capitulación de los Castillos.

165. La enseñanza de San Martín (p. 264): elogio de sus virtudes y condiciones.

n.

AMEZAGA, Carlos Germán. *Poesías completas*. Editorial P. T. C. M., Lima, 1948. 312 p. 17 cms.

455

En su *Al Perú* (En el 28 de Julio de 1891, aniversario de su fundación), dice:

"No en tanto profanemos el entusiasta
(coro
que hoy veintiocho de Julio recuerda a
(San Martín
y escarbemos la tierra, no en busca ya
del oro,
sino del tosco hierro que se probó en
(Junín)".

n.

ARIAS, José Félix. *Jacobo o la independencia del Perú*. [Drama en cinco actos en prosa y en verso]. Imprenta de "El Taymi", Ferreñafe, 1892. 31 p. 24 cms.

456

Dedicado al Dr. Alfonso González Piniños, Vocal de la Corte Superior de La Libertad. Aparece San Martín como primer personaje. La escena, en Lima y Callao, 1821.

Presentación de José Manuel Ortecho.

p.

BLUME Corbacho, Juan Carlos Federico. *También de rito*. En *su Sal y Pimienta*, p. 82-85.

457

Publicada en el Semanario "La Neblina", 28 de Julio de 1894. Alude al desengaño que sufriría San Martín si fuera testigo de la anarquía de esa época.

t.

CAMINO Calderón, Carlos. *La cruz de Santiago*. *Memorias de un limeño*. Talleres Gráficos de la Empresa Editorial "Rimac", Lima, 1935. 153 p. 20 cms.

458

"En homenaje a su autor don Carlos Camino Calderón, y al glorioso pasado que en estas bellas páginas se exalta, se reimprime esta novela histórica al celebrarse el 4º Centenario de la Fundación de Lima".

El protagonista de la novela, Cristóbal de la Barca Aguilar y Vásquez Menacho, relata su primer encuentro en Cádiz con San Martín. "El trato ameno y sin afectación del Ayudante ganó mi voluntad, desde el primer momento, y lo encontré amable y simpático. Su talle, erguido y garboso, revelaba al hombre acostumbrado a las fatigas de la guerra. Tenía el rostro moreno, la nariz aguileña, los labios algo gruesos, y los ojos negros y de mirada intensísima". Ofrece a continuación los datos biográficos de San Martín. Continuando la narración, el protagonista dice: ["San Martín] me invitó resueltamente a formar parte de la "Sociedad Lautaro". Accedí, y después de ser iniciado, se me encomendaron trabajos de propaganda civil en Lima, ciudad a la que debía dirigirme inmediatamente".

En varias páginas siguientes la figura central es la de San Martín, a quien se pinta en diversas actitudes.

n.

CANCIONERO del Centenario. *Cantos patrióticos*. Canciones y poesías compuestas hace 100 años. Imp. Ledesma, Lima, 1921. 18 p. Retrato del General San Martín.

459

p.

CARRANZA, Celia G. *Mi bandera*. En *Velada literario musical organizada...*, p. [41-42].

460

Versos alusivos.

n.

CARRILLO, Enrique A. *Viendo pasar las cosas...* Imp. del Estado, Lima, 1915. 297 p. 21 cms.

461

En el artículo *Las Presidentas del Perú*, se refiere a la estrecha vinculación de San Martín con Torre Tagle y su esposa. Dice que el Protector fué padrino de bautismo de Josefa Manuela, hija de aquéllos. Des-

- pués de dar los nombres de los linajudos testigos de la ceremonia, escribe el autor: "Esta relación da una idea de las tendencias aristocráticas y nobiliarias que imprimía San Martín a su Gobierno y que quería trazarle a la naciente República, secundado con decisión por los Tagle. Entre las muchas distinciones que a estos les hizo, mencionaré las condecoraciones de la Orden del Sol, que le otorgó a don José Bernardo, y de la Banda Patriótica, con que fué honrada doña Mariana" (p. 98).
- n.
- CORVACHO, José.** Versos de soldado. Imp. J. I. Williams, Lima, 1917. 201 p. 22 cms.
- 462 "28 de Julio", p. 138-139:
"Hoy como ayer, y hasta el fin
de su glorioso calvario,
la hallará el aniversario
de Ayacucho y de Junín;
Bolívar y San Martín
no en vano le dieron fé,
que el Universo la ve,
si doliente y sensitiva,
si encadenada y cautiva,
y sucumbiendo, de pie! (p. 139).
- a.
- CHIRINOS, Abraham J.** El centenario del Perú. Poema épico en quince cantos, al cumplimiento de la primera centuria de su independencia. Arequipa, [1921]. 86 p. 21 cms.
- 463
- a.
- FLORES Galindo, Federico.** Lira patriótica. 28 de julio de 1821. Imprenta de Nicolás Escobar, Callao, 1887. 30 p. 19 cms.
- 464
- En la portada, antes del nombre, "Dal-miro", seudónimo del autor.
Canto al 28 de Julio. Oda a la Patria. Al Pabellón Patrio. En el Aniversario de mi Patria. A San Martín. Reminiscencias Patrióticas.
- p.
- GALVEZ, José.** Calles de Lima y meses del año. Ilustraciones de Málaga Grenet. Presentado por International Petroleum Co. Ltd. con el Almanaque "Rapidol"-1943, Sanmartí & Compañía, Lima, 1943. 163 p. 21 cms.
- 465
- Tratando de la Plaza de Armas, alude a la elección de San Martín para proclamar en ella la independencia nacional (p. 84).
Sobre el origen del nombre de la Plazuela 7 de Setiembre, entre otras citas a San Martín, anota el pedido que en 1822 hizo el Protector, por intermedio de su Ministro Montea-gudo, a los Padres de San Agustín, acerca de la necesidad de derribar la parte posterior de su propiedad, para dar mayor
- amplitud al frente de la Casa de Comedias (p. 101-102).
- o.
- _____. A Lima. Canto jubilar. Talleres de la Compañía de Impresión y Publicidad, Enrique Bustamante y Ballivián, Sucesor, Lima, 1936. 25 p. 25.5 cms.
- 466
- "Por eso hacia ella, en conjunción ve-hemente,
del Norte y del Sur, vinieron, fulgurantes,
San Martín y Bolívar.
¡Viva llama
de gloria! ¡Refulgente
Hora de las palabras resonantes
de libertad, que San Martín proclama
y que esperaba todo el continente!"
(p. 23).
- o.
- _____. Una Lima que se va. Segunda edición corregida. Carta prólogo de D. Ricardo Palma. Editorial P. T. C. M., Lima, 1947. 199 p. 21 cms.
- 467
- "Cuando San Martín entró en Lima, las campanas de la Catedral dejaron oír mejor sus sonos majestuosos y vibrantes. Cada suceso favorable a la causa de los patriotas se festejó con repique general".
"Cuando San Martín concluyó de proclamar la fórmula de nuestra independencia acaeció otro tanto" ("Las campanas libertadoras y las campanas revolucionarias", p. 32 y 33).
Hay una referencia a la elección de San Martín y Bolívar, del pueblo de la Magdalena, como lugar de descanso ("Magdalena Vieja y Magdalena Nueva", p. 157).
Breve mención en p. 108.
- o.
- _____. Responso lírico. (Fragmento).
En Sociedad Bolivariana del Perú. Homenaje a Bolívar, p. [209]-219.
- 468
- Discurso de Orden pronunciado el 17 de diciembre de 1930 en la Quinta de la Magdalena, al celebrarse el centenario de la muerte del Libertador.
"El argentino ilustre estaba más cerca del Santo. Hay algo abstracto, inmaterial, en éste. Venía el otro [Bolívar] de la entraña de la propia tierra".— Alude al "abnegado alejamiento" de San Martín.
- n.
- GOICOCHEA, César.** En la cima. Los hijos del Sol. Canto segundo de un poema peruano. Imprenta Nacional de Federico Barrionuevo, Lima, 1904. 18 p. 19 cms.
- 469
- "La vida puede dar cualquier soldado.
Y aun con muchas no es cierta la victoria:
Pero el que mente y corazón ha dado,
Sea á la libertad, sea á la gloria
Del suelo en que nació siempre ha logrado,
En empresa gigante o meritoria,
Ceñir cual San Martín laurel divino,
Cual Washington cumplir alto destino".
- o.

- _____. Nuestra jura. **En La Universidad de La Libertad y su participación...**, p. 39-40.
- 470 "Ellos, oído, con la frente erguida, Porque este lauro es nuestra honrosa herencia,
Con su ejemplo, sus bienes y su vida Dando al egregio San Martín ayuda, Afianzaron con él la independencia Cuando iba á zozobrar en prueba ruda".
(p. 39).
n.
- LEGUIA, Jorge Guillermo. D. Ricardo Palma. Conferencia en la Sociedad Geográfica de Lima, el 10 de febrero de 1933. *Compañía de Impresores y Publicidad*, Lima, 1934. 42 p. 16.5 cms.
- 471 Dice (p. 34): "...el grupo republicano de Arce, Sánchez Carrión, Luna Pizarro, Tudela, Mariátegui, que se enfrentó a las pretensiones monarquistas de San Martín".
n.
- MIRO QUESADA Sosa, Aurelio. El Mar, personaje peruano. **En su Notas de tierra y mar**, p. 33-58.
- 472 "...por el mar llega el General Don José de San Martín, y por mar continúa: de Pisco sigue navegando hacia el Norte, toma tierra en Ancón, y asienta su cuartel general en Huaura antes de entrar en Lima, la Ciudad de los Reyes, a proclamar la Independencia" (p. 53).
n.
- NUÑEZ DEL ARCO, Félix. [28 de Julio. Ensayo épico]. [Callao] 1886. 16 p. 18 cms.
- 473 Referencias en varias estrofas.
"La voz de San Martín, clara, imponente dice: "El Perú es libre e independiente"
"lo quiere así la voluntad del pueblo";
"su causa es la del santo patriotismo",
"la defiende Dios mismo".
Ejemplar sin portada.
b.p.
n.
- PALMA, Angélica. *Tiempos de la Patria Vieja*. Novela histórica. Ediciones de "Nuestra América", Buenos Aires, 1926. 161 p. 17.5 cms.
- 474 Pinta a San Martín con "su figura prócer, su frente serena, la noble austeridad de su persona", en la proclamación de la independencia.— "El héroe habló: con voz poderosa y segura proclamó la Independencia, y luego, poniendo en las palabras el alma, exclamó: —¡Viva la Patria! ¡Viva la Libertad! ¡Viva la Independencia!"
n.
- PALMA, Ricardo. Buena laya de fraile. **En su Tradiciones Peruanas**. Tomo I. Montaner y Simón, Barcelona, 1893. p. 378-384.
- 475 En la segunda parte de su relato, sobre la afición taurina del Padre Pablo Negrón, hay referencias a San Martín.
o.
- _____. Una ceremonia de Jueves Santo. **En su Tradiciones Peruanas (Ropa Vieja)**. Tomo IV. Montaner y Simón, Editores, Barcelona, 1896. p. [123]-132.
- 476 Tratando del estandarte de Lima, dice: "Este, y no el confalón de guerra de Francisco Pizarro, fué el obsequiado al General San Martín".
o.
- _____. El coronel fray Bruno. **En su Tradiciones Peruanas**. Tomo VI, Calpe, Madrid, p. [51]-55.
- 477 Sobre Fray Bruno Terreros, que con título de coronel tomó las armas en la época de la independencia.
"En el ejército argentino que San Martín condujo al Perú vinieron también algunos frailes que colgaron los hábitos por vestir el uniforme de militar. El más notable entre ellos fué Fray Félix Aldao".
o.
- _____. Un Despejo en Acho. **En su Tradiciones Peruanas (Ropa Vieja)**. Tomo IV. Calpe, Madrid, p. [212]-214.
- 478 Refiriéndose a aquella costumbre, dice que San Martín y Bolívar "muy a su pesar toleraron que los veteranos del ejército continuaran exhibiéndose en la plaza de Acho". En un aparte relata la presentación de Salaverry a San Martín, en el cuartel de Huaura.
o.
- _____. Con días y ollas venceremos. **En su Tradiciones Peruanas**. Montaner y Simón, Editores, Barcelona, 1893. p. 385-390.
- 479 Relato del origen del santo y seña: "Con días y ollas venceremos", usado en el ejército patriota desde junio de 1821.
o.
- _____. La Guerra separatista del Perú. **En su Tradiciones Peruanas**. Tomo IV. Calpe, Madrid, p. [383]-389.
- 480 Sobre la obra del coronel Fernando Valdés, conde de Torata, acerca de la guerra de la independencia del Perú, y cuyo primer tomo, contiene una exposición del general Jerónimo Valdés.
Comentando lo último, reprocha las justificaciones del Gral. Valdés sobre el motín

- de Aznapuquio y la defección del Numanca. Considera también, que el fracaso en el gobierno militar y civil, de los revolucionarios, favoreció a los patriotas en el aumento de fuerzas y prestigio. o.
- . Sobre el himno del Perú. **En su Tradiciones Peruanas.** Tomo IV. Calpe, Madrid, p. [428]-431.
- 481 Rectificación de errores "algunos de gravedad histórica", en que ha incurrido el literato español Juan Pérez de Guzmán, en su trabajo aparecido en la "España Moderna", al historiar el himno nacional.
Hay una alusión a la circunstancia de cómo el coro del himno nacional fué escuchado en el teatro por San Martín y el público que asistió la noche del 21 de septiembre de 1821. o.
- . Inocente Gavilán. **En su Tradiciones Peruanas.** Tomo IV. Calpe, Madrid, p. [345]-347.
- 482 Acerca del montonero Inocente Zárate, entusiasta partidario de San Martín y su causa.— Hay una referencia al reclamo por parte de Monet a San Martín, sobre el robo de una caballada del ejército realista efectuado por "Gavilán", durante el armisticio de Punchauca. o.
- . Manumisión. **En su Tradiciones Peruanas.** Tomo V. Calpe, Madrid, p. [283]-289.
- 483 Acerca de la introducción de esclavos en el Perú. Cita los decretos de San Martín de 12 de agosto y 24 de noviembre de 1821, sobre la libertad de los esclavos, y las oposiciones a dichas medidas en años posteriores. o.
- . El Médico inglés. **En su Tradiciones Peruanas.** Tomo IV. Calpe, Madrid, p. 385-386.
- 484 Refiriéndose a aquel extraño propagandista de la emancipación, declara: "Lo positivo es que el incógnito fué un norteamericano, agente de O'Higgins y San Martín, y cuyo nombre era Pablo Jeremias". o.
- . Una Moza de rompe y raja. **En su Tradiciones Peruanas.** Tomo II. Calpe, Madrid, p. [361]-366.
- 485 Comenta las atrocidades que Carratalá y Maroto cometieron en Cangallo y Potosí; dice que, "San Martín mismo, desconfiando de su genio y fortuna, habíase dirigido a Guayaquil en busca de Bolívar y de auxilio colombiano".— Y refiere que ante el temor de una conspiración, el nuevo gobierno no sólo adoptó medidas ridículas, sino que recurrió a expedientes extremos y
- terroríficos.— Considera que causa de las pocas señales de alborozo público, al regreso de S. M. de Guayaquil, fué creer que aquél había intervenido en la emisión del papel moneda.
Entrando ya en el tema, trata de la zapatera Gertrudis, "La lunareja", que por ser "goda" lanzaba improperios a San Martín y al nuevo gobierno. o.
- . El Padre Pata. **En su Mis últimas tradiciones peruanas y Cachivacheria.** Edit. Maucci, Barcelona, Buenos Aires, 1906, p. 159-161.
- 486 Anécdota.—Refiere la oposición de Fray Matías Zapata a S. M. y sus consecuencias. o.
- . Pico con pico y ala con ala. **En su Tradiciones Peruanas.** Tomo IV. Calpe, Madrid, p. [394]-396.
- 487 El origen de este refrán inventado por S. M. o.
- . El primer cónsul inglés. **En su Tradiciones Peruanas.** Tomo II. Montaner y Simón, Editores, Barcelona, 1894, p. 353-356.
- 488 Alude a la prohibición decretada por el brigadier Mateo Ramírez (año 1824), de "que las tapadas usaran saya celeste u otras prendas de ese color que estuvo á la moda en la época de San Martín..." o.
- . El primer gran mariscal. **En su Tradiciones Peruanas.** Tomo VI. Calpe, Madrid, p. [56]-59.
- 489 D. Toribio de Luzuriaga. Su actuación en el ejército de San Martín. o.
- . La Protectora y la Libertadora. (Monografías históricas). **En su Tradiciones Peruanas.** Tomo IV. Montaner y Simón, Editores, Barcelona, 1896, p. 169-171.
- 490 Paralelo entre las favoritas de San Martín y Bolívar: Rosa Campusano y Manuela Sáenz. o.
- . Tauromaquia. (Apuntes para la historia del toreo). **En su Tradiciones Peruanas.** Tomo V. Calpe, Madrid, p. [222]-233.
- 491 Alude al compromiso contraído por el picador Francisco Domínguez, para asesinar a San Martín.

- Refiérese a los listines de 1816 a 1820; dice que "no contienen sino injurias contra los patriotas", y que en el circo se ponían figurones representando a San Martín y Cochrane. o.
- _____. La Tradición del himno nacional. En su Tradiciones Peruanas. Tomo IV. Calpe, Madrid, p. [146]-148.
- 492 Evoca la elección del himno nacional por San Martín. o.
- PAREJA Paz Soldán, Carlos. El crepúsculo de San Martín. En su Obra completa, t. I, p. [171]-175.
- 493 "(Escrito cuando aun era alumno del Colegio de la Recoleta). Lima, 17 de agosto de 1930". In fine. Artículo elogioso para San Martín: "Hoy, al cumplirse ochenta años de la muerte de San Martín, estas líneas sólo pretenden bosquejar, pálidamente, el triste final de su existencia vivida en tierras extrañas y a llerdes". n.
- _____. La Independencia del Perú. Radioteatralización escrita para la Radio de Berlín e irradiada actuando jóvenes estudiantes, amigos del autor, el 28 de Julio de 1939. En su Obra completa, t. I, p. [210]-229.
- 494 Pieza en cuatro escenas, en que se hace intervenir a San Martín. n.
- PAZ SOLDAN y Unanue, Pedro. La línea de Chorrillos; descripción de los tres principales balnearios marítimos que rodean a Lima, por Juan de Arona [seud.] Gil, Lima, 1894. 152 p. ilustr., retrato. 21.5 cms.
- 495 En la p. 23, cita en pie de página unos párrafos tomados de "Noticias históricas y estadísticas" de Córdova y Urrutia, quien, refiriéndose a Miraflores, recuerda las negociaciones celebradas allí, entre enviados de San Martín y del Virrey. o.
- PORTAL, Ismael. Cosas limeñas. Historia y costumbres, 1919. Emp. Tip. "Unión", Lima, [1919]. 206 p. 19.5 cms.
- 496 Bajo el epígrafe Pie de Imprenta: "Pero no por cantar "somos libres", dijo don José de San Martín al darse con papeluchos plagados de falsedades e insultos que no se sabía de donde eran lanzados, van ustedes a comenzar tan temprano a deshacer y perder mi obra anhelada.— Y echó a los cuatro vientos su mandato sobre lo que conocemos por "pie de imprenta". Transcribe a continuación el decreto sobre el particular de fecha 24 de agosto de 1822, firmado por San Martín. n.
- _____. El Duque de Veraguas [seud.]. Cuernos históricos. Imprenta, Librería y Encuadernación Gil, Lima, 1897. 180 p. 20.5 cms.
- 497 En el artículo Política y Toros, p. 107-111, se contienen las palabras de la proclamación de la independencia, precedidas de este párrafo: "El 28 de Julio del año de gracia de 1821, don José de San Martín, el Generalísimo de los Andes, orgullo legítimo de las Américas, dizque pronunció en la Plaza Mayor de esta ciudad de los reyes, las palabras que van a continuación". En el artículo De la Colonia a la República (p. 170-174), leemos las interesantes referencias cuya transcripción va en seguida. "Así, pues, veo en 1821 organizando corridas de toros en celebración de la Jura de la Independencia a los mismos prójimos que meses antes lo hacían para agasajar al virrey.— Invitaban al público en 1920 poniendo en boca de San Martín el siguiente soliloquio:
"Si morfeo me ofrece algún reposo,
Es de espectros horribles alterado;
No hallo alimento al paladar sabroso,
Temiendo me lo dén envenenado.
En las acciones vago, aunque furioso,
Cubierto de pavor y consternado;
Porque el crimen de infiel, la alevosía,
Me siguen como sombra noche y día".
"Antes del desenlace, cuando San Martín se hallaba infatigable en lo más recio de la contienda, llamábanle, "el insurgente", "el traidor"; y desde que el triunfo coronó sus esfuerzos, pasó a ser "el invitado", "el héroe", "el inmortal".
Entremos en materia.
Las últimas corridas de toros que se efectuaron en Acho antes de la Jura de la Independencia, fueron organizadas por los señores de "La Concordia" y se llevaron a cabo en el mes de Mayo de 1821.
Entonces San Martín y Bolivia [sic] eran los infames.
El 6 de Julio se ausentó el Virrey La Serna y quedó en Lima como autoridad el señor Marqués de Montemira; entrando el día 9 el ejército libertador.
Entonces San Martín y Bolívar se convirtieron en "colosos de la guerra".
Y esto duró algún tiempo. Las corridas se daban con suma frecuencia y, por supuesto, los piropos continuaban.
El 14 de Enero del año 22, se dedicó una de dichas corridas al Generalísimo de los Andes, Protector del Perú, D. José de San Martín; corrida que presidieron los Alcaldes D. Felipe Antonio Alvarado y D. Francisco Carrillo y Mudarra; y los Rejidores Marqués de Casa Muñoz y D. Pablo Boca-negra.
He aquí la invitación:
"Bajo la apacible sombra
Del árbol frondoso y bello
De la dulce libertad,
Ansiada por tanto tiempo,
Respiran los habitantes
De todo el Limano suelo
Expresándose con voces
De regocijo y contento.
Oh! que glorioso aparece

Aquel dichoso momento
 En que rotas las cadenas
 De la esclavitud se vieron!
 Del orgullo y despotismo
 Los poderes fenecieron;
 De la feroz tiranía
 Cayó el Coloso soberbio.
 Gloria y alabanza eterna
 Demos al sublime genio!
 ¡Al ilustre San Martín!
 Por quien la dicha poseemos, &

n.

———. La Independencia del Perú. Imp. Gil, Lima, 1918. 131 p. 22 cms.

498

Relato de algunos hechos importantes de la independencia, desde 1821 hasta la batalla de Ayacucho.— Breves biografías de San Martín, Bolívar, Sucre, Necochea, La Rosa, Taramona, Torre Ugarte, Alcedo y otros patriotas.— Láminas y retratos.

o.

———. Lima de ayer y hoy. Imp. Comercial de Horacio La-Rosa & Co., Lima, [1912]. 246 p. 20.5 cms.

499

"Al General San Martín se le atribuía el propósito de fundar, apenas declarada la independencia, el Perú monárquico, y sobre esto hay mucho en la historia". Se refiere en seguida a la Orden del Sol. Créyose —añade— que S. M. sería secundado por los fundadores de la Orden. "Vagas apreciaciones que lastimaron hondamente el ánimo de la primera figura de la guerra magna". (Títulos de nobleza, p. 166-170).

n.

RIGLOS de Orbegoso, Rosa M. Saludo a Buenos Aires. En Gorriti Juana M. Veladas literarias, t. I, p. 222-223.

500

Breves párrafos en que demuestra su simpatía por la patria de San Martín. "Hija de uno de sus más virtuosos ciudadanos y perteneciendo a una familia, que ha tenido la dicha de contar entre sus cercanos deudos al ilustre General don José de San Martín, tipo perfecto de un leal y honrado caballero, las glorias de Buenos Aires han sido para mí un motivo de orgullo, su felicidad o sus desgracias, me han interesado profundamente".

n.

RIVA-AGÜERO y Osma, José de la. Carácter de la literatura del Perú independiente. Librería Francesa Científica Galland, E. Rosay, Editor, Lima, 1905. 299 p. 20.5 cms.

501

Tesis universitaria de Bachiller en Letras. Estudia el desarrollo de la literatura republicana, comenzando con Melgar y llegando hasta "la generación actual", sobre la que hace un ligero apunte. Tiene además un apéndice sobre el poeta colonial Fray Diego de Hojeda. El propósito del autor es establecer el carácter general de la literatura del Perú republicano, pero el tema lo "ha llevado insensiblemente... a conclusio-

nes sociológicas" y apreciaciones históricas, debido a su empeño de establecer la relación entre la Literatura y el medio social.

En el capítulo sobre Palma, estudia someramente el desarrollo del criollismo, y en el de Olmedo señala el carácter netamente europeo de la Revolución emancipadora, en oposición al indio que se pretende en el "Canto a Junín", enumerando asimismo las causas justificantes de la Emancipación. Califica, al estudiar a Felipe Pardo, de "gravísimo e irreparable yerro" el adoptar "para estas nacientes nacionalidades la república, y no la monarquía constitucional", y de "prudentes" los proyectos de San Martín que fracasaron por obra del grupo liberal y de la ambición de Bolívar. Por último, examina sucintamente la Emancipación como tema literario en Palma, sosteniendo que ha sido tratado del mismo modo que el período de la Conquista.

m.

RIVADENEIRA, José. Alocución patriótica en la velada del 30 de julio de 1917 en el Teatro "Dos de Mayo". En Velada literario musical organizada... p. [9-11].

502

"Y fuera San Martín, con firme mano, quien, como un semidios arripotente, fijara en Lima el pabellón peruano, proclamándote, oh Patria, independiente!" (p. [10]).

n.

SANCHEZ, Luis Alberto. La Literatura peruana. Derrotero para una historia espiritual del Perú. Del Costumbrismo al Romanticismo. 6 vols. Editorial Guarania, Asunción, 1951. 230 p. 23.5 cms.

503

Volumen 4. Resalta el tono anti sanmartiniano de las Memorias de Pruvonena y alude a la violenta carta de desprecio y censura firmada por San Martín, a propósito de la actuación de Riva Agüero en la Emancipación.

Volumen 5. Cita los versos alusivos del libelo "Las limeñas a las santiaguinas".— Afirma que "el general San Martín halagó a las mujeres y una de sus primeras proclamas en Lima se dirigió "al bello sexo peruano".— Subraya que el tema del sol aparece como una moda en los tiempos de la independencia: "Orden del Sol es el nombre de la congregación de beneméritos que organizan San Martín y Monteagudo".— Al referirse a Pruvonena, recuerda que San Martín y Bolívar recibieron de aquél el calificativo de ebrios consuetudinarios.

Pone de manifiesto el carácter antibelista que imprimió S. M. a su campaña del Perú. Se dió más importancia a los manifiestos, proclamas y periódicos que a la guerra armada. De ahí —sostiene— que las letras adquieren en esa época singular importancia.— Sánchez se ocupa de algunas medidas del Protector respecto al adelanto cultural del Perú.

Dice que San Martín preconizó una monarquía peruana con un príncipe español. (Cf. ficha nº 100).

Sigue un estudio sumario de las princi-

- pales manifestaciones de la oratoria y el periodismo de los años sanmartinianos. Referencia a la oposición de Mariátegui (Pco. Javier) a los planes conservadores del Protector.
- n.
- . Nueva historia de la literatura americana. Editorial Americalee, Buenos Aires, 1944. 476 p. 23 cms.
- 504 En el capítulo VIII, "Los voceros de la emancipación política", Sánchez encarece la concisión y precisión de los discursos y cartas de San Martín. "Las epístolas a O'Higgins, no obstante su desgarradora intimidad, carecen de abalorios. Su mensaje al Congreso del Perú, al abandonar el mando en 1822, tiene un laconismo de concisión espartana. Sin embargo, se encuentra en su "Epistolario" más de una página estremecida sobre la gesta independiente. Hombre de pocos arrebatos sentimentales, de poco erotismo conocido, no hay en su biografía los amores flamígeros que en las de BOLÍVAR y MONTEAGUDO. Por eso, la presencia de San Martín en una historia literaria se debe más a su influencia sobre otros que en virtud de su obra escrita" (p. 126). En otra referencia se lee: "[Bolívar] convence o vence a San Martín" (p. 124).
- n.
- . Los Poetas de la Colonia y de la Revolución. Edición corregida. Editorial P. T. C. M., Lima, 1947. 313 p. 19.5 cms.
- 505 Considera que los mismos versificadores que celebraban los triunfos realistas, se adaptaron a las circunstancias en 1821, alabando a San Martín. Cita varias de estas composiciones. Hay otras referencias.
- n.
- . Don Ricardo Palma y Lima. 1927. Imprenta Torres Aguirre, Lima, 1927. 144 p. 18 cms.
- 506 "Al fin, Lima amanece libre, cuando el 9 de julio del 21 entra San Martín, y al fin se proclama la independencia el 28, día de locura en que, según refiere Basilio Hall, las mujeres se lanzaban a los brazos del héroe en un arranque incomparable de admiración ardiente" (p. 87).
- n.
- SILVA, Remigio B. La Independencia. Imprenta de "El Callao", Callao, [1926?]. 14 p. 16.5 cms.
- 507 "Y ahí, como la espada vengadora, Vimos de San Martín la férrea espada, Anunciando en su diestra redentora La próxima alborada". (La Independencia, p. 83. "Patria de San Martín y de Belgrano, Donde bate a los vientos su estandarte, Como emblema del mundo americano; Patria de San Martín, de ese gigante... De San Martín el genio prepotente, Que parece en sitial en que descansa la libertad de todo un Continente...") (A la República Argentina, p. [13]-14).
- p.
- TAMAYO Vargas, Augusto. Relatos limeños. Ediciones Contur, Lima, [194?] [60] p. 25 cms.
- 508 En el primer relato, "Lima en Ricardo Palma", el autor recuerda, a propósito de San Martín, la tradición del Padre Pata. Menciones.
- n.
- VARGAS Ugarte, S. J., Rubén. Nuestro Romancero. Tip. Peruana, Lima, 1951. 234 p. 21 cms.
- 509 Recopilación de romances, coplas, décimas, etc. de la Conquista y guerras civiles. hasta la guerra con Chile. Introducción y notas del autor.
- c.
- VILLARAN, Acisclo. Esperanza. En su Nieblas y Auroras, p. 116.
- 510 Esperanza
Señora, de todos modos
su anhelo tendrá buen fin;
piense con calma que a todos
les llega su San Martín.
Cese, pues vuestra impaciencia
terminando su dolor;
porque dá la independencia
San Martín el Protector.
No dudo de la ventura
siendo la exacta verdad,
que "San Martín llega y jura
la deseada libertad".
Simples referencias en los sonetos: La Torre Ugarte y Arenales (De Siluetas Republicanas).
- n.

Sección vigésima*

- CORBACHO, George M. South American historical documents relating chiefly to the period of revolution from the collection of... exhibited at The Hispanic Society of America. G. P. Putnam's Sons, New York and London, 1919. 66 p.
- 511

* Inclúyense los repertorios y guías bibliográficos y documentales.

El ejemplar que se ha estudiado hállase en la Biblioteca Apostólica Vaticana.

Los documentos de interés para la etapa sanmartiniana encuéntranse entre las p. 24 y 42.

Las siguientes son las secciones en las cuales se agrupan los documentos sanmartinianos: "Battle of Maipú", Lord Cochrane, 1819", "Revolution of Guayaquil, 1820", "Campaigns of General Arenales, 1821-1822", "Battle of Pichincha, May 24, 1822", "San Martín", "Expedition of General San Martín", "Archives of General San Martín", "Order of the Sun".

p.

GUTIERREZ de Quintanilla, Emilio. Imprenta de la obra *La Acción Peruana de la Independencia del Perú*. Catálogo de Tipos. Formado por el autor i Director del Museo de Historia Nacional. Palacio de la Exposición, Respaldo, Lima, 1927. 73 p. 30 cms.

512

Personal: José A. Meyer, técnico monotipista. Lázaro P. Orihuela, cajista. Luis Castillo F., monotipista fundidor. Manuel Guizando, 1er. prensista. Pedro Inurritegui, 2º prensista.

b.m.b.

p.

LARCO Herrera, Alberto. *Anales del Cabildo*. Ciudad de Trujillo. Extractos tomados del Libro Rojo que contiene actas desde el 6 de enero de 1821 hasta el 21 de marzo de 1823. Tipografía Olaya, Trujillo, 1907. 64 p. 23.5 cms.

513

Reproducciones íntegras de algunas actas y extractos de otras.

p.

NIETO, Juan Crisóstomo. Índice general de las leyes, decretos y supremas resoluciones expedidas en el Perú desde el principio de su independencia en orden alfabético y cronológico por... República Peruana garantida su propiedad por la ley. Imprenta de la Colección administrada por Mariano Salinas. Lima, 1864. 404 p. 19.5 cms.

514-I

Escudo Nacional en la portada. Manuscrito: 1 volumen.

n.

———. Índice general de las leyes, decretos y supremas resoluciones expedidas en el Perú desde el principio de su independencia en orden alfabético y cronológico por... República Peruana garantida su propiedad por la ley. Imprenta de la Colección administrada

por Mariano Salinas, Lima, 1864, p. 405-894. 19.5 cms.

514-II

Manuscrito: 2 volúmenes. La ordenación de los temas sigue de un volumen al otro.

n.

ORTIZ DE ZEVALLOS Vidaurre y Tagle, José. Correspondencia inédita del General José de San Martín con el Marqués de Torre-Tagle en los años de 1820 a 1822 en el Perú. 43 p.

515

Contiene 107 cartas y en anexo 27 de recomendación. Se resume cada carta, siguiéndose una clasificación cronológica pero no por materias. La clasificación no es rigurosamente técnica. Se encuentran en las cartas datos políticos, militares y familiares.

m.

PALMA, Ricardo. Biblioteca Nacional. Catálogo de los libros que existen en el Salón América por... Director de la Biblioteca Nacional. Imprenta Torres Aguirre, Lima, 1891. 217 p. 34.5 cms.

516

p.

PAZ SOLDAN, Mariano Felipe. Biblioteca Peruana. Lima, 1879. 544 p. 30.5 cms.

517

Bibliografía fundamental para este trabajo. Citada en las respectivas fichas obtenidas de ella.

A continuación, las fichas que no se han podido ver, pero que, por el autor, año o tema, pueden interesar:

A. Z. Carta de Don... a Don Vicente Escobar sobre la incorporación de Guayaquil a la República de Colombia. Lima, 1822. p. 279. nº 43.

Aparición de Tramarria y Devoti a un amigo de ambos. Lima, 1830. 2 p. En fol. p. 520, nº 24.

Biografía de J. Riva-Aguero (Alcance a la). Lima, 1833, 3 p. En 4º p. 249, nº 29.

Bosquejo biográfico del Honorable Coronel D. Pedro Bermudes, declarando benemérito de la patria en grado eminente: condecorado con muchas medallas de honor por acciones de guerra: diputado a Congreso: ministro de estado del despacho de guerra y marina y jefe del E.M.N. Por un antiguo oficial del Ejército peruano; quien lo dedica a los alumnos del Colegio Militar. Imprenta de Braulio Cárdenas, Ayacucho, 1832. (12) p. 19.5 cms.

Ref. al General San Martín. p. (5).

p. 250, nº 49.

El clamor de la verdad al Exmo. Señor Don José de San Martín. Lima, 1821. p. 338, nº 192.

Colección diplomática o reunión de los tratados celebrados por el Perú desde su independencia hasta el año 1858. Lima, 1858. 347 p. En 4º p. 280, nº 60.

Corona fúnebre del Jeneral Necochea. Imprenta del Comercio, Lima, 1849. 75 p. 20 cms.

Referencias breves y muy elogiosas a San Martín. p. 252, nº 81.

Dávila Condemarin, José. Cenni storici, geografici e statistici del Perú per Giuseppe Davila Condemarin Incaricato d'Affari della Republica Peruviana presso S.M. il Re di Sardegna già Ministro di Stato. Stamperia dell'Unione Tipografice, Torino, 1860, 61 p. láms. En 4º. p. 221, nº 843.

Delgado, Ignacio. Parte de documentos que presenta al augusto Tribunal de la opinión pública el coronel de ejército... por no serle posible demostrarlos todos. Imprenta de la Beneficencia, por Pedro Evaristo González, Cuzco, 1840. (38) p. 15 cms. (caja).

Ejemplar con bordes quemados.

Los documentos nos. 12, 13 y 43, prueban su estado en el ejército de San Martín y su colaboración en la guerra. (p. (11)-(12); (12)-(13) y (33)-(34), respectivamente). p. 226, nº 911.

Documentos justificativos sobre la expedición libertadora del Perú. Refutación a las Memorias de Lord Cochrane en lo concerniente a las relaciones del Vicealmirante con el gobierno de Chile. Santiago, 1861. 121 p. En 8º. p. 190, nº 376.

Gratis. Recuerdo patriótico de gratitud peruana. Imprenta de D. Manuel del Río y Compañía, Lima, 1822. p. 396, nº 1069.

Hechos notables de los españoles en el Perú, antes de la guerra de la independencia que merecen ser recordados para que la nueva generación sepa lo que de ellos tiene que esperar. Primera edición. Sacada de algunos libros antiguos. Imprenta de Tomás Labriega, Lima, 1866. III, 29 p. En 4º p. 198, nº 777.

Hojas sueltas con motivo del fusilamiento de los hermanos Carrera en Chile. Lima, 1820. p. 208, nº 659.

Mapa de la campaña de la guerra de la independencia del Perú, de 1820 á 1823, de Om 54 por Om 73. p. 141, nº 440.

Memoria presentada a los Congresos por los Ministros de Relaciones Exteriores del Perú, desde el año de 1822 hasta la última legislación de 1878. p. 297, nº 311.

Ocurrencias al principio de la independencia en Lima. Sin fecha. Se cree que se publicó en 1823. p. 223, nº 859.

Salazar, Sebastián. Colección de tratados del Perú hasta 1876. Lima, 1876. 352 p. p. 280, nº 61.

Seguín, Juan. (Amados compatriotas). (Imprenta Peruana por José Leandro Matos, Lima, 1827). 7 p. 19. 5 cms.

Ejemplar sin portada ni cubierta. Título tomado del epigrafe del contexto.

—Exposición a sus...

ref. a San Martín en p. 2.

p. 256, nº 138.

Rosa de la Quintana, Simeon de la. (Al Soberano Congreso de 1864). (Lima, 1864?) 30 p. 19.5 cms.

Ejemplar sin portada ni cubierta. Título tomado del epigrafe del contexto. Fecha: 12 de agosto de 1864.

Ref. a San Martín en p. 8.

p. 268, nº 299.

o.

PERU. Ministerio de Hacienda y Comercio. Archivo Histórico. Catálogo de

la Sección Republicana 1821-1822. Imprenta Torres Aguirre, Lima, 1945. 314 p. 24 cms.

518

Por orden cronológico y clasificados en las diversas secciones de la administración pública, aparecen las fichas de los documentos, que, como es lógico, interesan para la historia económica del Perú. Hállanse originales y copias de oficios, órdenes, comunicaciones, etc.

Puede observarse el desarrollo de aspectos importantes del Protectorado, organización de las finanzas, gestiones para el empréstito, etc.

Federico Schwab, Jefe del Archivo, presenta el Catálogo.

Dos índices, uno de temas y otro de nombres, ayudan al buen uso de la obra.

p.

[QUIROS, Mariano Santos]. Índice general, alfabético y por fechas de los 6 tomos de la Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde su independencia en el año 820, hasta 31 de diciembre de 840. Tomo VII. Imprenta de J. Masias, Lima, 1845. 882 p. 25.5 cms.

518a

Índice cronológico de decretos expedidos de 1820-22, p. [829]-[832].

p.

ROMERO, Emilia. Índice de los "Documentos" de Odriozola. Sobretiro del "Boletín Bibliográfico" de la Universidad de San Marcos de Lima, 1945-1946. 193 p. 24.5 cms.

519

Obra útil para el manejo de la Colección Odriozola.

Los varios testimonios que interesan para esta Bibliografía tienen ficha singular.

p.

VALCARCEL, Daniel. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Catálogo del Archivo Central "Domingo Angulo". Introducción y noticia histórica por... [Imprenta Miranda], Lima, 1949. 108 p. 24.5 cms.

520

Las fichas 569 y 570, que corresponden a cuentas de la Tesorería de la Universidad" entre 1º jul. 1816—30 jun. 1819 y 1º jul. 1819—30 jul. 1822, interesan para la etapa sanmartiniana. Estas fuentes las utiliza Daniel Valcárcel para su estudio "Recebimiento de San Martín en la Universidad de San Marcos", Mar del Sur, Julio-Agosto 1950, nº 12, p. [88]-98.

Las únicas fuentes —aparte de las anteriores— que comprenden la etapa cronológica sanmartiniana, son de la Facultad de Medicina, nº 548-559.

p.

VARGAS Ugarte, S. J., Rubén. *Historia del Perú* (Curso universitario). Fuentes. 2ª. edición. Gil. S. A. Lima, 1945. 360 p. 21.5 cms.

521

Respecto a la obra de Carlos I. Salas, *Bibliografía del General D. José de San Martín y de la Emancipación Sudamericana*, dice, no es muy completa, pero sí útil al investigador de este período; lo mismo afirma de la *Bibliografía de Bernardo Monteagudo*.—Agrega a la primera el *Suplemento a la Bibliografía...*, de Ricardo Victorica (p. 51).

De "La Imprenta en Arequipa, el Cuzco, Trujillo y otros pueblos del Perú durante las campañas de la Independencia (1820-1825)", de José Toribio Medina, dice que es un trabajo útil, mas sólo contiene una mínima parte de la producción bibliográfica de esas ciudades, en dicha época.

Señala que en la "Biblioteca Callao. Cartas Históricas del Perú. Primera Serie. Lima, 1920 y Segunda Serie. Lima, 1921", publicada por Juan Pedro Paz Soldán, se hallará una escogida selección de cartas de San Martín y otros personajes de la Emancipación (p. 83).

Indica que en el t. II de la "Revista del Archivo Nacional", se halla la jura de la independencia por los pueblos del departamento de Lima y de Ica (p. 88).

Piezas inéditas sobre la revolución de América —dice— se hallan en el "Boletín del Museo Bolivariano", publicado por Jorge Guillermo Leguía (p. 93 y 126).

Cita las colecciones más importantes para el estudio de la Emancipación; especialmente en torno a San Martín, señala: *Documentos del Archivo de San Martín*. Buenos Aires, 1913-1919, y la obra de Adolfo P. Carranza: *San Martín*. Su correspondencia (1823-1850). Buenos Aires, 1911 (p. 105).

Anota la *Biblioteca Ayacucho*, de Rufino Blanco Fombona, cuyos tomos VI, VII, X, XIII, XV, XVI, XVII, XXXIX y XL son importantes (p. 115-117).

Refiriéndose a las publicaciones periódicas de los realistas y patriotas en el momento de la emancipación, manifiesta que son de gran interés y verdadera utilidad para el estudio de esta etapa; da una lista de ellas, así como de los Boletines (p. 135-137).

"El 1821. San Martín que el 28 de Agosto decretaba la creación de la Biblioteca Pública, nada hizo por la conservación de nuestra riqueza documental" (cap. VII, p. 146).

Acerca de William B. Stevenson, autor de "A Historical and Descriptive Narrative of Twenty Years' residence in South America" (Liverpool, 1825), dice que su adhesión a Lord Cochrane le inclina a ser parcial con San Martín; salvo esto, agrega, sus Memorias son útiles para el conocimiento de ese período (p. 201).

Respecto a *Colecciones Documentales para la Emancipación*, anota tres *Colecciones de Leyes y Decretos*, que contienen documentos desde el año de 1821 y una *Colección de Bandos*, que comprenden los expedidos de julio 6 hasta 28 de agosto de 1821. Además, el *Diario de las Discusiones y Actas del Congreso Constituyente del Perú*, el *Diario de Debates*, los "Anales Parlamentarios del Perú", de Obín y Aranda

y el "Album de Ayacucho" de J. H. Herrera (p. 312-313).

Después de mencionar algunas obras que pueden servir para el estudio de la Emancipación (p. 313-318), señala las biografías sobre San Martín, como la de García del Río (Londres, 1823), Vicuña Mackenna: *El General D. José de San Martín*, considerado según documentos enteramente inéditos (Santiago, 1902), y Adolfo P. Carranza: *San Martín* (Buenos Aires, 1905). Pero, declara, que las más importantes son las de Mitre y José P. Otero, autores de *Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana* (Bs. As., 1890) e *Historia del Libertador D. José de San Martín*. El autor elogia la obra de Mitre y dice que no es ya un estudio biográfico completo sino de la época en que le correspondió actuar. Sus tancialmente —expresa— la figura del Libertador es la trazada por Mitre, pero Otero completa lo dicho por éste y añade infinidad de pormenores. También subraya que Otero es apasionado con su héroe y parece desconocer la bibliografía de la materia (p. 318-319).

Da una relación de numerosas obras que considera fundamentales para el estudio de la campaña libertadora; entre ellas, las *Memorias de Miller*, de Cochrane. *Documentos de las sesiones de Miraflores y negociaciones de Punchauca*, diarios, apuntes, etc. (p. 324-325).

o.

Impresos peruanos publicados en el extranjero. *Compañía de Impresiones y Publicidad*, Lima, 1949. 225 p. 25 cms.

522

Interesa el "Análisis de las circunstancias del General La Serna Virrey intruso del Perú", Río de Janeiro, 1821. Anónimo atribuido por el Padre Vargas a D. Manuel José Peralta, Marqués de Casares, Coronel del Ejército español. Al hablar de Punchauca dice que La Serna ofreció a San Martín entregarle el Callao.

Se registra la *Memoria de Monteagudo*, reimpressa en Santiago de Chile, en 1823.

t.

Manuscritos peruanos en las bibliotecas del extranjero. Tomo I. *Talleres Tipográficos de La Prensa*, Lima, 1935. [4], 359, viii p. 23 cms.

523-I

De la Biblioteca de Santa Genoveva de París, transcribe una carta de D. Ramón Castilla al Sr. E. Charton (Lima, 12 oct. 1853) en que hay datos autobiográficos, referidos algunos de ellos a S. M. (p. 104).

n.

Manuscritos peruanos del Archivo de Indias. Tomo II. *Talleres Tipográficos de la Empresa Periodística*, S. A., Lima, 1938. 400 p. 25 cms.

523-II

En el *Prólogo* advierte que en la sección Estado se hallarán valiosos documentos referentes "a las célebres Conferencias de

Punchauca, en las cuales San Martín descubre el velo de su Monarquismo y aparece secundado por D. Manuel Abreu'.

En la sección Quinta, Audiencia de Lima (Independencia de América. Levantamiento del Perú. 1821), el autor trae varias interesantes sumillas: "Copia de carta de San Martín al Virrey Pezuela, Huaura, Nov. 9 de 1820, estableciendo las bases para el intercambio de prisioneros y designando los que existen a bordo de la fragata "O'Higgins" y desca que sean canjeados por los que a continuación designa, para lo cual va comisionado D. Eugenio Necochea. Termina representando el trato inhumano que han recibido los prisioneros patriotas, según se aduce de su aspecto, pues "no son otra cosa que unos espectros ambulantes" y espera se corrija este abuso.— Copia de carta del Virrey Pezuela a San Martín, Lima, 12 Nov. 1820, en respuesta a la anterior. Expone el ningún fundamento que tienen los prisioneros a su cargo para quejarse del trato que reciben, pues se les atiende con marcada benevolencia; representa que hay poca equidad en el canje que le propone y a la vez solicita la libertad de algunos que expresa, indicando que en adelante sería más expediente, enviarse recíprocamente los prisioneros sin atención a clases. Hace alusión a la propuesta que se le ha hecho del establecimiento de un monarca constitucional de América y manifiesta que, a habérselo propuesto formalmente los Comisionados, acaso se hubiera parado en él, pero que careciendo de facultades, espera la llegada de los Diputados de España y opina que entre tanto sería fácil arreglar una suspensión de hostilidades.— Copia de carta de San Martín al Virrey Pezuela, indicándole el modo de efectuar el canje de prisioneros que han convenido. Cuartel General de Pisco, 13 Oct. 1820.— Otra del mismo, a bordo del "San Martín", 29 Oct. 1820, al Virrey. Quejándose del lenguaje empleado en la **Gaceta Extraordinaria de Lima** del sábado 7 de Octubre.— Copia de carta del Virrey Pezuela, Lima, 30 Oct. 1820, en respuesta a otra de San Martín, manifestándole que se halla pronto al canje que se propone y a dar libertad al chileno Ceballos de quien se le habla, y a su vez, propone el cambio de otros prisioneros. Copia de carta del Virrey a San Martín, en que se le notifica se sirva retirar en adelante de los pliegos que se le envían el título de General en Jefe del Ejército Libertador, por considerarlo injurioso; alude a las frases empleadas en la **Gaceta** de 7 de Octubre, la cual dice no le pertenece ni en la forma ni en la substancia y termina advirtiéndole que los pliegos en que aparezca dicho título le serán devueltos sin abrirlos. Carta de San Martín a Pezuela, 31 Oct. 1820, a bordo del "San Martín", en respuesta a la del Virrey del 30 del mismo mes, dice que si atendiera tan sólo a sus deseos personales de paz, fácil le sería renunciar al título que juzga ofensivo pero habiéndosele conferido por un poder más alto que el suyo no está en su mano el renunciar a él. Añade que le extraña su negativa al canje propuesto y espera que modifique su actitud.— Copia de carta del Virrey Pezuela a San Martín, Lima, 3 Nov. 1820, en respuesta a la anterior.— Otra de San Martín al Virrey, Huaura, 5 Nov. 1821. (1820?)— Otra del Virrey Pezuela a San Martín; Lima, 15 Nov. 1820.— Otra de San Martín al Virrey, Supe, Nov. 22 de 1821

(1820).— Carta del Virrey a San Martín, Lima, 3 Dic. 1820, en respuesta a la anterior.— Otra del mismo a San Martín, Lima, 14 Dic. 1820, dándole noticia de la llegada a Río de Janeiro del bergantín "Aguiles" de los Comisionados de S.M. para transar los asuntos del Virreinato de Buenos Aires y, en correspondencia que le dirige, se le amplían las facultades que poseía cuando el tratado de Miraflores, por lo cual le invita a nuevas negociaciones.— Otra de San Martín al Virrey, Huaura, 15 Dic. 1821 (1820), señala como bases para las futuras negociaciones la independencia política de Buenos Aires y Chile y su establecimiento en el Perú.— Otra de San Martín al Arzobispo de Lima, Bartolomé de las Heras, 20 Dic. 1820.— Informe enviado del Ministerio de Marina por D. Jacinto de Romarate, trascribiéndole el que a su vez ha enviado desde la fragata "Especulación", en la bahía de Cádiz, a 15 de Marzo de 1822, el Jefe de la Escuadra de la Armada Nacional, D. Antonio Vacaro, Comdte. del Apostadero del Callao, refiriendo lo acontecido en la plaza del Callao antes de su entrega (1822). Se lee que "El Vicealmirante Lord Cochrane había también propuesto rendición de la plaza a la fuerza naval que él mandaba, con la calidad de separado y sin la inteligencia de San Martín".

En la sección Quinta, Indiferente General: Estatuto Provisional (copia).— Relación anónima (Lima, 30 abr. 1823), al parecer de un oficial realista, interesa para los sucesos cercanos al motín de Aznapuquio.— Copia de la Proclama de San Martín a los Peruanos, al dejar su territorio.— Carta enviada al Obispo de Huamanga por Montegudo a nombre del Protector (9 Nov. 1821).— Capitulación de los Castillos del Callao entre La Mar y San Martín.

n.

———. Biblioteca Peruana. Manuscritos peruanos de la Biblioteca Nacional de Lima. Tomo III. Talleres Tipográficos de la Empresa Periodística, S. A., Lima, 1940. 273 p. 24.5 cms.

523-III

Catálogo de los fondos manuscritos que se hallaban en la antigua Biblioteca Nacional y que se perdieron casi totalmente en el incendio de Mayo de 1943.

Documentos pertinentes a la etapa sanmartiniana: Reconocimiento de una cantidad debida al General Tomás Guido, en sustitución de la hacienda de Caucato, a la que renunció. (Le fueron entregados 25.000 pesos). 1822 (p. 28).— Decreto de 12 Mayo 1821, concediendo a los Intendentes ciertas facultades para la cobranza de contribuciones e impuestos (p. 37).— Diario de la Comisión que por orden del Protector del Perú, José de San Martín, desempeñó en Buenos Aires D. Antonio Gutiérrez de La Fuente. Al fin: Lima, 28 Dic. 1822 (p. 78).— Juramento de la Independencia del Perú por el Ministerio de Marina del Sur y Comisaría de Guerra de Lima, en 29 de Julio de 1821 (p. 84).— Juramento de sostener y defender la independencia del Perú que hizo la Ven. Comunidad de S. Francisco de Paula en manos de su Reverendo Prelado Provincial y con la mayor solemnidad, el día 29 de Julio en su propio convento y en esta ciudad de Lima independiente. Año de

1821 y 1º de su libertad.— Adjunto el comunicado dirigido a San Martín por el Vice-Provincial fr. Tomás Silva dándole cuenta del hecho. Lima, Julio 31 de 1821 (p. 84).— Juramento de la Independencia del Perú practicado por el Tribunal de Cruzada en 29 de Julio de 1821 (p. 84).— Juramento de la Independencia del Perú por los Párrocos y Clero de Lima, Julio 30 de 1821. Lo acompaña un comunicado del Arzobispo Las Heras a San Martín, remitiéndole dicho documento.— No figura entre las firmas la del Arzobispo de Lima, advierte Palma en una nota, pero no es de extrañar, pues, en el acta del Cabildo, suscribe con los notables de la ciudad (p. 84).— Correspondencia de Pezuela y de La Serna con el Presidente de la Audiencia del Cuzco y Gobernador Intendente de la misma ciudad, 1817 a 1824. La primera carta del Virrey Pezuela es de 2 de Enero de 1817 y la última de La Serna lleva la fecha 3 Set. de 1824. A partir del vol. 0148 empieza la correspondencia de éste. De interés para la historia de la emancipación. (p. 105).— Decreto auténtico del Protector del Perú, creando la Legión Peruana, 18 Agosto de 1821 (p. 118).— Carta de San Martín a D. Rafael Saco, Supe, 23 Nov. 1820 (autógrafa) (p. 127).— Oficio de Abascal al Presidente del Cuzco, 18 Nov. 1814. Correspondencia del Superior Gobierno con el Jefe Político de id. Años 1815-1824. Id. del General Ramírez, 1815-1821, al Gobernador Intendente del Cuzco. Algunas de estas cartas, en verdad interesantes para el conocimiento de este período, han sido publicadas en la R. H., tomo VI, (Lima, 1918). (p. 129).— Colección Paz Soldán (C.P.S.). Consta de 46 vols. en fol., encuadernados y divididos en tres series: Epistolario, Cartas y Documentos Oficiales, Oficios y Papeles varios. Muchos de estos volúmenes incluyen correspondencia sanmartiniana. El autor detalla el contenido de cada vol. (p. 201-217).

n.

———. Biblioteca Peruana. Manuscritos peruanos en las Bibliotecas de América,

Tomo IV. Talleres Gráficos de A. Baiocco y Cia. S. R. Ltda., Buenos Aires, 1945. 333 p. 24.5 cms.

523-IV

Contiene diversas notas de Archivos y Bibliotecas de Bolivia, Chile, Ecuador, México, Guatemala, Estados Unidos y Perú.

p. 210, nota 3038: "Papers of Robinson. Tres carpetas con docs. diversos, algunos de los cuales son de interés para el estudio del período revolucionario". Entre esos documentos hay una carta con fecha 7 de enero de 1818, en que "San Martín entonces en Santiago lo recomienda a Cochrane y le dice que acaba de llegar de Lima". (Bib. del Congreso Washington).

p. 282, nota 4098: "Carpeta. Docmts. relativos a las disposiciones tomadas por el Virrey Pezuela para la defensa de la capital y de la provincia de Lima contra un posible desembarco de insurgentes, 1818-1819".

El autor, entre otras, hace referencias a una carta de 27 de marzo y dice que en ella "Colige el Virrey que la expedición de San Martín no se ha de realizar entonces".

p. 283, nota 4100. Documentos importantes de la Independencia. Cartas de Rodil, La Mar, Canterac, San Martín, Ramírez, Arenales, Deán y Cabildo de Lima, remitiendo el acta original del Juramento de la Independencia, Guisse, Córdova, Olmedo y Larrea y Loredo.

No da el contenido de la carta de San Martín (Memoria Prado, Biblioteca. Chorrillos-Perú).

p.

ZEVALLOS Quiñones, Jorge. La Imprenta en el norte del Perú. Trujillo, Piura, Huaraz, Cajamarca, Chachapoyas (1823-1900). Lima, 1949. 84 p. 24 cms.

524

p.

ADDENDA *

DONATIVO voluntario ó razón de las personas que han contribuido para la construcción del navio San Martín, promovida por el Presidente de este Departamento. Imprenta de don M. del Rio y Compañía, Lima, 1822. 40, LI, p. 21.5 cms.

26a

Relación de los contribuyentes a "una empresa que inmortaliza el nombre de nuestro amado Protector y el del Perú".

Se publican listas de autoridades, personajes notables de la ciudad, Secretaría de la Presidencia, Cabildo eclesiástico y clero, Parroquias, aduana, vecinos de diversos pueblos y haciendas del interior.

Aparece la "Contribución de esta capital por cuarteles", con las erogaciones personales de los vecinos divididos en cuarenta barrios de cuatro cuarteles.— El total recaudado alcanzó la suma de 25,056.25 pesos.

Una advertencia del impresor y diversos documentos hacen suponer que el folleto apareció en 1823.

n.

RIVA-AGÜERO y Sánchez Boquete, José de la. (1783-1858). Documento relativo al plan presentado por mi al gobierno británico en el año de 1808, para independizar a la América Española. Imprenta de J. Masías, Lima, 1851. 6 p. 19 cms.

51a

Fecha: Lima, Agosto 20 de 1851.

Si bien —dice— el plan de 1808 no se cumplió, "me queda la satisfacción de que el que remití a Chile al Jeneral San Martín para la campaña de la guerra de nuestra independencia, se ejecutó en todas sus partes, como lo acredita la comunicación en que se me avisó que quedaba aprobado, y que sería, como lo fué, ejecutado y con tan buen éxito".

n.

[———]. El Señor Presidente de este Departamento y el secretario de la Sociedad encargados para participar a S. E. el Protector, que había sido aclamado socio de número, lo verificaron el sábado 30 en la Magdalena. En Odriozola, D. L., t. XI, p. 459-460.

52a

Afirma que la Sociedad Patriótica "jamás podrá encomiar suficientemente al que, estando en la cumbre del poder, se coloca por su voluntad en la clase de simple ciudadano. Contraste, a la verdad maravilloso, que transmitirá a la posteridad, con una gloria inmarcesible, el nombre del General San Martín, todavía más como filósofo, que como Libertador y Protector de la independencia del Perú".

n.

UNANUE, Hipólito. (1755-1833). [La guerra es supremo de los males.]. Por Don Manuel Peña, Lima, Octubre 9 de 1820. 2 p. 19 cms.

80a.

Protesta de Hipólito Unanue por la "sustracción" de su firma en documento vinculado con la Conferencia de Miraflores.

th.

p.

PORRAS Barrenechea, Raúl. La entrevista de Punchauca y el republicanismismo de San Martín. En San Martín. Homenaje de la Academia Nacional de la Historia, p. 171-183.

132a

Artículo aparecido también en *Mar del Sur*, nº 12.

Se afirma el republicanismismo de San Martín, quien "fué fiel al mandato de su época y de su generación que imponía la República en América, como una fórmula imprescindible de la libertad y de la democracia".

n.

[TAGLE y Portocarrero, Marqués de Torre Tagle, José Bernardo de]. Respuesta del Excmo. Señor Supremo Delegado. En Odriozola, D. L., t. XI, p. 467.

168a

"La Patria, este nombre tan sagrado, será siempre la norma de mis acciones, y espero que la Sociedad literaria me servirá siempre de guía".

n.

UILLOA, Casimiro. El Dr. D. Hipólito Unanue. Ensayo biográfico. En Odriozola, D. L., t. VI, p. 535-548.

168b

Discurso pronunciado en la inauguración de la Facultad de Medicina de Lima, el 15 de marzo de 1859.

* La numeración que llevan las fichas de esta sección indica el lugar que les corresponde en el cuerpo general de la Bibliografía.

- Señala brevemente las vinculaciones de Unanue con San Martín.
n.
- AL ILUSTRE vencedor de Chacabuco y Maipú el Excelentísimo Sr. D. José de San Martín General en Jefe del Ejército Libertador del Perú, Imprenta de Río, Lima [1821?]. 4 p. 18.5 cms.
186a th. p.
- VALDELOMAR, Abraham. (1890-1919). Tríptico heroico. Invocación a la Patria. Bandera ala de la Victoria. Oración a San Martín. Poemas patrióticos por... Dedicado a los niños de las Escuelas del Perú. Imp. Torres Zumarán, Lima, [19..]. 16 p. 15 cms.
210a p.
- AYUNTAMIENTO. El Excmo... a los habitantes de esta Capital. Los soldados de la Patria no tienen con qué abrigarse. No obstante llenos de moderación, se contentan con una fresada, un poncho, ó bayetilla. No lo harían así vuestros antiguos opresores. Generosos limeños! tiempo es de rivalizar en virtudes, si aspirais a subir al templo de la inmortalidad. 1 hoja impresa por un lado, en fol.
214a¹ Suscrita por el Cabildo, en 18 de Julio de 1821.
Medina, La Imprenta en Lima, t. IV, p. 284, nº 3532.
n.
- AYUNTAMIENTO de Lima. Manifiesto del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital sobre los derechos del pueblo, en la próxima elección de alcaldes, regidores y procuradores síndicos. En la Oficina de Ruiz, a cargo de D. Manuel Peña, Lima, 1820. 8 p. 21.5 cms.
214b En la página 7, alusión a la Conferencia de Miraflores, en el sentido de que los diputados de San Martín han dicho que la Constitución "contiene un mero simulacro de libertad". Firman José Manuel Blanco de Azcona, Doctor José Valentín Huydobro, Xavier María de Aguirre, El Conde de Casa Saavedra, Joaquín Manuel Cobo, El Conde de Villar de Fuente, El Marqués de Casa-Dávila, Juan Félix de Ceballos.
d. c.
- BEDOYA, Gregorio de. Viva la Patria. Exortación [sic] del doctor Don... cura propio y vicario de la doctrina de Lunaquán a sus feligreses. Imprenta de Río, [Lima, 1822] 3 p. en fol.
214c
- Suscrita en Lima, a 28 de Febrero de 1822.
Medina, La Imprenta en Lima, t. IV, p. 313, nº 3665.
n.
- CABRERA, José. Viva la Patria. Proclama del licenciado Don... capellán del Hospital de Santa Ana a los pueblos de Chongos y Chupaca. Imprenta de Río, Lima, 1822. 1 hoja impresa por un lado, en fol.
219a Medina, La Imprenta en Lima, t. IV, p. 314, nº 3668.
n.
- CALDERON, Manuel. Proclama que dirige a sus feligreses el D. D... Cura de Recuay. Imprenta de Huérfanos, [Lima, 1822] 3 p. en fol.
219a¹ Suscrita en Lima, en 13 de Marzo de 1822.
Medina, La Imprenta en Lima, t. IV, p. 314, nº 3669.
n.
- CUELLAR, Felipe. El D. D... Cura de Surco y Chorrillo [sic] a sus amados feligreses. Hoja suelta. 28 cms. [1821?]
219c Luego de un breve exordio, dirigido a sus feligreses de Pachacamac, presenta una "Descripción de la jura de la independencia en Surco y Chorrillos". Es una pieza interesante y curiosa por los detalles de las ceremonias con que se solemnizó el acontecimiento. Afirma que la primera parte del sermón de ese día —12 de agosto— terminaba con "un moderado elogio del libertador del Perú".
a. n.
- GARCIA y Sanz, Pedro. Sermón pronunciado en la Iglesia Metropolitana por Monseñor Dr. D... Camarero Secretario de Su Santidad y Rector del Seminario Conciliar de Santo Toribio, el día 28 de Julio de 1872, aniversario de la independencia del Perú. 8 p.
230a p.
- LOBATO, Juan de Dios. Viva la Patria. Exortación [sic] del Cura de San Juan Bautista de Ica don... a sus feligreses. Imprenta de Río, [Lima, 1822] 1 hoja, en fol.
235a Suscrita en San Juan de Ica, en 20 de Abril de 1822.
Medina, La Imprenta en Lima, t. IV, p. 313, nº 3662.
n.
- MOLINA, José Ignacio de. Perú. El cumplimiento de la ley por el órgano republicano. Proyecto formado por el

- ciudadano... , teniente coronel, segundo comandante del cuerpo de ingenieros del ejército del Perú. Imprenta Republicana por J. M. Concha, Lima, 1827. IV, 76 p. 28 cms.
- 238a Traza un "Cuadro político de la guerra de independencia de la nación española" (p. 6-19). Sumario relato de los principales hechos militares y políticos de la etapa sanmartiniana. Censura la actitud de San Martín al llevarse del país el estandarte de Pizarro.
a. n.
- [MORALES, Francisco José] Viva la Patria. Proclama del cura interino de la doctrina de Pacarán. Imprenta de Río, Lima, 1822. 1 hoja impresa por un lado, en fol.
- 240a "Consta ser obra de D. Francisco José Morales".
Medina, *La Imprenta en Lima*, t. IV, p. 313, nº 3663. n.
- SANCHES [sic], Manuel. Don... , Cura propio de San Pedro y San Pablo de Piscobamba hace a su rebaño la siguiente exortación [sic]. Hoja suelta, 28 cms. 1822.
- 252a Fechada: Piscobamba, Febrero 28 de 1822. Pide a sus feligreses que ni por la vida renuncien al amor bendito de la Patria. "Sed eternamente reconocidos a nuestro incomparable Protector". Recomienda se ensalee la memoria de Monteagudo, Guido y Unánue.
a. n.
- ALAYZA y Paz Soldán, Luis. Hipólito Unánue. (Unánue, San Martín y Bolívar). Segunda edición. Tomo primero. Imprenta Santa María, Lima, 1952.
- 274a Reedición de la obra "Unánue, San Martín y Bolívar", más algunos capítulos nuevos sobre San Martín y Bolívar.
Capítulo V, p. (131)-144, I. San Martín Campeón del Derecho y la Justicia. II. Estatuto Provisorio de 1821. III. Las indecisiones de San Martín. IV. Ocaso de un héroe.
p.
- AROSEMENA Garland, Gerardo. Apuntes sobre el Colegio de Abogados. Talleres de la Empresa Periodística S. A., Lima, 1947. 215 p. 22 cms.
- 284a Transcripción del acta de la proclamación y jura de la independencia por el Colegio de Abogados en julio de 1821 (p. 32-38).
n.
- DRINOT, Pedro Pablo. Discurso pronunciado el día "28 de julio" de 1917 en la Iglesia Catedral de Lima. Imprenta La Unión, Lima, 1917. 30 p. 14.5 cms.
- 318a
- GARCIA, Mariano. Oración Patriótica pronunciada en el solemne Te Deum del día 28 de [julio] de 192[5]. En su Breves Discursos Religiosos... , p. [28]-38.
- 330a
- GARCIA y García, Elvira. La mujer peruana a través de los siglos. Serie historiada de estudios y observaciones. Tomo I. Imp. Americana, Lima, 1924. 412 p. 23.5 cms.
- 335a Breves biografías de las mujeres notables en la historia del Perú.
"La mujer peruana en la lucha por la independencia" (p. 207-296). Méritos de las que más sobresalieron y distinciones creadas por San Martín.
Hay una relación, tomada de la "Gaceta", con los nombres de las señoras que contribuyeron a la causa independiente, así como de los conventos de monjas que aportaron donativos.
n.
- MELO, Rosendo. El Callao. Monografía histórico-geográfica. Callao Moderno. Tomo tercero. Librería e Imprenta de Carlos Prince, Lima, 1900. 190 p. 20 cms.
- 367a "Breve reseña de la Independencia" (p. 1-58), hasta la capitulación de Rodil.
Exposición histórica de la fase naval, las desavenencias entre Cochrane y el Protector, etc.
El juicio general es elogioso. Afirmanse de paso los planes monárquicos, barridos definitivamente —dice— por un mar de ideas liberales a la vuelta de la Conferencia de Guayaquil.
n.
- . Historia de la Marina del Perú. Tomo I. Imprenta de C. F. Southwell, Lima, 1907. 250 p. 23 cms.
- 367b
- Al ocuparse de Cochrane, subraya que la idea principal de San Martín consistía en hacer la campaña en territorio peruano. La apreciación crítica es muy favorable.
El autor consigna, a más de las noticias básicas sobre la etapa sanmartiniana de la emancipación, datos curiosos y no muy conocidos. Censura la mala disposición de Lord Cochrane.
Detenida y eruditamente estudia la constitución de la primera escuadra peruana. Transcribe la carta de San Martín a O'Higgins (Lima, jun. 26, 1882) sobre la ac-

- tuación de buques peruanos. Concluye con frases muy elogiosas.
n.
- OBIN y Charún, Agustín. Sermón predicado en la Iglesia Catedral por el señor maestrescuela Dr. D. ... El 28 de Julio de 1889. Imprenta del Estado, Lima, 1889. 28 p. 13.5 cms.
374a b.p. n.
- _____. Sermón pronunciado por el Ilmo. Sr. D. D. ... Gobernador Eclesiástico de la Arquidiócesis y Maestre Escuela del V. Capítulo Metropolitano en la Misa de Acción de Gracias celebrada en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes con motivo del 76º Aniversario de la Independencia del Perú. Imprenta de la Industria, Lima, 1897. 21 p. 21.5 cms.
374b p.
- TOVAR, Miguel. Oración Sagrada pronunciada en la Iglesia Catedral por el Reverendo Padre Fray... Provincial de los Conventos Mercedarios del Perú. Tipografía El Lucero, Lima, 1912. [27] p. 18 cms.
420a p.
- [B.] Lima Libre. Drama alegórico en un acto que en celebridad de haberse rendido la plaza del Callao, se representa en el Teatro de esta Capital las noches del 29 y 30 de setiembre. Imprenta de Peña, Lima, [1821]. 8 p. 15 cms.
430a Seis escenas.
Interlocutores: Lima, La Libertad, Un tirano, Pueblo y Patriotas.
th. p.
- EL HONOR y la Virtud. Canción patriótica. Imprenta de los Niños Expositos, Lima, 1821. 4 p. 18.5 cms.
441a Medina, La Imprenta en Lima, t. IV, p. 277, nº 3505.
th. p.
- J. M. V. A Lima Libre y triunfante. Oda. 1821? 4 p. 18.5 cms.
441b th. p.
- SANCHEZ, Luis Alberto. La Literatura del Perú. Segunda edición revisada. Imprenta de la Universidad, Buenos Aires, 1943. 191 p. 18.5 cms.
502a Se refiere el autor a las cuartetos que "las limeñas" dirigen a las mujeres de Chile, pidiéndoles que permitan a San Martín venir al Perú: "Dejadle que venga acá repite el estribillo con majadera insistencia". Recalca el aspecto intelectual de la obra emancipadora de San Martín, en la que, más que con balas, con misivas y cartas combate a los realistas.
Menciones al periodismo satírico de la época, y especialmente a La Abeja, hoja opositora del Protector.
n.
- PALMA, Ricardo. [Catálogo de la librería del Dr. D. Mariano Felipe Paz Soldán]. 1888. 30.5 cms.
516a Título manuscrito. Sin paginación.
b.n. p.
- UGARTECHE, Pedro, y PAREJA Paz Soldán, José. Al servicio de una bibliografía de historia internacional y diplomática del Perú. Compañía de Impresiones y Publicidad, Lima, 1942. 14 p. 25.5 cms.
519a a.
- VARGAS Ugarte S. J., Rubén. Manual de estudios peruanistas. Tipografía Peruana S. A., Lima, 1952. 346 p. 24.5 cms.
522a Tercera edición, notablemente ampliada, del libro de Fuentes de la Historia del Perú. (Ver ficha 521).
Cita algunas obras sobre San Martín, publicadas con posterioridad a 1945.
n.

BIBLIOGRAFIA DE TEXTOS

- ARANDA, Ricardo. Colección de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios, y otros actos diplomáticos y políticos celebrados desde la independencia hasta el día, precedida de una introducción que comprende de la época colonial. Por ... Publicación oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores. Imprenta del Estado, Lima, 1890-1911. 14 tomos. 25 cms.
- [ASOCIACION Patriótica. Album del centenario del nacimiento de Sucre. Homenaje de la juventud de La Paz]. IV, 72 p. 22 cms. Ejemplar incompleto, sin portada. Título facticio. b.n.
- BLUME y Corbacho, Juan Carlos Federico. Sal y Pimienta. Empresa Gráfica T. Scheuch S. A., Lima, 1948. 435, IV p. 24 cms.
- CARRANZA, Adolfo P. San Martín. Imprenta de M. A. Rosas, Buenos Aires, 1905. 442 p. 35 cms.
- CENTRO de Cultura y Conferencias Populares. Sociedad de Educación fundada en Iquitos el 23 de junio de 1912, cuyo reglamento ha sido aprobado en sesión de junta general, de 29 del mismo mes y año. Apuntes sobre la labor que ha realizado el Centro en más de cuatro años que funciona y sobre la velada literario musical que dió en el Teatro Alhambra de esta ciudad, el 29 de julio de 1916, en celebración del 95º aniversario de la independencia nacional. Imprenta "La Razón", Iquitos, 1916. 50 p. 23.5 cms.
- CEREMONIE d'hommage á l' occasion du centenaire de la mort du général Don José de San Martín Libérateur de l'Argentine, du Chili et du Pérou. 17 Aout 1950.— Acto de homenaje celebrado con motivo del centenario de la muerte del General Don José de San Martín Libertador de la Argentina, de Chile y del Perú. A 17 de Agosto de 1950. Imprimerie Lesigne, Bruxelles, [1950]. 31 p. 27 cms.
- CISNEROS, Luis Benjamín. Obras completas de ... mandadas publicar por el Gobierno del Perú. 3 tomos. Librería e Imprenta Gil S. A., Lima, 1939. 21.5 cms.
- COMISION Nacional de homenaje al Perú. Memoria y relación de los festejos celebrados en la República Argentina con motivo del primer centenario de la independencia del Perú y de la inauguración de la estatua de San Martín en Lima. Establecimiento Gráfico Ferrarí Hnos., Buenos Aires, 1922. 302 p. 19.5 cms.
- COMISION Nacional del Centenario. Documentos del Archivo de San Martín. 12 tomos. Imprenta de Coni Hermanos, Buenos Aires, 1910-1911. 23.5 cms.
- CORPANCHO, Manuel Nicolás. Ensayos poéticos ... precedidos de varios juicios escritos en Europa y América. Imprenta y Litografía de Maulde y Renou, París, 1854. 278 p. 20 cms.
- [-----]. Lira patriótica del Perú. Colección escogida de poesías nacionales, desde antes de la proclamación de la independencia hasta el día. Imprenta de D. Fernando Velarde, por J. M. Ureta, Lima, 1853. 88 p. 19.5 cms.
- EL ESTADO y el Pueblo Peruano rinde homenaje con motivo del 1er. centenario de su nacimiento del sabio lambayecano Dr. Federico Villarreal. 1850 Agosto-1950 Agosto. "Lambayequé y sus hombres"— Director E. Salazar Plaza. 22 p. 22 cms.
- GARCIA, Mariano A. Breves discursos religiosos pronunciados por ... Prelado Doméstico de Su Santidad y Deán del Coro Catedral del Cuzco. Tipografía Americana, Cuzco, 1927. 76 p. 21 cms.
- GAVILAN, Narciso. Temas libres. Imprenta Calle Moquegua 147, Ica, 1949. 43 p. 21.5 cms.
- EL GENERAL San Martín. Imprenta del Comercio del Plata, Buenos Aires, 1863. 361 p. 35 cms.
- GORRITI, Juana M. Veladas literarias de Lima. 1876-1877. Tomo primero. Veladas I a IX. Imprenta Europea, Buenos Aires, 1892. 486 p. 21.5 cms.
- HACIENDA Chiclín. Véase PRIMER Centenario de la independencia del Perú.
- HERRERA, E. Centurión. El Perú en el mundo. Instituto d'Art Grafiche, Bergamo, 1931. 506 p. 34.5 cms.
- LAVALLE y Arias de Saavedra, José Antonio de. Estudios históricos. Librería e Imprenta Gil S. A., Lima, 1935. 481 p. 25 cms.
- LIMA en el IV centenario de su fundación. Monografía del Departamento de Lima. Editorial Minerva, Lima, 1935. 1069 p. 25 cms.
- MEDINA, José Toribio. La Imprenta en Lima (1584-1824). 4 tomos. Santiago de Chile, 1904-1907. 29 cms.

- MIRO QUESADA** Sosa, Aurelio. Notas de tierra y mar. Talleres Gráficos de la Editorial Lumen S. A., Lima, 1942. 58 p. 25 cms.
- PALMA**, Ricardo. Apéndice a Mis Últimas Tradiciones Peruanas. Casa Editorial Maucci, Barcelona, s.a. 538 p. 24.5 cms.
- . Cachivaches. Imprenta Torres Aguirre, Lima, 1900. XXIV, 252 p. 22 cms.
- . Mis últimas Tradiciones Peruanas y Cachivaches. Casa Editorial Maucci, Barcelona, 1906. 604 p. 19 cms.
- . Tradiciones Peruanas. 3 tomos. Montaner y Simón, Editores, Barcelona, 1893-1894. 24 cms.
- . Tradiciones Peruanas. Edición publicada bajo los auspicios del Gobierno del Perú. 6 tomos. Calpe, Madrid, [192?] 23 cms.
- PAREJA** Paz Soldán, Carlos. Obra completa. Tomo 1º Talleres Tipográficos de "La Prensa", Lima, 1945. LXV, 369 p. 21.5 cms.
- PAZ SOLDAN**, Mariano Felipe. Historia del Perú independiente. Segundo periodo, 1822-1827. Tomo segundo. [Imprenta de A. Lemale Ainé], El Havre, 1874. 209, 96 p. 26 cms.
- PERU** en Cifras. Véase **SAINTE Marie S.**, Darío.
- EL PERU** en el Congreso de Bolívar. Panamá 1826-1926. Ca. Editorial "La Opinión Nacional", Lima, 1924. 45 p. 20.5 cms.
- PRIMER** Centenario de la independencia del Perú; su celebración en la Hacienda Chiclin de la Provincia de Trujillo. Lima, 1921. 59 p.
- PUENTE**, Carlos A. de la. Discursos. 1939-1940. Taller de Linotipia, Lima, [1940]. 56 p. 17 cms.
- RENE-MORENO**, Gabriel. Biblioteca Peruana. Apuntes para un catálogo de impresos. 2 tomos. Santiago de Chile, 1896. 23.5 cms.
- REPUBLICA** de Panamá. Congreso Pan-americano conmemorativo del de Bolívar. 1826-1926. Imprenta Nacional, Panamá, 1927. 959 p. 24 cms.
- REPUBLICA** del Perú. El primer centenario de nuestra independencia y la Sociedad Fundadores de la Independencia y Vencedores el 2 de Mayo de 1866. Lima. 1921. 63 p. 23.5 cms.
- RIVA-AQUERO** y Osma, José de la. Por la Verdad, la Tradición y la Patria (Opúsculos). 2 tomos. Imprenta Torres Aguirre S. A., Lima, 1937-1938. 23.5 cms.
- SAINTE Marie S.**, Darío. Perú en Cifras, 1944-1945. [Ediciones Internacionales], Empresa Gráfica Scheuch, Lima, 1945. 1012 p. 27.5 cms.
- SALAS**, Carlos I. Bibliografía del General Don José de San Martín y de la emancipación sudamericana. Publicada bajo los auspicios de la Honorable Comisión del Centenario de la Independencia Argentina, 1778-1910. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1910. 5 tomos. 21 cms.
- SAN MARTIN**. Homenaje de la Academia Nacional de la Historia en el centenario de su muerte (1850-1950). Tomo I. Talleres Gráficos de la Editorial Difusión, Buenos Aires, 1951. 598 p. 27 cms.
- SOCIEDAD** Bolivariana del Perú. Homenaje a Bolívar. Selección por Pedro Ugarteche. Librería e Imprenta Gil S. A., Lima, 1942. 316 p. 18 cms.
- SOCIETE** de Publicité Sud-Americaine Monte Demeq' & Cie. Ltd. El Perú en el primer centenario de su independencia (Peru in the first centenary of independence) (Edición española a inglesa [sic]. Talleres de Artes Gráficas de Gebr. Feyl, Berlín, 1922. 455 p. 30.5 cms.
- TAUREL**, R. M. Colección de obras selectas del clero contemporáneo del Perú con biografía de los autores y varios documentos interesantes sobre el estado actual de la Santa Iglesia del Perú. Recogida y ordenada por ... Miembro del Instituto Histórico de Francia, de la Academia Romana de los Arcades, de la Pontificia de Religión Católica, y de la Inmaculada Concepción de Roma, de la Imperial y Real de Geógrafos de Florencia, de la Real Academia Agraria de Turín, etc., etc. Tomo segundo. Librería de A. Mézin, París, 1853. 538 p. 17 cms.
- TAURO**, Alberto. Poesía de la Historia del Perú. Ediciones Hora del Hombre, S. A., Lima, 1948. 211, 3 p. 18.5 cms.
- LA UNIVERSIDAD** de La Libertad y su participación en las fiestas del primer centenario de la jura de la independencia por Trujillo el 29 de diciembre de 1820. Imprenta Comercial, Trujillo, 1921. 56 p. 24 cms.
- VARGAS** Ugarte S.J., Rubén. De la Conquista a la República. (Artículos históricos). Librería e Imprenta Gil S. A., Lima, 1942. 291 p. 20.5 cms.
- VELADA** Literario-Musical organizada por el Club "Unión y Patriotismo" en conmemoración del 96º aniversario de nuestra vida independiente. Librería e Imprenta Mendoza, Chiclayo, 1917. [80] p. 24 cms.
- VICUÑA** Mackenna, Benjamín. El General San Martín en Europa (Revelaciones íntimas). Compañía de Impresiones y Publicidad, Lima, 1942. 47 p. 21 cms.
- VILLARAN**, Acisclo. Nieblas y auroras. Rimas de ... Tip. El Escritorio, Lima, 1922. 177 p. 18.5 cms.

INDICE ONOMASTICO

- A. Z. 517.
 Abadía, Pedro. 32.
 Abascal, José Fernando de. 63, 64, 66, 107, 523-III.
 Abreu, Manuel. 38, 91-I, 138a, 523-II.
 Acebal, Toribio de. 91-I.
 Adrianzén Trece, Blanca. 273.
 Aguado, Alejandro. 127.
 Aguirre, Javier María de. 214b.
 Aguirre, Mariano. 63.
 Alayza Paz Soldán, Luis. 274, 274a, 275, 338, 453, 454.
 Albornoz, Santiago. 276.
 Alcázar Mavila, Luis. 105.
 Alcedo, Bernardo. 201, 401, 498.
 Aldao, Félix. 454, 477.
 Aliaga, Diego. 32.
 Altmann Smythe, Julio. 277.
 Alvarado, Felipe Antonio. 40, 41, 44-I, 497.
 Alvarado, Rudesindo. 40, 388.
 Alvarez, Mariano Alejo. 60, 64, 68, 69, 73, 214.
 Alvarez Calderón Roldán, Manuel. 95.
 Alvarez Arenales, Juan Antonio. Véase Arenales, Juan Antonio A. de.
 Alvarez del Villar, Antonio. 32.
 Alvarez Thomas, Ignacio. 276.
 Alvear, Carlos. 379.
 Alzamora, Román. 278.
 Alzamora Silva, Lizardo. 279, 280, 281.
 Allison Miranda, Rosa. 282.
 Amat y Junyent, Manuel de. 319.
 Amézaga, Carlos Germán. 455.
 Anchoris, Ramón. 328.
 Aranda, Ricardo. 91-I, 91-III, 94, 95, 96, 374, 521.
 Aranibar, 44-I.
 Arce, Mariano José de. 60, 70, 72, 141, 157, 360, 373, 471.
 Arenales, Juan Antonio A. de. 89, 108, 110, 124, 172, 269, 416, 449, 454, 510, 511, 523-IV.
 Arias, José Félix. 456.
 Arias de Saavedra, Francisco. 214b.
 Arias Schreiber, Diómedes. 284.
 Arosemena Garland, Geraldo. 284a.
 Arris, José. 69, 70, 72, 82.
 Astorquiza, José Matías. 214a.
 Avila, Manuel. 187.
 Ayarza, Victor E. 285, 286.
 B. 430a.
 Bachmann, Carlos J. 84, 287.
 Bákula, Juan Miguel. 122.
 Balcarce, Mariano. 161.
 Balta, José. 7, 8.
 Ballesteros Beretta, Antonio. 106.
 Bañón, Manuel. 431.
 Baquijano y Carrillo, José. 107.
 Barra, Felipe de la. 287, 348.
 Barrantes, Vicente. 86.
 Barreda y Laos, Felipe. 289.
 Barreda, Emilio de la. 170, 171.
 Barros Arana, Diego. 110.
 Basadre, Jorge. 106, 107, 154-I, 154-II, 257, 290, 291, 292, 381.
 Bazalares, Juan José. 322.
 Bazán, Armando. 147, 148.
 Bedoya, Gregorio de. 214c.
 Belaunde, Víctor Andrés. 293, 294, 295, 296, 381.
 Belaunde Guinassi, Manuel. 297.
 Belgrano, Manuel. 141a, 266-I, 379, 412.
 Benvenuto, Neptalí. 139.
 Benvenuto Murrieta, Pedro M. 403.
 Berindoaga, Juan de. 69, 158, 215, 275.
 Bermúdez, Pedro. 517.
 Blanco, José Félix. 88.
 Blanco de Azcona, José Manuel. 214b.
 Blanco Fombona, Rufino. 521.
 Blume Corbacho, Juan Carlos Federico. 457.
 Bocanegra, Pablo. 40, 497.
 Bolívar, Simón. 31, 86, 88, 90, 91-III, 100, 103, 118, 137a, 139, 141a, 147, 155-I, 155-II, 229, 232, 240, 266-II, 270, 271, 274a, 275, 293, 294, 296, 305, 315, 323a, 325, 333, 334, 335, 345, 348, 363a, 375, 376, 397, 398, 405, 413, 414, 419, 430, 436, 468, 478, 485, 490, 497, 501, 503, 504.
 Bonaparte, Napoleón. 141a.
 Bonilla, Manuel C. 123, 124, 298.
 Boqui, José. 82, 322, 328.
 Borgoño, José Manuel. 141a, 216, 235, 347.

- Borgoño, Pedro Antonio. 141a.
 Brandsen, Federico. 110.
 Brown, Guillermo. 140.
 Bulnes, Gonzalo. 110, 117, 128a.
- Cabada Dancourt, Octavio. 299.
 Cabrera, José. 219a.
 Cáceres, José Melchor. 306.
 Calderón, Manuel. 219a¹
 Calle, Juan José. 300-I, 300-II.
 Camino Calderón, Carlos. 301, 458.
 Campusano, Rosa. 490.
 Candamo, Carlos G. de. 95.
 Canevaro, César. 302.
 Canterac, José. 110, 138a, 253, 274, 329, 378, 454, 523-IV.
 Cañas, Manuel. 141a.
 Capaz, Dionisio. 31, 37, 91-I, 138a.
 Cappa, Ricardo. 378.
 Carpenter, José María. 302a.
 Carpio, Miguel del. 434.
 Carranza, Adolfo P. 100, 160, 166, 175, 176, 177, 186, 521.
 Carranza, Celia G. 459, 460.
 Carratalá, José. 138a.
 Carrillo, Enrique A. 461.
 Carrillo, José Manuel. 219b.
 Carrillo y Mudarra, Francisco. 40, 497.
 Carrión y Marfil, José 39.
 Casa Dávila, Marqués de. Véase Sancho Dávila y Mendoza, José María.
 Casa Muñoz, Marqués de. Véase Muñoz y Lobatón, Tomás. 497.
 Casa Saavedra, Conde de. Véase Arias de Saavedra, Francisco.
 Casilari, Juan José. 91-I.
 Casós, Fernando. 434a.
 Castilla, Ramón. 7, 127, 173, 221, 228, 290, 321, 360, 523-I.
 Castillo F., Luis. 512.
 Castillo, Manuel. 434b.
 Castillo Negrón, M. 303.
 Castro, Antonio. 148a.
 Castro, Jesús. 304.
 Castro Oyanguren, Enrique. 305.
 Caveró y Salazar, José. 58.
 Ceballos. 523-II.
 Ceballos, Juan Félix de. 214b.
 Cejador y Frauca, Julio. 155-II.
 Cerdeña, Blas. 141a.
 Cienfuegos, José Ignacio. 54.
 Cisneros, Luis Benjamin. 86, 145, 188, 436.
 Cobo, Joaquín Manuel. 214b.
 Cochran, Tomás. 36, 82, 104, 117, 119, 128a, 138a, 170, 208, 223, 227, 231, 242, 274, 301, 338, 367a, 367b, 418, 428, 450, 454, 491, 511, 517, 521, 523-II, 523-IV.
 Colmenares, Manuel Antonio. 313.
 Colombres Mármol, Eduardo L. 100, 136.
- Corbacho, Jorge M. 82, 511.
 Corbacho, José María. 191, 292.
 Córdova, José María. 523-IV.
 Córdova y Urrutia, José María. 103, 495.
 Cornejo, Mariano H. 172, 308, 309.
 Coronel Zegarra, Félix Cipriano. 238, 261.
 Corpancho, Manuel Nicolás. 192, 198, 201, 202.
 Corpancho, Teobaldo Elias. 204.
 Cortázar y Abarca, Isidro. 18, 91-I, 429.
 Corvacho, José. 31, 462.
 Costa y Caveró, R. 310.
 Croix, Teodoro de. 64.
 Cruz, Luis de la. 40.
 Cuéllar, Felipe. 219c.
 Cúneo Vidal, Rómulo. 311.
- Charton, E. 523-I.
 Charún, Agustín Guillermo. 40, 220.
 Checa, Juan Antonio. 91-I.
 Chirinos, Abraham. 463.
- Dancuart, P. Emilio. 312, 313.
 Dario, Rubén. 86.
 Dávalos y Lissón, Pedro. 108, 149, 314.
 Dávila, Tomás. 221.
 Dávila Condemarín, José. 22, 517.
 Decoco, Lorenzo. 248.
 Delgado, Ignacio. 517.
 Delgado, Luis Humberto. 205, 315, 316.
 Delgado, Ruperto, 138a.
 Dellepiane, Carlos. 110, 128a, 172.
 Denegri Luna, Félix. 154-I, 154-II, 257, 317.
 Devoti, Félix. 58, 70, 72, 517.
 Díaz Pinto, Leopoldo. 318.
 Dickson, Federico. 100.
 Domínguez, Francisco. 491.
 Drinot, Pedro Pablo. 318a.
- Echenique, José Rufino. 154-I, 154-II.
 Eguiguren, Luis Antonio. 125, 319, 320-I, 320-II, 320-III, 321, 322, 323, 323a, 324, 325.
 Eléspuru, Juan Bautista. 141a.
 Elguera, Federico. 87.
 Escalada, Antonio José. 321.
 Escobar, Vicente. 517.
 Espartero, Baldomero. 138a.
 Espejo, Jerónimo. 338, 388.
 Espinoza, Juan. 141a.
- F. B. A. 193.
 Falcón, José María. 70.
 Fernando VII. 37, 54.
 Fernández Alvarez, Manuel. 83.
 Fernández de Córdoba, Pedro Antonio. 39.
 Fernández de Paredes, José. 138a.
 Fernández Maldonado, Baldomero. 326.

- Fernandini, Juan Pablo. 141a.
 Ferreyros, Manuel Bartolomé. 141a, 438.
 Figuerola, Justo. 31, 137a, 160, 194, 226, 320-III, 325.
 Flores Galindo, Federico. 464.
 Fontecilla, Francisco B. 54.
 Forcada, Tomás. 44-I.
 Fuente González, José. 12, 31, 37, 91-I, 214b.
 Fuentes, Manuel Atanasio. 228, 229, 439.

 Gainza, Gabino. 138a.
 Galdiano, José María. 46, 91-I.
 Galván, Moreno. 338.
 Gálvez, Anibal. 327, 328.
 Gálvez, Pedro. 8, 161.
 Gálvez Barrenechea, José. 465, 466, 467, 468.
 Gálvez Egúsqüiza, José. 141a.
 Gamarra, Agustín. 88, 138a, 155-I, 216.
 Gambetta, Néstor. 329.
 Gamio Palacio, Fernando. 126, 173, 219, 330.
 García, Francisco. 327.
 García, Guillermo F. 152.
 García, Manuel Adolfo. 206a.
 García, Mariano. 330a.
 García, Neptalí. 331.
 García Calderón Landa, Francisco. 230, 230a.
 García Calderón Rey, Francisco. 107, 332, 333, 334, 335.
 García Camba, Andrés. 108, 117, 128a, 138a.
 García del Barrio, Benito. 138a.
 García del Río, Juan. 25, 31, 37, 44-I, 44-II, 44-III, 44-IV, 44-IX, 44-XII, 44-XIII, 44-XV, 53, 82, 91-I, 103, 104a, 107, 119, 135, 141a, 144, 257, 310, 312, 340, 341a, 377, 383, 385, 422, 521.
 García y García, Elvira. 335a.
 García Mansilla, Daniel. 95.
 García Rada, Domingo. 336.
 García Rosell, César. 337, 338, 339.
 García Salazar, Arturo. 340, 341.
 García y Sanz, Pedro. 230a, 341a.
 Garland, Antonio. 342.
 Gastañeta, Juan. 357.
 Gavilán, Narciso. 343.
 Goicochea, César. 469, 470.
 Gómez Cornejo, Francisco. 176.
 Gómez Sánchez, Evaristo. 160.
 González de Candamo, Carlos. Véase Candamo, Carlos G. de.
 González de la Rosa, Manuel. 344.
 González Pinillos, Alfonso. 456.
 González Prada, Alfredo. 346.
 González Prada, Manuel. 345, 346.
 Gorriti, Juana Manuela. 206a, 500.

 Grau Astete, Oscar. 174.
 Guido, Tomás. 31, 37, 44-IV, 44-XII, 44-XIII, 44-XIV, 44-XVI, 88, 91-I, 91-III, 104, 141a, 252a, 272, 289, 298, 523-III.
 Guinassi Morán, Alfredo. 349.
 Guisla y Larrea, María Hermenegilda. 138a.
 Guise, Martín Jorge. 301, 428, 523-IV.
 Guizando, Manuel. 512.
 Gutiérrez de la Fuente, Antonio. 523-III.
 Gutiérrez de Quintanilla, Emilio. 97, 330, 512.
 Guzmán, Juan Bautista. 162.

 Hall, Basilio. 292, 366, 394, 506.
 Hera, Felipe. 138a.
 Hera, José Santos. 138a.
 Heras, Bartolomé María de las. 5, 25, 31, 82, 89, 91-I, 103, 138a, 144, 341a, 425, 523-II, 523-III.
 Heredia, Cayetano. 131, 384.
 Hernández, Daniel. 90.
 Hernández, Inocencio. 350, 392.
 Herrera, Juan José. 91-I.
 Herrera, Bartolomé. 231.
 Herrera, Enrique Centurión. 423.
 Herrera, Francisco Manuel de. 138a.
 Herrera, José Hipólito. 31, 521.
 Herrera Oricain, Manuel. 44-I.
 Herriot, Eduardo. 308.
 Hoyos, Fernando. 21.
 Huidobro, José Valentín. 214b.

 Inurritegui, Pedro. 512.
 Irisarri, Antonio José de. 30, 31.
 Iturbide, Agustín de. 271.
 Iturregui, José Ignacio. 369.
 Izcue, José A. de. 127, 351.

 J. B. 434b.
 J.E.B.R.A.A.N.O.A. 197.
 Jeremías, Pablo. 484, 523-IV.

 Lafond, Gabriel. 118.
 Lama, Miguel Antonio de la. 352.
 La Mar, José de. 88, 91-III, 259, 271, 272, 274, 290, 330, 378, 436, 523-II, 523-IV.
 Lanza, José Miguel. 82.
 Lara, Laureano. 357.
 Larco Herrera, Alberto. 353, 513.
 Larco Herrera, Rafael. 354.
 Larrabure y Correa, Carlos. 83.
 Larrabure y Unanue, Eugenio. 128, 404.
 Larrea, Pedro. 418.
 Larrea y Loredo, Juan José. 139, 523-IV.
 Larriva, José Joaquín. 441c.
 La Rosa, Pedro de. 498.
 Laso, Benito. 141a, 232.
 Lastres, Juan B. 355, 356, 357, 358, 359.
 Lavalle, Juan. 141a, 301.

- Lavalle y Arias de Saavedra, José Antonio de. 143, 144, 153, 233.
- Ledesma, Valentín. 234.
- Leguía, Jorge Guillermo. 360, 471, 521.
- Leguía, José. 369.
- León, Pedro W. 175.
- León P., Luis. 361.
- Levene, Ricardo. 111, 115.
- Liszarzaburu, José María. 235.
- Lissón, Carlos. 217.
- Lynch, Jorge. 341.
- Lobato, Juan de Dios. 235a.
- López Aldana, Fernando. 38, 58, 60, 91-I, 141a.
- López de Romaña, Eduardo. 176.
- Lorente, Sebastián. 108, 405.
- Luna Pizarro, Francisco Javier de. 9-II, 59, 277, 290, 360, 471.
- Luzuriaga, Francisco. 276.
- Luzuriaga, Toribio. 104, 140, 141a, 236, 276, 298, 489.
- Llano, Manuel de. 91-I.
- Llanos, F. 198.
- Lledias, Felipe. 31, 137a, 320-I, 320-III, 443, 444, 445.
- Llona, Rosa M. 207.
- Llosa, Jorge Guillermo. 362.
- M. J. D. A. 199.
- Mac Lean Estenós, Percy. 363.
- Mac Lean Estenós, Roberto. 363a.
- Macera, César Francisco. 150.
- Maestro, Matías. 32, 138a.
- Malo de Molina, José Manuel. 40.
- Mancebo, familia. 321.
- Mangin, 308.
- Mansilla, José Mansueto. 138a, 237, 418.
- Manzanilla, José Matías. 364.
- Mariátegui, Francisco Javier. 9-II, 52a, 55, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 75, 119, 120, 120a, 134, 238, 360, 471, 503.
- Mariátegui Oliva, Ricardo. 365.
- Maroto, Rafael. 138a.
- Márquez, José Arnaldo. 208.
- Martín-Pastor, Eduardo. 366.
- Martínez, Pedro Pablo. 151.
- Masias, Felipe. 263.
- Matto, Daniel. 128a, 140.
- Mazo, Fernando del. 238.
- Mazo, Manuel María del. 238.
- Medina, José Toribio. 18, 39, 157, 160, 169, 189, 193, 196, 213, 214, 214a¹, 214c, 215, 216, 218, 219a, 219a¹, 223, 224, 226, 235a, 240a, 241, 247, 254, 255, 440, 441a, 442, 444, 446, 447, 450, 521.
- Medina, Pío Max. 367.
- Melo, Rosendo. 367a, 367b.
- Mena, Pablo. 248.
- Mendiburu, Manuel de. 110, 117, 138a, 141a, 368, 405.
- Mendoza y Luna, Juan de. 138a.
- Mera, Juan León. 452.
- Merino, Rosa. 401.
- Merino Schroeder, Miguel V. 129.
- Meyer, José. 512.
- Mier, Ignacio. 320-III, 325.
- Miller, Guillermo. 129.
- Miller, Juan. 88, 100, 117, 128a, 138a, 521.
- Miranda, Ricardo A. 369.
- Miranda Romero, Ricardo. 130.
- Miró Quesada, Antonio. 177.
- Miró Quesada Laos, Carlos. 369a, 370.
- Miró Quesada Sosa, Aurelio. 371, 472.
- Mitre, Bartolomé. 108, 110, 117, 338, 379, 412, 521.
- Moar, Francisco. 38, 91-I.
- Molina, José Ignacio de. 238a.
- Montagne, Ernesto. 124.
- Monteagudo, Bernardo. 11, 22, 25, 31, 33, 36, 40, 41, 44-I, 44-II, 44-III, 44-V, 44-VI, 44-VII, 44-VIII, 44-IX, 44-XI, 44-XII, 44-XIII, 44-XIV, 44-XVI, 52, 55, 56, 57, 58, 60, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 86, 91-I, 91-III, 103, 107, 119, 131, 139, 141a, 222, 239, 244, 252a, 257, 258, 272, 280, 301, 320-I, 323, 360, 366, 376, 377, 465, 503, 504, 521, 522, 523-II.
- Montemira, Marqués de. Véase Zárate Navia Bolaños, Pedro José de.
- Mora, Leoncio I. de. 372.
- Morales, Agustín. 240.
- Morales, Francisco José. 240a.
- Morales, José. 163.
- Morales, Manuel. 63, 65.
- Morán, Trinidad. 349.
- Moreno, José Ignacio. 59, 60, 65, 164, 224.
- Moreno, Luis. 321.
- Mostajo, Francisco. 373.
- Muelle, Manuel. 40.
- Muñoz y Lobatón, Tomás. 497.
- Necochea, Eugenio. 523-II.
- Necochea, Mariano. 88, 141a, 240, 498, 517.
- Negrón, Pablo. 475.
- Nieto, Domingo. 141a.
- Nieto, Juan Crisóstomo. 514-I, 514-II.
- Noé, Nicolás. 327.
- Núñez del Arco, Félix. 473.
- O'Brien 301.
- O'Higgins, Ambrosio. 44-VI.
- O'Higgins, Bernardo. 31, 36, 100, 101, 124, 140, 347, 367b, 414, 449, 484, 504.
- O'Leary, Daniel Florencio. 88.
- O'Reilly, Diego. 138a.
- Obín, Manuel Jesús. 374a, 374b, 521.

- Obín y Charún, Agustín. 374a, 374b.
- Odrizola, Manuel de. 1, 2, 3, 4, 5, 13, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 40, 41, 42, 43, 50, 51, 52a, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 78, 79, 80, 110, 124, 141a, 159, 163, 164, 165, 167, 168, 168a, 168b, 227, 338, 441c, 519.
- Olaquer y Feliú, Manuel. 138a.
- Olañeta, Pedro Antonio de. 138a.
- Olaya, José. 322, 417.
- Olivo, Juan F. 84.
- Olmedo, José Joaquín de. 91-I, 91-III, 138a, 313, 501, 523-IV.
- Orbegoso, Luis José de. 44-XVI, 141a.
- Orihuela, Lázaro P. 512.
- Ortecho, José Manuel. 456.
- Ortiz de Zevallos y Tagle, José. 515.
- Orué y Mirones, Domingo de. 141a, 241, 323a.
- Osorio, Mariano. 138a.
- Otero, José Mateo. 200.
- Otero, José Pacífico. 274, 521.
- Otero Lora, Gonzalo. 360.
- Oviedo, Juan. 44-I, 44-II, 44-III, 44-IV, 44-V, 44-VI, 44-VII, 44-VIII, 44-IX, 44-XI, 44-XII, 44-XIII, 44-XIV, 44-XV, 44-XVI.
- Oyola, Maximiliano. 375.
- Padilla, Antonio. 21.
- Pagador, José María. 449.
- Pagador, Mariano. 242.
- Palma, Angélica. 376, 474.
- Palma, Ricardo. 34, 35, 86, 87, 131, 209, 360, 376, 377, 378, 449, 467, 471, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 501, 506, 508, 516, 516a, 523-III.
- Pardo, 31.
- Pardo y Aliaga, Felipe. 501.
- Pardo y Barreda, José. 390, 501.
- Pardo y Lavalle, Manuel. 360, 379, 412.
- Paredes, José Gregorio. 58, 68, 69, 70, 71.
- Pareja Paz Soldán, Carlos. 493, 494.
- Pareja Paz Soldán, José. 380, 381, 382, 519a.
- Paroissien, Diego. 53, 103, 107, 119, 135, 257, 340, 422.
- Paz, José María. 117.
- Paz Soldán, Carlos. 383.
- Paz Soldán, Carlos Enrique. 178, 384, 385, 386.
- Paz Soldán, Juan Pedro. 88, 89, 521.
- Paz Soldán, Luis Felipe. 387, 388.
- Paz Soldán, Mariano Felipe. 19, 104, 104a, 108, 112, 117, 119, 120, 120a, 127, 128a, 127, 128a, 154, 189, 190, 196, 213, 214, 217, 220, 221, 222, 223, 224, 226, 228, 232, 234, 235, 236, 237, 239, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 250, 250a, 251, 255, 256, 259, 263, 266-I, 266-II, 268, 269, 292, 338, 388, 389, 405, 431, 432, 433, 434b, 437, 439, 449, 516a, 517, 523-III.
- Paz Soldán y Unanue, Pedro. 495.
- Peralta, Manuel José. 522.
- Pérez de Guzmán, Juan. 481.
- Pérez de Tudela, Manuel. 59, 60, 63, 64, 66, 73, 138a, 165, 360, 471.
- Pezet, Juan Antonio. 141a.
- Pezuela, José Joaquín de la. 16, 31, 36, 37, 91-I, 138a, 217, 226, 249, 266-II, 267, 495, 523-II, 523-III, 523-IV.
- Picasso Perata, José. 178.
- Picoaga, Francisco. 266-I.
- Polo, Solón. 341.
- Porras, Melitón F. 94, 95.
- Porras Barrenechea, Raúl. 86, 132a, 141, 373, 381, 393, 394.
- Portal, Ismael. 133, 496, 497, 498, 499.
- Pozo, Manuel J. 395, 396.
- Prado y Ugarteche, Javier. 96, 397, 398.
- Prialé, Ángel Alfredo. 406.
- Pringles, Juan Pascual. 388.
- Pruvonena*. Véase Riva-Agüero y Sánchez Boquete, José de la.
- Puente Candamo, José Agustín de la. 134, 135.
- Puertas Castro, Néstor. 399.
- Pueyrredón, Martín de. 379.
- Quirós, Mariano Santos de. 47, 518a.
- Rada y Paz Soldán, Pedro. 400.
- Ramírez, Juan. 523-IV.
- Ramírez, Mateo. 488.
- Ramírez de Arellano, Rafael. 44-I.
- Rávago, Simón. 46, 91-I.
- Raygada, Carlos. 401.
- Rebaza, Nicolás. 245, 402, 402a.
- René-Moreno, Gabriel. 207, 213, 215, 216, 220, 224, 225, 226, 234, 237, 242, 244, 251, 259, 261, 263, 265, 268, 269, 270, 271, 272, 344, 434, 437, 439, 449, 450.
- Requena, Cayetano. 249.
- Rey de Castro, Carlos. 98, 179.
- Reyes, Andrés de los. 141a, 320-III.
- Reyes, Jorge. 94.
- Ricafort Palacín y Albaca, Mariano. 138a.
- Riglos, Manuela Rávago de Avellafuertes de. 141a.
- Riglos de Orbegoso, Rosa M. 500.
- Río, Guillermo del. 273.
- Riva-Agüero y Osma, José de la. 99, 110, 155-II, 403, 404, 405, 406, 501.
- Riva-Agüero y Sánchez Boquete, José de la. 18, 19, 26a, 36, 40, 41, 47, 51a, 52, 52a, 63, 74, 99, 100, 107, 117, 134, 138a,

- 155-I, 155-II, 213, 243, 250, 250a, 257, 363, 378, 405, 454, 503, 517.
- Rivadavia, Bernardino. 379.
- Rivadeneira, José. 502.
- Robinson, Jeremías. 317, 523-IV.
- Roca, José Antonio. 251.
- Rodil, José Ramón. 138a, 400, 418, 523-IV.
- Rodríguez, Pedro Manuel. 407.
- Rodríguez de Mendoza, Toribio. 360.
- Rodríguez Peña, Nicolás. 329.
- Rojas, José Andrés de. 252.
- Rojas, Manuel. 44-XIII.
- Rojas, Ricardo. 338.
- Romarate, Jacinto de. 523-II.
- Romero, Emilio. 519.
- Romero, Fernando. 408.
- Rosa, José Ignacio de la. 91-I.
- Rosas, Juan Manuel de. 100, 289.
- Roza de la Quintana, Simeón de la. 517.
- Rubió Lluch, Antonio. 86.
- Ruiz Fowler, José R. 409.
- Saco, Carlos Gabriel. 410.
- Saco, Pascual. 369.
- Saco, Rafael. 523-III.
- Saco Oliveros, Pascual. 141a.
- Sáenz, Manuela. 141a, 490.
- Salas, Carlos I. 15, 16, 20, 33, 120a, 187, 190, 191, 194, 197, 207, 225, 234, 236, 238, 243, 247, 255, 262, 264, 265, 270, 271, 272, 451, 521.
- Salazar, Andrés. 32.
- Salazar, Sebastián. 517.
- Salaverry, Felipe Santiago. 141a, 478.
- Salia, José. 58.
- Salomón, Alberto. 364.
- San Cristóval, Evaristo. 102, 138a, 141a, 143, 379, 411, 412.
- San Donás, Vizconde de. Véase Berindoga, Juan de.
- San Isidro, Conde de. Véase Cortázar y Abarca, Isidro.
- Sánchez, Luis Alberto. 100, 101, 114, 346, 413, 414, 502a, 503, 504, 505, 506.
- Sánchez, Manuel. 252a.
- Sánchez Carrión, José Faustino 9-II, 86, 131, 139, 245, 360, 361, 376, 471.
- Sánchez Rangel, Hipólito. 83.
- Sancho Dávila y Mendoza, José María. 214b.
- Santa Cruz, Andrés de. 100, 104, 141a, 290.
- Santander, Francisco de Paula. 271.
- Santander, Pedro. 91-I.
- Santiago y Ulloa, Mariana Echevarría de. 141a.
- Sarratea, Manuel de. 229.
- Sayán de Vidaurre, Alberto. 136.
- Schwab, Federico. 518.
- Seguín, Juan. 517.
- Seoane, Buenaventura. 152, 166, 338.
- Serna, José de la. 38, 82, 91-I, 138a, 143, 225, 302, 497, 522, 523-III.
- Silva, Brigida. 142.
- Silva, Mateo. 142.
- Silva, Remigio. 142.
- Silva, Remigio B. 507.
- Silva, Tomás. 35, 523-III.
- Solar, Emilio del. 415.
- Solis Russo E. 416.
- Sosa, Francisco. 86.
- Soto, Modesto. 180.
- Stevenson, William Bennet. 521.
- Stiglich, Germán. 417, 418.
- Sucre, Antonio José de. 44-XIII, 91-III, 141a, 298, 309, 345, 397, 400, 436, 454, 498.
- Tafur, Miguel. 67, 71, 167, 357, 359.
- Tagle, Gregorio. 30, 31.
- Tagle, Josefa Manuela. 461.
- Tagle y Portocarrero, José Bernardo de. 39, 40, 41, 44-I, 44-II, 44-III, 44-IV, 44-V, 44-VI, 44-VII, 44-VIII, 44-XI, 44-XII, 44-XIII, 44-XIV, 51, 56, 66, 77, 78, 79, 83, 88, 91-I, 91-III, 103, 138a, 159, 168, 168a, 203, 254, 255, 257, 272, 275, 310, 312, 319, 322, 324, 336, 352, 374, 383, 439, 461, 515.
- Tamayo Vargas, Augusto. 508.
- Taramona, Manuel. 498.
- Taurel, R. M. 231, 260.
- Tauro, Alberto. 188, 204.
- Távara, Santiago. 256, 257, 291, 317.
- Temple, Ella Dunbar. 35.
- Terán, Juan María. 149, 314.
- Terón, Pablo. 258.
- Terreros, Bruno. 477.
- Tezanos Pinto, E. de. 96.
- Thompson, Diego. 44-IV.
- Thwaites, Juan. 47.
- Tizón y Bueno, Ricardo. 419.
- Tordoya, Pedro José. 259, 260, 261, 272.
- Torre Tagle, Marqués de. Véase Tagle y Portocarrero, José Bernardo de.
- Torre Ugarte, José de la. 401, 498, 510.
- Torrente, Mariano. 128a, 138a.
- Torres de Vidaurre, José. 210.
- Torrice, Juan Crisóstomo. 141a.
- Tovar, Manuel. 420.
- Tovar, Miguel. 420a.
- Tramarria, Mariano. 40.
- Tristán, Pio. 110.
- Trujillo, Marqués de. Véase Tagle y Portocarrero, José Bernardo de.
- Truxillo, Pedro. 12.
- Uceda, Carlos. 421.
- Ugarte, César Antonio. 422.
- Ugarte, Juan A. 31, 201.
- Ugarte, Pedro José. 262.

- Ugarteche, Pedro. 102, 180a, 519a.
 Ulloa, Casimiro. 168b.
 Unanue, Hipólito. 22, 31, 37, 44-I, 44-V, 44-VIII, 44-XII, 44-XVI, 60, 64, 67, 80a, 82, 91-I, 138a, 156, 168b, 252a, 267, 270, 274a, 275, 301, 312, 322, 356, 357, 372, 384, 385, 386, 404.
 Ureta, J. M. 451.
 Urteaga, Horacio. 115, 423, 424.
 Vaccaro, Antonio. 274, 523-II.
 Valcárcel, Carlos Daniel. 137a, 520.
 Valcárcel, Mariano. 160.
 Valdelomar, Abraham. 174, 210a.
 Valdés, Fernando. 480.
 Valdés, Jerónimo. 128a, 138a, 480.
 Valdés, José Manuel. 73, 121, 202, 233, 355, 358.
 Valdivieso, Francisco. 40, 44-I, 44-II, 44-IV, 44-IX, 44-XII, 69, 70.
 Valega, José M. 115.
 Valle de Oselle, Conde. Véase Zárate Navia Bolaños, Pedro José de.
 Vallenilla Lanz, Laureano. 414.
 Vargas, Nemesio. 108, 110, 117.
 Vargas Ugarte, Rubén. 34, 35, 138, 425, 426, 427, 441, 448, 449a, 452, 521, 522, 522a, 523-I, 523-II, 523-IV.
 Vásquez, Gaspar. 169.
 Vásquez de Acuña, José Matías. 21, 53, 319, 320-I, 323a.
 Vega del Ren, Conde de la. Véase Vásquez de Acuña, José Matías.
 Vegas, Manuel I. 428.
 Velarde, Carlos E. 181.
 Velarde, Hernán. 182, 183, 184.
 Vélez Picasso, José Miguel. 185.
 Victorica, Ricardo. 521.
 Vicuña Mackenna, Benjamín. 86, 411, 521.
 Vidal, Francisco. 31, 399.
 Vidal, Mariano. 321.
 Vidaurre, Manuel Lorenzo de. 265, 266-I, 266-II, 267, 268, 269, 270, 271.
 Vidaurre, Pedro N. 429.
 Villar de Fuentes, Conde de. Véase Fuente González, José.
 Villarán, Acisclo. 210a, 211, 510.
 Villarán, Manuel Vicente. 259, 272.
 Villarán Godoy, Manuel Vicente. 107, 430.
 Villarán Loli, Manuel. 223.
 Villota, Manuel Jenaro de. 12.
 Vivanco, Manuel Ignacio. 141a.
 Vivero, Domingo de. 143, 144, 153.
 Vivero y Salavarría, José Pacual de. 138a.
 Vizcarra, Dionisio. 68.
 Washington, Jorge. 141a, 157, 305, 333.
 Wiesse, Carlos. 186, 360.
 Young, Jorge. 418.
 Zambrano, Juan José. 272a.
 Zapata, Matías. 486.
 Zárate, Francisco. 46.
 Zárate, Inocente. 482.
 Zárate, José M. 212.
 Zárate Navia Bolaños, Pedro José de. 31, 53, 82, 91-I, 302, 497.
 Zavala Oyaque, Carlos. 118.
 Zenteno, José Ignacio. 347.
 Zevallos Quiñones, Jorge. 402a, 524.

INDICE DE MATERIAS

- "Abeja Republicana, La". 214, 215, 502a,
 Acciones militares. 1, 2, 3, 4, 23, 27, 91-III,
 105, 108, 110, 129, 229, 230, 234, 242,
 253, 294, 329, 338, 343, 348, 349, 396,
 399, 400, 416, 423, 454.
 Administración pública, organización de la.
 11.
 Agricultura. 57.
 Anarquía. 19, 154-I, 266-II, 281, 379.
 Anclaje, derechos de. 312.
 Ancón. 91-I, 320-III.
 "Aguiles". Véase Bergantín Aquiles.
 Arequipa. 47, 191, 283.
 Arzobispado de Lima. 5, 32, 138a.
 Arzobispo de Lima, expulsión del. 5, 25, 31,
 103, 341a, 425.
 Ayacucho. 367, 395, 396 409.
 ———, batalla y capitulación de. 31, 90,
 103, 205, 237, 240, 308, 351, 367, 378,
 400, 432, 498.
 Aznapuquio. Véase Motin de Aznapuquio.
 Azotes, abolición de la pena de. 44-XII.
- Banco Auxiliar de papel moneda. 32, 47.
 Bancos, Dirección general de. 47.
 Bandera nacional. 47, 82, 44-III, 302, 303,
 310, 324, 383.
 Barranca. 365.
 Batallón Callao nº 25. 338.
 ——— Pichincha nº 13. 338.
 Bellavista. 329.
 Bergantín "Aguiles". 523-II.
 Biblioteca Nacional. 29, 44-IX, 75, 202, 229,
 360, 377, 523-III.
 Bienes, régimen de los. 9-I, 47, 312.
 Billeto de Banco. 279.
 "Boletín del Ejército Libertador". 1, 2, 3, 4.
 Bolivia. 389.
 Boulogne sur mer. 94, 95, 127.
 Buques de guerra. 47.
- Cabildo, legislación del. 300-I, 300-II, 302.
 Cabildo de Lima. 6, 21, 26, 31, 36, 40, 41,
 44-IIV, 81-I, 82a, 115, 126, 214a¹, 214b,
 218, 230a, 302, 302, 320-I, 367, 371,
 415, 429.
 Cabotaje, derechos de. 312.
- Cadáveres, entierro de los. 230.
 Cádiz. 523-II.
 Cajamarca. 524.
 Callao. 44-XIV, 223, 230, 327, 328, 329,
 408, 523-II.
 ———, castillos del. 31, 38, 44-IV, 44-
 XIV, 92, 272, 274, 329, 367a, 408, 418,
 430a, 454, 522, 523-II.
 Cámara de Apelaciones de Trujillo. 47.
 Cámara Nacional de Diputados. 93, 137a.
 Campanas, Reglamento del toque de. 44-III.
 Campaña de La Libertad. 234.
 Canción nacional. 44-IV.
 Cangallo. 396, 485.
 ———, 44-IV.
 ———, 44-VI, 395.
 Canta. 144-IV, 318.
 Capitulación de Ayacucho. Véase Batalla y
 capitulación de Ayacucho.
 Captura de la "Esmeralda". 450.
 Carampoma. 219b.
 Cárceles, reglamento de las. 44-XII.
 Carta de Jamaica. 147.
 Casa de Moneda. 82, 156, 328.
 Cauzato. 328, 523-III.
 Cementerio público. 44-VI, 230.
 Censos. 44-XVI, 312.
 Cerro de Pasco. 124.
 Ciudadanía. 44-I, 44-VII, 297.
 Claves. 122.
 Clero. 219b, 252a, 230a, 318a, 374a, 330a,
 420a.
 Cochabamba. 268.
 Colegio de Abogados. 284a.
 Colegio de San Fernando, jura de la inde-
 pendencia. 357.
 Colombia. 44-VII, 80, 91-III, 323.
 ———, relaciones diplomáticas con. 91-
 III, 289.
 Comercio. 5, 9-I, 44-XII, 47.
 Comisaría de Guerra. 34.
 Comisos, reglamento para la distribución de
 los. 44-XII.
 Conferencia de Guayaquil. 91-III, 100, 104,
 117, 118, 127, 155-II, 320-I, 323a, 335,
 367a, 485.

- Conferencia y armisticio de Miraflores. 31, 37, 66, 80a, 91-I, 117, 118, 138a, 141a, 163, 214b, 282, 303, 356, 453, 454, 495, 521, 523-II.
- Conferencia y armisticio de Punchauca. 38, 91-I, 99, 117, 118, 132a, 138a, 141a, 163, 282, 294, 320-III, 356, 405, 482, 521, 522, 523-II.
- Congregación de Nuestra Señora de la O. 12.
- Congreso de Angostura. 323.
- Congreso Nacional. 9-II, 13, 14, 23, 31, 44-I, 47, 68, 91-III, 92, 93, 102, 104, 135, 155-I, 156, 230a, 241, 247, 257, 272, 274, 277, 285, 286, 312, 313, 357, 360, 364, 374, 395, 419.
- Consejo de Estado. 44-II, 44-IV, 53, 263, 270.
- Conspiraciones limeñas. 142.
- Constitución española. 37, 138a, 214b.
- Constitucionalismo. 37.
- Conventos de regulares. 44-IX.
- Coracora. 306.
- Correos. 22.
- Covadonga. 454.
- Cuenca. 91-III.
- Cuerpos cívicos. 44-XIII, 47, 48.
- Cuerpos cívicos de los negros. 44-XIII.
- Cuerpos cívicos de los pardos. 44-XIII.
- Cujillo. 91-I.
- Cupos. 12.
- Cuzco. 235-III.
- Chachapoyas. 524.
- Chancay. 231, 320-III, 341a, 365, 388.
- Charcas. 268.
- Checras. 248.
- Chiclin. 354.
- Chile. 389, 517.
- Chincha. 323a.
- Chiuchin. 248.
- Chongos. 219a.
- Chorrillos. 219c, 417, 495.
- Chupaca. 219a.
- Chuquibamba. 221.
- Chuquisaca. 378.
- Demarcación política. 47, 337.
- Deuda con el general San Martín. 44-XVI, 290, 360.
- Diezmos eclesiásticos. 47.
- Domicilio, allanamiento del. 9-I.
- Economía Nacional. 33, 44-XVI, 47.
- Ecuador. 323.
- Ejército Nacional. 9-I, 15, 34, 44-VI, 44-XII, 44-XIII, 44-XIV, 44-XVI, 47, 82, 84, 91-I, 214, 230-I, 230-II, 231, 235, 523-II.
- Ejército realista. 82, 121, 523-II.
- Elecciones municipales. 44-I.
- Emancipación, doctrina de la. 57, 63, 64, 66, 67, 163, 167, 225, 359.
- Emblemas y distinciones. 31, 44-IV, 44-XIII, 310, 324, 383.
- Empréstito. 21.
- Enfermedades. 121.
- Enseñanza. 44-IV, 44-IX, 363a, 384.
- Episcopado. 425.
- Esclavitud. 9-I, 31, 44-III, 44-XIII, 47, 82, 115, 228, 241, 256, 297, 321, 323a, 352, 483.
- Escribanos. 44-XII.
- Escudo Nacional. 44-III, 324, 383.
- Escudos reales. 9-I, 44-III.
- "Esmeralda". Véase Captura de la "Esmeralda". Véase Fragata "Esmeralda".
- Españoles, relación con los. 47, 321.
- Estandarte de Lima. 366, 476.
- Estandarte de Pizarro. 127, 160, 238a,
- Estatuto Provisional. 44-I, 84, 135, 155-I, 157, 257, 274a, 280, 281, 285, 294, 297, 320-III, 336, 357, 380, 382, 387, 523-II.
- Expedición Libertadora. 15, 23, 30, 39, 47, 50, 92, 103, 104, 115, 117, 129, 149, 170, 214, 227, 230-I, 230-II, 235, 238, 252, 289, 303, 322, 331, 367, 389, 425, 511, 517.
- Extranjeros. 9-I, 44-VII.
- Federación de los Andes. 91-III, 296.
- Fragata "Esmeralda". 449.
- "Especulación". 523-II.
- "Guayas". 44-XIV.
- "O'Higgins". 523-II.
- "Venganza". 44-XIV.
- Gaceta de Gobierno. 27, 28, 29, 138a, 240, 258, 286, 310, 320-II, 523-II.
- Gaceta Médica. 233.
- Ganado. 47.
- Garantías individuales. 44-I.
- Guardas de las portadas. 44-III.
- Guayaquil. 91-I, 91-III, 133, 140, 236, 298, 340.
- . Véase Conferencia de Guayaquil.
- Guerrilleros. 31, 44-XIII, 318, 321, 343, 362, 454, 482.
- Hacienda Pública. 32, 44-VIII, 47, 154-II, 156, 235, 279, 312, 322, 356, 422, 518, 523-III.
- Himno nacional. 31, 44-IV, 141a, 401, 481, 492.
- Honores a San Martín. 31, 230a, 243a, 313.
- Huacho. 31, 365.
- Huancayo. 44-IV.
- Huánuco. 318a, 326.
- Huaraz. 524.
- Huarochiri. 44-IV, 318.
- Huaura. 31, 84, 221, 230, 322, 365, 382, 419, 429, 434a, 523-II.

- Ica. 235a, 521.
 Impuestos. 9-I, 44-XVI, 47, 312.
 Independencia, conmemoración de la. Véase 28 de Julio, Conmemoración del.
 Independencia, proclamación de la. 26, 31, 34, 35, 45, 46, 48, 81, 82, 90, 92, 138, 154a-I, 154a-II, 193, 218, 219, 219b, 227, 230a, 292, 300-II, 302, 307, 319, 320-I, 320-II, 320-III, 325, 326, 345, 357, 359, 367, 369, 371, 394, 415, 424, 474, 497, 523-III.
 Independencia de Jaén. 91-I.
 Independencia de Lambayeque. 287, 369, 402a.
 Independencia de Maynas. 83.
 Independencia de Trujillo. 295, 353, 421.
 Ingenieros. 44-XIV.
 Inquisición. Véase Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición.
 Instrucciones del Senado de Chile a San Martín. 31, 54, 140a, 294.
 Iquitos. 331.
 Jaén. 295, 323a.
 Jauja. 44-IV, 154-I, 416.
 Juego de carnaval, prohibición del. 44-III.
 Juego de gallos, abolición del. 44-IV, 368.
 Juegos, prohibición de los. 44-III.
 Junín. 416.
 Justicia, administración de. 9-I, 44-XI, 44-XII, 44-XVI, 47, 135, 294, 321, 336, 352, 364, 387.
 La Legua. 31, 91-I, 329.
 La Legua, Cuartel General de. 31, 91-I.
 La Paz. 268.
 Lambayeque. 287, 369.
 Legión Peruana de la Guardia. 44-XIII, 338, 523-III.
 Legislación. 7, 8, 17, 9-I, 9-II, 11, 22, 31, 44-I, 44-II, 44-III, 44-IV, 44-V, 44-VI, 44-VII, 44-VIII, 44-XI, 44-XII, 44-XIII, 44-XIV, 44-XV, 47, 83, 85, 91-I, 91-III, 92, 230, 230a, 269, 270, 274a, 278, 280, 281, 297, 300-I, 300-II, 302, 312, 313, 323a, 337, 352, 380, 381, 382, 387, 419, 514-I, 514-II, 517, 518a.
 Liberalismo. 257, 291, 317.
 Libertad de Imprenta. 44-XII, 185.
 Libre determinación de los pueblos. 295, 296, 323.
 Libros. 44-IX.
 Lima, arzobispo de. 5, 32, 138a.
 Lima, Ayuntamiento de. 300-II.
 Límites del Perú. 323.
 Logia Lautaro. 104, 361.
 Logia Republicana. 131, 376.
 Loreto. 83.
 Lunahuaná. 214c.
 Lutos, duración de los. 44-III.
 Llazo. 214a.
 Maestranza, reglamento de la. 11.
 Magdalena Vieja. 31, 44-IV, 272.
 Marina. 9-I, 22, 34, 44-V, 44-XIV, 44-XVI, 47, 91-III, 92, 243a, 367b, 428, 517, 523-II, 523-III.
 Masonería. 104, 347, 361, 376.
 Matucana. 272a, 318.
 Maynas. 295, 323.
 Medicina. 73, 168a, 355, 356, 357, 358, 359, 384, 385, 386, 520.
 Ministros de Estado. 31.
 Miraflores. 282, 453, 495.
 ———. Véase Conferencia y armisticio de Miraflores.
 Misión a Europa. 103, 135, 257, 340, 518.
 Mitas, extinción de las. 44-IV.
 Moneda. 47, 312.
 Montalván. 449.
 Monteagudo, asesinato de. 244.
 Monumento a José de San Martín. 8, 9, 86, 87, 94, 95, 96, 98, 152, 159, 166, 175, 176, 177, 180, 186, 206a, 219, 229, 230a, 319, 354, 390, 465.
 Motín de Aznapuquio. 266-II, 361, 366, 523-II.
 Motín contra Monteagudo. 36, 40, 41, 51, 91-III, 103, 222, 239, 366.
 Museo de Historia Nacional. 97, 512.
 Naturales de América. 47.
 Naturalización. 44-I, 44-II, 44-VII.
 Nobleza. 44-IV, 64.
 "Nuevo Día del Perú" 275.
 Obispo de Huamanga. 523-II.
 Obras pías. 44-XVI, 312.
 Orden del Sol. 44-IV, 84, 85, 119, 155-I, 217, 230a, 319, 335a, 366, 392, 461, 499, 503, 511.
 Orden público. 57, 69.
 Pacarán. 240a.
 Pachacámac. 219b.
 Panamá. 235.
 Paracas. 129, 323a.
 Papel moneda. 32, 33, 47, 312, 322.
 Papel sellado. 9-I, 47.
 Parinacochas. 306.
 París. 523-I.
 Pasaporte. 44-XII.
 Pasco. 221.
 Pativilca. 103, 365.
 Penas y castigos. 44-XII.
 Pensión a San Martín. 121.
 Periodismo. 1, 2, 3, 4, 27, 57, 58, 89, 185, 273, 370, 502a.
 Pesca. 9-I, 44-IV.
 Pisco. 31, 91-I, 221, 238, 252, 303, 310, 383, 523-II.
 Pisco, jura de la independencia. 303.
 Piscobamba. 252a.

- Piura. 47, 524.
 Planes monárquicos. 36, 37, 38, 41, 44-IV, 53, 57, 59, 60, 62, 63, 71, 72, 85, 87, 100, 103, 104, 106, 107, 108, 115, 117, 118, 119, 127, 128, 131, 132a, 134, 135, 138a, 141, 141a, 155-I, 164, 165, 214, 224, 230a, 242, 257, 263, 265, 270, 277, 280, 282, 289, 290, 291, 294, 296, 315, 320-III, 322, 332, 333, 334, 335, 340, 354, 360, 361, 363, 369a, 373, 375, 376, 379, 381, 382, 398, 404, 405, 406, 430, 471, 479, 500, 503, 523-II.
 Pongos. 44-IV.
 Potosí. 268, 485.
 Procuradores. 44-XII.
 Protectorado. 31, 44-II, 44-IV, 115, 117, 118, 119, 155-I, 257, 294, 341, 367.
 Protomedicato. 357, 358, 359.
 Pueblo Libre. Véase Magdalena Vieja.
 Punchauca. Véase Conferencia y armisticio de Punchauca.
 Puno. 232, 374.
 Punta de San Luis. 226.
 Quijos. 83.
 Recibimiento a San Martín. 160, 320-III, 325, 520.
 Recuay. 219a¹.
 Regimiento General San Martín nº 3 de Caballería. 338.
 Regimiento Glorioso Húsares de Junín nº 1 de Caballería. 338.
 Reglamento de las presas. 44-XII.
 Reglamento provisional. 44-I, 47, 84, 104, 117, 135, 230, 280, 281, 295, 337, 352, 380, 382, 387, 419, 429.
 Relaciones internacionales. 80, 91, I.
 Religión. 12, 35, 39, 44-V, 91, 425, 426, 523-III.
 Retiro de San Martín. 9-II, 13, 31, 32, 91-III, 92, 93, 102, 135, 155-II, 285, 289, 313, 315, 338, 371, 374, 393, 504.
 Santiago de Chile. 31, 100, 101, 243, 347.
 Secuestros. 9-I, 44-XVI, 47, 312.
 Seguridad pública. 47.
 Seminario de Santo Toribio. 223.
 Sociedad Patriótica. 44-IX, 47, 51, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 119, 158, 159, 163, 164, 165, 167, 168, 224, 233, 291, 359, 369a, 373.
 "Sol del Perú" 59.
 Subastas públicas. 47.
 Supe. 365, 523-III.
 Supremo Delegado. 44-II.
 Surco. 219c.
 Tabaco. 258.
 Tacna. 311.
 Tarma. 44-IV, 374.
 Teatro. 44-IV.
 Toros. 46, 57, 448, 475, 478, 491, 497.
 Trabajo. 47.
 Tratado Tagle-Irisarri. 30, 31, 103, 138a, 323a.
 Tribunal de Cruzada. 523-III.
 Tribunal de Minería. 47.
 Tribunal del Consulado. 15.
 Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. 299.
 Tributo. 31, 44-XV, 312.
 Trujillo. 31, 47, 103, 235, 254, 353, 354, 402, 405, 421, 513, 524.
 Tumbes. 295.
 Universidad de La Libertad. 421.
 Universidad de San Marcos. 81, 137a, 158, 160, 223, 281, 292, 320-II, 320-III, 325, 357, 360, 364, 393, 519, 520.
 Vacuna. 44-VIII.
 Valparaíso. 31.
 28 de Julio, conmemoración del. 44-VI, 82, 220, 230a, 231, 251, 260, 261, 265, 283, 302, 303, 318a, 330a, 331a, 344, 350, 354, 374a, 374b, 391, 392, 420, 420a, 433, 437, 455, 460, 462, 463, 464, 473, 494, 501.
 Venezuela. 323.
 Vestido. 47.
 Vichy. 99.
 Yapeyú. 98.
 Yauli. 44-IV.
 Yauyos. 44-IV.

INDICE CRONOLOGICO

- 1808.**—51a.
1809.—142.
1810.—142, 328.
1811.—142.
1812.—142.
1813.—142.
1814.—142, 523-III.
1815.—142, 237, 523-III.
1816.—142, 520, 523-III.
1817.—142, 520, 523-III.
1818.—31, 142, 367, 407, 520, 523-III, 523-IV.
1819.—30, 32, 138a, 142, 223, 226, 249, 347, 520, 521, 523-III, 523-IV.
1820.—23, 31, 37, 44-III 53, 54, 80a, 91-I 115, 123, 124, 129, 138a, 140, 142, 214b, 232, 234, 249, 254, 275, 288, 310, 311, 320-III, 322, 324, 353, 367, 369, 383, 399, 515, 517, 520, 521, 523-II, 532-III.
1821.—21, 22, 26, 31, 32, 34, 44-XVI, 45, 46, 47, 81, 82, 90, 91-III, 92, 102, 115, 118, 121, 123, 126, 129, 138a, 157, 169, 188, 195, 196, 197, 199, 214a, 219c, 243a, 253, 256, 257, 263, 272, 275, 278, 279, 284a, 285, 288, 292, 295, 297, 302, 306, 311, 312, 313, 316, 320-I, 320-II, 320-III, 321, 322, 323a, 324, 325, 329, 341, 342, 348, 352, 357, 358, 367, 377, 388, 391, 401, 414, 429, 430a, 434, 440, 441, 441a, 441b, 441c, 442, 443, 444, 445, 446, 447a, 450, 456, 459, 479, 481, 483, 497, 498, 513, 515, 517, 518, 520, 521, 523-II, 523-III.
1822.—9-I, 9-II, 26a, 44-XIII, 47, 48, 50, 51, 52a, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 78, 79, 80, 91-III, 92, 93, 102, 118, 123, 154-I, 156, 158, 159, 160, 163, 164, 165, 167, 168, 186a, 189, 194, 203, 214a, 214c, 216, 219a, 219a¹, 219b, 222, 224, 225, 235, 235a, 239, 240a, 246, 247, 248, 252a, 257, 258, 264, 272, 272a, 274, 275, 278, 279, 285, 288, 290, 310, 312, 313, 316, 319, 320-III, 321, 336, 348, 352, 357, 367, 368, 374, 383, 419, 447, 451, 452, 465, 496, 497, 513, 515, 517, 518, 520, 521, 523-II, 523-III.
1823.—18, 19, 213, 214, 215, 241, 250, 257, 266-I, 266-II, 275, 441, 521, 522, 523-II.
1824.—47, 77, 90, 123, 234, 237, 250, 255, 267, 268, 270, 275, 442, 488, 521, 523-III.
1825.—9-I, 47, 191, 250a, 275, 383, 418, 432, 521.
1826.—9-II, 47, 232, 275.
1827.—47, 121, 141, 237, 238a, 269, 271, 517.
1828.—47, 289.
1829.—47, 230, 243, 289.
1830.—47, 230, 517.
1831.—47.
1832.—265, 517.
1833.—471, 517.
1834.—75.
1835.—236.
1836.—44-XVI, 320-III.
1840.—517.
1843.—235.
1844.—103.
1845.—235, 245, 259, 518a.
1846.—231, 289.
1847.—220, 259, 272.
1848.—127, 242, 261.
1849.—127, 517.
1850.—162, 187, 230a, 260, 319, 521.
1851.—51a, 369.
1853.—231, 234, 260, 449, 451, 523-I.
1854.—193, 238, 321.
1855.—221, 256.
1856.—228, 436.
1858.—155-I, 155-II, 233, 517.
1859.—168b, 423.
1860.—145, 230, 244, 517.
1861.—44-I, 44-II, 44-III, 44-IV, 44-V, 44-VI, 388, 517.
1862.—31, 44-VII, 44-VIII, 44-IX, 161, 166, 197, 230a, 240, 257.

- 1863.—44-XI, 233, 240, 251.
 1864.—44-XII, 514-I, 514-II, 517.
 1865.—44-XIII, 44-XIV, 217, 388, 433.
 1866.—229, 437, 439, 517.
 1867.—263, 437.
 1868.—104.
 1869.—7, 8, 120a, 434b.
 1870.—22, 44-XV, 104a.
 1872.—42, 44-XVI.
 1873.—43.
 1874.—42, 43, 120, 138a, 434a.
 1875.—43.
 1876.—42, 278, 517.
 1877.—43, 407.
 1878.—138a, 379.
 1879.—344, 517.
 1880.—138a, 160, 388.
 1884.—377, 389.
 1885.—138a.
 1886.—233, 473.
 1887.—138a, 464.
 1888.—302, 516a.
 1889.—352, 374a, 429.
 1890.—91-I, 138a, 209.
 1891.—219, 302a, 455, 516.
 1892.—91-III, 144, 452, 502.
 1893.—402, 402a, 475, 479.
 1894.—457, 488, 495.
 1895.—374.
 1896.—420, 476, 490.
 1897.—374b, 497.
 1899.—98, 179, 397.
 19 ?.—508.
 1900.—131, 367a, 378.
 1901.—175, 176, 177, 180, 186, 208.
 1902.—368, 521.
 1903.—117, 152, 364, 419.
 1904.—469.
 1905.—83, 96, 312, 390, 501, 521.
 1906.—87, 300-I, 300-II, 313, 351, 486.
 1907.—327, 334, 367b, 383, 513.
 1908.—92, 127, 324.
 1909.—94, 95, 143, 153.
 1910.—87, 405.
 1911.—328, 521.
 1912.—332, 420a, 499.
 1913.—331.
 1915.—461.
 1916.—428, 430.
 1917.—128, 133, 318a, 375, 460, 462, 502.
 1918.—349, 416, 498, 523-III.
 1919.—112, 304, 333, 511.
 1922.—207.
 1920.—88, 97, 178, 335, 353, 421, 521.
 1921.—89, 99, 142, 148a, 181, 182, 183, 184, 283, 285, 287, 310, 311, 347, 354, 421, 459, 463, 470, 521.
 1922.—84, 149, 298, 350, 392, 415, 425, 510.
 1923.—417.
 1924.—85, 90, 172, 205, 288, 308, 314, 335a, 367, 385, 395, 396, 409.
 1925.—119, 330a, 385, 387, 414.
 1926.—305, 372, 400, 418, 422, 474.
 1927.—369, 506, 512.
 1928.—93, 340, 348.
 1929.—107, 151, 292.
 1932.—355.
 1930.—139, 468, 493.
 1931.—138a, 277, 373, 404, 423.
 1932.—138a, 279, 330, 403.
 1933.—108, 138a, 170, 171, 316, 471.
 1934.—138a, 275, 363, 386, 471.
 1935.—284, 285, 299, 318, 339, 361, 394, 406, 410, 458, 523-I.
 1936.—128a, 140, 141a, 408, 466.
 1937.—81, 99, 173.
 1938.—294, 326, 366, 391, 523-II.
 1939.—145, 345, 380, 454, 494.
 1940.—111, 115, 173, 301, 320-I, 523-III.
 1941.—100, 101, 105, 110, 147, 173, 282, 323, 337, 360, 398.
 1942.—111, 114, 136, 138, 172, 174, 280, 289, 293, 295, 337, 386, 388, 413, 472, 519a.
 1943.—102, 315, 323a, 359, 382, 465, 502a, 523-III.
 1944.—126, 276, 281, 336, 358, 370, 382, 504.
 1945.—296, 297, 319, 321, 322, 329, 346, 370, 379, 412, 425, 518, 519, 521-I, 522a, 523-IV.
 1946.—369a, 371, 519.
 1947.—284a, 303, 426, 457, 467, 505.
 1948.—106, 135, 273, 342.
 1949.—86, 122, 147, 290, 320-II, 343, 365, 520, 522, 524.
 1950.—124, 129, 134, 150, 174, 185, 210, 211, 306, 325, 356, 362, 377, 399.
 1951.—118, 132a, 137a, 257, 291, 317, 320-III, 325, 338, 357, 381, 384, 393, 401, 503, 509.
 1952.—154-I, 154-II, 274a, 522a. *

* Alicia Calle Macedo, Ninfa E. Oviedo Chamorro, Carlos Deustua Pimentel y Armando Nieto Vélez, han organizado los índices de esta **Bibliografía**. Antonio Martínez reunió los textos legales.

Si el número de la ficha no se encuentra en el cuerpo general de la **Bibliografía** debe recurrirse a la **Addenda**.

INDICE DE SIGLAS

Han desarrollado la investigación:

- a. Alberto Arrese Vásquez de Velasco.
- c. Alicia Calle Macedo.
- d. Carlos Deustua Pimentel.
- h. César Pacheco Vélez.
- m. Pablo Macera Dall'Orso.
- n. Armando Nieto Vélez.
- o. Ninfa E. Oviedo Chamorro.
- p. José A. de la Puente Candamo.
- t. Jorge Contreras Ovalle.
- v. Javier Valle Riestra González Olaechea.

La inicial aparece en el ángulo inferior derecho de la ficha.

Bibliotecas y repertorios bibliográficos consultados

- a. Biblioteca del Dr. Don Luis Alayza y Paz Soldán.
- b.b.n.** Boletín de la Biblioteca Nacional. Lima.
- b.c. Biblioteca del Clero, Lima.
- b.n. Biblioteca Nacional, Lima.
- b.p. Biblioteca Peruana del R. P. Rubén Vargas Ugarte S. J.
- bp. Mariano Felipe Paz-Soldán, **Biblioteca Peruana**.
- d. Biblioteca del Dr. Don Félix Denegri Luna.
- D.H.** Manuel de Odriozola, **Documentos Históricos**.
- D.L.** Manuel de Odriozola, **Documentos Literarios**.
- dsm.** **Archivo de San Martín**.
- i.r.a. Biblioteca del Instituto Riva-Agüero. Lima.
- m.b. Biblioteca del Museo Bolivariano, Magdalena Vieja.
- m.p. Biblioteca del Museo Prado, Chorrillos.
- r.m. Gabriel René Moreno, **Biblioteca Peruana**.
- th. Biblioteca del Sr. Don Felipe Thorndike.
- z. Biblioteca del Dr. Don Jorge Zevallos Quifiones.

La sigla de bibliotecas y repertorios se halla en el ángulo inferior izquierdo de la ficha.

El Seminario de Historia agradece a las personas e instituciones que generosamente facilitaron la consulta de las bibliotecas antes mencionadas. Asimismo expresa su agradecimiento a Mons. Luis Lituma, al R. P. Víctor Barriga O.M., a la Srta. María Isabel Pastor, y a los señores Remigio Silva, Ricardo Arbulú y Alejandro Lostaunau.